

ARROYO DE LA LUZ

Tiempos de Historia y Herencia Viva

FRANCISCO J. GARCÍA CARRERO

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

ALEJO LEAL MURO



ARROYO DE LA LUZ:

Tiempos de Historia y Herencia Viva

Francisco Javier García Carrero

José Antonio Ramos Rubio

Alejo Leal Muro

ARROYO DE LA LUZ: Tiempos de Historia y Herencia Viva

Autores:

Francisco Javier García Carrero

José Antonio Ramos Rubio

Alejo Leal Muro

Edita: CLÍNICA ALEJO-LEAL. Medicina y valoración daño corporal

Maquetación e impresión: Iberprint. Artes Gráficas - MONTIJO

Dep. Legal: BA-368-2025

ISBN: 978-84-09-74635-4

*A nuestras madres
Agripina Carrero, Josefa Rubio y Pilar Muro*

*Arroyo, mi caro Arroyo,
Arroyito, que te quiero,
cómo te sueño, soñando;
cómo despierto te sueño.
Con tus mujeres bravías
y tus varones discretos.
Con la plata de tus charcas
-dos magníficos espejos-,
donde el collar de esmeraldas
de tus huertas, se hace eterno.*

Juan Ramos Aparicio

ÍNDICE

Prólogo.....	
Introducción	
1.- El medio físico y natural.....	
1.- El medio ambiente.....	
2.- Fauna y vegetación	
3.- Demografía	
4.- Actividades económicas	
II.- La Historia	
III.- El patrimonio artístico.....	
1.- Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.....	
2.- Iglesia de San Sebastián.....	
3.- Iglesia de San Antonio Abad.....	
4.- Ermita de la Soledad	
5.- Ermita de San Bartolomé y San Blas	
6.- Ermita de Nuestra Señora de la Luz	
7.- El convento de San Francisco	
8.- Arquitectura civil: los palacios	
9.- Cruces de término y cruceros	
10.- El Rollo o Picota	
11.- Castillo de los Herrera.....	
12.- Hospital de la Piedad o de la Encarnación	
13.- Capilla de la Casa de la Calera	
14.- Arquitectura urbana: Eclecticismo y modernismo.....	
IV.- Etnografía y arquitectura vernácula	
1.- El lavadero	
2.- Chozos o bohíos.....	
3.- Pozo de las matanzas.....	
4.- El pósito	
5.- La casa popular	
6.- Artesanía y la gastronomía	
V.- Fiestas y tradiciones populares.....	
1.- Folklore popular	
2.- Fiestas y tradiciones populares	

VI.- Ecos de Arroyo	
1.- Recuerdos y tradiciones de una tierra de luz.....	
2.- El día de la Luz.....	
- La Procesión	
- Las Carrozas	
- Amazonas y niños.....	
- La bajada de la Virgen	
3.- Día de los alfareros.....	
4.- La Matanza	
5.- Los que tambien están y representa a Arroyo	
VII.- Bibliografía	
VIII.- Imágenes para el recuerdo	

PRÓLOGO

Hay lugares donde la historia no se escribe con mayúsculas, pero en sus calles, sus piedras y el polvo de sus caminos se respira un peso denso, cargado de memoria. Arroyo de la Luz, una localidad ubicada en el corazón de Cáceres, es uno de esos rincones que parecen anclados entre las líneas de un viejo mapa de historias cruzadas. No fue escenario de grandes batallas ni epicentro de revoluciones que cambiaron el mundo, pero, como los buenos libros olvidados en una biblioteca polvorienta, guarda secretos y relatos que merecen ser rescatados de la penumbra del tiempo.

Arroyo de la Luz no se entrega a cualquiera. Hay que caminar por sus calles como quien descifra un pergamino encriptado. Su plaza mayor, su iglesia y sus paisajes no son sólo piedras, campanas u horizontes de encinas; son testigos mudos de generaciones que, sin saberlo, dejaron huellas profundas. Aquí la historia no está escrita en los manuales oficiales, sino en las leyendas murmuradas en torno al fuego, en las miradas de los ancianos que aún recuerdan cómo era la vida cuando las estrellas eran la única luz nocturna y el silencio rural un idioma universal.

Este libro no pretende hacer justicia a Arroyo de la Luz, porque sería un atrevimiento imposible. Solo aspira a acercarse con respeto, con esa mezcla de curiosidad y humildad que exige quien pisa terreno cargado de alma. Aquí no hay héroes de bronce, pero sí mujeres y hombres que lucharon contra el tiempo, que levantaron una historia cotidiana con sus manos callosas y su empeño de vivir. Si algo ofrece este texto, es un viaje: una oportunidad para conocer las raíces de un lugar que, como todos, lleva en sus entrañas la riqueza de ser único.

El proceso de investigación llevado a cabo por Ramos Rubio, García Carrero y Leal Muro en este trabajo sobre el patrimonio e historia de Arroyo de la Luz es, sin lugar a dudas, una de las más significativas contribuciones al conocimiento de este singular rincón de Cáceres. Su labor, meticulosa y apasionada, ha conseguido que un vasto cúmulo de hechos, tradiciones y memorias se haya convertido en un relato coherente y profundamente respetuoso con el alma del lugar.

Lo que distingue este estudio no es solo la calidad académica que los tres investigadores han imprimido a cada

página, sino su capacidad para escarbar más allá de los registros oficiales, los documentos institucionales y las fuentes convencionales. Su mirada aguda ha desentrañado las pequeñas historias, los detalles ocultos, los susurros de antaño que se conservan en las piedras y las voces de la gente. Han logrado recuperar la esencia de Arroyo de la Luz desde un enfoque integral, que no se limita a una simple cronología de hechos, sino que se adentra en los modos de vida, las costumbres, y los símbolos que definen a esta comunidad.

El trabajo conjunto de García Carrero, Ramos Rubio y Leal Muro no ha sido una tarea sencilla. Cada una de sus investigaciones ha requerido paciencia, dedicación y una profunda comprensión de los contextos históricos, sociales y culturales que han moldeado este lugar a lo largo de los siglos. Pero más allá de los datos fríos y las estadísticas, han sabido plasmar la historia viva, aquella que se transmite de generación en generación, que se siente en el aire y que solo se puede comprender cuando se escucha a la tierra y a sus gentes.

En este proceso, la capacidad de los autores para combinar rigor científico con una sensibilidad casi literaria ha sido clave. Han sabido cómo entrelazar las piezas del puzzle de Arroyo de la Luz con la habilidad de quien sabe que la historia no está solo en los libros, sino en los rostros, las costumbres y las pequeñas grandes historias cotidianas.

Por todo ello, este trabajo no es solo un análisis académico; es un homenaje a un pueblo que, aunque aparentemente pequeño y discreto, se revela a través de la investigación de estos tres autores como un microcosmos de historia, lucha, sacrificio y esperanza. Gracias a su incansable búsqueda y su amor por la verdad histórica, podemos ahora mirar a Arroyo de la Luz con otros ojos: los ojos de quienes han tenido la fortuna de descubrir que, en cada rincón de nuestro pasado, hay una historia que merece ser contada.

Camine despacio, lector. Abra este libro como quien abre un cofre olvidado. Lo que encuentre aquí será humilde, sí, pero auténtico. Y en los tiempos que corren, eso ya es una victoria.

Carlos Caro Domínguez
Alcalde de Arroyo de la Luz

INTRODUCCIÓN

Arroyo de la Luz es un lugar donde el tiempo habla, es una tierra de memorias eternas. Es una villa de gran riqueza histórica y cultural situada en la provincia de Cáceres. Su historia, profundamente enraizada en el devenir del tiempo, refleja el paso de distintas civilizaciones y su legado se conserva en el patrimonio arquitectónico, artístico y cultural que la caracteriza.

El origen de Arroyo de la Luz se remonta a la época romana, aunque el asentamiento humano en su entorno data de tiempos prerromanos, como lo demuestran algunos restos arqueológicos encontrados en la zona y que hemos estudiado. Durante la dominación romana, la villa formó parte de la red de comunicaciones que conectaba la importante Vía de la Plata con otras rutas locales.

En la Edad Media, la localidad fue repoblada tras la reconquista cristiana, pasando a ser una aldea más de Cáceres que muy pronto quedó bajo control señorial de los Herrera. Este vínculo marcó profundamente el desarrollo de la villa, dotándola de carácter militar y religioso. Más tarde, en el siglo XVI, Arroyo del Puerco, primitivo nombre del espacio que actualmente ocupamos, adquirió gran relevancia económica y social gracias a la ganadería y al comercio.

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, es el monumento más emblemático de Arroyo de la Luz y un ejemplo destacado del gótico tardío con influencias renacentistas. Construida entre los siglos XV y XVI, su interior alberga importantes retablos, entre los que destaca el retablo mayor, de Luis de Morales, conocido como “El Divino”. Es la mayor colección de obras del pintor que se conserva y la única que permanece completa en el mismo lugar para el que la creara.

Arroyo de la Luz cuenta con varias ermitas que reflejan la profunda religiosidad de la población. Entre ellas destacan la Ermita de San Sebastián, San Antonio Abad, La Soledad, ejemplos de arquitectura popular; así como el Santuario de Nuestra Señora de la Luz. Otras perdieron

su función primitiva hace ya muchos años, aunque nunca fueron olvidadas por el pueblo llano: San Blas, Magdalena, San Marcos y Santa Ana.

La villa conserva un interesante conjunto de casas solariegas y palacios, testimonio de su importancia histórica. Estas construcciones presentan escudos nobiliarios en sus fachadas, como el Palacio de los Condes de Benavente.

El Convento de San Francisco, fundado en el siglo XVI, es otro de los elementos clave del patrimonio religioso de la villa. Aunque en la actualidad está en desuso para cuestiones religiosas, su estructura refleja la arquitectura sobria y funcional de la época y actualmente restaurado parcialmente acoge diversos actos culturales a lo largo del año.

Arroyo de la Luz no solo destaca por su patrimonio material, sino también por sus tradiciones profundamente arraigadas. Una de las más importantes es la Fiesta del Día de la Luz, declarada de *Interés Turístico Regional*¹. Esta celebración tiene lugar el lunes de Pascua y combina elementos religiosos y festivos, con una procesión y espectaculares carreras de caballos que recorre la calle principal del pueblo, la Corredera. Ocho-cientos metros de pura adrenalina que, como decían los antiguos, los caballos “arrancaban chispas de lumbre a las piedras”.

Además, la villa conserva expresiones culturales como la gastronomía típica, entre la que destacan platos como las coles con buche, el frite extremeño, las migas y los dulces tradicionales.

Arroyo de la Luz es un legado que perdura en el tiempo. El compromiso de Arroyo de la Luz con la preservación de su patrimonio es notable. La villa combina su rica herencia histórica con un entorno natural privilegiado, rodeado de dehesas y paisajes que invitan al visitante a disfrutar tanto de su historia como de su belleza. Arroyo de la Luz es, sin duda, un lugar donde el pasado y el

¹ DOE núm. 110 sábado, 20 de septiembre de 1997. *Fiesta de Interés Turístico*. - Orden de 9 de septiembre de 1997, por el que se declara *Fiesta de Interés Turístico* “Día de la Luz” en la localidad de Arroyo de la Luz.

presente convergen, ofreciendo a quienes lo visita una experiencia única en la que la tradición, la cultura y la historia se dan la mano.

Nuestro agradecimiento a don Quintín Casares Niso, sacristán de la iglesia parroquial, por su amor a la conservación del patrimonio eclesiástico y su colaboración; a los artesanos don Jesús Castaño Romero, don Ismael Coceres Seimandi, don Juanjo Pajares Bermejo, don José Parajes y a Alfar Ramos (don César Rodríguez); a doña Brígida Bermejo Aparicio de la Asociación de Bordados; a doña María del Carmen Fuentes Nogales, directora del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres; a don Juan Manuel

Gil Acedo, párroco de Arroyo de la Luz; a don José María Sánchez Merino, sacerdote de la iglesia de San Sebastián; a don Teodoro Fondón Ramos; a doña Verónica Molano Cid, técnico de la Oficina de Turismo de Arroyo de la Luz, por sus orientaciones; A doña Ana Galán Gibello, del Grupo “El Harriero”; a doña Mari Luz Bello Holgado; don Máximo Salomón, del grupo folklórico “El Panderero”; a doña Loli Higuero Padilla, por su colaboración y, por supuesto, a don Carlos Caro Domínguez, Alcalde de Arroyo de la Luz que ha prologado el libro

Los autores

EL MEDIO FÍSICO y NATURAL

1.- MEDIO AMBIENTE

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° 29' de latitud norte y los 6° 35' de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Cáceres. Está asentado en la parte central de la penillanura extremeña, y más concretamente, en la comarca natural de la Cuenca del Salor, con la que se encuentra bordeada por los riberos del Tajo al norte, las postrimerías de la Sierra de San Pedro y los baldíos de Alburquerque al sur, altiplanicies de Cáceres y Trujillo al este, y la frontera portuguesa al oeste.

La extensión del término municipal es de 128,05 km², linda con los términos municipales de Navas del Madroño al norte, Cáceres y Malpartida de Cáceres al sur, Casar de Cáceres al este y Brozas al oeste. El casco urbano está situado a 352 m de altitud, asentado sobre terrenos pizarrosos y graníticos, dando lugar a un relieve alomado en su mayor parte, en algunos lugares se localizan pequeños desniveles que forma la red fluvial al encajarse en el sustrato. Enmarcado hidrológicamente dentro de la cuenca del Tajo son las aguas de los ríos Pontones y Casillas (afluentes del Salor) las que riegan nuestro municipio.

La localidad está situada en una llanura elevada que se prolonga del norte al sur. El terreno es llano, con terrenos arenosos en el territorio de Zafrilla, el resto de arcillosos de mediana calidad². Se enmarca dentro de las denominadas “Ruta de las Cigüeñas” y “Ruta de las Chimeneas”, debido a la abundancia de las mismas. Está integrado políticamente dentro de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor.

Ubicados en la Vía de la Estrella a su paso por la provincia de Cáceres, vía de comunicación y que unía la actual región extremeña con el norte de Portugal. Esta señalización ha supuesto un trabajo de cooperación entre la Diputación Provincial de Cáceres y los municipios por los que pasa el itinerario, así como las Cámaras Municipales portuguesas de Idanha-a-Nova, Penamacor y Belmonte. Consiguiendo con esta actuación crear una de las redes

transfronterizas dinamizadoras de este destino turístico. Esta calzada saldría de la ciudad de Cáceres para seguir una dirección noroeste, atravesando los términos de Malpartida de Cáceres, Arroyo de la Luz, Brozas, Villa del Rey, Alcántara y Piedras Albas, en dirección a Portugal. Un itinerario que estuvo en vigor durante el imperio romano, siendo un camino muy usado por los viajeros y emigrantes portugueses establecidos en los pueblos del actual Tajo Internacional, y por los cristianos durante el proceso de reconquista. Después, esta vía fue usada desde Andalucía occidental y Extremadura por los comerciantes de lana que, procesada en los lavaderos de Malpartida de Cáceres y Arroyo de la Luz, era dirigida a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX hasta Covilhá³.

Se encuentra, pues, en un entorno natural caracterizado por una geología y un relieve variado, que han influido en su evolución histórica y económica. La litología de Arroyo de la Luz está principalmente compuesta por rocas de origen sedimentario, aunque también hay bastantes formaciones graníticas.

En la mayor parte del territorio se encuentran rocas sedimentarias como las areniscas, que son formaciones rocosas formadas por la compactación de partículas de arena. Las margas, formadas por una mezcla de arcilla y carbonato cálcico, también son comunes en la zona. Estas rocas son típicas de áreas de transición entre los materiales más duros y los suelos más suaves.

Geomorfológicamente está encuadrado dentro de la penillanura trujillano-cacereña, con una gran uniformidad topográfica sólo alterada por las suaves lomas en zonas muy concretas. Hay presencia de rocas calizas en las zonas circundantes a Arroyo de la Luz, especialmente en las colinas y elevaciones. Estas formaciones se derivan de la acumulación de carbonatos en ambientes marinos y son frecuentes en el entorno montañoso de la comarca. Aunque en menor medida, también se pueden encontrar

² Rodríguez Grajera, 1989, 275.

³ *Vía de la Estrella. Camino de Santiago por el Puente de Alcántara*, Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo. Colabora Felicísimo García y Alberto Gómez, Cáceres, 2024.



Pontones

algunas formaciones graníticas en el entorno, especialmente en las zonas elevadas. Las rocas graníticas son más duras y resistentes a la erosión, lo que hace que se mantengan en los relieves más elevados.

El relieve de Arroyo de la Luz es típicamente mesetario, caracterizado por suaves colinas y terrenos ligeramente ondulados, con un predominio de montes y dehesas. Es una zona de transición entre la dehesa mediterránea y la típica comarca de las sierras extremeñas.

Por consiguiente, podemos decir que el terreno en torno a Arroyo de la Luz está formado por colinas y elevaciones suaves que se sitúan entre los 400 y los 500 metros de altitud, lo que da lugar a un relieve moderadamente accidentado. En algunas áreas, las colinas se agrupan formando pequeños valles y arroyos que se distribuyen por el municipio. La penillanura será la que configura este territorio⁴. Un paisaje rico en flora y fauna, con dos espacios naturales como son las Zonas de Especial Conservación de Aves de Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes y de la “Sierra de San Pedro”, que hace que especies que habitan en ambas zonas visiten los campos, dehesas y charcas arroyanas. Adquiriendo especial importancia, por su número de anidamientos, la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), que construye sus espectaculares nidos en lo alto de árboles y de las torres de la iglesia. Gran importancia merece también la colonia urbana del cernícalo primilla.

El clima, oscilando entre mediterráneo subtropical y continental templado, presenta unos registros medios



Puente nueva

anuales de temperatura y precipitación de 16°C y 520 mm. Siendo el invierno la estación más lluviosa, llegando a alcanzar los 9°C, y las medias de las mínimas absolutas los 0°C. El verano registra una media de 23°C, alcanzando máximas hasta los 40°C.

El municipio está atravesado por varios arroyos y ríos de escaso caudal, que han formado depresiones en el relieve. Varios de los puentes existentes en el término municipal corresponden al siglo XVI, podemos destacar el Puente sobre el río Salor, el Puente sobre San Marcos, sobre el Vari-llas y el Puente del Charco del Guerrero.

Estos arroyos son la base para el drenaje del terreno y han dado lugar a valles y llanuras aluviales donde la agricultura es más intensiva. Por ello, posee el municipio importante recursos acuáticos. Podemos destacar la Charca Chica, Charca Grande, los embalses de Petit y la charca del Lancho⁵, son espacios de gran valor medioambiental y paisajístico integrados en la *Red Natura 2000*, como *Lugar de Interés Comunitario*. El embalse de Molano es otro punto interesante ambiental. Su uso es de abastecimiento de agua para la población, pero al igual que los anteriores es un lugar fundamental de nidificación, apareamiento, cría y paso de numerosas aves; el avistamiento de avifauna e ictofauna, así como la pesca deportiva en estos lugares es muy común. Este pantano de abastecimiento fue reconstruido en 1992 sobre el cauce del río Molano, la presa es de gravedad, tiene una longitud de coronación de 545 metros y una altura desde cimientos de 22 metros. El Embalse pertenece a la Cuenca Hidro-

4 Mapa geológico de España. Arroyo de la Luz. Hoja 703, Madrid, 1946, 7.

5 Esta charca está catalogada como LIC de la Red Natura 2000, en ella encontramos especies vegetales propias de la vegetación de Rivera, tales como álamos y chopos, numerosas aves acuáticas (fochas, zampullines, azulones, cormoranes), reptiles y anfibios (lagartos acelados, galápagos leprosos o culebras de escalera y de agua).



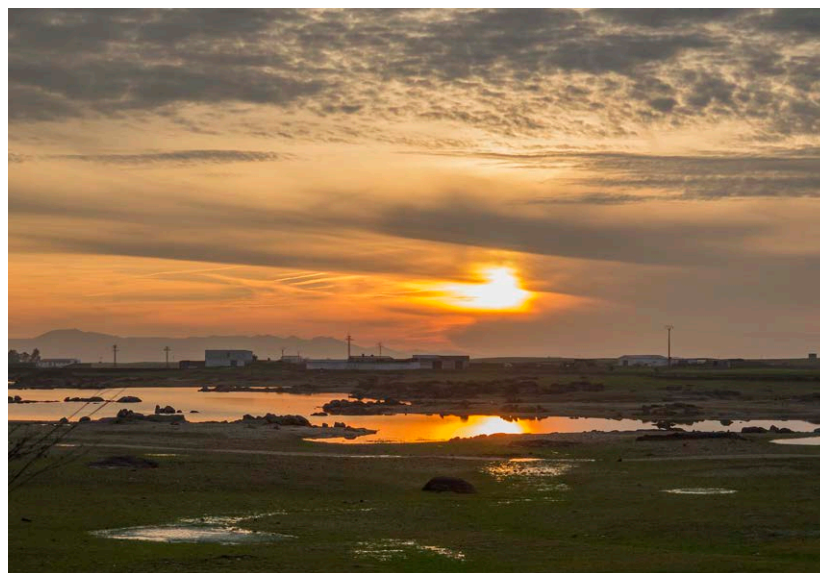
Puente sobre S. Marcos

gráfica del Tajo y dispone de una capacidad de 2 Hm³ con una superficie de 68.9 Ha. El uso principal es el abastecimiento de agua para la población, aunque también está permitida la pesca.

Considerando los humedales como un ecosistema de gran diversidad biológica, y a la vez la importancia que tienen para la sociedad; el objetivo es acercar los humedales de Arroyo de la Luz a sus vecinos y a todos los amantes de estos ecosistemas tan particulares, para poder disfrutar de su belleza, apreciar la diversidad faunística y paisajística y a la vez concienciar a la población en general de la importancia que tiene su conservación.

De esta forma, es una nota característica en la población de Arroyo de la Luz que siempre ha estado ligado al agua y en concreto a sus humedales para asegurar su supervivencia. Los humedales sustentan una importante diversidad biológica y constituyen en la mayoría de los casos un hábitat muy importante para diferentes especies de aves, algunas de ellas, desgraciadamente, en peligro de extinción. Los humedales por tanto constituyen un importante reservorio de Biodiversidad. La belleza natural y la diversidad de la vida animal y vegetal de los humedales hacen que sean lugares de destino turístico muy apreciados por los amantes de la ornitología.

Pero si algo tiene especial importancia en esta población será la presencia muy importante del relieve de las dehesas. Este sistema agroforestal es muy común en la comarca en la que nos encontramos y, especialmente, en Arroyo de la Luz, ofreciendo amplias praderas cubiertas de un mar de encinas. Arboleda que distribuyéndose principalmente al sudeste del término (La Senara, Casillas de Abajo, Corral Nuevo de Arriba, La Zorrera y Corral Nuevo de Abajo). También alcornoques (embalse de Molano y Charca de Petit) y otros árboles autóctonos. Las dehesas



Puesta de sol en la charca

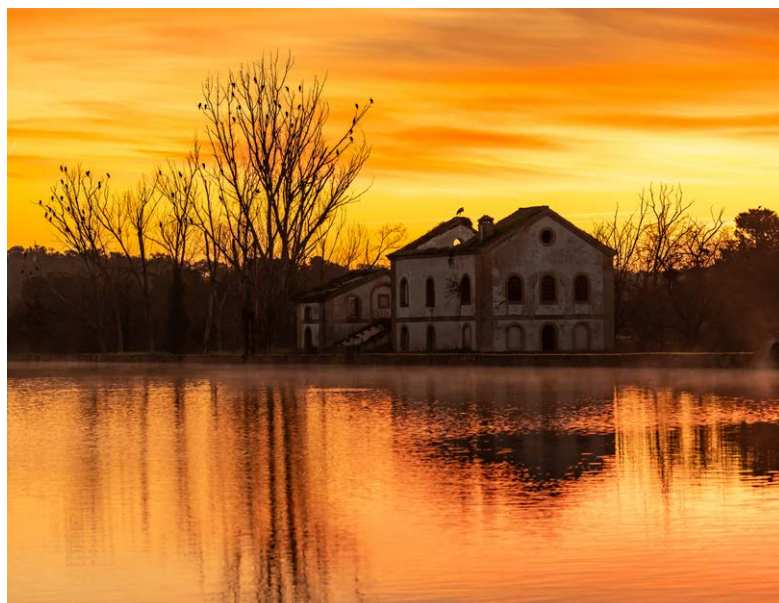
tienen un relieve generalmente plano o ligeramente ondulado, favorecido por las condiciones geológicas y climáticas de la región. Sin duda alguna, la dehesa es uno de los mayores atractivos que posee el municipio desde el punto de vista natural. Ofrece amplias extensiones de terreno en régimen de explotación adehesada, cuyas producciones se haya aún por optimizar con iniciativas de transformación y comercialización de sus producciones. Aunque bien es cierto, que en los últimos años está experimentando un crecimiento importante en cuanto a explotación natural del terreno.

Nos encontramos, por consiguiente, ante un bosque aclarado por el hombre eliminando la fronda de árboles y arbustos para el aprovechamiento ganadero y agrícola, dando origen a la actual dehesa, donde proliferan encinas y alcornoques que se alternan con monte bajo y matorral. En este medio encontramos animales como el conejo, la liebre, el zorro, la gineta o el erizo. También podemos observar especies de aves como la lechuza, el ruiseñor o el mochuelo. Concretamente en la Dehesa de la Luz fue el lugar de asentamiento poblacional primitivo de la población. Un asentamiento del que tenemos numerosos vestigios arqueológicos ya que allí se aprecian numerosos restos que hablan de una presencia continuada de población en la zona. De esta forma, destacan algunas prensas olearias, aras romanas y, especialmente, tumbas excavadas en la roca.

El relieve y la litología de la zona han influido significativamente en el uso del suelo de Arroyo de la Luz. Las zonas de dehesa, más planas y fértiles, se destinan principalmente a la ganadería extensiva, sobre todo al cultivo del cerdo ibérico y la cría de ganado. En las áreas de mayor pendiente, la agricultura es menos intensiva, aunque se sigue cultivando algunos productos como el olivo y la vid, que se adaptan bien a terrenos de escasa pendiente.



La Dehesa



Paisaje de Petit

En resumen, el relieve con su combinación de formaciones sedimentarias y rocosas, así como las suaves colinas y las depresiones fluviales, ofrecen un paisaje variado que ha sido aprovechado tanto para la agricultura como para la ganadería. Por último, la sierra de Montánchez, en sus cercanías, representa una importante barrera natural que, junto con las dehesas, configura el entorno único de esta villa extremeña.

2.- FAUNA Y VEGETACIÓN

La localidad se encuentra en un entorno natural caracterizado por una flora y vegetación típica de la región de dehesa, que combina zonas de monte bajo, pastizales y bosques mediterráneos. Presencia del bosque esclerófilo mediterráneo como principal formación. Un ecosistema compuesto principalmente por las encinas (*Quercus ilex*) y alcornoques (*Quercus suber*), árboles emblemáticos de Extremadura, anteriormente señalados, y matorral compuesto por jaras, retamas...

La fauna en Arroyo de la Luz, es rica y variada, típica de los ecosistemas mediterráneos y las dehesas extremeñas. Su ubicación y características naturales permiten albergar una gran diversidad de especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios e insectos. Fauna destacada en Arroyo de la Luz: aves, como el águila imperial ibérica, una de las joyas de la fauna ibérica, frecuente en las dehesas y montes cercanos; el milano real y milano negro, el búho real, que es un habitante nocturno característico de zonas rocosas y bosques.

La fauna de mamíferos es también variada y está adaptada a los ecosistemas predominantes, como las dehesas, los montes mediterráneos y los campos de cultivo. Podemos encontrarnos en el territorio con el zorro rojo, uno de los carnívoros más comunes. Suele moverse por bosques, dehesas y campos abiertos. La gineta, como mamífero



Abejaruco



Águila calzada



Mochuelo



Zorro



Martin pescador

ágil que habita en zonas boscosas y áreas con vegetación densa. El tejón, que frecuenta bosques y zonas con suelos blandos. La comadreja, muy pequeña y ágil, cazas pequeños roedores en los campos y matorrales. El turón, que habita cerca de zonas húmedas y prados; es menos frecuente, pero sigue presente en la región.

Herbívoros y omnívoros como el ciervo rojo, especie emblemática de la dehesa extremeña. Se puede avistar en los montes y áreas de pasto. El jabalí, muy abundante, frecuenta los bosques y dehesas, donde encuentra alimento fácilmente. El conejo europeo, que es una de las especies más comunes en los llanos y dehesas, clave en la cadena trófica para depredadores como el zorro y las rapaces. La liebre ibérica, característica de los campos abiertos y cultivos. El erizo europeo, que habita en zonas de matorral y campos, especialmente en las noches de primavera y verano. También, pequeños mamíferos.



Tejón



Perdices



Buitre negro



Abubilla



Alcaudón real



Cuco en vuelo

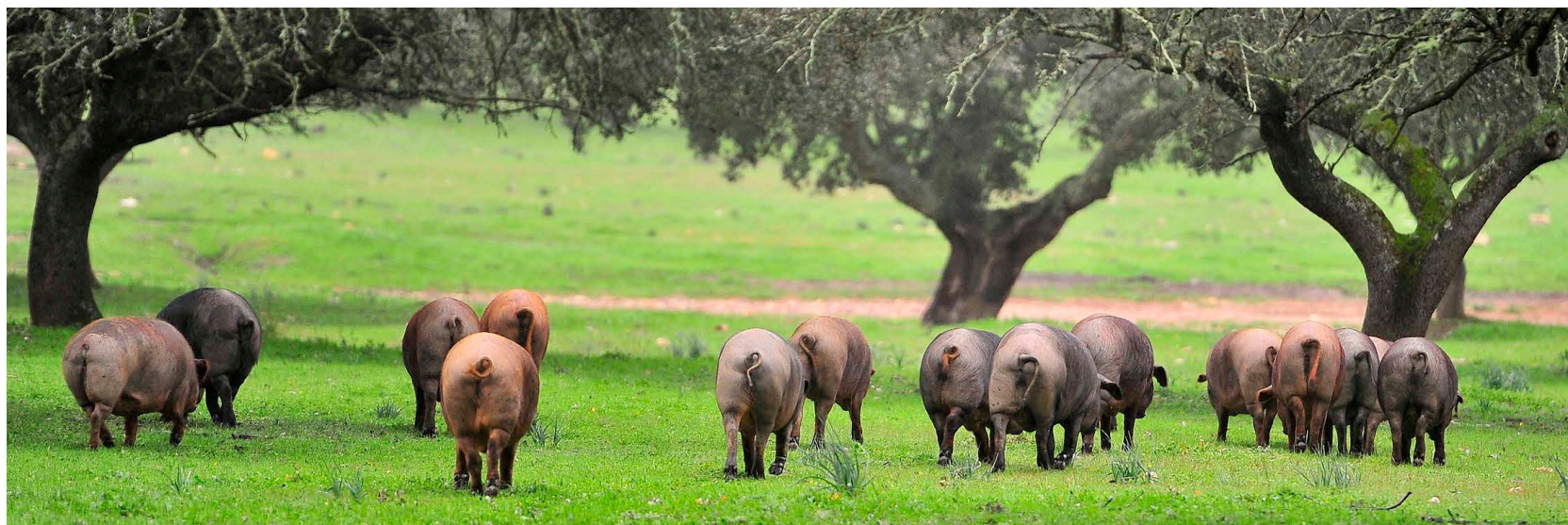
3.- DEMOGRAFÍA

Esta villa ha sido una de las más importantes de la provincia de Cáceres por su demografía a lo largo de toda su historia. A principios del siglo XX registró 7.094 vecinos, cifra en aumento según avanzaba el siglo, llegando a los 10.424 habitantes censados en el año 1954.

A finales de los años 50 esta tendencia al alza se rompió debido al fuerte proceso migratorio que padece el municipio. Un éxodo propiciado por el desarrollo del sector industrial y turístico que deja a un lado nuestra región y provoca que gran parte de la población activa de estas áreas rurales como la arroyana emigre hacia zonas industrializadas de España (Madrid, Cataluña, Asturias y País Vasco) y a países como Francia, Alemania o Suiza. Las consecuencias de la pérdida de la población fueron un fuerte descenso de las tasas de natalidad y nupcialidad, y un aumento de la mortalidad. Los movimientos demográficos más significativos, por consiguiente, ocurrieron a partir de 1960. Ese año todavía se produjo un descenso moderado de la población, llegando a alcanzar en 1970 los 8.130 habitantes. En el año 1986 tenía Arroyo de la Luz 6.675 habitantes, con un crecimiento leve del 0,7% desde 1980. En la actualidad cuenta con 5.520 habitantes (año 2025). Estos datos reflejan una población envejecida, y con un porcentaje significativo de habitantes mayores de 65 años y con un número importante de jubilados, algunos, incluso sin llegar a esa cifra. La densidad de población es de aproximadamente 43,10 habitantes por kilómetro cuadrado, considerando una superficie municipal de 128,1 km².



Autillo



Cerdo Ibérico

4.- ACTIVIDAD ECONÓMICA

La agricultura y la ganadería han sido tradicionalmente las actividades económicas principales de Arroyo de la Luz, a las que se dedicaban más de dos tercios de la población hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XX. En concreto la actividad hortícola ha sido siempre una actividad con gran tradición en la localidad, no en vano antaño eran numerosos los arroyanos que acudían con sus carros llenos de productos a los mercados de la ciudad de Cáceres para venderlos, siendo conocida esta ribera como “la despensa de Cáceres”.

Al suroeste del casco urbano se abre ésta magnífica y fértil ribera de huertas de unas 43.61 ha., aprovechando los cursos del arroyo de la Grajuela y de las charcas locales. Más de 450 parcelas menores de una ha. en su mayoría dedicadas a una horticultura de tipo tradicional, donde variedades autóctonas como el tomate arroyano o las coles arroyanas se van sucediendo junto a frutales como la higuera o el ciruelo entre otros muchos, conformando un mosaico de cultivos y vegetación que sirve de refugio a numerosas especies de fauna local y con un microclima propio, fácilmente apreciable al pasear por la ribera de huertas en las calurosas noches de verano.

El origen de esta ribera de huertas está ligado a la construcción del convento de San Francisco y la instalación en él de la Orden de los monjes Franciscanos Descalzos de San Pedro de Alcántara, quienes trabajan un huerto anexo al convento para autoabastecimiento de la comunidad a la vez que impulsan la construcción de acequias, riego y parcelación de las huertas. Los cultivos más importantes eran los cerealísticos⁶.

En la actualidad, destacan las industrias manufactureras

y el sector de la construcción, seguida de la actividad artesanal comercial y agrícola-ganadera, teniendo como principales cultivos de secano el trigo, la cebada y la avena. En el sector ganadero prima el ganado bovino y equino, con amplias superficies aptas para este tipo de ganadería. Este ganado ha pasado de ser fuerza motriz de la agricultura a convertirse en una ganadería asociada al ocio y desarrollo de actividades turísticas alternativas: cría de caballos de raza, actividades ecuestres y cursos de formación. La ganadería equina y el desarrollo de actividades complementarias en torno a ella es una fuente de desarrollo de negocios en el municipio.

La superficie de las explotaciones, según su tendencia, destaca con el 70% del término, dejando el arrendamiento al restante. En la actualidad existen pequeñas empresas familiares dedicadas a la producción de alimentos tradicionales como: quesos artesanales, aceite de oliva virgen extra o productos cárnicos derivados del cerdo. En Arroyo de la Luz, la artesanía tradicional también juega un papel importante en su economía, aunque a pequeña escala. Algunos artesanos locales se dedican a la elaboración de cerámica, cestería y productos textiles y con enorme éxito a nivel regional y nacional.

El sector industrial está compuesto por pequeñas fábricas de carpintería metálica, cerrajería, estructuras, entre algunas otras. Además de talleres y otras actividades de reparación, de distribución. Este municipio cuenta con un polígono industrial, fruto de la promoción pública del Ayuntamiento de la localidad, que decidió invertir en la compra y en la organización de los terrenos para alcanzar una de las más importantes aspiraciones del tejido económico del pueblo: el Polígono Industrial 1º de mayo.

El turismo en Arroyo de la Luz, debería ser otra fuen-

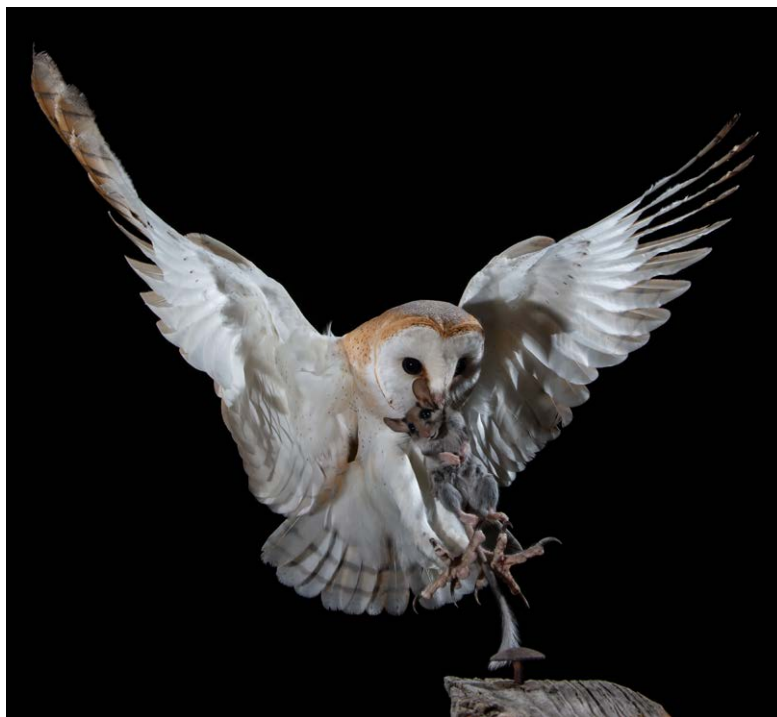
6 Rodríguez Grajera, 1989, 276.



Ciguñuela



Gineta



Lechuza

te de riqueza para la población dada su riqueza cultural, histórica, natural y gastronómica. Este municipio extremeño ofrece experiencias auténticas relacionadas con la vida rural, sus tradiciones y su entorno natural, siendo un destino ideal para los amantes del turismo rural y cultural. Entre todo lo existente, la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción es el monumento más emblemático del municipio, declarado *Bien de Interés Cultural*. Su arquitectura gótica y renacentista, junto con su impresionante retablo mayor y su torre campanario, lo convierten en una visita imprescindible para cualquier viajero que se acerque a esta emblemática población cacereña.

En la actualidad Arroyo de la Luz cuenta con dos cotos de

pesca autorizados para la pesca deportiva. Los dos espacios habilitados se caracterizan por su belleza, calidad de las aguas y la abundancia de Black-Bass, Carpa Común, Carpín, Lucio y Tencas. De hecho, la tenca es un pez muy habitual de las charcas que rodean al municipio, tales como Rachona, Quebrada, Charca Grande y Chica; y en los embalses de Arroyo de la Luz. Excepcionalmente, la tenca puede llegar a vivir hasta 20 años y pesar 3,5 o 4 kg. El tamaño medio de los ejemplares es de 25 a 30 cm, aunque se han encontrado ejemplares cercanos al metro de largo. Su cuerpo es alargado y el pedúnculo caudal corto y alto. La coloración varía de verdosa a parda dependiendo del medio en que viva. La textura del tegumento es mucosa más que escamosa.

En la primera mitad del siglo XVI, el emperador Carlos V, aunque su participación es más leyenda que historia, hizo famosas las tencas de Arroyo de la Luz en las fiestas que celebró en su viaje a Portugal; celebraciones que fueron repetidas en diversas ocasiones por el monarca y en las que la tenca siempre estuvo invitada. Y es que no debemos olvidarnos que siglos atrás, incluso el Concejo de Trujillo solicitó tencas al de Brozas para repoblar sus charcas, lo que confirmaba la calidad de los peces de los embalses brocenses. Ya en el siglo XX, concretamente en el verano de 1989, comenzó una fiesta en la que al principio nadie confiaba y que hoy día está perfectamente asentada en nuestro calendario festivo comarcal.

Se trataba de dedicar un día a la tenca, el pez que habita en las charcas de la comarca del oeste de Cáceres. Los pueblos que se aventuraron a organizar esta fiesta, fueron los de la conocida Ruta de las Chimeneas, bajo el amparo del Patronato de Turismo y Artesanía de la Diputación Provincial de Cáceres. Todos los pueblos se sumaron a la primera edición celebrada en Navas del Madroño: Brozas, Garrovillas de Alconétar, Alcántara, Villa del Rey, Aliseda, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres.

LA HISTORIA

LOS ORÍGENES ANCESTRALES: ENTRE LA HISTORIA Y LAS DISTINTAS LEYENDAS.

Arroyo de la Luz es un pueblo que entronca sus raíces en el Calcolítico (aproximadamente 3000-2000 a. C.), habiéndose hallado interesantes restos arqueológicos y hasta hace pocos años desconocidos por el gran público.

Se han localizado dólmenes en su término municipal, concretamente destacamos en la dehesa boyal el dolmen de la Higuera⁷, monumento megalítico de los milenios IV y III a.C., así como el nuevo dolmen descubierto por Samuel Rodríguez en el 2019, conocido como “dolmen de la Luz”, en la finca comunal de Arroyo de la Luz, o las cazoletas encontradas en diversos parajes como en el “Abrigo de las Tres Damas” o en el paraje del santuario de Ntra. Sra. de la Luz, situado en la dehesa, que es la primera *Dehesa Cultural de Europa*, con lo que se quiere mostrar que es una “construcción de ingeniería cultural” y dar una visión global e interrelacionada de los distintos aspectos que la

integran: recursos físicos, producción de bienes y servicios comerciales y ambientales, formas de explotación, relaciones sociales, evolución histórica y perspectivas futuras. De hecho, el espacio donde se ubica la Dehesa de la Luz ya se utilizaba desde el Neolítico como zona de pastos, conformándose con el paso de romanos, visigodos y árabes, y consolidándose definitivamente como sistema dehesa con la reconquista cristiana de esos terrenos, ya que el pastoreo se erigió como la herramienta más eficiente para repoblar estas zonas de baja productividad, con un escaso número de personas disponible.

La Dehesa de la Luz formaba parte, pues, de los pastos de invierno y otoño para los rebaños que trashumaban entre norte y sur de España y dio origen a la red de 15.000 Km de vías pecuarias conservada aún en España. Hoy es un mar de encinas y alcornoques que ocupa 977 hectáreas en un perímetro de 18,6 kilómetros, donde el visitante puede conocer a través de actividades y experiencias la singular riqueza natural y cultural que ofrece.

Un asentamiento, pues, que ha tenido una ocupación del territorio desde la Prehistoria hasta la época romana tardía, concretamente pudiera tratarse de la mansión



Dolmen de la estación de Arroyo-Malpartida



Dolmen de la Luz

⁷ Coordenadas ETRS89 29N 705018/4376550, descubierto por Domínguez Carrero, según Evaristo Fernández Vega, “un aficionado a la arqueología descubre un dolmen en Arroyo de la Luz”, en el Periódico Hoy, 2020.



Castro de S. sueña (Asociación Paisajes y Fiestas)

romana *Lucena*. Por este motivo la ermita situada en este ámbito se denominaría “Santa María de la Lucena”.

En las proximidades de la población de Arroyo de la Luz quedan otros vestigios de asentamientos humanos de épocas remotas. Uno de estos poblados se encuentra en el lugar denominado Cabezo de Araya, se trata de un despoblado de origen celta, donde se han localizado en las excavaciones llevadas a cabo en 1961 objetos como puntas de lanza, regatones de lanzas, sierras pequeñas, pasadores o vástagos de bronce, empuñadura de espada, puntas de flechas, agujas, abrazaderas, falcatas, cuentas de bronce y botones de bronce. El lugar que ocupa el despoblado es estratégico, ya que está al abrigo de las rocas, se trata de una sierra aislada del conglomerado granítico formado por grandes peñascos erosionados a 518 m. Desde Cabezo de Araya se dominaba toda la región. Era además una ruta de pastores y comerciantes que atravesaron el río Salor hacia el norte, que acabaron dando origen a la vía humana que desde Mérida y Cáceres iba hasta el puente de Alcántara, para luego seguir a Coria en el Valle del Alagón, por donde alcanzaba la meseta del Duero⁸. La cronología absoluta de estas piezas de bronce sería el 600 a. C. Es decir, el período cronológico del Bronce Hispano III, equivale numéricamente al Hierro I en las zonas meridional y levantina. Consideramos que Cabezo de Araya puede situarse en los comienzos del siglo VII, entre el 600 al 650.⁹

Podríamos decir que el origen de Arroyo es ibérico. De ser así, el calificativo de *Puerco* con que se nombró a esta villa antiguamente, y hasta hace menos de un siglo, puede que tenga que ver con el culto a los dioses terminales:



Espacio sacro de La Zafrilla

verracos de piedra¹⁰. Una teoría que ha sido difundida en numerosas ocasiones a lo largo de nuestra historia.

En la frontera entre la tierra de Malpartida de Cáceres y Arroyo de la Luz, por el camino que lleva al Casar de Cáceres, en la dehesa de los Estantes, proliferan vestigios de presencia humana en aquellas tierras. Constituye el lugar un complejo arqueológico formado por lagaretos, peñas con cazoletas y tumbas antropomorfas, así como un altar rupestre situado sobre una roca aislada.

Se trata de un paraje típico de penillanura dominado por el minifundio con multitud de cercas que rompen en el paisaje. El encinar es bastante irregular; el pastizal temprano y fino propicia esencialmente la cría de ganado bovino y ovino. Se configura así un entorno protagonizado por las formaciones forestales, las explotaciones adehesadas y un relieve granítico con batolitos berrocaleños de formas y tamaños diversos. El lugar es bastante húmedo y en las cercanías se pueden ver todavía norias, muchas de las cuales se construyeron aprovechando las fuentes y manantíos naturales que brotan en superficie. En sus proximidades hemos localizado en superficie *tégulas* y sillares romanos, cerámica común sin decoración, con ausencia casi total de los fragmentos identificativos del tipo de recipiente, bordes, asientos, asas etc. Restos todos ellos que completan una secuencia de ocupación realmente amplia.

En este lugar existe un espacio ritual en La Zafrilla. Se localiza en una pequeña elevación del terreno, dominando una amplia zona salpicada aquí y allá por otros bolos de granito. Uno de estos bolos fue utilizado como altar de sacrificios. Tiene forma trapezoidal, más ancho en la parte

⁸ Almagro, 1996, 4 y 5.

⁹ Almagro, 1996, 4.

¹⁰ Amador Carretero, 1989, 276.



Altar de La Zafrilla



Diosa Ataecina (Museo Arqueológico Nacional)



Cabrita de La Zafrilla

superior y más estrecho en la inferior. Con una orientación Este-Oeste, mide 0,42 m de alto por 2,40 m de ancho y tiene un perímetro de 10 m. El ara se ubica en la parte superior y consta de una superficie cóncava de unos 41 x 29 cm. Se accede a través de una escalinata formada por cuatro peldaños que, desde el inferior, miden: 28 x 13 cm; 44 x 14 cm; 51 x 18 cm y 31 x 16 cm respectivamente. Al comienzo de la escalinata se ha grabado una cruz y al lado de los primeros peldaños se aprecia un vaciado rectangular.

Muy próximo al altar encontramos un afloramiento granítico también con una orientación Este-Oeste. El bloque se ha ido desgastando por efecto de la erosión y se ha partido, desprendiéndose de él multitud de fragmentos que se encuentran en la actualidad soterrados al lado del bloque principal. Esta roca tiene una altura de 1,80 m y una anchura total de 1,30 m. Presenta una escalinata de cuatro peldaños tallados en la roca con medidas de 28 x 4 cm el inferior, 56 x 25 cm el segundo; 50 x 23 cm el tercero y 60 x 44 cm el último. En las proximidades se encuentran otras peñas con unas formas características que posiblemente tuvieron relación con algún tipo de ritual sagrado.

No resulta fácil con la información de que disponemos actualmente asignar una cronología al altar de La Zafrilla. No se han realizado excavaciones arqueológicas en el entorno de este espacio sagrado ni se distinguen sobre el terreno elementos que nos ayuden a fecharlo. Como anteriormente se ha dicho, la pervivencia en el tiempo de estos altares de sacrificios, dificultan enormemente precisar una fecha aproximada.

Sabemos, sin embargo, de la aparición a finales del siglo XIX de dos exvotos de bronce en forma de cabritas dedicadas a la diosa Ataecina¹¹ que al parecer pudieran proceder de este complejo arqueológico. Si esto fuera así, se podría poner en relación los citados exvotos de la diosa celta¹² con nuestro altar de sacrificio y, por tanto, sería Ataecina la divinidad invocada en dicho santuario. Esta divinidad prerromana mantuvo su culto profundamente arraigado en época romana y, a tenor de la presencia de los exvotos fechados entre los siglos I y II de nuestra Era, el santuario siguió manteniendo su vigencia al menos durante el Alto Imperio, cuando aparece asimilada ya a la romana Proserpina. La cruz que presenta en el arranque de la escalinata delata la cristianización posterior de este lugar de culto pagano inicial.

Los sacrificios de cabras a Ataecina, unido a la ablución purificadora con el agua de la fuente milagrosa, eran un rito en el que el animal se convertía en víctima expiatoria del mal del oferente. Los exvotos bronceos de cabras se convertirían en ofrendas permanentes ante la divinidad por parte de quien las realizaba. En este contexto debemos mencionar la existencia en la zona de un manantial de aguas mineromedicinales que seguramente habría que poner también en relación con el culto a Ataecina.

Junto con lo anterior, señalaremos que los vettones levantaron sobre un cerro un recinto fortificado en el lugar denominado “ruinas de Sansueña”, integrado en los siglos IV-III a. C., en la época prerromana y ligado al mundo vetón-lusitano. Este castro está situado en la dehesa Los Castillejos, concretamente a 9 km del casco urbano al

¹¹ La primera las cabritas se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional y fue dada a conocer por F. Fita, 1885, 430 ss.; la otra fue cedida en 1918 por María del Carmen Jalónal, Museo Víctor Balaguer de Villanueva y Geltrú (Barcelona), donde actualmente se encuentra. Esta segunda cabrita fue publicada también por F. Fita, 1885, 45 ss.

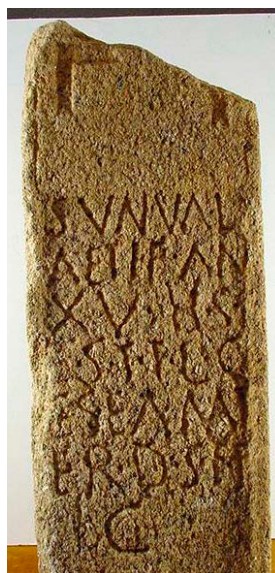
¹² Abascal, 1995, 31-105; Abascal, 1996, 275-280.



Epitafio de Cilea



Epitafio de Reburus



Epitafio de Sunua



Fragmento de ara



Inscripción a un patrono

suroeste del municipio. En él se aprecian todavía los restos de un recinto que forma un rectángulo de 50 m por 30 m, así como restos de sillares esparcidos por el territorio. Se encuentra cerca del río Salor.

Junto a Sansueña otros castros prerromanos próximos y bien estudiados en la actual provincia cacereña los tenemos en El Cerro del Águila (Alcántara), Villavieja de la Orden (Alcántara), La Coraja (Aldeacentenera), La Muralla (Valdehuncar), El Zamarril (Portaje) o Villaviejas del Tamuja (Botija), entre otros muchos repartidos por la extensa geografía provincial.

Todos estos emplazamientos se encuentran preferentemente en pequeños cabezos o espigones fluviales, fácilmente defendibles, como sucede en Sansueña. Al margen de esta defensa natural, muy superior a la de los castros serranos o los del llano, que también los hubo, los ribereños poseen diversos sistemas defensivos artificiales la mayor parte de las veces muy ingenioso y consistente en uno o dos recintos amurallados, Sansueña concretamente es un poblado rodeado por dos recintos de murallas adosadas. Esta fortificación era realizada con las piedras que obtenían de las proximidades del poblado, generalmente pizarras, aunque también utilizaron calizas y granitos. De la misma forma, en el exterior del poblado y en el lugar de más fácil acceso excavaron uno o dos fosos de profundidad variable con la finalidad de incrementar la protección de la zona más expuesta a los ataques de los poblados limítrofes.

La extensión de los castros era entre una y cuatro hectáreas con una demografía poco numerosa y desgajada de las grandes comunidades vettonas que vivían en el centro peninsular. Generalmente el poblado estaba habitado

por trescientas o cuatrocientas personas que ocupaban un paisaje muy hostil de escasas posibilidades agrícolas, pero de enorme potencial ganadero¹³.

En una zona tan agreste la ganadería fue la principal actividad económica de los moradores de Sansueña. Ovejas y cabras son, con diferencia, los animales más característicos del castro, sin olvidarnos de vacas y cerdos y en menor medida de équidos. La caza de ciervos, jabalíes y conejos, además de la pesca completaría la obtención de alimentos para la comunidad¹⁴.

La agricultura tuvo un carácter más secundario; no obstante, varias ruedas molares y algún apero de labranza en hierro constata de manera indirecta el cultivo de algún cereal en los castros de ribero que bien pudiera ser por la fisonomía del entorno, la cebada y en menor medida el trigo. La tarea recolectora también fue importante en Sansueña. La bellota, abundante en la zona, fue la principal protagonista en su dieta alimenticia para elaborar el pan de bellota que aparece nombrado en los textos de Plinio, Varrón o Estrabón. También conocemos por estos mismos escritores que la aceituna fue otro complemento alimenticio de estos pobladores.

La tercera actividad económica del castro prerromano de Sansueña sería la artesanal textil y de forja del metal. En el apartado textil contamos con numerosos testimonios de lanzaderas y pesas de telar. El trabajo del metal fue también importante ya que se puede constatar la presencia de un herrero estable en el poblado, encontrándose aún hoy día alguna escoria de fundición por el suelo del poblado.

Por lo que respecta a las viviendas, aunque no se puede generalizar porque los restos en superficie son escasísimos,

¹³ Redondo Rodríguez y Esteban Ortega, 1992-1993, 165.

¹⁴ Sánchez Abal, 1979, 659.

las cabañas tuvieron una obra de cimentación muy simple, una zanja de escasa profundidad hasta llegar a la roca base del terreno (30-40 centímetros), estaban construidas en piedra y adobe preferentemente arcilloso. El interior tenía al menos tres estancias, una de ellas para el hogar, y la cubierta estaba construida a base de una cobertura vegetal sostenida por una mezcla de vigas de madera muy simple que apoyaba en la pared de la vivienda. La techumbre se recubría de barro que aseguraba la impermeabilidad y los posibles riesgos de incendio¹⁵.

Por lo que respecta a las costumbres funerarias, y si nos atenemos a los estudios que ya se han realizado en los castros de Alcántara y Aldeacentenera, la necrópolis se encontraría a unos 300 metros del poblado. La cremación del cadáver en quemaderos comunes sería la práctica habitual en estos asentamientos indígenas. Los restos del cadáver se introducían en vasijas de barro o bien en un agujero que se realizaba en el suelo y donde también se introducía el ajuar del fallecido. Por último, se señalaba la tumba con una laja de pizarra o bien con un túmulo de piedras.

En Arroyo de la Luz, se localizaron dos inscripciones lusitanas, en la que se puede leer: “Ambatus / scripsi / Carlae PRAISOM / SECIAS ERBA MVITIE / AS ARIMO PRAESO / NDO SINGEIEYO / INI AVA ind<e=l> VEA / VN ind<e=l> AEDAGA / ROM TEVCAE COM /”.

En otra de las inscripciones localizadas: “Soemina ind<e=l> ENV / PETANIM ind<e=l> AR/IMOM SINTAMO / M ind<e=l> TEVCOM / SINTAMO”.

De la misma forma, han sido descubiertos varios epígrafes romanos que son testimonio de la presencia y actividad romana en la región durante la antigüedad. Estos epígrafes, generalmente inscripciones grabadas en piedra, han sido descubiertos en el entorno del municipio y forman parte del rico legado arqueológico de Extremadura, una región que estuvo profundamente influenciada por la cultura romana.

Suelen ser inscripciones funerarias, votivas o conmemorativas. Las funerarias indican nombres, cargos o logros

de personas que vivieron en la época romana, mientras que las votivas son ofrendas realizadas a divinidades por algún favor recibido. Muchos de estos epígrafes se han hallado en contextos reutilizados, es decir, como material de construcción en edificios más recientes, lo que ha permitido su conservación parcial.

En el lavadero de San Miguel, por ejemplo, existe un epitafio en el que se puede leer: “Helvius / [S]urus Quin / [ti f(i)lius]- - -] /”¹⁶. Es un fragmento en forma trapezoidal de una inscripción elaborada en granito. En el mismo lugar, se localizó la parte superior de una estela de granito con cabecera redondeada y creciente lunar, con las letras “Reb(urrus)”¹⁷.

Por otro lado, en la ermita de Nuestra Señora de la Luz se localizó una estela de granito. En la actualidad se conserva en el Museo de Cáceres, en la que se puede leer: “Brevius / viri annor/um. CV. h(ic) s(iti) s(unt) / s(it) v(obis) t(erra) l(evis) poti/sus Vegeti f(i)lius / donatum/posuit”¹⁸.

Se localizó también un ara que hace referencia a un antropónimo romano: “Amoena/alluqi/an(norum) L/h(ic) s(i)ta) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)”¹⁹.

De la misma forma, en el cementerio de Campofrío se encontró un fragmento de estela de granito que en la actualidad se conserva en el palacio de la Vizcondesa de Roda (Cáceres)²⁰, en el que se puede leer: “Cabura. Do / miti. F(i)lius an/norum XVI. / Casina m(ater)”. Cabura es un antropónimo indígena, cuyos testimonios se concentran en la zona centro occidental²¹.

En la cerca del Corral de las Vacas, en la dehesa boyal, se localizó un nuevo ara en granito, que durante muchos años estuvo en la casa parroquial, donde se podía leer: “I(ovi) O(ptimus) M(aximus) / Talabus / Victori(s) f(i)lius / sol(vit)”²².

También, en el Museo de Cáceres, se conserva otra estela de granito de forma rectangular fracturada en la cabecera y en el pie, en la que se lee: “(...) mi f(i)lius pa(tr)ono m/r/tissimo) pienti/ssimo / f(aciendum) c(uravit)”²³.

15 Martín Bravo, 1994, 246.

16 Esteban Ortega, 2007, 76-77.

17 Descubierta por Martín Gil en 1942. Publicada por Sánchez Paredes en *Diario de Extremadura*, 23 de febrero de 1966.

18 Esteban Ortega, 2007, 73; Beltrán, 1982, 110.

19 Esteban Ortega, 2007, 78; Guerra, 1883, 19.

20 Sánchez Paredes, CPILC, 46, 1996.

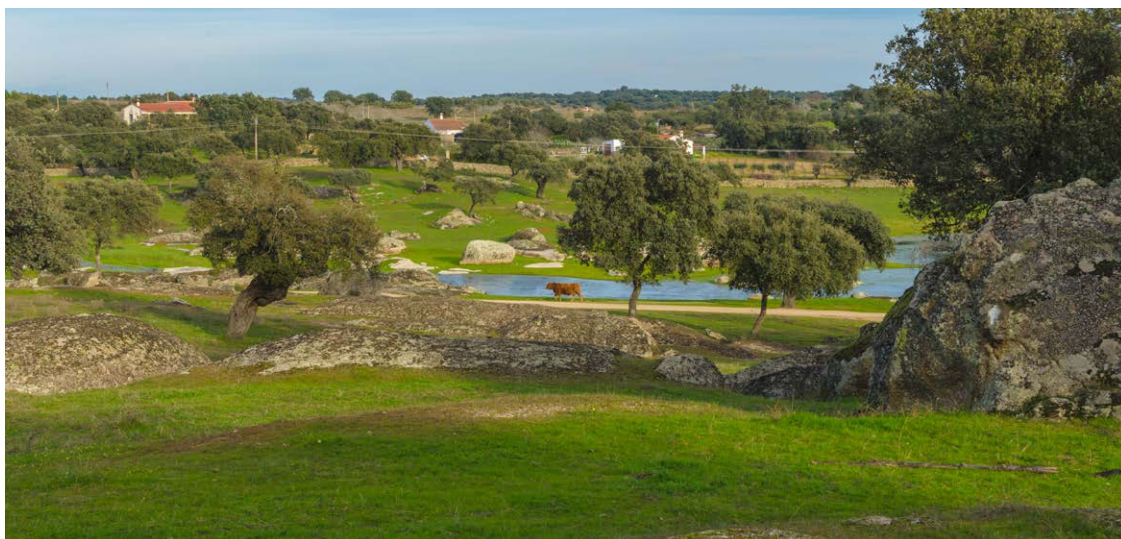
21 Esteban Ortega, 2007, 75.

22 CPILC, 824; Hurtado de San Antonio, 1977, 26.

23 Beltrán, 1982, 110; Esteban y Salas, 2003, 16; Callejo, 1965, 72 (CPILC, 48).



Necrópolis visigoda en la ermita de Ntra. Sra. de la Luz



Dehesa de Arroyo de la Luz



Tumba, La Zafrilla



Necrópolis

De época romana puede ser definido el templete que en la torre del reloj de la iglesia parroquial de la Asunción sostiene la campana del mismo. Podemos considerar que es resto de un templo romano que existiera en las inmediaciones y fue aprovechado para su finalidad actual desde el siglo XVI.

Tras la romanización y la posterior llegada de los visigodos²⁴ ocuparon el territorio los árabes hasta la definitiva reconquista cristiana en el siglo XIII. Con independencia del pueblo que ocupara la zona, podemos afirmar que, el mayor número de restos arqueológicos hallados en sus inmediaciones siempre han sido descubiertos en la Dehesa de la Luz, donde se han encontrado restos de todo tipo, monedas, prensas olearias, broches o hebillas visigodas o sepulcros antropomorfos excavados en la roca granítica, correspondientes al siglo VII. Y es que cerca de este lugar

discurría la calzada que unía Norba Caesarina con Egitanía (actual Idhama-a-Velha, en Portugal), lo cual aclara la importancia que pudo llegar a alcanzar esta villa cercana a una vía de comunicación entre urbes notables en la época, en una zona rica en pastizales, idónea para el cultivo del olivo y cercada por diversas riberas y pozos de los que disponer de abundante agua durante todo el año.

También en el paraje de Zafrilla hemos encontrado tumbas antropomorfas visigodas, dispersas en las cercanías del complejo ritual aprovechando las afloraciones graníticas que abundan en la zona. Hemos documentado un total de siete enterramientos con una variada tipología que van desde los tipos ovoides hasta los rectangulares y algunos antropomorfos. Sus dimensiones son variables y oscilan entre 160 y 220 cm de largo por 40 o 50 cm de ancho en las cabeceras y 30 y 50 en los pies. No parecen formar

24 Restos localizados como lápidas romanas en paraje *El Castillejo*. Mérida, 1924, 148-150.



Tumbas excavadas en la roca

necrópolis, pues se encuentran dispersas, aunque en un área no muy extensa, en torno a la zona del santuario. Todas ellas han sido vaciadas y carecen de la típica tapadera que las cubría.

Próximas a Zafrilla, en la Marrada del Muro, también hay varias tumbas excavadas en la roca. Allí, en una abrupta zona de enormes lanchares graníticos planos que deben provocar una considerable escorrentía pluvial, sin formar necrópolis, hemos localizado un total de ocho tumbas excavadas en la roca. Los alrededores están plagados de restos de la acción antrópica. También los restos de un pequeño chozo de horma y una zahúrda, con cochineras perfectamente levantadas y cubiertas por aproximación de hiladas. Se trata de una zona eminentemente agropecuaria con abundante agua que aún conserva un antiguo manantial cubierto de zarzas, situado a unos 100 m de la zahúrda²⁵.

Tanto el número de las tumbas excavadas en la roca como su tipología diversa certifican la necesidad de un estudio detallado, no exento de problemas. Además de haber sido en algún momento utilizadas con fines de enterramiento, también cabe la posibilidad de su utilización como lugares ceremoniales de exposición previos a una inhumación en otro lugar; sin embargo, no nos parece que esté tan claro que todos los elementos correspondan a la misma época ni hayan sido todos objetos del mismo uso.



Tumbas excavadas en la roca (ermita de Ntra. Sra. de la Luz)

De cualquier forma, el conjunto más interesante de tumbas visigodas se encuentra en la charca la Dúa y en el paraje donde se ubica la ermita de Ntra. Sra. de la Luz. Estas tumbas antropomorfas se conocen con el nombre de “olerdolanas” por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona²⁶. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas: se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra o pizarra.

Es importante señalar que ninguna de ellas ha conservado restos humanos, carecen de ajuares y se hallan arqueológicamente descontextualizadas, por lo que no es fácil establecer un marco cronológico definido para todas ellas. Tradicionalmente se han venido considerando como tumbas medievales, pero afortunadamente son cada vez más numerosos los estudios en los que se han podido constatar elementos contextualizados que han permitido hablar de fechas.

De esta misma época data la primera de las grandes leyendas que el pueblo tiene: “El Conde Pelagio”, un precioso relato que entronca claramente con el inicio del cristianismo en la población y la advocación de la Virgen de la Luz.

25 Esteban, Ramos y De San Macario, 2017, 13.

26 El profesor Del Castillo fue uno de los primeros que analizó la cronología al estudiar las tumbas que él llamaba “olerdolanas” debido a su especial abundancia en Olérdola (Alto Penedés) y en función de su evolución tipológica determinó unas fechas de los siglos X-XI (Del Castillo, 1970, 835-845). En otros estudios, de tipo general, se aporta una cronología similar como ha propuesto, por ejemplo, el Dr. Riu en varias ocasiones (De Boüard y Riu, 1977, 451-454). Incluso, ha llegado a diferenciar en las agrupaciones de tumbas, el tipo familiar, que la tumba de varón sería la antropomorfa, la de la mujer la ovoide o de tipo bañera, mientras que las de los niños, situados entre ambos o a su alrededor, por lo común oviformes, aunque bastantes alargadas o antropomorfas, indistintamente (Ibidem, 455).

Corría el siglo VI después de Cristo, cuando la España visigoda estaba bajo la influencia del arrianismo (religión cuyas doctrinas negaban la naturaleza divina de Jesús, de la Virgen y la Santa Trinidad) habitaba entonces en el castillo de tierras arroyanas, hoy llamado Castillo de los Herrera, un conde llamado Pelagio, entusiasta defensor en sus dominios de esta religión herética. Pero no todos profesaban esta creencia, pues había algunos reductos de cristianos por la región. Y la diosa fortuna, que es traviesa y juguetona, iba a intervenir en estos asuntos de la religión y del amor.

Un día, en uno de sus cotidianos paseos a caballo por tierras arroyanas, el conde Pelagio se topó con un rebaño de ovejas en medio de su camino de regreso a su castillo. Contrariado, espoleó y espoleó a su caballo, pero este no quiso continuar.

“Maldito caballo” espetó.

En ese preciso instante apareció entre la maleza una bella y joven pastora. De inmediato el conde quedó prendido ante su belleza, se le aceleró el corazón y sintió correr la vida por sus venas.

“Vamos guapas, no seáis traviesas y dejad pasar al caballero”.

Dijo la joven pastora apartando con su vara a las ovejas, quedando libre el camino.

El caballero abrumado por su belleza e intrigado de no haberla visto nunca, le habló:

¿Es este vuestro rebaño?

Si mi señor, yo me encargo de su alimentación y cuidado.

“Y decidme bella pastora, cuales vuestro nombre.

Leticia, es mi nombre mi señor.

¿Y sabéis quien soy yo?” —Preguntó de nuevo—

“Si mi señor, sois el conde Pelagio”

—Respondió tímidamente—

“Vaya —dijo asombrado— ¿Y como sabéis mi nombre? —Volvió a preguntar— Pues yo a vos no os recuerdo.”

“Mi señor, os he visto en numerosas ocasiones en vuestro castillo cuando llevo el queso que fabrico con la leche que me dan estas ovejas”. —Respondió—

“Pues afortunado soy de degustar un manjar que vos habéis elaborado. La próxima vez que visteis el castillo preguntad por mí”.

Y, despidiéndose, continuó el conde su camino.

Pasaron unos días hasta que Pelagio se encontró de nuevo con la bella pastora, pero durante todo ese tiempo no pudo quitársela de la cabeza, y cuando la volvió a verla en su castillo, su amor hacia ella se acrecentó.

Cada semana la joven pastora traía sus quesos al castillo y cada semana el conde le expresaba su amor y cada semana la joven le negaba su corazón, con las mismas palabras:

Cristiana soy mi señor, creyente y devota, y jamás me casaré con alguien que rechaza la divinidad de Jesús y de su madre.

Pero el conde encaprichado en poseer a la joven pastora no desistía en su empeño. Y oros, joyas y tierras le ofrecía a cambio de que abrazara el arrianismo y se desposara con él, mas ella fervorosa cristiana rechazaba siempre su amor.

Despechado el conde mandó a sus soldados que arrestaran y encarcelaran a la joven pastora y a toda su familia. Y así lo hicieron encerrándola en el más oscuro de los calabazos.

Durante un mes, todos los días a las primeras horas de la mañana, el conde visitaba a la encarcelada pastora, la instaba a renunciar a su fe y casarse con él, pero la respuesta era la misma.

“No, cristiana soy, divino es el Señor y santa su madre”

Y rezaba una oración a la Virgen María, para le librara de todo mal y de su sufrimiento.

El segundo día de Pascua, un jinete llega inesperadamente al castillo y es recibido por el conde.

“Mi señor, una anciana llamada María vive ahora en la casa de Leticia la pastora y se encarga del cuidado de su rebaño de ovejas”.

¿Cómo es posible? ¿Quién es esa mujer que desafía mi autoridad? Partid de inmediato con varios hombres y traedla ante mi presencia.” —Gritó el conde—

Así lo haremos mi señor.” —Y acompañado de varios soldados partió de nuevo el jinete—

Cuando llegaron la anciana estaba rodeada de aldeanos y campesinos. ¿Qué ocurría allí? Atónitos los soldados pudieron comprobar cómo la anciana poniendo sus manos sobre los ojos de un joven escudero le devolvía la vista.

“Puedo ver, es un milagro puedo ver.” —Dijo Sixto, el cual era su nombre, arrodillándose a los pies de la anciana y dándole las gracias.

“Gracias señora, gracias.”

“Apresadla.” —Gritó el jinete interrumpiendo el asombro colectivo de los allí presente ante la escena milagrosa que habían presenciado.—

Raudo varios soldados bajaron de sus caballos y agarraron bruscamente por los antebrazos a la anciana. Pero milagro de nuevo, los pies de la anciana parecían clavados en la tierra, no podía moverla de allí, tiraron y tiraron, pero sus esfuerzos fueron inútiles.

“¡Pero cómo es posible! ¡Qué magia es esta! —Dijo uno de los soldados extrañado.—

“No es obra mía, —dijo la anciana— es obra de nuestro señor Jesucristo. Mas decidle a vuestro conde que arrepentirse debe de sus actos y deje en libertad a la joven Leticia y su familia, y acepte a nuestro señor Jesús, porque si ciego esta ante la fe verdadera, ciegos se quedaran también sus ojos.”

Los soldados montaron en sus caballos y marcharon hacia el castillo. Allí le contaron al conde todo lo que había sucedido. Pelagio incrédulo y enfurecido mandó traer ante su presencia a la joven pastora y su familia, y dijo:

“Nadie cuestiona mi autoridad y mi religión, y menos una vieja hechicera, yo soy el conde Pelagio, y vengo de un linaje de grandes guerreros. Y ahora conocerán mi ira.”

Partieron entonces todos en busca de la anciana. Al rato, la hallaron junto a una encina cuidando del rebaño de ovejas de Leticia.

La anciana al ver tantos soldados ni se inmutó y siguió dando de comer a las ovejas.

“Escucha anciana, yo no creo en tus hechizos y en tus magias que tu señor Jesús obra. Yo soy el conde Pelagio, y aquí y ahora se cumplirá mi voluntad. Soldados, —dijo— ejecutadlos a todos, y a las ovejas también, que sirvan de ejemplos.”

Los soldados se dispusieron a cumplir las órdenes recibidas, cuando en el mismo instante en que sus espadas se alzaron al aire, el conde gritó:

“Parad, parad, no veo nada, estoy ciego...”

Como predijo la anciana, el conde se había quedado ciego. Los soldados atemorizados ante aquella magia retrocedieron de inmediato.

“Te lo advertí conde Pelagio,” —le dijo la anciana— el señor ha obrado.”

Fue entonces cuando se le acercó la joven Leticia, y agarrando sus manos le dijo:

“Mi señor, arrepentíos ahora de todos vuestros actos, y aceptad la fe cristiana, así como a nuestro señor Jesucristo y a su madre María.”

El conde Pelagio, allí arrodillado al pie de una encina, y abrazado fuertemente a Leticia como un niño perdido. El dos veces ciego, de vista y fe, pero puro de corazón, dijo:

“Señor, en verdad ahora creo en ti y veo tu luz”

Y en aquel momento sus ojos volvieron a contemplar a la hermosa Leticia.

“Mi Pelagio —le dijo ella— ahora nuestro amor será eterno.”

Pelagio y Leticia, buscaron entonces a la anciana María, por la dehesa, la casa y el pueblo, pero no la encontraron, había desaparecido igual que como vino.

Al mes cumplido, Pelagio se casó con Leticia, y el lugar elegido para la celebración fue la dehesa en que se convirtió al cristianismo. Allí acudió todo el pueblo a la invitación del conde. Y cuando se estaban festejando las nupcias, una luz iluminó la encina del milagro y tras ella una bella mujer apareció.

“No temáis de mí.” —Dijo con voz dulce—

Todos quedaron maravillados ante aquella idílica presencia.

“Soy María la madre de Dios, - entonces todos comenzaron a arrodillarse- y yo era la anciana María —continuó diciendo— que cuido de tu rebaño Leticia y te guió a la fe a ti Pelagio. A partir de ahora sed buenos cristianos y yo os protegeré de las desgracias.”

“Así será Madre, —dijo Pelagio- serás nuestra luz.”

Y desapareció junto al haz de luz. Con el tiempo, en aquella dehesa de gran belleza, se levantó una ermita en honor de la Señora. Le hicieron una imagen a la cual llamaron *Virgen de la Luzena*, que posteriormente se cambiaría por la de *Virgen de la Luz* y se convirtió en la patrona de la villa. La imagen primitiva de Nuestra Señora de la Luz, fue destruida en 1809 por los soldados franceses. La actual tallada en 1814 es obra del artista madrileño, Francisco Altarriba, por el importe de 1.500 reales²⁷.

27 Fuentes Baquero, 1990, 145.



19. Tumbas de La Marrada del Muro



20. Tumba de la Dehesa de S. Miguel

Existe otra leyenda, al margen de esta primitiva de Pelagio, mucho más reconocida en la población por todos sus habitantes y que sitúa en fechas posteriores el origen de la ermita, y que entronca todo el relato con el proceso reconquistador que el rey de León estaba realizando por todo este espacio en el primer tercio del siglo XIII:

Era el siglo XIII, en tiempos de la reconquista cristiana, cuando se produjo una sangrienta batalla en una dehesa cerca del arroyo entre las tropas cristiana del rey leones Alfonso IX y las tropas almohades que dominaban Al-Andalus. Ambos ejércitos habían luchado todo el día con valentía y fe. Al caer la noche la contienda parecía estar equilibrada cuando, en medio de la feroz batalla, una señora rodeada de una luz apareció sobre una encina, era la Virgen María, que con su luz cegó a los sarracenos y guio a las tropas cristianas hacia la definitiva victoria.

En agradecimiento a este milagro, se erigió la ermita a Nuestra Señora de la Luz y cerca, como testigo mudo de aquella batalla queda el llamado *Pozo de las Matanzas*. La nueva leyenda de tintes épicos, y que se repite con ligeras variaciones por toda la geografía regional y nacional, se inscribe en nuestra población con el proceso de reconquista que tuvo lugar de manera histórica en abril de 1229.

EL EMPLAZAMIENTO ACTUAL DE ARROYO DEL PUERCO: LA LLEGADA DE LOS HERRERA

Por tanto, reconquistada para el cristianismo toda esta zona, la aldea comenzó a establecerse en la zona que actualmente ocupa la población y se denominaría Arroyo del Puerco y, desde el mes de diciembre de 1937²⁸, Arroyo de la Luz, actual nombre interrelacionado con la batalla

anteriormente aludida de 1229, y la protección que hizo la Virgen de la Luz a los cristianos frente a los almohades.

En el resto del siglo XIII, Arroyo aparece como una aldea más de Cáceres, continuando así hasta el siglo XIV que pasa a ser señorío de la familia Herrera. La historia de la población hasta la llegada de esta familia nobiliaria a la zona es la que a continuación detallamos.

La llamada “Reconquista” (711-1492) fue un larguísimo proceso histórico de ocho siglos de duración a través del cual se fue conformando la actual estructura de Estados en la Península Ibérica. En la conformación de los mismos jugaron un papel esencial los distintos reinos cristianos (León, Castilla, Portugal y Aragón, fundamentalmente) en su lucha constante contra Al-Ándalus. No obstante, en multitud de ocasiones las verdaderas disputas fueron entre los propios reinos cristianos que trataron de ir conformando los límites y las fronteras reales de cada uno de sus dominios.

El proceso reconquistador de territorios al “infel” en toda la península llevaba aparejada la entrega de esas tierras para que fuesen repobladas de cristianos en una triple casuística. Bien quedaba lo reconquistado por los anteriores reinos como tierra de “realengo”; es decir, administrada directamente por el rey; como tierra perteneciente a una Orden Militar, generalmente de Alcántara o Santiago; o bien como tierras de señorío, adjudicada por tanto a un señor feudal que iniciaba con los repobladores unas relaciones de vasallaje que perduraron durante varios siglos.

Fue en este contexto de triple variante repobladora cuando la aldea de Arroyo del Puerco, dada la proximidad a la “Raya” portuguesa, se convierte en un escenario de

²⁸ En una consulta popular del año 1929, en la cual había participado 126 arroyanos, 100 habían votado por la opción de continuar con el nombre de *Arroyo del Puerco*.



Lagareto



Tumba, La Zafrilla

diversas disputas entre el reino portugués y la corona de Castilla, en un principio, fundamentalmente durante los años de la Edad Media; y entre Portugal y la corona española, posteriormente; es decir una vez unificada la mayor parte de la península a partir del matrimonio de los Reyes Católicos, etapa que abarcó la mayor parte de la Edad Moderna.

El territorio que posteriormente se conformará como Arroyo del Puerco fue reconquistado por Alfonso IX de León en abril de 1229 y como territorio de la villa de Cáceres. Ante la reticencia de muchos campesinos para repoblar esta zona arrebatada a los musulmanes, el rey prometió, entre otras mercedes, conservar todo este territorio en jurisdicción de realengo. Gracias a ello, poco después todas las aldeas cacereñas, Malpartida, Torreorgaz, Sierra de Fuentes, Casar, Torrequemada, Aldea del Cano y la propia Arroyo del Puerco, comenzaron su proceso repoblador de una manera lenta pero progresiva y dependientes siempre de la corona de Castilla y León.

Paralelamente a esta situación, los portugueses consideraban que en el reparto del espacio peninsular arrebatado a los musulmanes, existía una gran desigualdad entre lo ocupado por Castilla-León y lo adjudicado al reino de Portugal, fruto en parte del Tratado de Badajoz de 1267 que había privado a los portugueses de algunas de sus conquistas inmediatas en la frontera del Guadiana y donde el ejército portugués había sido clave para la recuperación de esos territorios. Esto fue lo que sucedió en Aroche o Aracena, por poner algún ejemplo.

El rey portugués supo aprovechar los problemas castellanos de finales del siglo XIII para tratar de extender sus límites territoriales y consolidar su posición internacional en el ámbito peninsular por encima de Castilla y Aragón. Consiguientemente, la muerte del rey Sancho IV de Castilla

en 1295 había dejado como heredero de la corona castellana a Fernando IV, un niño que no llegaba ni a los 10 años de edad cuando ocupó el trono por lo que sería su madre, María de Molina, la mujer que fue la principal artífice de su reinado durante toda su minoría de edad, y la que tuvo que velar por los intereses de su hijo.

En este contexto de alianzas y disputas surge la figura del infante Alfonso de Portugal (1263-1312), hijo del rey Alfonso III de Portugal y de la reina Beatriz de Castilla que en 1287 había contraído matrimonio con Violante Manuel. Esta última era señora de las villas de Elda y Novelda y que, por el *Tratado de Elche*, y los antecedentes del mismo, tuvo que renunciar a los señoríos de esos dos territorios y entregarlos en donación a la corona aragonesa.

Como compensación a aquella renuncia fue cuando apareció el nombre del entonces Arroyo del Puerco en aquellas conversaciones. Efectivamente en aquel acuerdo de febrero de 1305 el rey Fernando IV de Castilla, que ya entonces estaba casado con Constanza de Portugal, para compensar la pérdida de las poblaciones de Elda y Novelda entregó al infante portugués y a su mujer Violante las villas de Medellín y Arroyo del Puerco en concepto de señorío feudal, fue, por consiguiente, el primer intento de señorialización de la localidad.

Con lo que no contó Fernando IV con aquella entrega fue con la férrea oposición mostrada por los aldeanos arrojanos y de la villa de Cáceres, a la que pertenecía como territorio de realengo desde hacía casi un siglo, para pasar a manos del infante portugués sin ningún otro tipo de consideración. Conocida la resolución, en mayo de 1305 el concejo de Cáceres envió a dos personeros (personas que en representación de otro introduce la defensa de un pleito), concretamente Sancho Gil y Gómez Tello, hasta las Cortes de Medina del Campo que era donde se encontraba

el monarca en aquel momento al que “suplicaron”, dirán las crónicas, para que anulara el privilegio concedido a Don Alfonso, infante de Portugal.

Para ello le mostraron la documentación que en su día concedió el rey Alfonso IX de León a la villa de Cáceres en la que se afirmaba que este territorio y sus pertenencias; es decir, todas sus villas adscritas, no podían pasar a nadie que no fuera el rey de León o sus descendientes legítimos. Además, le advirtieron que, si efectuaba la cesión pretendida, vendría a “*quebrantar el juramento que en su día hizo al Concejo de Cáceres*”, de donde derivaría su maldición y la de Dios, ante cuyo nombre se juró, por lo que en tal caso como traidor debería ser “*sepultado con Judas en el infierno para siempre jamás*”.

Ante semejante advertencia esgrimida en documento legal por los personeros de la villa, el rey Fernando IV dio marcha atrás de manera inmediata. Por ello, el rey contestó que por no ir contra el juramento de guardar los privilegios concedidos por sus antecesores y jurados incluso por él mismo, y en vista a las relaciones de lealtad y buen vasallaje, y por no caer en la pena de maldición que contiene dicho privilegio para el caso de traición, tuvo por bien revocar la cesión de dicha aldea al infante Don Alfonso: “*Mando y definiendo firmemente que el infante Don Alfonso ni ninguno otro no sean osados de entrar ni tomar el Arroyo del Puerco*”²⁹.

De esta forma, se puso punto y final al primer intento de señorialización de Arroyo a manos del infante portugués. Sin embargo, años más tarde este proceso no se detuvo cuando nuestro pueblo pasó a manos de los Herrera, primero como territorio aún dependiente del Concejo de Cáceres, y desde principios del XV como señorío con entidad propia.

La dependencia arroyana de Cáceres fue objeto de un permanente malestar entre los habitantes de Arroyo y Cáceres. Los vecinos de arroyo continuaron suscitando una cadena de pleitos durante todo el siglo XIV contra Cáceres, cuyo motivo principal fueron la posesión y la utilización de las dehesas de Zafra y Zafrilla.

El año 1360 es otra fecha importante para la localidad. En el transcurso de las guerras mantenidas entre Pedro “el Cruel” y Enrique II, se desmembró Arroyo de Cáceres, entrando en su posesión García González de Herrera que, era mariscal de Castilla y primer Señor de Pedraza y Arroyo.

Será pues, desde 1360 cuando a Arroyo del Puerco se le comienza a relacionar con el señorío de Herrera. Esta consideración arranca del mariscal García González de Herrera, quien, al contraer matrimonio con Estefanía Fernández, se convirtió en titular de los dominios de su esposa gracias a la donación que realizó su familia con motivo de su matrimonio. La fortuna de García González siguió creciendo posteriormente porque en 1390, y tras morir su primera esposa, volverá a casarse con María de Guzmán.

Aunque en 1397 el municipio pasó a manos portuguesas durante tres años, ello no tuvo mayor trascendencia futura. Pasado este tiempo y, viviendo García González, el rey Enrique III otorgó a la villa personalización propia. El pueblo le debe a Enrique III, la definición y la distinción oficial de disfrutar la categoría de villa, y separarle definitivamente de Cáceres y, en consecuencia, del uso del escudo a finales del siglo XIV. En este momento es cuando Arroyo recibe su primer escudo heráldico. El antiguo escudo de la villa, que fue otorgado por el rey Enrique III “el Doliente” en 1402, reflejaba un jabalí junto al fresno a orilla del arroyo, y al fondo un guerrero a caballo con la lanza, que va a su alcance. Dos figuras el jabalí y el árbol cuyo simbolismo con que las describiera el rey, que quería significar las cualidades de los hijos de este pueblo “*valor, animosidad y útiles servicios*”. El valor y la animosidad simbolizan la cría del jabalí, llamada jabato, palabra que siempre se ha empleado como sinónimo de valiente. Y la incorruptibilidad y útiles servicios son sin duda representados por el roble.

Encontramos pues explicable el contenido de este escudo, que fue durante siglos el timbre heráldico de la villa. Y decimos siglos, porque siempre hemos tenido el presentimiento de que tal emblema, existía ya y podría tener un origen remoto, que enlazara con la cultura de aquellas gentes que en épocas anteriores y que vivieron en los campos de la Dehesa de la Luz, donde quedaron las huellas, aún visibles, de sus tumbas, excavadas en la roca viva, tal y como hemos señalado anteriormente.

La importancia de la familia Herrera se incrementará con la guerra civil castellana del siglo XV en la que los Herrera se posicionaron en el bando ganador de aquella contienda. Efectivamente, la actual Extremadura tuvo un especial protagonismo en el conflicto sucesorio que se desencadenó entre Juana “la Beltraneja”, hija supuesta del rey Enrique IV de Castilla e Isabel I “la Católica”, hermana del monarca, y dado el carácter fronterizo de nuestra

29 García Carrero, “Arroyo del Puerco, aldea portuguesa”, diario Hoy, 14 de enero de 2016.

región con la corona portuguesa. Además de esta particularidad, recordemos que Extremadura era un territorio ampliamente señorializado, tres cuartas partes de su territorio estaba plagado de señoríos, por lo que la postura que la nobleza extremeña tomara en este conflicto sería decisiva para la suerte de la guerra luso-castellana y, en definitiva, para conocer quién sería la nueva reina de Castilla, Juana o Isabel.

El conflicto sucesorio que venía de antaño (Enrique IV y su hermano Alfonso), se agravó a partir de diciembre de 1474 debido al problema hereditario planteado a la muerte del rey castellano Enrique IV cuyo trono, vacante, se disputaron su hija Juana junto con su prometido el rey Alfonso V de Portugal y los príncipes Isabel y Fernando, futuros Reyes Católicos, que ya habían contraído matrimonio en Valladolid en el año 1469 cuando la novia contaba 18 años y el novio únicamente 17³⁰.

La futura reina católica contaba con un amplio grupo de partidarios que tenían sus señoríos fundamentalmente situados al oeste de las actuales provincias de Cáceres y Badajoz. El primer noble con intereses en Extremadura que juró a Isabel como reina de Castilla fue García Álvarez de Toledo, primer duque de Alba, marqués de Coria y señor de Granadilla, Abadía y otras villas de la alta Extremadura; Fernando Álvarez de Toledo, I conde de Oropesa y señor de Cabañas, Jarandilla y Tornavacas. Este caballero se pronunció con rotundidad a favor de Isabel y, además, se mantuvo firme en su postura a lo largo de todo el conflicto, a pesar de los requerimientos que tuvo para cambiar de opción.

El resto de la nobleza extremeña que apostó por la reina Isabel fueron Beltrán de La Cueva, duque de Alburquerque; Gabriel Manrique, conde de Osorno y señor de Galisteo; Enrique Enríquez, conde de Alba de Liste, señor de Las Garrovillas; Fernando de Velasco, I conde de Siruela; Gómez Suárez de Figueroa, II conde de Feria; García de Herrera, señor de Talaván, Serrejón y Arroyo del Puerco; Hernán Gómez de Solís, señor de Salvatierra y Barcarrota; Pedro Ponce de León, señor de Villagarcía; Juan de Sotomayor, señor de Alconchel; Hernando de Monroy, señor de Monroy; Alonso de Monroy, Clavero de Alcántara; Alonso de Cárdenas, Comendador Mayor de la Provincia de León de la Orden de Santiago; Luis de Chaves, cabeza de su linaje en Trujillo; Francisco de Solís, maestro que se titulaba de

Alcántara y señor de Ugüela y Diego de Cáceres Ovando, alcaide de Benquerencia.

García de Herrera, señor de Arroyo del Puerco, que se había casado el 13 de febrero de 1439 con María Niño, hija de Pedro Niño, conde de Buelna, se sumó con todas sus huestes al bando de Isabel desde el 27 de julio de 1472 cuando establecieron capitulaciones matrimoniales para casar a su única hija, Blanca de Herrera, con Bernardino Fernández de Velasco, primogénito del segundo conde de Haro y heredero de una de las familias más poderosas de Castilla y otro de los más firmes puntales en los que se apoyó Isabel I en su lucha contra la pretendiente Juana.. A partir de ese instante, García de Herrera entroncó con la más alta nobleza del reino castellano. Blanca aportó en esas capitulaciones, entre otras mercedes, un millón de maravedíes y Bernardino daba en arras seis mil florines de oro e hipotecando la villa de Cuenca de Campos (Valladolid)³¹.

Entre los partidarios de la princesa Juana en Extremadura se encontraba Diego López Pacheco, marqués de Villena y señor de Trujillo; Pedro Portocarrero, señor de Villanueva del Fresno; Beatriz Pacheco, condesa de Medellín; Diego de Estúñiga, conde de Miranda del Castañar, señor de Candeleda; Elvira de Estúñiga, condesa de Belalcázar, señora de La Puebla; Luis de Trejo, señor de Grimaldo y Las Corchuelas; Francisco de Carvajal, señor de Torrejón; Pedro de Orellana, señor de Orellana la Vieja; el Señorío eclesiástico de Jaraicejo, propiedad del obispado de Plasencia; los Señoríos de Alía, Castilblanco y Valdecaballeros, propiedad del Arzobispo de Toledo; Fernando de Monroy, señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa; y Álvaro de Estúñiga, duque de Arévalo y conde de Plasencia. El apoyo de esta última ciudad a la hija de Enrique IV fue de tal intensidad que allí fue donde en 1475 Juana y Alfonso V contrajeron matrimonio y proclamados como reyes de Castilla y León.

Después de diversas batallas entre los ejércitos de ambas contendientes en los que quedó plasmada una fortísima división entre los castellanos, y en los que “se despertó la codicia, creció la avaricia, cayó la justicia, se señoreó la fuerza y reinó la rapiña”, según podemos leer en algunas crónicas que recuperan este enfrentamiento, el conflicto concluyó definitivamente en 1479 cuando el Tratado de Alcaçovas reconoció a Isabel y Fernando en el trono de Castilla y otorgó a Portugal, como compensación,

30 Lora Serrano, 1998, 383.

31 García Carrero, 2017, 28.

el control de una gran parte de los territorios del Atlántico que disputaba con el reino castellano. Por otro lado, la pretendiente Juana, derrotada, marchó a Portugal donde estuvo exiliada el resto de sus días, aunque siguió firmando toda su vida como “Yo, la reina”. Falleció en Lisboa en 1530.³²

La victoria de Isabel y Fernando conllevó, como no podía ser de otra forma, una serie de mercedes para toda la nobleza extremeña que le había apoyado en su lucha y, por ende, para los territorios que estos señores feudales poseían en señorío. No es baladí que fue a partir de la llegada de los Reyes Católicos al poder cuando Arroyo del Puerco comenzó un desarrollo artístico y urbanístico como hasta entonces nunca había conocido. Un impulso que se incrementó en nuestra población cuando la hija de Blanca de Herrera y Bernardino Fernández de Velasco, Ana Herrera de Velasco, contrajo matrimonio con Alfonso Pimentel, V conde de Benavente.

Estas mercedes se tradujeron, por ejemplo, en la finalización de la iglesia de la Asunción, en la construcción del convento de San Francisco, la ermita de San Antón, entre otras edificaciones que vieron la luz a lo largo del siglo XVI. Es decir, la apuesta de la nobleza arroyana por el bando vencedor en la guerra civil castellana de finales del siglo XV nos cubrió de honores, glorias y rentas, e hizo de Arroyo del Puerco un municipio con señorío propio, un esplendor que nos situó como una de las principales villas extremeñas a lo largo de toda la modernidad y una buena parte de la contemporaneidad³³. De esta forma, en el año 1503 los monarcas católicos reconocen el señorío, sin hacer mención de las querellas pasadas y erigiéndose el rollo de la villa³⁴.

En paralelo a todas estas diatribas políticas, importante será señalar que, durante toda la Baja Edad Media, la presencia judía en Arroyo de la Luz fue constante y espaciosa en el tiempo, fruto de ello han sido los apellidos que nos dejó el pueblo judío y que todavía son fáciles de reconocer en nuestra localidad. Apellidos de origen judío serían Berenguer, Caballero, Cabeza, Chaves, Delgado, Díez, Espino, Ferrera, Gallego, García, Gil, Herrero, Navarro, Oliveros, Ortega, Pacheco, Palma, Ramos, Ramírez, Salgado,

Sánchez, Talavera, Vaquero³⁵. Sabemos que el 31 de marzo de 1492, pocos meses después de concluida la ocupación del reino nazarí de Granada, los Reyes Católicos firmaron el edicto de expulsión de los judíos. La opción fue convertirse y bautizarse, o salir en el plazo de tres meses de los reinos de Castilla y Aragón. A los que optasen por la expulsión, se les autorizó la venta de sus bienes y que llevaran “*todo lo suyo, salvo oro y plata*”. Sabemos que la mayor parte de los judíos arroyanos optaron por marcharse a Portugal por la zona de Valencia de Alcántara.

DEL SEÑORÍO DE HERRERA A BENAVENTE

El matrimonio de Blanca de Herrera con Bernardino Fernández de Velasco en el año 1472, y en plena guerra civil castellana será el punto primitivo de inflexión para el cambio de señorío. Blanca, hija de García de Herrera y de María Niño, fue una mujer débil y enfermiza que creyó que por esta causa nunca iba a poder tener descendencia, por lo que convencida de ello entregó a su esposo todo el gobierno de su herencia paterna. Por supuesto, en este gran lote hereditario se incluyeron todas las propiedades y el señorío que poseía en Arroyo del Puerco³⁶.

De esta forma, en 1484, Blanca, reservándose una pequeña renta para misas y oraciones por su alma y la de sus antepasados para cuando ella muriese, entregó para su administración su caudal testamentario a su esposo Bernardino. La donación viene argumentada en un documento clave de la historia de esta familia, y por ende, para nuestra población: “*seyendo yo de algunos días más que mi marido*”(siendo mayor que él); “*e algunas veces no bien dispuesta de mi persona y él sanno*” (estando enferma y él gozando de buena salud, probablemente moriría antes que su marido); “*y esperando él heredar uno de los mayores e más sanos patrimonios destos reinos e porque le ha tratado con verdadero, grande y entrañable amor, no acostumbrada en los maridos cuyas mugeres no tienen mucha salud*” (y, además, porque era un señor feudal rico, que le había amado y tratado bien, y no siendo muy habitual en aquella época con las personas que se encontraban enfermas).

32 Rodríguez Casillas, 2013.

33 García Carrero, 2017, 31.

34 Real Provisión del Concejo Real, Alcalá de Henares, 5 de febrero de 1503. Archivo Municipal de Cáceres. Cit. Rubio Rojas, 1980,75.

35 García Carrero, 2017, 31.

36 Véase García Carrero, 2017.

No obstante, a pesar de esta donación, y cuando ya nadie lo esperaba, la enfermiza Blanca tuvo con Bernardino una hija, Ana de Velasco y Herrera, cuyo nacimiento vino a complicar el destino futuro del caudal hereditario de la familia Herrera. Paralelamente y de cualquier forma, las previsiones de Blanca sobre su futuro de escasa salud no tardaron en cumplirse. En noviembre del año 1499 Blanca Herrera falleció, dejando al todopoderoso Bernardino viudo durante tres años y con una hija, que según el testamento último de Blanca también obtendría el holgado patrimonio de su madre, una situación que generó, a la postre, un conflicto hereditario entre el padre y la hija.

El problema se encontraba en que Bernardino no estaba dispuesto a que su hija heredase el patrimonio de los Velasco, que era mucho más extenso que el de Herrera, ya que al ser mujer le imposibilitaba disponer personalmente de esta herencia; no obstante, vio con mejores ojos, al fin y al cabo, también era su hija, que alcanzara parte de la herencia de los Herrera, un usufructo de los que él venía disfrutando hasta entonces, y gracias al poder entregado por Blanca años atrás.

Fallecida su esposa Blanca, y antes de que él contrajera nuevo matrimonio, Bernardino se dispuso a encontrar entre la nobleza española el mejor “partido” que pudiese para su hija Ana y para el gobierno de las tierras que ella iba a heredar, al igual que había hecho García de Herrera años atrás cuando también buscó un novio para su hija Blanca, y encontrándolo precisamente a él, Bernardino. Dos fueron los pretendientes que se mostraron dispuestos a entroncar con la familia Velasco Herrera. Por un lado, se expresó solícito García de Toledo, que era nada menos que el primogénito del duque de Alba; y por otra parte también apareció un segundo aspirante, Alonso de Pimentel, que era el duque de Benavente.

Con ambos pretendientes encima de la mesa, Bernardino eligió al segundo; es decir, el duque de Benavente, que era uno de los cuatro Grandes de la nobleza española. De esta forma, y previa bula de dispensa papal otorgada por el pontífice español Alejandro VI, un 13 de mayo de 1500, ya que los novios eran parientes, en enero de 1501 se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre los dos contrayentes. Este documento, además de contener la información sobre los esponsales de boda, es sobre todo un reparto hereditario muy completo y perfectamente especificado entre padre, Bernardino de Velasco, e hija, Ana de Velasco Herrera. Por lo que respecta a Arroyo, el acuerdo de boda señalaba para los

nuevos contrayentes la entrega de la villa de Arroyo del Puerco con su fortaleza; es decir, con su castillo o casa fuerte, además de varias dehesas y otras tierras. De la misma forma, Ana de Herrera recibió de su padre como dote para su futuro esposo la cantidad de un millón de maravedíes, una buena cifra que le donó en ajuar y en plata.

El acuerdo de Bernardino con el duque de Benavente y su esposa significó en la práctica, el punto y final del otro-
ra linaje del mariscal García González de Herrera, ya que todos aquellos dominios pasaron a dirigirse por dos personajes sin ligazón de sangre con la familia Herrera (Bernardino de Velasco que obtenía una gran parte de aquellas tierras, las situadas más al norte, y el duque de Benavente que se quedaba con las ubicadas más al sur, concretamente con la que tenía que ver con nuestra localidad). El acuerdo entre ambos nobles se selló de manera definitiva en el año 1502, específicamente cuando se celebró la boda entre Alonso de Pimentel y Ana de Velasco. Poco después, y como era obligatorio, este pacto fue aprobado y confirmado por los propios Reyes Católicos, una documentación que se encuentra en el Archivo Ducal de Frías (castillo de Montemayor en Córdoba).

La llegada de los Benavente a Arroyo del Puerco, como II duque de esta familia, confirmó el señorío de esta nueva nobleza en nuestra localidad y del que tenemos numerosos vestigios por toda la población. Un señorío que abarcaría toda la Edad Moderna y con la que el pueblo tuvo una estrecha ligazón hasta el inicio de la contemporaneidad ya en el siglo XIX. Alonso Pimentel y Pacheco sería, por consiguiente, el primer señor feudal de esta familia en Arroyo del Puerco, y por ende al frente de la casa Benavente hasta 1534 en que falleció. Su sucesor sería el III duque, Alonso Pimentel y Herrera de Velasco, como hijo varón del matrimonio entre Alonso y Ana, un nuevo Benavente que gobernó la localidad hasta su muerte en el año 1575.

El III duque fue también amigo personal del emperador Carlos I, no en vano llegó a ser el padrino de su hijo, el futuro rey Felipe II. A su muerte le sucedió el IV duque, Luis Alonso Pimentel Herrera y Enríquez de Velasco que falleció muy pronto y sin herederos, por lo que no tuvo mayor efecto para el pueblo, y a continuación el V duque, Juan Alonso Pimentel Herrera y Enríquez de Velasco ya con mucha más trascendencia para la villa, ya que la gobernó entre 1576 y 1621, o lo que es lo mismo, los años centrales de la edificación principal de nuestro convento, un monumento que se realizó a instancias de los habitantes de la villa, y no por decisión del señor feudal, otro de los errores que una y otra

vez aparecen en distintos textos, y todo ello a pesar del trabajo del historiador Serafín Martín Nieto³⁷.

Luego vendrían nuevos duques, todos señores de Arroyo del Puerco, hasta la última señora de la villa, la XII condesa-duquesa de Benavente María Josefa de la Soledad Alfonso-Pimentel y Téllez-Girón, una noble que falleció en 1834 en Madrid con 84 años y que muy poco, o casi nada, había oído hablar de “su Arroyo del Puerco”, sino hubiese sido por el establecimiento de la feria anual en la villa.

Por último, señalar que Bernardino, aunque se apartó en el control de nuestra población, siguió muy ligado a la monarquía de Isabel y Fernando. Especialmente su amistad la mantenía con el rey católico que nunca olvidó la ayuda que le prestó la familia Velasco a su causa durante la guerra civil castellana que sostuvo contra la pretendiente Juana “La Beltraneja” (1475-1479).

De hecho, y en atención a ese apoyo en esa guerra de sucesión, el rey Fernando conecedor de su viudedad le entregó en matrimonio a una de sus hijas, Juana de Aragón. Bien es cierto que era una hija bastarda y tan habitual entre la realeza de entonces y de ahora, pero hija al fin y al cabo del rey Fernando El Católico. Todo un honor, y la mayor aspiración de cualquier noble de la Edad Media y Moderna, el poder entroncar con la familia real.

De cualquier forma, Bernardino, que falleció en 1512, tampoco pudo engendrar un varón de este segundo matrimonio. Con su nueva esposa, Juana de Aragón, únicamente tuvo otra hija, Juliana Ángela de Velasco. Es decir, los hijos varones del Condestable Bernardino Fernández de Velasco únicamente los logró fuera de sus dos matrimonios. El Condestable Bernardino llegó a tener cuatro hijos ilegítimos con tres mujeres distintas, hijos considerados bastardos en un principio pero que posteriormente fueron legitimados oficialmente por la reina Juana I de Castilla; es decir, la hija de los Reyes Católicos.

LOS ARROYANOS QUE SE MARCHARON

Arroyo del Puerco tuvo una participación notable en la colonización y conquista de América, como muchas otras poblaciones extremeñas que también jugaron un papel destacado durante este periodo histórico. Extremadura,

en general, y como bien sabemos, aportó un número significativo de hombres que participaron en las expediciones al Nuevo Mundo.

Durante los siglos XV y XVI, Extremadura se encontraba en una situación de pobreza y sobrepoblación, lo que motivó a muchos de sus habitantes a buscar fortuna y oportunidades en las tierras recién descubiertas en América. Los extremeños, incluidos los de Arroyo, se unieron a las expediciones de conquista lideradas por figuras como Hernán Cortés, Francisco Pizarro entre otros muchos conquistadores. Tenemos, por ejemplo, al indiano Diego Alonso Cid, que estuvo en América en la década de 1580, fundó una capellanía de lo que rentas en 700 pesos de oro de a 20 quilates, y envió obsequios a la Virgen de la Luz³⁸.

Se tiene constancia de que varios vecinos de Arroyo del Puerco participaron como soldados, exploradores o colonos en las campañas de conquista, especialmente en México y Perú. En los archivos de Indias se encuentran registros de personas de esta localidad que emigraron al Nuevo Mundo para participar en actividades como la colonización, el comercio o incluso la administración de territorios conquistados. Evangelizadores de los que tenemos noticias como Francisco del Arroyo, que marchó a Filipinas en 1665, donde murió en 1673³⁹.

Uno de los primeros arroyanos de los que tenemos información que marchó en este caso a la isla La Española (República Dominicana/Haití), fue García Fernández Mendo, un indiano que partió en 1506 en compañía de su hermano Alfonso que estaba residiendo en aquel instante en Garrovillas. Pocos años después el arroyano Martín Alonso, hijo de Martín Alonso y Teresa Pérez obtuvo permiso para marchar a Indias el 5 de julio de 1514. Un año más tarde, el 13 de junio de 1515 partió Pedro Alonso, hijo de Juan Gil y María Sánchez⁴⁰.

Destacado fue, por ejemplo, Fernando Ramírez Sánchez, que nació en esta localidad en 1584. Hijo de Bernal Ramírez, alcalde por el estado noble de dicha localidad y de Isabel Sánchez. Estudió Filosofía y Teología y fue ministro de los conventos de Alcalá, Talavera y Toledo. Precisamente en Toledo hizo muchas obras y restauraciones. El 24 de abril de 1633 fue elegido Provincial de Madrid, en un

37 Véase, Serafín Martín Nieto, *El convento de San Francisco de Arroyo de la Luz y la Enfermería de San Pedro de Alcántara de Cáceres*, Arroyo de la Luz, Editorial Luz y Progreso, 2015.

38 Capellanía de Diego Alonso Cid. Archivo parroquial de Arroyo de la Luz. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

39 González Vallés y Sánchez, 1988.

40 García Carrero, 2017, 43.

capítulo solemne presidido por el Nuncio Apostólico Ilmo. Sr. D. César Monti. Por Comisión especial del General de su orden visitó la provincia de Aragón y desempeñó el cargo de Procurador General en la Corte de España. Felipe IV le presentó para el obispado de Panamá, nombrándole el Papa para el episcopado de dicha sede el 1 de septiembre de 1641, consagrándose el 9 de enero de 1642 en el convento trinitario de Madrid. Por dicho motivo, en su pueblo se celebraron grandes fiestas y homenajes en su honor, estando él presente, antes de marcharse a Panamá en 1643.

Ramírez reconstruyó la catedral de Panamá. Murió el día 2 de junio de 1652. El cabildo de la catedral honró su memoria con un majestuoso sepulcro en la catedral de Panamá⁴¹. Fundó dos capellanías en Arroyo de la Luz y regaló una corona imperial de plata sobredorada con peso de 6 libras y 11 onzas a la Virgen de la Luz, un rico pectoral de oro con 7 esmeraldas de gran tamaño y otras 3 de figura de perlas⁴².

Juan del Arroyo, hijo de Juan García y de Juana Domínguez, marchó a Indias el 28 de febrero de 1528⁴³. Hubo otro Juan del Arroyo que nació en la villa de Arroyo de la Luz (antes del Puerco), el 1 de marzo de 1765 y adscrito en la provincia de San Gabriel el 6 de julio de 1782. Esta provincia no sólo fue la madre de los conocidos doce apóstoles de México, sino que, además, y junto con la de San José, fue la propulsora de la gran misión franciscana por Extremo Oriente⁴⁴. Llegó fray Juan a Filipinas con la misión 52 del año 1788. Fue destinado a las misiones de los Montes de Camarines, provincias que se extienden sobre la península que forma la extremidad sureste de Luzón. Trabajó en el puesto de Donsol y posteriormente en Camaligan, donde falleció el 1 de abril de 1798⁴⁵. Gómez Platero le califica como “confesor”⁴⁶.

La labor misionera en Filipinas fue importante en la evangelización de América por diversas razones. A pesar de ser geografías distintas, Filipinas y América compartieron un proceso paralelo de evangelización durante el período colonial español. Las estrategias y experiencias adquiridas en Filipinas influyeron en la evangelización de

América, particularmente en los métodos de adoctrinamiento religioso y en la organización de misiones.

En Filipinas, los misioneros, principalmente frailes franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, implementaron un enfoque que combinaba la enseñanza de la fe católica con la integración de elementos culturales locales, respetando en cierta medida las tradiciones indígenas para facilitar la conversión. Este modelo sirvió como referencia para los misioneros que operaban en América, donde también enfrentaron la tarea de evangelizar a pueblos indígenas con tradiciones espirituales propias.

Además, la experiencia en Filipinas permitió el perfeccionamiento de herramientas como catecismos en lenguas nativas, un enfoque que también se replicó en América, al adaptar los textos religiosos a lenguas indígenas como el náhuatl, el quechua y el guaraní. Este intercambio de conocimientos y prácticas entre las dos regiones contribuyó al éxito del proyecto misionero español.

En términos más amplios, la evangelización de Filipinas se convirtió en un modelo de cómo integrar una sociedad bajo los valores del cristianismo, con la creación de comunidades organizadas en torno a la parroquia. Este sistema también fue clave en América, donde los misioneros trabajaron en la construcción de reducciones indígenas y comunidades cristianas que se estructuraban en torno a la iglesia.

De hecho, el misionero fray Blanco de las Llagas, fue otro destacado franciscano que profesó en la provincia de San Gabriel en 1771 y ocupó varios cargos como definidor y vicario de Santa Clara. Llegó a Filipinas en 1779 y falleció en Naga en 1810⁴⁷. Alonso Blázquez nació en esta villa y embarcó junto con su paisano Jorge Zancada a Zacatecas (México), adonde llegó en 1785⁴⁸.

Arroyo del Puerco ha sido cuna, pues, de numerosos frailes que se destacaron en la labor evangelizadora en América durante la época colonial. Nuevos nombres de religiosos, muchos se convirtieron en figuras clave en la difusión del cristianismo y en el desarrollo de las misiones

41 Fuentes Baquero, 1990, 52 y 53.

42 Archivo parroquial de la Asunción, libro 117, f. 107. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

43 Archivo General de Indias/ contratación, 5536, L.2, F.87.

44 Andrés Martín, 1992, 42.

45 Abad Pérez, 1986.

46 Gómez Platero, 1880.

47 Abad Pérez, 1986; González Vallés, 1988.

48 Borges Morán, 1988; cit. Andrés Martín, 1993, 56.

en el Nuevo Mundo. Por ejemplo, Juan de la Cruz Holguín perteneció a la provincia franciscana de San Miguel. Llegó al Colegio Apostólico de Ocopa (Perú) en 1803⁴⁹. Fernando Flores fue misionero de la Florida. Nacido en Arroyo del Puerco en 1694 y desde 1722 desplegó su celo apostólico en tierras de América septentrional⁵⁰.

Juan Troyano, natural y vecino de Arroyo el Puerco, hijo de Juan Troyano y de María Pérez, se marchó a Perú⁵¹ con su mujer Francisca Martín, natural de Arroyo el Puerco, hija de Sebastián Martín y de Inés García, y con su criado Diego de Figueroa Manjarrés, natural de Llerena, hijo del capitán Lorenzo Figueroa y Moscoso y de Leonor de Valencia.

Otro personaje ilustre de la localidad que marchó a América fue Diego Holgado de Guzmán, fiscal de la Real Cancillería de Lima (Perú). En Arroyo, a su regreso de América, reconstruyó a sus expensas la ermita de San Sebastián. Holgado organizó el hospital de pobres y peregrinos y regaló a la Virgen de la Luz una lámpara de plata que envió desde Lima en 1756, con un peso de 20 kilogramos⁵².

Destacado también fue fray Isidoro Marín Bullón y Figueroa, que nació en Arroyo del Puerco el 20 de mayo de 1703, hijo de Sebastián Antonio Marín, alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble y de Teresa Antonia Bullón y Figueroa⁵³. Fue consagrado en Oaxaca, cuando se dirigía a Nicaragua, donde ocupó la sede episcopal desde 1743 hasta 1748. Ejerció el cargo de prior de la Orden alcantarina. Había realizado sus estudios en Salamanca. Ostentó el cargo de Obispo de León en Nicaragua. Entregó dos alhajas de oro para la Virgen de la Luz, patrona de la villa⁵⁴.

En el Archivo de Indias se encuentra también el expediente de información y licencia de pasajero a Indias de fray Mateo de la Asunción, franciscano descalzo, custodio y comisario de la provincia de San Gregorio de Filipinas, sacerdote natural de Arroyo del Puerco, marchó a Filipinas, con los religiosos de su orden y tres laicos: Francisco Viruega, sacerdote predicador, natural de Viruega, Juan de la Resurrección, sacerdote predicador, natural de Autillo,

Juan de Santa María, sacerdote, confesor, natural de Burgos, José de la Concepción, sacerdote predicador, natural de Villamor, Juan de Buendía, sacerdote predicador, natural de Buendía, Andrés de la Concepción, sacerdote predicador, natural de Guareña, Pedro de Ávila, corista y predicador, natural de Ávila, Juan de San José, corista, natural de Villamor, Francisco del Arroyo, corista, natural de Arroyo del Puerco; Andrés de San Diego, laico, natural de Mejorada, Juan de la Concepción, laico, natural de la Puebla de Sanabria, Francisco de Colmenar, sacerdote y confesor, natural de Colmenar y Juan Racimo, laico, natural de Quintanilla⁵⁵.

El arroyano Juan Molano nació en 1770. Tomó el hábito y profesó en el convento de San Esteban de Salamanca en 1789. Se unió a la provincia de Filipinas, embarcándose en la misión 44, llegando a aquellas islas en 1794. Acabó sus estudios en la Universidad de Santo Tomás de Manila y, tras ser destinado a la provincia de Nueva Vizcaya (1798), fue nombrado en 1806 procurador en Macao, donde permaneció hasta el año 1819. Regresó a Nueva Vizcaya y fue vicario provincial de aquella provincia durante los años 1823-1833, año en el que falleció en Cárig⁵⁶.

Otro fraile importante fue Fernando Parrón, que nació hacia el año 1728 en Arroyo del Puerco⁵⁷. Ingresó en la orden franciscana de la provincia de San Miguel el 11 de junio de 1746. Fue predicador en el convento de Trujillo cuando decidió marcharse a Indias. Se embarcó en Cádiz en “El Jassón”, el 5 de septiembre de 1759. Llegó a México y se incorporó al Colegio de San Fernando y, después de ocho años de permanencia en él, marchó a las misiones en la expedición de frailes dirigida por fray Junípero Serra, el 16 de junio de 1767. Llegó a Tepic el 21 de agosto del citado año. El 1 de abril, llegó a la misión de Loreto.

Cuando el visitador general José de Gálvez decidió conquistar la Alta California, fray Junípero le mandó como capellán de la tripulación que se dirigió a San Diego, llegando el 29 de abril de 1769. Estuvo presente en la fundación

49 Borges, Morán, 1986.

50 Andrés Martín, 1993, 123; Corrado-Comajuncosa, 1885.

51 41091. Archivo General de Indias/ contratación, 5376, N.9

52 Archivo parroquial de la Asunción, libro 117, f. 197. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Inventario de 1814, por don Ramón Antonio Núñez, cura rector de la parroquial iglesia de la Villa de Arroyo del Puerco.

53 Archivo parroquial de la Asunción, libro 7, f. 315. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

54 Castañeda Delgado y Marchena, 1988; Fuentes Baquero, 1988.

55 41091. Archivo General de Indias / contratación, 5434, N.2, R.31.

56 Hilario Ocio, 1895.

57 Andrés Martín, 1993, 259.

de esta misión, la primera de la Alta California, el 16 de julio de 1769. Fue nombrado primer regidor de la misión, compartiendo el oficio con fray Francisco Gómez. Enfermó y regresó a México en el barco “Lauretana”. En 1779 aparece como maestro de novicios en el Colegio de San Fernando. El 17 de junio de 1780 aparece como consejero de la comunidad⁵⁸.

Otro de los nombres destacados de Arroyo y que participó en las misiones en América fue Alonso de los Santos. Destacado sacerdote franciscano que nació en Arroyo en 1673, hijo de la provincia de San Gabriel. Profesó el 6 de noviembre de 1691 y comenzó a evangelizar en Filipinas en 1717. Desempeñó el cargo de ministro de Tayabas y Baras. Murió el 9 de junio de 1726 en Manila⁵⁹. Por último, Jorge Zancada, que llegó a Zacatecas, junto con el hermano Alonso Blázquez en 1785, llevando a cabo una loable labor misionera⁶⁰.

Otros nombres de paisanos prácticamente desconocidos, y que podemos aportar a la epopeya de lo que podemos denominar como “raza arroyana en Indias” son los que a continuación detallaremos, todos ellos embarcados hacia el nuevo continente recién descubierto entre los años que discurren entre 1514 y 1540: Martín Alonso, hijo de Martín Alonso y Teresa Pérez; Francisco Díaz, hijo de Juan Hernández y Teresa Díaz; Juan García, hijo de Juan García e Isabel Alonso; Juan Holgado, hijo de Juan Holgado e Inés Martín; Andrés Hurano Alonso, hijo de Alonso Hurano y María Alonso; Juan Lorenzo, hijo de Gonzalo Lorenzo y Juana Durán; y Juan Lorenzo, hijo de Gonzalo Lorenzo y María Gutiérrez⁶¹.

Aunque como hemos señalado no todos los indios regresaban, lo significativo de los mismos es que algunos sí regresaron a su pueblo. Las familias que retornaron a Arroyo del Puerco tras su paso por América trajeron consigo influencias culturales y económicas, como los estilos artísticos que se reflejan en algunas de las iglesias y edificaciones locales.

A pesar de esta constante emigración a las colonias, la población arroyana había experimentó un importante crecimiento en casi el 50% en el siglo XVI, pasando de 810 a 1.227 vecinos. No obstante, a partir de las guerras con

Portugal, periodo que coincide con la separación definitiva de los dos grandes reinos peninsulares, la demografía comenzó a descender. De esta forma, un fuerte retroceso y empobrecimiento por la acción combinada de crisis de subsistencia, enfermedades y la guerra contra Portugal entre 1640-1668, provocó un descenso demográfico y más del 60% de la pérdida de los ganados, que era una de sus principales fuentes de riqueza en la localidad⁶².

En el siglo XVIII, no obstante, y ya con la presencia de los Borbones en sustitución de los Austria, la entonces población de Arroyo del Puerco, que continuó bajo dominio de la Casa Benavente, comenzó a experimentar un incremento poblacional y a adquirir importancia la industria textil, financiada, sobre todo, por ganaderos. Un incremento que nos llevó a finales del siglo XVIII a contar, incluso, con un hospital para pobres dotado con tres camas y con una renta anual de 1.500 reales.

LA LLEGADA DE LA CONTEMPORANEIDAD A ARROYO

La población arroyana inició el tránsito desde la modernidad hacia la contemporaneidad sufriendo las epidemias acaecidas en los primeros años del siglo XIX y que se agravaron especialmente durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Momento en el que la llegada de distintos ejércitos, y que pasaron por la localidad, dejó un rastro de muerte entre la población con enfermedades contagiosas como fueron el tifus el paludismo o la viruela. Tan es así, que durante estos años fue cuando comenzó a abandonarse el lugar clásico de enterramiento en la villa (la iglesia de la Asunción y su atrio), para comenzar a sepultar en un lugar más apartado del centro de Arroyo, (las distintas ermitas o el castillo de los Herrera). Y todo ello, sin olvidar los destrozos materiales y sentimentales que ocasionaron las tropas francesas en el escaso año que estuvieron en la villa (1809). Estragos que provocaron la quema de la ermita de la Virgen de la Luz y de una buena parte de las imágenes que allí se encontraban, incluida la propia Virgen y el venerado Cristo de la Expiración.

Mucho más grave para Arroyo del Puerco, demográficamente hablando, será la pandemia del cólera-morbo asiático. Un proceso infeccioso que nos afectó de lleno, de

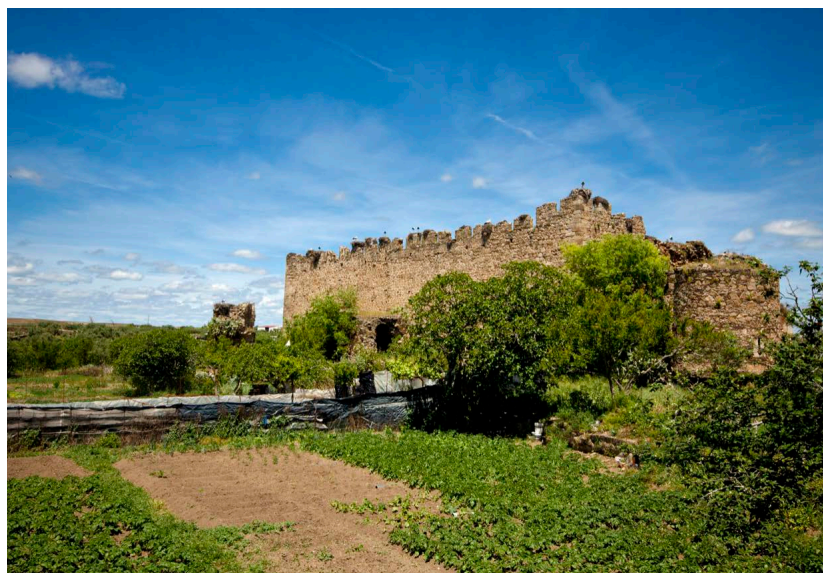
58 Geiger, 1969; Andrés Martín, 1993, 259.

59 Abad Pérez, 1986; González Vallés y Sánchez, 1988.

60 Borges Morán, 1988.

61 García Carrero, 2017, 49; Navarro del Castillo, 1978.

62 Rodríguez Grajera, 1989, 276.



El castillo

manera brutal, y como una de las localidades de la provincia con mayor incidencia, tal y como ha sucedido con la reciente pandemia del COVID. Se localizan dos momentos puntuales, el primero coincidente con el inicio de una nueva guerra civil en España, la I Guerra Carlista de 1833. Las noticias sobre la nueva infección corrieron por toda Extremadura con rapidez. El pueblo tomó una serie de medidas de control higiénico que hicieron que este primer brote pasara de largo y sin incidencia alguna demográficamente hablando. No sucedió lo mismo con el nuevo episodio de 1854 y el fuerte rebrote de 1855. En este caso la actitud negligente de la corporación municipal, permitiendo la celebración de la feria anual de septiembre de 1854, provocó que el pueblo sufriera el azote del cólera con toda su crudeza y en dos grandes oleadas. El resultado global fue de más de 200 muertos⁶³. Unos números que ponen de manifiesto, con una población similar a la actual, que nos encontramos con nuestra principal y más dramática pandemia histórica.

Otro azote histórico para la localidad en este primer siglo de contemporaneidad fue la ya citada Primera Guerra Carlista (1833-1840), un conflicto civil que estalló tras el fallecimiento del último monarca absolutista español: Fernando VII. De nuevo, una cruenta guerra civil que dirimió no solo una cuestión sucesoria, Carlos María Isidro de Borbón-Isabel II (hermano e hija, respectivamente del monarca fallecido), sino que también pugnaron dos modelos políticos completamente antagónicos, absolutismo-liberalismo; o lo que es lo mismo, Antiguo Régimen frente a Nuevo Régimen.



Lavadero de S. Miguel

Aunque el conflicto en Extremadura no tuvo el grado de intensidad de otras zonas españolas como el País Vasco, Navarra, Cataluña, o Valencia, la guerra mantuvo en permanente tensión a toda la región extremeña a lo largo de los siete años que duró, y particularmente a la ciudad de Cáceres y sus pueblos limítrofes como fue el caso de Arroyo del Puerco.

La villa, al igual que toda la región extremeña, se mantuvo durante los años de hostilidades a favor de la causa isabelina frente a la opción absolutista del carlismo. No obstante, diversos avatares del conflicto provocaron que entre los últimos días de octubre de 1836 y los primeros de noviembre de ese mismo año a nuestra localidad se le recomendara por la autoridad provincial, entre otras incidencias, la total evacuación de la población, ante la inminencia de una ocupación militar por parte de las tropas del pretendiente carlista⁶⁴.

En consecuencia, varios son los episodios que Arroyo del Puerco conoció durante aquel conflicto, aunque los más significativos se vivieron en el año 1836, y coincidiendo con una de las expediciones más importantes que el carlismo puso en marcha aquel año, la incursión del general carlista Miguel Gómez Damas⁶⁵. Efectivamente, este militar de origen andaluz puso en marcha una expedición que partiendo desde Amurrio (Álava) en junio de 1836, y con un fuerte contingente de unos 3.000 efectivos entre infantería y caballería, además de un gran poder artillero, fue ocupando una serie de plazas por diversas regiones españolas hasta que llegó a Extremadura en los últimos días de octubre de ese mismo año.

63 García Carrero, 2020.

64 García Carrero, 2017, 62.

65 Bullón de Mendoza, 1984, 32.

El primer asunto en relación con la guerra en el que se vio envuelto Arroyo del Puerco fue cuando una orden del Ejército de Extremadura, y firmada en Badajoz el 5 de octubre de 1836 puso en conocimiento del Ayuntamiento arroyano que procedentes desde Burgos, y con destino final en Badajoz eran trasladados 393 prisioneros carlistas. Antes de arribar a la capital pacense, señalaba el escrito, debían *“hacer tránsito por dicha villa, según ruta marcada a la columna”*. En Arroyo, por consiguiente, debían pernoctar por lo que las autoridades locales debían auxiliar a la columna con las *“raciones de pan”* a todos los individuos que la componían por el *“buen servicio de Su Majestad la Reina Isabel II”*.

El Ayuntamiento se reunió en sesión plenaria del 10 de octubre y se acordó sacar del *“pósito”* de la villa 12 fanegas de trigo para que fuese amasado la víspera de la llegada de la columna con los prisioneros. El problema principal que tuvo en ese instante el pueblo fue dónde albergar a tal cantidad de reos. Después de un cierto debate se decidió que fuese el convento de San Francisco el lugar más idóneo para encerrar a los presos, *“por no haber otro más a propósito ni suficiente”*, un edificio que ya entonces había extinguido su función primitiva debido al proceso desamortizador de hacía pocos años.

El siguiente paso fue informar al cura párroco de la villa para que ordenara el traslado a la iglesia parroquial de la Asunción de las principales imágenes que aún conservaba el edificio conventual. Situación que se produjo en la jornada siguiente y antes de la llegada de los prisioneros. De la misma forma, se realizaron a marchas forzadas varios arreglos para la seguridad en la custodia de los reos y se dispuso de *“utensilios de luces, leña para la guardia nocturna y demás necesidades”* en el servicio de vigilancia de los presos carlistas.

Coincidiendo con la marcha de la columna de prisioneros hasta Badajoz el Jefe Político de la Provincia (nombre que luego se sustituiría por el de Gobernador Civil), ordenó al pueblo la constitución de una Comisión de Protección y Seguridad integrada por tres regidores que tendría la tarea de coordinar los asuntos de la guerra en la localidad por la inminente llegada del ejército carlista del general Miguel Gómez Damas a la región, y en este caso no como prisioneros, sino como ejército de ocupación⁶⁶.

Efectivamente, después de cuatro meses de correrías por gran parte del país, la columna del general carlista penetra

en Extremadura tomando Guadalupe el 27 de octubre. Desde aquí emprendió su marcha en dirección a Cáceres capital. Un día después ocupó Cañamero y Logrosán; el 29 estaba ya en Trujillo y el día 31 de octubre a las tres de la tarde con repique de campanas y en *“medio de aclamaciones de la población”*, irrumpió en la localidad de Cáceres, ya que algunas fuentes hacen referencia *“a la vergonzosa disolución de esta provincia al acercarse Gómez, sin que nadie haya pensado más que en correr, huyen hasta los empleados”*⁶⁷. Fueron recibidos por el vizconde de la Torre de Albarragena, que sustituyó al jefe Político de la provincia Antonio Pérez Aloe. Además de Gómez llegó su segundo, el marqués de Bóveda, el Brigadier Cabrera y los principales cabecillas carlistas en la provincia de Cáceres.

En atención a esta marcha triunfante por la provincia de las fuerzas carlistas, el 28 de octubre se reunió la Comisión de Protección de Arroyo, y teniendo en cuenta lo que había dispuesto el Gobierno en una instrucción del día 25 de ese mismo mes, y al no poder organizar una defensa mínima de la población arroyana acordaron *“evacuarlo”* completamente de todo elemento civil y nombrar a varias personas para que quedaran encargadas del mando y así evitar que se produjera cualquier *“desorden”* o rapiña en las casas abandonadas. El problema estribó en que nadie quería hacerse responsable de ese cometido y a los que se nombraron se *“excusaron con frívolos pretextos”* ya que su intención era también abandonar la villa más pronto que tarde vaticinando su caída como todas las anteriormente nombradas.

La autoridad municipal no estaba dispuesta a quedar completamente abandonado el pueblo por lo que hizo entrega de un oficio personal firmado por el secretario del Ayuntamiento en el que se les hizo saber a los elegidos no solo de su nombramiento, sino también previniéndoles que *“serían responsables de no acatarlos, respondiendo con sus personas y sus bienes, y advirtiéndoles que no servirá de excusa ni pretexto el ausentarse del pueblo”*.

En consecuencia, poco y de escaso ardor guerrero fue la oposición que los arroyanos estuvieron dispuestos a plantear ante un ejército carlista bien pertrechado. Y más teniendo en cuenta que el comandante de la Guardia Nacional (Milicia Nacional de civiles armados, solteros y viudos sin hijos de entre 18 y 40 años), únicamente disponía, para hacer frente a una columna que prácticamente venía

66 Rodríguez Plaza, 2014, 76.

67 Bullón de Mendoza, 1984.

paseándose desde que inició su marcha en el País Vasco, de *“un quintal de pólvora suelta”* y una ausencia absoluta de *“caudales por haberse invertido anteriormente en la movilización de la Guardia Nacional y de la Compañía de Tiradores”*.

De cualquier manera, los malos presagios no llegaron a cumplirse, aunque a punto estuvo de ocuparse el pueblo. El día 1 de noviembre una avanzadilla del ejército carlista tomó el Puente de Alcántara después de mantener una breve refriega con un destacamento isabelino que protegía el monumento. Un día después el grueso del ejército del general Damas inició la expedición para invadir primero Arroyo del Puerco y luego la localidad de Alcántara. Recién iniciada la marcha en dirección a nuestra localidad, una legua aproximadamente, los 3.000 hombres del contingente se dieron la vuelta hasta la capital provincial después de confirmar los movimientos de tropa del ejército isabelino que llegaba a la región a marchas forzadas.

El ejército absolutista decidió abandonar Extremadura. El día 7 de noviembre después de pasar por Quintana y Zalamea de la Serena salió de nuestra región por Berlanga, Ahillones, entrando ya en la provincia de Sevilla por Guadalcanal. El peligro para Arroyo había pasado. El Ayuntamiento, cuatro días más tarde, publicó un bando *“en la plaza y en los sitios de costumbre de la villa”* por el que se obligaba a los vecinos a entregar todo el vestuario militar y *“armamento de fusil, bayonetas, carabinas, pistolas, sables, espadas o lanzas”* en las Casas Capitulares en el plazo de doce horas, y en caso de no hacerlo sería *“castigado con las penas que un consejo de guerra dictamine”*. De la misma forma, se advertía que las mismas penas tendrían todos los individuos que pertenecían a la Milicia Nacional y que no se presentaran en el Ayuntamiento.

Episodios más favorables y avanzados para los vecinos de la población será la construcción de nuestro cementerio. Y es que próximo a la finalización del siglo XIX, concretamente en el año 1889, y siendo alcalde de Arroyo del Puerco Pedro Tejado Zancada, se inauguró en el extrarradio de la villa el flamante y actual cementerio de la localidad. Un campo-santo que venía a sustituir al castillo de los Herrera, necrópolis que venían usando nuestros paisanos desde principios de ese mismo siglo, y mucho después de prohibirse completamente las inhumaciones en el interior de la iglesia parroquial de la Asunción, en su atrio exterior o en los alrededores de las distintas ermitas locales.

El castillo que fue el último emplazamiento que se venía utilizando en el siglo XIX como lugar de enterramiento, estaba demasiado cercano a la población, ruinoso en la mayor parte de su arquitectura medieval (edificado a mediados del siglo XV), de difícil acceso para muchos de los enterramientos que resultaban multitudinarios y que, además, ya se encontraba prácticamente repleto de cadáveres y donde la higiene más elemental dejaba mucho que desear.

Se necesitaba, por tanto, un nuevo espacio de enterramiento lo suficientemente alejado de la villa, mucho más espacioso, con una doble división civil y religiosa, y que cumpliera con todos los cánones de salubridad acorde a los tiempos que se estaban viviendo. Un cementerio que desde aquellos primeros instantes, y hasta la actualidad, no ha dejado de crecer en lo que refiere el número de nichos que se han ido construyendo a lo largo de más de un siglo que lleva en pleno funcionamiento⁶⁸.

Casi en paralelo a la anterior edificación, y por el intenso contacto que siempre ha tenido con nuestra localidad, merece destacarse el “poblado ferroviario” de Arroyo de la Luz. O lo que es lo mismo, lo que conocemos como “La Estación”. La construcción de la estación de ferrocarril tiene como fecha primitiva el año 1881 y relacionado con la línea que une Cáceres con Portugal dentro del gran conjunto que supuso la construcción ferroviaria que uniría Madrid con la capital lusa a través de Valencia de Alcántara. No obstante, esta línea nunca se pensó en que pasara por la capital cacereña. No obstante, en toda esta historia entra la figura de Segismundo Moret quien desde 1876 había conseguido los derechos de explotación del Calerizo cacereño, por lo que se convertirá en el verdadero impulsor de la línea internacional Madrid-Portugal al fundar la «Compañía del Ferrocarril de Cáceres a Malpartida y a la Frontera Portuguesa».

Desde su cargo, Segismundo Moret consigue -basándose lógicamente en sus intereses económicos- que se construya un ramal que pasara por Cáceres para comercializar de manera más rentable los fosfatos del Calerizo, los cuales habían sido descubiertos hacia 1863, y hasta entonces, el fosfato se trasladaba en carro a Mérida desde donde se embarcaba en tren hacia Lisboa. Con el nuevo ramal se cerraba de esta manera la línea que se iniciaba en la estación madrileña de Delicias; y como consecuencia todos los fosfatos de Cáceres pasarían por esta estación lo que la hizo

68 García Carrero, 2020.



Capilla de S. Miguel



Estación de ferrocarril

mucho más rentable. Convirtiéndose en un punto estratégico y de gran importancia hasta el punto de que este era uno de los principales enclaves de la red que disponía de un depósito de tracción vapor para las locomotoras que efectuaban ahí los relevos ya que los trenes hacia Cáceres tenían que invertir la marcha⁶⁹.

No obstante, hay que tener claro que en un principio la estación de Malpartida-Arroyo no fue pensada para albergar casas, aunque su gran desarrollo y creciente importancia estratégica, además de su cercanía tanto a la localidad de Arroyo como de Malpartida de Cáceres, hizo que con los años experimentara un crecimiento demográfico hasta convertirse en uno de los poblados ferroviarios más importantes de la región. En un principio la población de la Estación Arroyo-Malpartida la conformaron exclusivamente ferroviarios jóvenes que se trasladaban con sus familias. Conforme pasaron los años fueron apareciendo una serie de servicios ajenos al funcionamiento propio de la estación como van a ser el de una maestra (1898), una fonda y una librería (1904) o la inauguración de la capilla-escuela para enseñar a niños de «ambos sexos» (abril de 1910). Dos años después, hacia 1912, llegaría un médico que cubriría los servicios sanitarios de los «estacioneros», ya que hasta entonces se atendían por los facultativos de Malpartida. Aunque sin duda alguna, el mayor auge llegaría tras la última Guerra Civil cuando la población en la zona de la estación aumentaba sin cesar, y con ello la proliferación de negocios particulares dedicados al ocio⁷⁰.

Pero este final de siglo XIX no está plagado exclusivamente de avances “técnicos o arquitectónicos” para la población. Ya que, una vez más, un conflicto armado volvió a

castigar a la villa de manera inmisericorde. Efectivamente el final de nuestro imperio colonial también se dejó sentir en la localidad. Y es que la guerra hispano-estadounidense sería el conflicto bélico que enfrentó a España y Estados Unidos. A la guerra de Cuba y Filipinas (1895-1898) estuvieron llegando miles de soldados procedentes de la Península Ibérica que eran reclutados por el injusto sorteo de “quintas” que estuvo en vigor hasta 1912, sistema por el que uno de cada cinco jóvenes tenía que servir en las filas del ejército. El modelo llevaba implícito un aspecto perverso, y era que, si el elegido tenía dinero en efectivo, o lo que era lo mismo, si su familia era rica, podía redimir la obligación de integrarse en el servicio militar. En la práctica, y como consecuencia de ello, a la guerra únicamente iban los hijos de los pobres. Como en tantos otros aspectos, el cancionero no se equivocaba, y muy conocida era aquella copla que decía “si te toca te jodes, que te tienes que ir, que tu madre no tiene ni dos mil reales para ti”.

Es decir, los jóvenes españoles acudían a una guerra a entregar sangre y trabajo para alcanzar únicamente la pérdida de sus vidas o, como mucho, conocer una amarga derrota. Solo en Cuba, por ejemplo, se perdieron más de 50.000 vidas de españoles de los que 2.500 fueron campesinos extremeños, tropa de leva y sin preparación militar alguna, una proporción muy elevada de muertos teniendo en cuenta que, sin contar voluntarios, que también los hubo, el número total de soldados extremeños que fueron enviados a Cuba ascendió a 6.786, según las últimas investigaciones.

Por consiguiente, en los últimos años del siglo XIX un buen número de soldados arroyanos de reemplazo tuvieron

69 García Carrero, 2017, 83.

70 Agradecimiento a don Teodoro Fondón. Vid. Domínguez Pedrera, 1993, 163; García Carrero, 2015.

que ir a defender una tierra en unas condiciones extremas, y donde el resultado final parecía fácilmente previsible. España a estas alturas del siglo se había convertido en una potencia de segunda o tercera fila, y se veía incapaz de retener sus últimas colonias ante el empuje independentista de los nativos y, especialmente por la ayuda prestada a esa causa por la que muy pronto se iba a convertir en primera potencia del mundo: los Estados Unidos de Norteamérica.

En esta situación los nombres que a continuación vamos a referir no dejan de ser nuestros particulares “últimos de Filipinas y de Cuba”, campesinos arroyanos convertidos en soldados que marcharon a la aventura americana obligados, a la fuerza, y completamente diferente de los que años o siglos atrás acudieron por su propia voluntad en busca de gloria y dinero, y que hemos referido en páginas anteriores. Soldados que ya nunca más volverían para ver su añorado pueblo, su familia, ni a su venerada Virgen de la Luz.

Todos ellos dejaron su vida en aquella aventura. Lo más triste de esta historia es que una buena parte de los mismos no llegó ni siquiera a combatir, murieron producto de las enfermedades tropicales. Los nombres de estos soldados olvidados en la localidad son los que a continuación detallamos.

El soldado Mauricio Amaya Talavera perteneció al Regimiento San Marcial. Falleció en La Habana por “enfermedad común” el 23 de octubre de 1898. Distinto fue el caso del recluta Alejandro Arias Amaya que servía en el Regimiento Covadonga cuando falleció en La Habana el día 30 de septiembre de 1896 a causa del “vómito negro”, plaga americana también conocida como fiebre amarilla, una enfermedad hemorrágica que aún hoy día provoca un buen número de muertos en aquellas tierras. Juan Bermejo Martín sirvió en el Regimiento Canarias, el día 30 de enero de 1898 en la Habana y también falleció por “enfermedad común”. Isidro Bermejo Molano era un guardia civil que estaba destinado en la isla cubana, se puso enfermo grave y cuando era repatriado a la península, concretamente en el “Vapor Antonio López” falleció el 26 de marzo de 1898, fue “enterrado” en el Océano Atlántico.

El soldado Eleuterio Berrocal Villalba también destinado en el Regimiento Covadonga falleció el 13 de mayo de 1895 en Sancti-Spiritus (Santa Clara), una población del centro de la isla cubana por “enfermedad común”. También en Santa Clara, pero en este caso en Camarones falleció el 18 de septiembre de 1896 el soldado Manuel Delgado Ramos que pertenecía al Regimiento Cataluña. Martín Fondón Narciso era otro soldado destinado en el Regimiento

Vergara que falleció el 10 de junio de 1898 en Artemisa (Pinar del Río), hacia el oeste de Cuba, también por “enfermedad común”. El soldado Francisco Gaitier García que servía en un regimiento de Caballería en la isla de Cuba falleció el 31 de marzo de 1898 en Morón (Puerto Príncipe), una ciudad del centro del país y por “enfermedad común”.

Por “vómito negro” también murió el soldado Félix Gibello Parrón, un recluta del Regimiento Simancas que el 24 de diciembre de 1897 falleció en Guantánamo. Distinto fue el caso del cabo Jacinto Manzano Mariscal que sirvió en el Regimiento Wad-Ras y falleció en La Habana el 26 de septiembre de 1896 después de las “heridas causadas en combate” y que había sufrido en la lucha contra los independentistas cubanos. En cambio, Pedro Molano Espadero que sirvió en el Regimiento Garellano falleció en el campamento de Guayacanes (Puerto Príncipe) el 25 de septiembre de 1897 a causa del “vómito negro” y sin participar en servicio de armas.

Otro de los soldados arroyanos que perdió la vida muy lejos de su pueblo fue Segundo Pajares Moreno del Regimiento Covadonga que el día 3 de julio de 1897 falleció en Sancti-Spiritus (Santa Clara) debido a una “enfermedad común”. Por último, y quizás el ejemplo más triste de todos los referidos, el caso del recluta Fidel Tejado Solano que pertenecía al Regimiento de Cazadores y que había participado en la lucha contra los independentistas filipinos. Concluida la guerra, y cuando ya el archipiélago pasó a manos estadounidenses, fue repatriado hacia la península junto con todo el contingente colonial. Navegaba en el vapor Cachemire que tenía previsto atracar en Barcelona; no obstante, el 17 de enero de 1899 falleció en alta mar, y su cuerpo se tuvo que quedar para siempre en el Océano Índico.

EL SIGLO XX ARROYANO: MODERNIDAD, REPÚBLICA, GUERRA CIVIL, DICTADURA Y DEMOCRACIA

El siglo XX en la localidad se presentó con aires de modernidad para sus vecinos. Una práctica que en el XIX estuvo reducida para pequeños grupos, comenzó a ser muy corriente en la villa. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la fundación de asociaciones locales. Y es que el asociacionismo en la localidad arroyana fue una realidad evidente, entendiéndolo en el municipio como el mejor medio para perfeccionar la cotidianidad de sus miembros en una época en la que caminar en grupo podría hacer la vida más fácil a todos ellos. Aunque existieron asociaciones de temática variada, las que lograron un mayor éxito en sus pretensiones y que, además, tuvieron en muchos casos varios

años de vigencia, fueron aquellas que estuvieron relacionadas con los socorros mutuos, las cooperativas económicas, las afines a la enseñanza, un aspecto este último que siempre preocupó, y mucho, a un colectivo importante del magisterio arroyano y, por último, las puramente lúdicas.

De esta forma, podemos recordar algunas de las asociaciones más destacadas en la localidad, como por ejemplo la *Sociedad de Socorros Mutuos La Virtud*, que fue una de las pioneras en la villa ya que, fundada en 1902, estuvo varios años ayudando a sus asociados desde su sede en la calle Carniceros nº48 (hoy Rafael Chaparro). La *Sociedad de Socorros Mutuos La Fraternidad* del año 1905, presidida por Simón Sanguino Bejarano y cuyo secretario fue Juan Luis Cordero Gómez. En el ámbito esencialmente cooperativista y de consumo la sociedad más sobresaliente fue *La Económica Arroyana* que fundada en 1912, y desde su sede en la calle Santa Ana 1ª nº12, fue la que mantuvo una estructura reglamentaria mejor elaborada, y con unas normas claras y estrictas de funcionamiento para todos sus asociados. Sus principales activos fueron Diego Javato Salado y Eufasio Tato.

En la enseñanza, cómo no recordar la *Mutualidad Escolar La Constancia* de 1921 presidida por Miguel Canal Chaves y cuyo secretario fue Florencio García Rubio o la *Mutualidad Escolar Virgen de la Luz*, una asociación auspiciada por los maestros arroyanos (Claudio Castillo Fuentes) en 1929 y, especialmente por lo novedoso, la *Mutualidad Escolar la Previsión Arroyana* que fundaron las maestras que ejercían en Arroyo y que está fechada en 1934 (Francisca Castela Durán).

Desde el punto de vista lúdico, ya desde 1905 apareció en la villa el llamado *Círculo de la Amistad* que presidió Diego Sánchez Tejado, una sociedad que poco a poco fue languideciendo. No obstante, y aunque no eran momentos de demasiadas risas para muchos, esta asociación fue refundada en plena Guerra Civil, año 1938, por el médico arroyano Vicente Criado Valcárcel que actuaba como su presidente, el vicepresidente sería Enrique Márquez Cordero, como secretario estaba Miguel Marín Marín, de tesorero firmaba Ambrosio Martínez Sandoval y eran vocales Pedro Bravo Mogollón y Eufanio Cordero Javato. *Círculo de la Amistad* tenía en su seno a 58 asociados y fue una organización antecesora del posterior *Círculo de Recreo*, en la calle Luis Chaves, aunque este último ya durante la dictadura franquista.

Aunque, en paralelo a estos aspectos donde lo más “moderno” hizo su aparición, otras prácticas recordaban a un pasado muy reciente donde el abuso hacia los más desfavorecidos fue una constante en la localidad. Entre estas “antiguallas” cabe destacar el monopolio continuo que ejercía sobre la villa su alcalde “perpetuo”. Efectivamente, el “señor feudal” de la población aprovechaba su enorme poder sobre el campesinado, y aunque cada cierto tiempo se celebraban las elecciones locales para elegir a nuestro alcalde por los ciudadanos, Germán Petit, que así se llamaba el cacique de Arroyo, manipulaba las elecciones de manera sistemática y se convertía en regidor perenne de la localidad. No hubo posibilidad, hasta que se produjo su muerte, de descabalarlo del poder y eso que algunos intelectuales de la época (Luis Chaves o Juan Luis Cordero) lo intentaron una y otra vez con denuncias en prensa incluidas. Nada de ello hizo mella en su carrera política y acabó siendo alcalde hasta su fallecimiento. Paradójicamente, una calle de la población, donde se deposita la soberanía popular, actualmente sigue rotulando su nombre como un prohombre benefactor para el pueblo. Ningún máximo regidor se ha atrevido a poner nunca en cuestión dicha rotulación que ya tiene más de un siglo de vida.

Muy importante para la villa fue la llegada de un maestro singular y básico, Florencio García Rubio, para la construcción de uno de los emblemas más importantes en la población durante la dictadura de Primo de Rivera: las Escuelas Nuevas. García Rubio fue un activo maestro en la búsqueda de la mejora de la enseñanza pública de la población. Era consciente del estado calamitoso en la que se movía la educación primaria en Arroyo del Puerco. Como “antro tenebroso” definió la escuela arroyana a la que fue destinado en el verano de 1918. Una descripción no muy distinta que la observada por el periodista de *El Sol* de Madrid, Luis Bello Trompeta para referirse a las escuelas extremeñas en su recorrido por las mismas entre 1926 y 1927 y plasmadas en un magnífico volumen⁷¹.

El maestro García Rubio, casi desde el mismo instante que llegó a nuestra localidad comenzó a demandar de las autoridades provinciales una solución rápida de tan perentorio problema. Las reivindicaciones se incrementaron notablemente cuando fue nombrado concejal del Ayuntamiento. De esta forma, en 1929 el grupo escolar “Primo de Rivera”, más conocido como las Escuelas Nuevas, vio la luz como un recinto moderno y con los últimos avances

71 Bello Trompeta, 1994.

pedagógicos. Allí impartieron docencia maestros de la talla de Juan Ramos Aparicio, y lugar donde recibimos enseñanza varias generaciones de arroyanos y arroyanas gracias a las distintas unidades de ambos sexos que el recinto albergó hasta los últimos años del siglo XX⁷².

El año 1929 fue también un período singular en la localidad cuando sus vecinos, y con la connivencia del Ayuntamiento, decidió someter a plebiscito popular masculino la posibilidad de modificar el escatológico y centenario nombre de la población. Las peticiones venían de antaño y en no pocas ocasiones habían producido altercados significativos entre los vecinos que querían alterar el nombre. Ese año, el alcalde de la villa, Julián Macías Chaves, cansado de tanta disparidad de criterios y sometido a presión por algunos de sus concejales como fue el maestro Florencio García Rubio, decidió someter a consulta popular la posible modificación del nombre de la villa.

Tres fueron las opciones por las que pudieron votar los varones mayores de edad: *Arroyo del Puerco*, que era la opción que defendía Medardo Cervera Romáriz, futuro alcalde de Arroyo en la última etapa republicana; *Arroyo del Fresno*, que patrocinaba Francisco González Toril, también alcalde de la localidad una vez iniciada la Guerra Civil como líder de la Falange arroyana; y *Arroyo de la Luz*, que era la denominación amparada por el cura párroco de la villa Bruno Genaro Congregado.

El plebiscito se realizó con absoluta normalidad y sin incidencias reseñables. Lo significativo vino cuando se recountaron las firmas que cada propuesta obtuvo. Ante la sorpresa de muchos la votación tuvo un resultado inequívoco, sin dejar la más mínima duda entre los promotores del cambio. La inmensa mayoría de los votantes optaron por dejar las cosas como estaban en atención a la historia centenaria de la localidad que no querían modificarla. De esta forma, Arroyo del Puerco contabilizó 100 firmas; Arroyo de la Luz alcanzó los 19 votos; y Arroyo del Fresno obtuvo 7 escasos apoyos. Hubo que esperar, por consiguiente, 8 años para que, por la fuerza de las armas, se produjera el cambio que rotula en la actualidad el nombre de la localidad.

El inicio de la década de los años treinta del siglo XX, y casi en paralelo al intento de cambiar el nombre a la villa, viene marcado por la dimisión irrevocable del dictador Primo de Rivera y un intento por volver a la “normalidad” constitucional de los años de la Restauración, una

situación que se vio imposible casi desde el primer momento. El “error Berenguer” de los años de la llamada “Ditablanda” coincidió con una sucesión de alcaldes en muy poco tiempo, ritmo que ofrece un claro panorama de descomposición del sistema monárquico. De esta forma, en pocos meses se sucedieron Eugenio Bonilla Pozo, Eufasio Tato Sanguino y Zacarías Collado Paniagua, regidores que nunca controlaron de manera fehaciente las ansias reivindicativas de los obreros y campesinos arroyanos que muy pronto quedaron englobados en un sindicato mítico en la localidad, la “Sociedad Luz y Progreso”, agrupación fundada casi coincidente con el advenimiento de la Segunda República en abril de 1931.

Las elecciones del 12 de abril de 1931 en la población tuvieron un resultado semejante a las localidades donde el caciquismo había manipulado sistemáticamente las elecciones municipales a lo largo de los últimos sesenta años. Muy distinto fue lo que sucedió en la capital provincial donde los candidatos republicanos y socialistas obtuvieron una clara victoria. De esta forma, en Arroyo del Puerco 14 de los 17 concejales que tenía aquella corporación representaban a las candidaturas monárquicas-conservadoras. De hecho, el elegido como alcalde por los concejales electos se autoproclamó como Tradicionalista, Diego Sánchez Tejado. Un regidor que ya había ostentado la presidencia del Ayuntamiento en dos ocasiones anteriores, entre 1922-1923 y entre abril y mayo de 1924.

Muy pronto el nuevo alcalde observó que no iba a ser fácil aplacar las ansias reivindicativas de los obreros y campesinos arroyanos. Nada era igual a sus etapas pretéritas como alcalde del consistorio. Tan es así que, en octubre de 1931, cinco meses después de ser nombrado presidente, ya presentó su dimisión del cargo, situación que volvió a repetir en varias ocasiones más y que no le fueron aceptadas por la mayor parte de los concejales electos hasta el mes de febrero de 1934. Era una fecha en la que ya la mayor parte del proletariado arroyano estaba adscrito en algún partido político o sindicato de clase al amparo de la nueva Constitución aprobada por las Cortes republicanas en diciembre de 1931.

El sustituto de Sánchez Tejado fue Eufasio Tato Sanguino otro de los concejales elegidos en abril de 1931 y que como el anterior también había ostentado la presidencia del consistorio durante el reinado de Alfonso XIII. No fueron muchos los meses que este regidor estuvo al frente de

72 Para una ampliación de datos sobre este docente y su importancia en la población de Arroyo de la Luz véase, García Carrero, 2015.

la corporación en su etapa republicana. Su carácter conservador provocó la total desconfianza de los campesinos arroyanos que le llevaron a solicitar como al anterior su dimisión irrevocable en diciembre de 1935. El sustituto fue Francisco Collado Fondón, el último de los concejales monárquicos que “gobernó” el Ayuntamiento republicano arroyano. Durante su breve alcaldía se fundó en la localidad las Juventudes Socialistas, rama juvenil del PSOE que tuvo enorme protagonismo local durante los meses del Frente Popular, en los días inmediatos de la Guerra Civil, y una vez fracasado el golpe de Estado a escala nacional.

Durante la alcaldía de Collado Fondón se celebraron las últimas elecciones generales de la Segunda República. De esta forma, el 16 de febrero, que era Domingo de Carnaval, y con una participación próxima al 80%, la candidatura del Frente Popular obtuvo en Arroyo una victoria incontestable. No obstante, no fueron los candidatos socialistas los que obtuvieron un mejor resultado, como muchas personas pudieran pensar, fueron los de Izquierda Republicana, el partido del presidente Manuel Azaña, y concretamente su candidato José Giral Pereira el que contabilizó en la población 2.950 votos. Los diputados de la CEDA se tuvieron que conformar con la mitad, aproximadamente, ya que el mejor posicionado fue Luis Narváez Ulloa que obtuvo 1.456 sufragios. Lo que todavía no había en la localidad, a pesar que el partido ya se había fundado como agrupación local, era falangistas. El candidato José Antonio Primo de Rivera que se presentaba por la provincia cacereña se tuvo que conformar con unos escasos 59 sufragios de arroyanos⁷³.

El resultado electoral de febrero de 1936 provocó un cambio brusco de la corporación municipal arroyana. El día 27 de febrero el gobernador civil nombró “regidores con el carácter de interinos” a 17 nuevos concejales. Todos ellos eran activos militantes en las distintas organizaciones obreras que venían actuando en la localidad desde la proclamación de la República. Con excepción de Medardo Cervera y Damián Molano, que habían formado parte de la corporación republicana desde sus inicios, todos accedieron por primera vez al consistorio municipal. Constituido el nuevo Ayuntamiento, los propuestos por el gobernador eligieron como nuevo alcalde y sustituto de Francisco Collado a Medardo Cervera Romáriz, del PSOE; a Indalecio Talavera Román, también del Partido Socialista, como primer teniente de alcalde y a Feliciano González Cortes,

presidente del Partido Comunista en la localidad, como segundo teniente de alcalde⁷⁴.

El triunfo de la coalición frentepopulista, y sobre todo las manifestaciones de júbilo que acompañaron a la victoria por parte de sus correligionarios aumentaron los temores de un amplio sector de los españoles que habían votado a las derechas. Los meses del Frente Popular discurrieron entre las buenas intenciones de los gobernantes, todos burgueses muy moderados, y el clima de violencia política que estaban manifestando en las calles los partidarios de la extrema derecha como era Falange y algunas organizaciones obreras de extrema izquierda que argumentaban un “escamoteo” de la victoria en las urnas cuando se constituyó el nuevo Gobierno Azaña. Debemos recordar que en este gabinete no había ni un solo ministro de los partidos obreros. Todos ellos pertenecían a los grupos políticos de centro reformista como eran Izquierda Republicana y Unión Republicana además de un general del Ejército.

Lo que también se vivió en la población durante estos meses, además de la reposición de algunos funcionarios que habían sido depurados durante el llamado Bienio Negro y el intento de retomar la laicidad en asuntos de Estado, fue la puesta en marcha de la paralizada Ley de Reforma Agraria. No se hizo con la prontitud que la desesperación campesina demandaba por lo que no tardaron en recrudecerse las invasiones de fincas, entre las que destacó, por el número de participantes, más de 800, la ocupación de “La Senara”, propiedad de Fernando Silos, una propiedad que ya había sido objeto de asalto en años anteriores.

Lo que se aceleró desde que se conoció la victoria del Frente Popular y la constitución del nuevo Gobierno fue el movimiento sedicioso para derribar a la República. Aunque hoy día se conoce perfectamente que desde que fue proclamada en abril de 1931 hubo intentos conspirativos para desbaratarla, fue después de las elecciones de febrero de 1936 cuando la decisión de acabar con este régimen se impuso de manera firme por parte de todos los conjurados con Emilio Mola a la cabeza (El Director).

La sublevación militar de julio de 1936 llevaba implícito el uso de la violencia. La resistencia popular en muchos lugares trastocó el plan de los rebeldes, y ello llevó a que la persecución hacia los “desafectos” alcanzara una dimensión masiva y sin parangón con lo que había sucedido en 1923 con el inicio de la dictadura de Primo de Rivera.

73 García Carrero, 2008, 92.

74 Ibidem, 2008, 120-121.

La ruptura del marco legal con la quiebra del Estado de Derecho republicano llevó a que durante meses se asistiese a un proceso de persecución del adversario político, acoso que, por otro lado, practicaron ambos contendientes⁷⁵. La victoria por la fuerza de las armas de los sublevados provocó también un cambio evidente en la estructura del poder en la localidad. Ahora los elegidos para llevar los destinos de los arroyanos estaban claramente identificados con los rebeldes. El primer alcalde impuesto fue Nicolás Sánchez Asensio que no era ni siquiera arroyano al que pronto sustituyó Cipriano Domínguez Aparicio. A este último le sucedió en mayo de 1937 el líder de la Falange local, Francisco González Toril, un derechista que aunque tampoco era originario de la población, dejará una impronta irreversible en la localidad. Durante su mandato, por ejemplo, se llevó a cabo el definitivo cambio de nombre de Arroyo. Del centenario y casi escatológico Arroyo del Puerco, se pasó al más mariano y, sobre todo, más acorde con los tiempos del nacional-catolicismo, Arroyo de la Luz. Una denominación impuesta por el bando vencedor de la guerra con la que se llega hasta la actualidad.

En Arroyo de la Luz, como en el resto de los pueblos de la provincia, los partidarios de la República primero fueron “*paseados*”, es decir fusilados indiscriminadamente sin trámites de ninguna clase, posteriormente otros muchos fueron ejecutados después de sufrir un consejo de guerra completamente irregular y falto de asistencia letrada, o bien fueron encarcelados durante bastantes años en distintas prisiones del país. Además de ello, otros tantos, o sus familias, sufrieron expedientes de responsabilidades políticas que menoscabaron su ya depauperada situación económica.

Fueron trece los arroyanos ejecutados siguiendo el procedimiento de los irregulares consejos de guerra, un número, aunque muy lejos de las cifras que presentan otras poblaciones próximas como Navas del Madroño, lo suficientemente llamativo para entender el grado de crispación que se vivió en la población durante muchos años.

Si realizamos una sistematización de los ejecutados, y de acuerdo con las acusaciones empleadas por los tribunales militares para condenar a los procesados, nos encontramos con tres fases diferentes a lo largo de la guerra y la inmediata posguerra:

- 1936. En este año se ejecutó a cuatro arroyanos que fueron condenados por “oponerse a las fuerzas del Ejército, después de la declaración del Estado de Guerra”. Entre ellos al alcalde Medardo que entregó el poder a los rebeldes con absoluta cordura y sin ejercer oposición alguna. Una postura que no le libró de ser fusilado “al alba”, como tantos.
- Navidades de 1937-1938. En esta segunda fase fueron pasadas por las armas siete personas, la mayor parte de ellas, seis, en relación con los sucesos que se vivieron en la provincia por los papeles de Máximo Calvo. Entre ellas, la única mujer que experimentó semejante crueldad: Polonia María Mateos, la comadrona de la población. El séptimo fue otro concejal de la población y que se da la particularidad que sufrió un “paseo” mal ejecutado, un encarcelamiento y un fusilamiento después de consejo de guerra: Luis Santano Javato.
- 1939-1940. Coincidiendo con el final de la guerra se ejecutó a dos arroyanos más. Los dos muy lejos de su pueblo, y ambos formarían parte del incremento de las ejecuciones sumariales que se extendió a toda la posguerra, proceso que, desde el Régimen de Franco, se conoció como “ajuste de cuentas”⁷⁶.

Esta última guerra civil dejó completamente inerte a la población. Tres años de conflicto que dividieron al pueblo como ningún otro acontecimiento a lo largo de su historia había provocado. Los perdedores de aquella guerra, y sus familiares, nunca superaron esa desgracia entre otras cosas, porque los vencedores, y durante cuarenta años, les estuvieron recordando una y otra vez que habían sido “malos españoles”. O lo que era lo mismo, eran esposas, hijos o nietos de “rojos”. No había más.

No obstante, si algo recuerdan los arroyanos de estos primeros años del Franquismo, además de la represión hacia los vencidos, del miedo y del silencio, fue sobre todo la escasez de alimentos, los “terribles años del hambre”. Una hambruna más típica de las constantes crisis de subsistencias del siglo anterior y que ahora se convirtió en una constante realidad. Hambrunas que venían provocadas por una errática política autárquica, o de autoabastecimiento, actitud en la que se empeñó la dictadura franquista y que lo único que originó fue enormes distorsiones a los gobernados, problemas que quedaron plasmados en la Orden del 14 de mayo de 1939 por la que se estableció el

75 Véase nuestro trabajo García Carrero, 2007, 67-81.

76 Chaves Palacios, 2004, 7.

racionamiento en todo el territorio nacional. Se implantaron, pues, unas cartillas de racionamiento ineficaces que estimularon, como ya no se recordaba en la localidad, el ingenio de la población para poder comer de manera habitual. El pueblo utilizó toda clase de artimañas para aumentar las pobres raciones que el régimen franquista les adjudicaba. Por ello, podemos afirmar sin ningún género de dudas que el racionamiento impuesto condujo al estraperlo. Un mercado negro que fue todo un fenómeno socioeconómico fundamental y básico para la vida del arroyano de aquellos años y al que de una manera u otra se vieron abocados una gran parte de los ciudadanos de la localidad.

Pero el hambre también provocó modelos delictivos que no tenían nada que ver con los que sucedieron durante los años de la Segunda República ya que estos últimos tuvieron casi exclusivamente motivaciones políticas. Ahora, más bien, la tipología delictiva que apareció en la localidad hundía sus raíces en peculiares comportamientos tradicionales y ancestrales⁷⁷. Ello se tradujo en que las multas, las detenciones o los informes de la Guardia Civil, estuvieron siempre relacionados con la falta de alimentos y con las carencias económicas que sufría la población arroyana. Aunque también es verdad, que estas penurias no afectaron a todos de la misma forma, porque, aunque algunos se murieron literalmente de hambre, porque no tenían nada que llevarse a la boca, otros nadaron en la abundancia.

Lo que también se movió en el Ayuntamiento fue la dirección del mismo. El falangista González Toril dejó en mayo de 1942 el puesto que ostentaba desde 1937 y una vez que fue nombrado por el Régimen dictatorial secretario provincial del Movimiento. Posteriormente, incluso ocupó la presidencia interina de la Diputación Provincial de Cáceres. Para sustituirle no hubo otro mejor que Eufasio Tato Sanguino, el regidor local que históricamente ha servido a más formas distintas de Estado. Efectivamente, Tato Sanguino fue alcalde durante la llamada “Dictablanda” de Alfonso XIII, también durante la Segunda República española y por tercera y última vez con la dictadura franquista. En esta postrera ocasión estuvo en el cargo hasta 1949, momento en el que Manuel Montero Rodríguez se hizo con las riendas del poder municipal, un regidor que había pasado previamente por la mayordomía de la Virgen de la Luz y que estuvo de alcalde hasta octubre de 1953.

A pesar de este sombrío panorama, en los que el hambre fue una realidad evidente, algunos arroyanos no estuvieron dispuestos a seguir lamentando sus desgracias y quisieron de alguna forma salir del marasmo en que se encontraban. No hallaron otra forma mejor para hacerlo que recurriendo a la cultura. De esta forma, en 1944, por ejemplo, vio la luz una de las revistas culturales señeras de la población a lo largo de su historia: la *Revista de Ferias y Fiestas*. Esta publicación anual fue fundada por el secretario del Ayuntamiento, Juan Luis Cordero Gómez, un funcionario, poeta, escritor y de pasado izquierdista, porque no en vano Cordero había estado encarcelado por los rebeldes en la prisión de Mérida durante los años de la Guerra Civil⁷⁸. Parcialmente librado de la anterior carga, Cordero Gómez contactó con lo más granado de la intelectualidad del momento en la localidad y de toda Extremadura, y pudo publicar una magnífica edición que hoy se ha convertido en una gran joya para nuestro pueblo. En la revista colaboraron, además de su director, Juan Ramos Aparicio, Miguel Borrachero, Pedro Caba Landa, Carlos Caba Landa, Vicente Criado Valcárcel y Tomás Martín Gil, entre otros interesantes copartícipes. Muchos de ellos, como Pedro Caba, otro arroyano que también conoció las cárceles franquistas, viviendo en este caso un auténtico exilio interior.

La revista se constituyó como una publicación que creó escuela en la población, y pionera de otras muchas que se han ido fundando a lo largo de los últimos 70 años, desde *Garabatos*, *Adagio* o *Alfares*, sin olvidarnos de *El Convento*, el último intento serio por revitalizar las revistas culturales en la villa, y que en este último caso se hizo de la mano de la periodista Loli Higuero Padilla. De lo que no cabe ninguna duda fue que la *Revista de Ferias y Fiestas* de 1944 fue un auténtico aldabonazo y despertador de las conciencias en una época muy conflictiva. De enorme calidad en cuanto a los artículos presentados y de enorme atractivo en la impresión final. Discurrió incluso en paralelo a la mítica *Revista Alcántara*, ya que en esta publicación provincial firmaban asiduamente las mismas personalidades que hemos reflejado con anterioridad para la revista local. Incluso podemos afirmar que la revista provincial es un año posterior a la arroyana, ya que su primer número no vio la luz hasta octubre de 1945.

Varios fueron los ejemplares que con el encabezamiento de *Revista de Ferias y Fiestas* se divulgaron los años

77 Véase sobre este tema el trabajo de Sánchez Marroyo, 1996-2003, 625.

78 García Carrero, 2005. García Carrero, 2006, 217-256.

siguientes, prácticamente todos aquellos en los que su director, Juan Luis Cordero, estuvo al frente de la secretaría arroyana y antes de fijar su residencia definitiva y última en la capital provincial. Su calidad y versatilidad temática hizo que en los siguientes números aparecieran nuevas firmas que nos dan idea de la importancia que la revista tuvo en los círculos de la cultura extremeña durante los años del Primer Franquismo.

Por ejemplo, en la revista de 1947, además de los nombres anteriores se incorporaron Germán Sellers de Paz y sobre todo Ramiro Gutiérrez Suitino, prosista y poeta que residía en Arroyo de la Luz muy poco conocido y menos valorado por sus paisanos y que en ocasiones firmaba con seudónimo, “Erege”. No obstante, Suitino fue un escritor de hábil pluma en la temática local, y que en esta publicación rememoró espléndidamente el folclore ancestral de Arroyo a través de sus magníficos “Corros”. Un año después se sumaron a la revista nuevas personalidades como Fernando Bravo y Bravo, el poeta José Canal y por su trascendencia e importancia, Jesús Delgado Valhondo, el gran articulista, maestro y poeta emeritense que dejó en esa publicación, con fotografía incluida, unos versos poco conocidos y que tituló *Estampas*. Los dividió en cinco partes que definió como *Paseo*, *El sepulturero*, *Luna caída*, *Amanecer* y *Día nuevo*.

De la misma forma, y entre todos los nombres anteriores destacaremos al poeta Juan Ramos Aparicio que además de presentar algunos versos de su producción en la revista Alcántara, o en la prensa del momento, decidió editar uno de sus libros más logrados, “El último brindis. Romancero a la muerte de Manolete con estrambote”. Un trabajo que llevaba un prólogo del gran pensador arroyano Pedro Caba e íntimo amigo del autor de la obra. Con Caba inició Ramos Aparicio una relación personal que ya no se detuvo hasta el fallecimiento del filósofo.

Otro aspecto significativo de este gran poeta arroyano fue la relación epistolar que inició con un número elevado de pensadores, historiadores, escritores y poetas, mayoritariamente extremeños, aunque no siempre, y que en diversas ocasiones ya estaban colaborando en la *Revista de Estudios Extremeños*. Al margen de Cela o Pemán, destacan Reyes Huertas, el citado Delgado Valhondo, García Nieto, Gutiérrez Macías o Tomás Martín Tamayo, entre otros muchos.

Un acontecimiento singular en estos primeros años de dictadura, y de gran importancia en 1949 fue la vuelta a la población de la antropóloga y fotógrafa estadounidense Ruth Matilda Anderson. Enviada por la prestigiosa Hispanic Society de New York, no era la primera vez que arribó al pueblo. En 1928, y cuando aún Arroyo era del Puerco, también estuvo fotografiando la localidad. En esta segunda ocasión, el objetivo de su cámara fue fundamentalmente el traje típico de nuestro pueblo, frente al interés que mostró 20 años atrás y que estuvo dirigido y centrado en exclusividad en el oficio del alfarero⁷⁹.

Acabó esta fase histórica en Arroyo de la Luz con la suspensión fulminante del alcalde de la población, Manuel Montero Rodríguez, en octubre de 1953. La destitución de este regidor estuvo en relación con un artículo periodístico que apareció en el diario *Hoy* y que fue catalogado como contrario a los intereses del Régimen franquista. En el escrito se afirmaba las dificultades por las que estaban atravesando los campesinos arroyanos, la falta de tierras que estaba concentrada en pocas manos, especialmente hacía referencia a la finca de Araya, y aludiendo también a la escasez de viviendas que provocaba una “promiscuidad de edades y sexo”. A pesar del apoyo que el alcalde tuvo del notario de la localidad y de sus vecinos que incluso comenzaron a recoger firmas que evitasen su cese, Montero cayó en desgracia y fue apartado de la presidencia del Ayuntamiento sin más miramientos. Fue sustituido provisionalmente y con carácter de interino por José Collado Mogollón que permaneció en ese puesto 10 meses, concretamente hasta julio de 1954.

La segunda etapa del régimen franquista tuvo en lo económico unos componentes completamente distintos a los de la anterior fase que se había basado en el autoabastecimiento y que había provocado fundamentalmente muchísima hambre, tal y como hemos señalado. Gracias a los ministros del Opus Dei se pasó de la autarquía a un modelo económico capitalista que provocó un desarrollo evidente en todo el país, aunque de consecuencias muy negativas para la localidad demográficamente hablando. Efectivamente, Arroyo de la Luz comenzó a experimentar una rápida transformación acorde a los nuevos tiempos que llegaban. Una vez aprobado el Plan de Estabilización y el inicio de los Planes de Desarrollo en los años finales de

79 Sobre el oficio tan arraigado de la alfarería en Arroyo de la Luz, también se ha hecho eco la revista en algunos de sus artículos. Por su importancia destacamos a BARAJAS SALAS, Eduardo. “Léxico de la alfarería en Arroyo de la Luz” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXII, nº1, 1976, pp. 41-63.

la década de los cincuenta y principio de los sesenta, la localidad conoció un proceso emigratorio como nunca había vivido. Una corriente no exclusiva de Arroyo de la Luz pero que se convirtió en el eje central de la vida de un número muy importante de arroyanos. Fue el proceso de lo que algunos autores denominaron “descampesinización” o más bien el inicio del “desarrollo del subdesarrollo”⁸⁰.

De tal forma fue intensa esta corriente emigratoria que, si Extremadura en dos décadas perdió más de medio millón de habitantes, casi el 38% de la población, Arroyo presentó unos números no muy distintos y notando de manera acusada esta pérdida de efectivos poblacionales. Concretamente si la localidad contabilizó 10.424 habitantes en 1950, diez años más tarde ya éramos 9.781, en 1970 el número había vuelto a descender hasta los 8.130 y diez años después la demografía había experimentado un nuevo y acusado descenso hasta los 6.419. Cifras que reflejan que Arroyo perdió entre 1950 y 1981 el 56% de su población, cifras muy preocupantes y mucho más si tenemos en cuenta que el descenso demográfico continúa actualmente. De hecho, los números que presenta Arroyo en 2016 no llegaban nada más que a 5.966 vecinos y en 2024 la cifra es de 5.520 habitantes⁸¹.

Desde el punto de vista político, la corporación municipal estuvo regentada desde la mitad de la década de los cincuenta por Vicente Berrocal Espada, un regidor que había sustituido al alcalde interino anterior, José Collado Mogollón, en julio de 1954, y anteriormente señalado. Berrocal estuvo al frente del Ayuntamiento hasta enero de 1958, fecha de nombramiento de Julián Olgado Macías, octavo alcalde de la dictadura franquista y, además, el que más tiempo permaneció en el cargo, ya que no fue sustituido hasta julio de 1974 por el maestro de E.G.B. Manuel Floriano Medina, a la postre el último alcalde nombrado por la dictadura.

Lo que no dejó en el olvido la década de los sesenta en Arroyo de la Luz fue su apuesta por la cultura, si cabe más intensa que en épocas pretéritas ya que el auge económico del arroyano comenzaba a vislumbrarse de manera nítida. La llegada de los emigrantes en el verano, animando

las ventas en todos los negocios, y el envío de remesas de divisas de aquellos otros que estaban en Alemania, Suiza o Francia provocaron una modificación de la estructura social de la localidad tan apegada a la tierra hasta pocos años atrás. En este ambiente pro cultural destacamos una vez más al poeta y maestro arroyano Juan Ramos Aparicio que acababa de recalar en su pueblo de nacimiento desde su anterior destino en Alcántara. Ramos Aparicio comenzó una labor intensa que se vio favorecida desde el propio consistorio ya que también fue miembro de la corporación local como concejal e, incluso, como alcalde-sustituto de Olgado Macías. Fue en este instante cuando la población también fue objeto de estudio para la *Revista de Estudios Extremeños*, la decana de nuestras revistas culturales regionales. Se dio a conocer, aunque en círculos muy restringidos, un artículo centrado en la prehistoria, hoy es un trabajo de referencia para los estudiosos de esta etapa histórica⁸².

Ramos Aparicio ya residiendo en la villa, continuó su larga y fructífera relación con la localidad, logró, por ejemplo, que se nombrara Cronista Oficial de la Villa, además de Hijo Predilecto, al médico Vicente Criado Valcárcel, quien poco después contactó con la *Revista de Estudios Extremeños* y a la que envió un breve artículo referido al trabajo que realizó en la villa el insigne pintor del Renacimiento Luis de Morales y que fue publicado en 1963, tres años antes de su fallecimiento⁸³.

No era la primera vez que un estudio sobre el gran artista del Renacimiento español y tan íntimamente ligado a nuestra localidad era objeto de análisis en la *Revista de Estudios Extremeños*. En 1927 ya Adelardo Covarsí había examinado y divulgado parte de su obra en estas páginas⁸⁴. Este mismo autor y en 1936 había vuelto a analizar una de sus obras en un contexto ya claramente “guerracivilista”⁸⁵. Y, por último, este investigador volvió a insistir con el pintor unos años más tarde y centrándolo en sus relaciones con la vecina Portugal⁸⁶. Resultaba evidente que Luis de Morales, por su importancia a nivel nacional, continuó siendo estudiado por un numeroso grupo de investigadores e investigadoras que generalmente escogieron la *Revista de*

80 Pérez Rubio, 2012, 11-60.

81 Instituto Nacional de Estadística (I.N.E).

82 Almagro Bosch, 1961, 5.

83 Criado Valcárcel, 1963, 526-528.

84 Covarsí Yusta, 1927, 127-145.

85 Covarsí Yusta, 1936, 143-156.

86 Covarsí Yusta, 1940, 113-119 y tomo XV, nº 1, 1941, 57-68.

Estudios Extremeños para difundir sus trabajos⁸⁷.

Por otro lado, el año 1963 volvió a resurgir en la localidad la *Revista de Fiestas y Fiestas*. De nuevo se recuperaron firmas de prestigio que hicieron de aquella edición una gran publicación, a pesar que los medios con los que se contó fueron bastante escasos. De nuevo firmaron, además de Ramos Aparicio, Gutiérrez Suitino, y los hermanos Carlos y Pedro Caba, entre algunos otros colaboradores.

Esta década también dejó un suceso luctuoso en la población. El 22 de octubre de 1965 se produjo la tragedia del Salto de Torrejón. El mayor accidente laboral ocurrido hasta ahora en Extremadura y que tuvo un gran impacto en Arroyo de la Luz, ya que cuatro obreros, de los más de cincuenta que perdieron la vida en el desastre, eran originarios de esta localidad.

Pero no todos fueron noticias dramáticas en la villa durante esta década, ya que en 1968, la obra arquitectónica más sobresaliente de Arroyo, junto con sus pinturas inmortales de Luis de Morales, salieron de la estricta geografía regional y se dieron a conocer a toda España gracias al reportaje que firmó en el rotativo *ABC* el periodista Valeriano Gutiérrez Macías. Valeriano llegó a la población gracias a los buenos oficios de su amigo el poeta local Juan Ramos Aparicio. Lo más importante de aquellas páginas fue que no solo se valoró la obra arquitectónica y pictórica de la iglesia de la Asunción, sino que el escrito también se centró en la original habla de la localidad, donde “voces de rico sabor arroyano” todavía permanecían en bocas de los mayores de la población.

Importante en esta década fue también la creación del Instituto de Enseñanza Secundaria de Arroyo de la Luz. Podemos aportar datos para la globalidad de la población sobre el Instituto, insistiendo fundamentalmente, en la importancia que tuvo don José Cordovés, profesor del centro durante muchos años y cura-párroco de la iglesia de San Antón desde 1959, para que el centro se quedara en Arroyo y no se marchara a ninguna otra localidad cacereña. Con seguridad este dato no ha sido lo suficientemente valorado por el pueblo. Nada nuevo, ya que en numerosas ocasiones Arroyo no es muy dado a poner en valor lo que los “arroyanos” hacen por su localidad. En cambio, esta importancia que tuvo don José sí le fue reconocida, y en vida que es lo más trascendental, por “su instituto”, cuando el día de su

jubilación la biblioteca del I.E.S Luis de Morales tomó el nombre de D. José Cordovés Sánchez.

De la misma forma, el año 1968 es otra de las fechas históricas para la población. Efectivamente, y aunque los primeros “pinitos” en el arte de “pegar patadas a un balón con cierta soltura” lo tenemos fechado en el pueblo en los primeros años cuarenta de ese siglo, momento en que se fundó el club del Frente de Juventudes arroyanos, y donde el alma de aquella historia fue Luis Gil Toresano, ahora se fundó con todos los honores el club de fútbol Arroyo. Un equipo que a día de hoy sigue dando alegrías a los muchos aficionados al arte del balón.

Con el inicio de la década de los setenta se inició el llamado “Tardofranquismo”, En 1973 se celebraron las últimas “elecciones” locales por el Tercio Familiar constituyéndose el último consistorio municipal de la dictadura y que dio paso unos años más tarde al primer Ayuntamiento democrático una vez fallecido Francisco Franco. El año 1974 fue también el del nombramiento del último alcalde del régimen franquista, tal y como señalamos en párrafos anteriores, el del maestro Manuel Floriano Medina.

Era evidente que el final del régimen se atisbaba más pronto que tarde. Incluso los artículos de algunos arroyanos, que antes habían escrito en diversas revistas culturales, así lo dejaron entrever a lo largo de ese año. Significativo fue el texto, por ejemplo, de Carlos Caba y su “Llamada de medio siglo que se rebulle” o el de su hermano Pedro que apostó por un sonoro “Un pueblo hecho de luz”. Incluso ese año fue el de la inauguración de una moderna discoteca, “Discoteca Venus”, que vino a modificar completamente el ocio del baile en la localidad. Desde ese instante se unificaron definitivamente las distintas clases sociales en un mismo espacio físico, ya que hasta entonces había estado muy clara la diferenciación social a la hora de divertirse, a la hora de ir a bailar. No era lo mismo acudir al “Casino”, reservado para unos pocos, que al baile de la “Cooperativa” o al “Moyano”, por poner algún ejemplo.

Fueron los años en los que la actividad de la estación de ferrocarril comenzó también a decaer por dos causas principales: la apertura desde 1970 del tramo Cáceres-Casarrubia de la Mancha, evitando el rodeo obligado de los trenes por la estación Arroyo-Malpartida con dirección a Madrid; y la relevancia a un segundo plano de esta estación durante

87 Du Gué Trapier, E: “Luis de Morales y las influencias leonardescas en España” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo IX, nº1-4, pp. 653-684; Solís Rodríguez, 1978, 49-137; Torres Pérez, 1974, 593; Marcos Álvarez, 1993, 349-361; Martín Nieto, 2002, 31-91; y Marcos Álvarez, 2002, 667-684.

cuatro décadas como consecuencia de la introducción del diésel. Por ende, la estación comenzó a despoblarse hasta el punto de convertirse casi en una estación fantasma con el traslado del servicio médico a la estación de Cáceres y el cierre de la escuela hacia 1981⁸⁸.

El año 1975 fue el del fallecimiento de Francisco Franco. Con su muerte acabó un largo sistema de ausencia de libertades. Los años siguientes los arroyanos apostaron claramente por un cambio de régimen dando el voto favorable en el referéndum a la Ley para la Reforma Política de diciembre de 1976, o apostando mayoritariamente por el partido reformista y centrista de UCD en las elecciones generales de junio de 1977. De la misma forma, los nostálgicos del anterior régimen cosecharon en el pueblo un fracaso rotundo cuando contabilizaron únicamente 15 votos (Falange), frente a los más de 2.000 que obtuvo UCD y los más de 1.400 que cosechó el PSOE.

Poco después los electores arroyanos volvieron a mostrar un rotundo apoyo a la Carta Magna de 1978. En este caso más del 93% de los electores de la localidad la votaron afirmativamente. Disueltas las Cámaras, después de la aprobación de la constitución, los arroyanos volvieron a participar de unos segundos comicios generales en marzo de 1979, unas elecciones que a diferencia de las anteriores de 1977 fueron ganadas en Arroyo por el PSOE de Felipe González. Posteriormente llegaron las municipales de abril de ese mismo año en la que los socialistas arroyanos revalidaron el triunfo del mes anterior. Iniciándose, de esta forma, en nuestra localidad la senda de triunfos electorales que se repetirá, con una única excepción, a lo largo de toda la democracia.

Efectivamente, el año 1979 fue un año importante en toda España en general y en Arroyo en particular. En el mes de abril se celebraron las primeras elecciones locales de la democracia, un proceso electoral que no se había vivido en nuestra población desde abril de 1931. Arroyo tuvo que elegir a 13 regidores para el Ayuntamiento ya que la localidad contabilizaba en aquel momento casi 6.500 habitantes. A estos comicios se presentaron tres candidaturas, el PSOE con José María González Bravo a la cabeza, candidato que a la postre fue elegido alcalde gracias a su triunfo por mayoría absoluta; la UCD y una Agrupación de Electores que se autoafirmaba independiente.

El PSOE, por consiguiente, volvió a recuperar el poder de manera democrática después de la salida abrupta del mismo en 1936 y cuando regía el Ayuntamiento Medardo

Cervera. Otro aspecto significativo de este proceso electoral fue la elección de dos mujeres como concejales del Consistorio, un aspecto destacable, y más teniendo en cuenta la función de “mera comparsa” que el Régimen anterior había otorgado siempre al sexo femenino durante cuarenta años. Las dos “valientes” que iniciaron su andadura política en un momento aún dubitativo de afirmación de la libertad fueron Antonia Femia Cordovilla, en las siglas del PSOE, y Juana Sánchez Barrero que participó de la lista de UCD.

La década de los ochenta del siglo pasado, y a pesar de todas las dificultades, fueron los años de la conquista de la libertad. Después de un intento fracasado de volver a un pasado luctuoso que se materializó el 23 de febrero de 1981, Arroyo se volcó con alegría a tratar de recuperar el tiempo perdido. Fueron años de conferencias en libertad, de institucionalización de jornadas culturales que patrocinadas por el Ayuntamiento tuvieron un seguimiento muy notable. Una “Semana Cultural” que gracias, una vez más, a la organización del poeta local Ramos Aparicio, los arroyanos pudieron escuchar de sus labios el recitado poético de Jesús Delgado Valhondo. Fue tal el éxito de la jornada, y el entusiasmo del público con el poeta emeritense, que no pudo impartirse, por falta de tiempo, la conferencia de Tomás Martín Tamayo, el otro invitado de aquel día y que iba a cerrar aquel evento.

Fueron años también de búsqueda de la singularidad regional, en consonancia a lo que estaba sucediendo a nivel del Estado. Obviamente la recuperación de las libertades quedó plasmada en el siguiente proceso electoral a nivel local. Si en 1979 fueron tres las posibilidades de elección, en 1983 ya eran cinco las candidaturas por las que pudieron optar los arroyanos. El pueblo estaba abrazando la libertad que permitía el sistema democrático y de participación en los asuntos públicos. No obstante, el resultado final fue una nueva victoria del Partido Socialista, aunque ahora llevaba un nuevo número uno, Felicísimo Bello Merino. Un regidor que, con tres triunfos consecutivos, aunque no siempre al frente del PSOE, marcó el devenir en los designios del Ayuntamiento arroyano durante doce años (mayo de 1983- mayo de 1995).

Efectivamente, Bello Merino, que fue el regidor que desmontó “nominalmente” el franquismo en la localidad, al menos en lo que respecta al callejero local que estaba repleto de recuerdos a la dictadura, no siempre estuvo al frente de la candidatura del PSOE. En las elecciones de 1991

88 Domínguez Pedrera, 1993, 194; García Carrero, 2015.

creó y presidió un grupo autónomo, ASI (Agrupación Socialista Independiente), un partido que le reportó un gran éxito electoral y que derrotó al hasta entonces imbatido PSOE local, y eso que el candidato oficial socialista era una persona de total solvencia y estoy convencido que también, como Bello Merino, hubiese sido un magnífico alcalde.

Las tres legislaturas del alcalde Bello Merino están plagadas de actividades culturales. Durante su mandato se inauguró, por ejemplo, la Casa de Cultura, un edificio que otrora albergó una escuela y la prisión de la localidad y que ahora se edificó con un magnífico salón de actos y una biblioteca pública de la que carecía el pueblo. También apostó por el patrocinio de revistas culturales como *Garabatos* o *Adagio*, la primera de ellas una publicación que se decía trimestral y de la que se estamparon 11 ejemplares, ediciones en las que divulgaron un buen número de arroyanos y que hoy, pasados 30 largos años se convierten en referencia obligada para comprender el Arroyo de estos años.

En 1995 el Partido Socialista volvió a la senda de las victorias electorales locales. En este caso un desconocido y joven candidato forjado en la emigración en el País Vasco se hizo con la victoria en los comicios de aquel año, Lorenzo Pérez Durán. Llevaba como compañía a Dolores Pallero, una jovencísima abogada que posteriormente alcanzó metas mucho más ambiciosas cuando se convirtió en vicepresidenta de la Junta de Extremadura para orgullo de todos los arroyanos. Dos fueron las legislaturas de Lorenzo Pérez, ya que en 1999 volvió a revalidar su victoria en las urnas, incluso con mayor nitidez a la que presentó cuatro años antes.

El nuevo siglo trajo nuevas revistas culturales a la villa, *Alfares*, que vio la luz en el año 2001, un canal de información editado también por el Ayuntamiento y que pretendía divulgar valores, actuaciones y expectativas de la localidad al igual que lo habían hecho todas sus predecesoras. En 2003, y todavía durante el mandato de Pérez Durán, se publicó una pequeña obra que acercó a los arroyanos a la etapa de la Guerra Civil, un trabajo que hablaba por primera vez de arroyanos “paseados”, encarcelados y fusilados y que agotó su edición completa antes que se pudiera presentar de manera oficial. Aquello posibilitó que la obra se reeditase un año más tarde cuando ya el alcalde de la

localidad era Santos Jorna Escobero, regidor que realizó el prólogo de esta nueva tirada⁸⁹.

Efectivamente, y desde 2003, el joven abogado Santos Jorna, presentó su candidatura amparada en las siglas del PSOE como sustituto de Lorenzo Pérez. Durante tres legislaturas fue el máximo mandatario de la localidad gracias a sus tres mayorías absolutas que encadenó consecutivamente. Fueron años también donde el deporte arroyano alcanzó sus cotas más elevadas, significativo ha sido el tiempo que el equipo de fútbol ha militado en la categoría de bronce del fútbol nacional y, sobre todo, los años en que las chicas del vóley han estado en la cúspide del voleibol femenino de España. No obstante, el hito histórico más novedoso que la localidad ha experimentado desde el punto de vista político en el siglo XXI, ha sido el nombramiento de la primera alcaldesa de la población. Y es que María Isabel Molano Bermejo, logró en 2015 un hecho hasta entonces nunca visto en nuestro pueblo, convertirse en la máxima representación del consistorio de Arroyo de la Luz, cuando otras localidades extremeñas y de menor prestancia, al menos demográficamente hablando, como Alange, lo habían conseguido hacía muchos años, concretamente durante la Segunda República. Su victoria, la victoria de todas las mujeres arroyanas, se logró en buena lid y de manera contundente sobre el resto de los partidos adversarios, incluso con un margen más amplio que el que tuvo su antecesor en su última etapa como alcalde.

Por último, en mayo de 2019 el PSOE, con Carlos Caro Domínguez a la cabeza, ha vuelto a lograr la victoria electoral para su partido. De nuevo el PSOE, aunque en esta ocasión por estrecho margen dirigió los designios de la localidad. Lo interesante de esta elección es que, desde el punto de vista político, este regidor hace también historia porque, no en vano es el más joven de todos los elegidos hasta la fecha y el que tuvo que “lidar” con la pandemia del coronavirus que se cebó con nuestra población de manera cruel. En 2023 este mismo regidor, y dado su buen hacer en la primitiva legislatura fue premiado por los arroyanos con una nueva mayoría absoluta bastante más holgada que con la que se estrenó.

En enero de 2021, Arroyo tuvo una efeméride digna

89 García Carrero, F. J.: 2003 y 2004 (2ª edición). Años más tarde, y siguiendo la estela de recuperación de nuestra memoria, este mismo autor ha publicado en la *Revista de Estudios Extremeños* varios de sus trabajos entre los que podemos destacar, “Guardia Civil y conflictividad sociopolítica durante la Segunda República en la provincia de Cáceres”, Tomo LXXI, número Extraordinario, 2015, 200-230. De la misma forma, varias son las reseñas que sobre sus publicaciones también han aparecido en esta revista. Entre ellas nombraremos la del historiador Cayetano Rosado, 2015, 1500-1502.

de celebrarse por todo lo alto. Una institución señera de nuestra historia local conmemoró 100 años de vida. Y que algo perdure todo un siglo dice mucho de esa fundación y de todas las personas que a lo largo de estos 100 años lo han hecho posible. Y es que el Colegio de Nuestra Señora de los Dolores, una escuela que no siempre se denominó así, y que no siempre ha estado ubicada en el espacio que hoy día ocupa, se puso de largo, cumplió un centenario.

Un colegio por el que han pasado un buen número de arroyanos y que crecieron moral e intelectualmente al abrigo de aquellas aulas. En definitiva, una historia centenaria de una institución ligada a Arroyo y los arroyanos, que ha sido, y es sin lugar a dudas un complemento fecundo de lo que siempre fueron nuestras magníficas escuelas públicas en la localidad, y de nuestros eternamente recordados maestros nacionales.

TABLA I: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ABSOLUTA

AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN
1900	7.094	1950	10.424	2000	6.515
1910	7.697	1960	9.781	2005	6.607
1920	8.402	1970	8.130	2010	6.467
1930	9.617	1981	6.419	2015	6.042
1940	10.265	1990	6.675	2019	5.811
2022	5.596	2023	5.565	2024	5.520

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (I.N.E).

TABLA II: ALCALDES DE ARROYO DEL PUERCO-DE LA LUZ (1927-2019)

PERÍODO	AÑOS	ALCALDE	PARTIDO
DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA	1925-1930	Julián Macías Chaves	U. Patriótica
	1930	Eugenio Bonilla Pozo	U. Patriótica
	1930	Eufrasio Tato Sanguino	U. Patriótica
	1930-1931	Zacarías Collado Paniagua	U. Patriótica
II REPÚBLICA	1931-1934	Diego Sánchez Tejado	Tradicionalista
	1934-1935	Eufrasio Tato Sanguino	Monárquico
	1935-1936	Francisco Collado Fondón	Monárquico
	1936	Medardo Cervera Romáriz	PSOE
DICTADURA DE FRANCO	1936	Nicolás Sánchez Asensio	Movimiento Nacional
	1936-1937	Cipriano Domínguez Aparicio	Movimiento Nacional
	1937-1942	Francisco González Toril	Movimiento Nacional
	1942-1949	Eufrasio Tato Sanguino	Movimiento Nacional
	1949-1953	Manuel Montero Rodríguez	Movimiento Nacional
	1953-1954	José Collado Mogollón	Movimiento Nacional
	1954-1958	Vicente Berrocal Espada	Movimiento Nacional
	1958-1974	Julián Olgado Macías	Movimiento Nacional
	1974-1979	Manuel Floriano Medina	Movimiento Nacional
DEMOCRACIA	1979-1983	José María González Bravo	PSOE
	1983-1991	Felicísimo Bello Merino	PSOE
	1991-1995	Felicísimo Bello Merino	ASI
	1995-2003	Lorenzo Pérez Durán	PSOE
	2003-2015	Santos Jorna Escobero	PSOE
	2015-2019	María Isabel Molano Bermejo	PSOE
	2019-	Carlos Caro Domínguez	PSOE

Fuente: Archivo Municipal de Arroyo de la Luz.

Por último, y como complemento a todo lo anterior, señalar que Arroyo de la Luz ha experimentado en los últimos años un notable crecimiento en los sectores turístico e industrial, diversificando su economía y potenciando su identidad cultural. El turismo ha cobrado relevancia gracias a la promoción de su patrimonio histórico, cultural y natural. Su evento, entre lo lúdico-festivo y de raigambre religiosa, más destacado sigue siendo el “Día de la Luz”. Además, el municipio ha desarrollado rutas turísticas que permiten descubrir la riqueza de su entorno, como la Dehesa de la Luz o la ruta de la lana. Una dehesa que, como hemos podido comprobar, está íntimamente ligada a la vida de los arroyanos a lo largo de su historia centenaria⁹⁰.

De la misma forma, el sector industrial ha crecido significativamente en Arroyo de la Luz, complementando su tradicional base agrícola y ganadera. Se ha fomentado la instalación de nuevas empresas en el Polígono Industrial Uno de Mayo, un polígono que sigue creciendo y en permanente expansión.

En conclusión, Arroyo de la Luz ha sabido conjugar el respeto por sus tradiciones con la modernización de su economía, convirtiéndose en un referente turístico e industrial en Extremadura.

90 Campos, Pablo y Pulido Fernando (Coord.) *La Dehesa de la Luz en la vida de los arroyanos*, Cáceres, Editorial Luz y Progreso, 2015.

EL PATRIMONIO ARTÍSTICO

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

La iglesia parroquial junto con su retablo mayor, fueron declarados *Monumento Histórico-Artístico Nacional* el 20 de agosto de 1981⁹¹.

Esta fábrica eclesial es una de las obras extremeñas más importantes de finales del gótico. Está situada en el centro de la población, justo en su Plaza Mayor. Fue construida entre el último cuarto del siglo XV y el primero del siglo XVI⁹², siendo la zona más antigua la capilla mayor y la de San Andrés, esta última ejecutada en 1495, según una inscripción existente en una clave de la bóveda.

Uno de los maestros más activos en la zona que trabajó en la construcción del templo fue Miguel de Villarroel, maestro mayor de la catedral de Coria, junto a Rodrigo Alonso, su constructor. En las bóvedas, cuando se ha llevado a cabo alguna restauración, se han encontrado objetos de cerámica, que ordenó Miguel de Villarroel (Michel) colocar para rehenchimiento de las mismas. La localidad de Arroyo de la Luz ha sido siempre un pueblo de alfareros que fabricaban cántaros, jarrones y diversos enseres domésticos conocidos en los mercados españoles desde el siglo XVI. Cuando se ejecutó la reforma de la iglesia de la Asunción, se descubrieron pequeños pucheros metidos en las bóvedas para conseguir ampliar volúmenes sin un peso excesivo, con lo cual ya en el siglo XV había alfareros que aprovechaban la excepcional materia prima que ofrece este municipio cacereño: un barro natural con unas cualidades plásticas muy óptimas. El oficio, introducido por los árabes, llegó a contar con hasta sesenta fábricas en 1846⁹³.

La iglesia está construida en sillares graníticos. En el primer cuarto del siglo XVI se construyó la nave del templo. A mediados del siglo XVI, se construye la sacristía, en cuya puerta se especifica: “SE ACABO ESTA OBRA AÑO DE IMDXL MAYORDOMO PERO MARTIN DE LA PUERTA”. Obra de Andrés Alonso, entre 1539 y 1540⁹⁴, también trabajaron en esta obra renacentista, los maestros Rodrigo Alonso, Luis y Hernando Moreno.

Se accede al interior mediante tres puertas, la más ornamental es la de los pies del templo. Puerta abocinada con arco de medio punto, con arquivoltas con pometeados, formando en la última arquivolta un arco conopial, prolongándose la pilastra para culminar en un pináculo gótico. En la parte superior de la fachada hay una ventana con arco carpanel, rodeada de abundante decoración a base de rombos y rosetas. Todo el conjunto está encuadrado por una moldura que dibuja un alfiz mixtilíneo y arcos conopiales con remates y ménsulas góticas⁹⁵.

A Pedro de Marquina se debe la puerta del lado de la Epístola, también conocida como puerta del Sol⁹⁶, fue construida en 1551 y la torre del templo, que fue construida entre los años 1552 y 1554 por Pedro de Marquina, autor también del pórtico del lado de la Epístola⁹⁷.

La puerta del Evangelio es abocinada, con arco apuntado y encuadrada en alfiz. Es muy parecida a la de la Epístola, no obstante, la del Sol o meridional presenta un porche formado por bóveda rebajada, obra de Pedro de Marquina en 1551⁹⁸. Es de arco apuntado. Las arquivoltas apean

91 Monumento Histórico Artístico Nacional (Real Decreto de 20 de agosto de 1981, BOE de 22 de octubre).

92 Andrés Ordax, *et allí*, 1995, 65.

93 Madoz, 1845-1850.

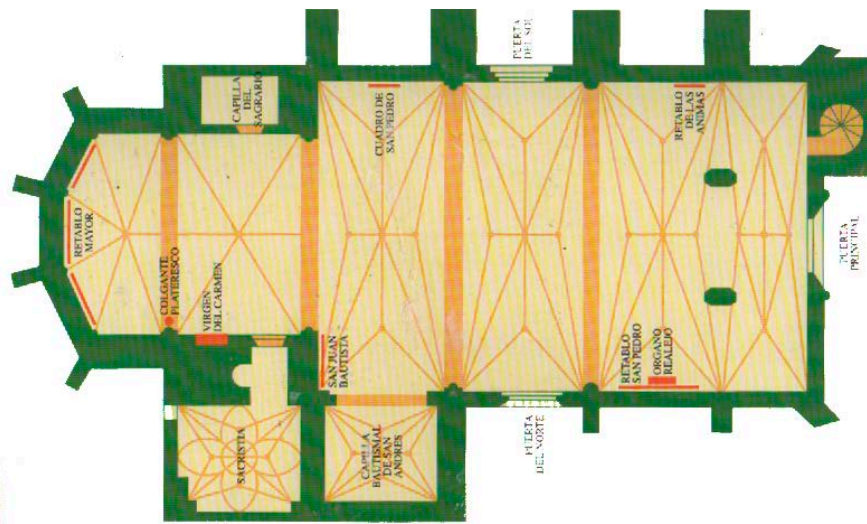
94 Archivo parroquial de Arroyo de la Luz. Libro de Cuentas de Fábrica de la parroquia de la Asunción, Cuentas de Mayordomía de 1539, f. 29. Vid. Sánchez Lomba, 1987, 93.

95 Ibidem, 1995, 65; Sánchez Lomba, 1987, 84.

96 Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas, 1552-1586, f. 17. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Ya aparece como puerta del Sol, construida por Pedro de Marquina.

97 Obras se estaban realizando en el año 1526. Archivo parroquial de Arroyo de la Luz. Libro de Cuentas de Fábrica de la parroquia de la Asunción, Cuentas de Mayordomía, 1526, f. 120. En dicho año trabajaron en el templo Pedro de Solórzano, Pedro Alonso y Rodrigo Alonso. Vid. Sánchez Lomba, 1987, 91. Sánchez Lomba, 1994, 93.

98 Sánchez Lomba, 1987, 85.



Plano de la iglesia



Iglesia parroquial de la Asunción



Torre-campanario,
Pedro de Marquina, siglo XVI

sobre capiteles prismáticos en que rematan las pilastras estriadas. Enmarcando los arcos arrancan baquetones que formarían alfiz.

La torre está formada por tres cuerpos separados por imposta corrida, es de planta rectangular y se encuentra situada a los pies del templo, en el lado sur. La torre remata en una cornisa con flameros y gárgolas en los ángulos. En el primer cuerpo tiene pequeñas ventanas que iluminan la escalera de caracol que permiten el acceso a los cuerpos superiores. Tras una fina imposta hay un segundo cuerpo de menor altura. En el tercer cuerpo se abren arcos de medio punto para alojar el cuerpo de campanas. Posee una torre más antigua, la del rejón, donde estuvieron las campanas hasta que se construyó la torre nueva. En los cuatro lienzos de la torre aparecen cinco escudos de la Virgen, siete gárgolas adornan los remates y la coronan cuatro pináculos en forma de macetones. El templete que la corona lo forman cuatro columnas toscanas que pertenecieron a un antiguo templo romano.

La nave de la iglesia –quince metros de luz y veinticinco de larga- corresponde al primer cuarto del siglo XVI. Entre los años 1534 y 1535 se efectuaron los trabajos de consolidación de la nave con contrafuertes, interviniendo en las obras los canteros Luis Moreno y Sebastián Pérez⁹⁹.

A mediados del siglo XVI, tal y como hemos señalado anteriormente, se construye la sacristía, cubierta con bóveda de crucería. A la misma se accede mediante una portada con archivoltas en arco de medio punto, decorada con alfiz y coronada con el escudo policromado mariano (ánfora con azucenas), y con la inscripción: “Se acabó esta

obra de la puerta año de MDXL. Mayordomo Pero Martín”. Fue construida por Andrés y Rodrigo Alonso, bajo la dirección de los arquitectos Luis y Hernando Moreno. Las cajoneras, en nogal tallado, son del siglo XVIII.

La iglesia consta de una sola nave, amplia y espaciosa, dividida en tres tramos que están separados por arcos de medio punto que se apoyan en pilares. Cada uno de los tramos se cubre con bóveda de terceletes. En el lado del Evangelio se sitúa la capilla de San Andrés, rectangular, cubierta por una bóveda de crucería sencilla sobre ménsulas decoradas con bezantes. Una de las claves, tal y como hemos indicado, tiene la fecha “1492”, fecha de su ejecución.

Mediante un arco toral accedemos al presbiterio. Es más estrecho y más bajo que la nave. Está dividido en dos tramos, el primero es de planta rectangular y el segundo es ochavado. Se cubren con bóveda de crucería.

Es importante destacar el retablo mayor, que se compone de cinco calles, ocupada la central por esculturas y las restantes por pinturas, cuatro entrecalles, banco y tres cuerpos; su parte superior se remata con tres áticos¹⁰⁰. Dos escudos con el retablo, uno de la Virgen con las clásicas azucenas, y otro pontificio con la tiara. En uno de los muros de la capilla mayor hay una tribuna a la que se tiene acceso desde el lado de la Epístola. Aquí se ha practicado un espacio como oratorio, lugar al que se trasladó el Sagrario en piedra del siglo XV, que se encontraba originariamente en el altar mayor y se desmontó para colocarlo en este lugar sacro al que se accede por una puerta en esviaje, para visibilidad de la lámpara al bajar por el pasillo central del templo. Las puertas del Sagrario en plata son obra del artista

99 Archivo parroquial de Arroyo de la Luz. Libro de Cuentas de Fábrica de la parroquia de la Asunción, Cuentas de Mayordomía de 1534, fol. 17ss. Vid. Sánchez Lomba, 1987, 93.

100 Pérez Sánchez, 1974.



Torre del reloj, siglo XV



Gárgola



Detalle, gárgola

cacereño Antonio García Figueroa, afincado en Francia¹⁰¹.

El entallador Alonso Hipólito se encargó de la estructura y escultura del retablo mayor, entre los años 1548 y 1556¹⁰². En 1551 trabaja Lorenzo Martín Paniagua en unas gradas del presbiterio y en el asiento del retablo¹⁰³. En 1560, una vez finalizada esta primera etapa, se contrató a Pedro de Aguirre para que lo dorase, labor que ya debía de estar finalizada en 1567, en la cantidad de 650 ducados. Esta riqueza ornamental que experimentó en el estofado Pedro de Aguirre, desapareció al ser dorado de nuevo por el pintor dorador Francisco González Centeno en 1732¹⁰⁴, fecha que ostentan los dos frontones superiores del retablo.

Entre 1563 y 1567, el más famoso pintor extremeño del momento, Luis de Morales, *el Divino*, realizó las veinte pinturas¹⁰⁵, que aún hoy se conservan, recibiendo en 1568 la última entrega que completaba el contrato de 400 ducados. El torno y andamio para el retablo fue colocado por Jerónimo González¹⁰⁶.

Mientras está ejecutando el retablo, fallece el 4 de septiembre de 1563 Ana de Cabrera, mujer de Luis de Morales,

fue a enterrarla a Brozas¹⁰⁷. Morales es un artista que se anticipa al Greco como representante de las formas manieristas más extremas. Su estilo, configurado a partir de las más variadas influencias, y donde lo italiano y lo flamenco subyacen y se entremezclan bajo la hechura de un peculiar manierismo. Es uno de los artistas más originales de su época¹⁰⁸.

En el banco, de izquierda a derecha, están San Juan Bautista y Jesús atado a la columna (lado del Evangelio); en el lado de la Epístola, Ecce-Homo y San Jerónimo. Pinturas intercaladas con las esculturas que representan a los Padres de la Iglesia.

En el primer cuerpo: Descenso al Limbo, Resurrección, Ascensión y Pentecostés. Segundo cuerpo: Anunciación, Nacimiento, Adoración de los Reyes, Purificación. Cuerpo superior: Oración en el huerto, Encuentro de Cristo con la Verónica camino del Calvario, Descendimiento y entierro de Cristo. Los temas tratados aluden de forma narrativa al Nuevo Testamento, desde la Anunciación a la Virgen, al nacimiento, infancia, pasión, muerte, resurrección de Cristo

¹⁰¹ Fuentes Baquero, 1993, 29.

¹⁰² Libro de Visitas de la iglesia parroquial de la Asunción, de 1551, f. 17vº; 1553, folio 63; 1555, folio 77vº; 1556, f. 89; 1559, f. 76vº; 1560, f. 122. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Alonso Hipólito, al igual que Morales, tenía una vivienda arrendada en Arroyo de la Luz, mientras que ejecutó la obra del retablo de la iglesia. Libro de Cuentas de Fábrica, 1550, mayordomo Juan Durán “Yten se le rrecçibe en cuenta mil e quinientos maravedíes que parece que pago a gonzalo duran canberos del alquiler de la casa que tiene ypolito donde haze el rretablo de la iglesia”, Cuentas, del día del de y del Roble. 53.

¹⁰³ Sánchez Lomba, 1994, 96.

¹⁰⁴ Libro de Cuentas de Fábrica, 1704-1744. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

¹⁰⁵ El trabajo del afamado pintor, consistió en doce tablas grandes y ocho pequeñas. El trabajo ejecutado no superó los 400 ducados (149.900 maravedíes), recibiendo otros 2.975 maravedíes en concepto de alquiler de la casa en la que tuvo fijada su residencia durante los años en que se ocupó de ejecutar el retablo. González Rodríguez, 1988, 19; García Mogollón, 1979.

¹⁰⁶ Libro de Cuentas de Fábrica, 1553, visitas, f. 41vº.

¹⁰⁷ Tomás Pérez, 1997, 7.

¹⁰⁸ González Rodríguez, 1988, 13.



Abside de la iglesia



Detalle, gárgola



Torre con templete romano

etc. El ciclo se concluye con el pentecostés, o la visita del espíritu santo a la virgen y los apóstoles, para concederles el don de lenguas. Otras escenas más sencillas y pequeñas, de santos y profetas, completan la pintura del retablo¹⁰⁹.

Morales creó un estilo propio. En su producción se observa el alargamiento de las figuras y el empleo la técnica del sfumado leonardesco. Sus cuadros presentan un marcado carácter místico. Están realizados con una gama cromática algo fría, con gestos idealizados y una técnica minuciosa de origen flamenco. Todo ello refleja el influjo de diferentes escuelas pictóricas¹¹⁰. Dotadas de gran sentimentalismo, sus escenas son tiernas y emotivas, presentando a los personajes sagrados en actitudes cotidianas y cercanas. La intención es despertar la devoción y simpatía del espectador¹¹¹.

Esta obra, se sitúa en el momento de su producción más feliz y fecundo; su obra cumbre¹¹². La década 1550-1560, resulta la más fecunda y positiva por lo que se refiere al volumen y calidad de las obras que produce Luis de Morales. Concretamente, en 1560 es cuando contrata las pinturas para el retablo de Arroyo de la Luz.

En 1560, Luis de Morales está en Arroyo de la luz, con taller establecido allí y recibe los primeros dineros a cuenta,

100 ducados¹¹³. Luis Morales estuvo con sus discípulos y oficiales trabajando en el retablo de Arroyo de la Luz durante tres intensos años. Por contrato firmado la obra se tuvo que realizar y concluir en la villa, de ahí que la parroquia le adjudicara la ermita de San Bartolomé y San Blas como su taller de trabajo. Esa exigencia también llevó a Morales a residir de manera habitual en la localidad, en una vivienda alquilada, al menos durante todo el año 1562¹¹⁴.

En 1563 se menciona la cantidad de 1.275 maravedí pagado a Gonzalo de la Plata por el alquiler de una casa en la que vivía el artista¹¹⁵. Precisamente, hasta Arroyo de la Luz le llevan las tablas del retablo que estaba pintando en presencia, concretamente para la iglesia de San Martín de Plasencia y que terminaría en 1567¹¹⁶. Se rodeó de colaboradores que trabajaban en su taller. En el año 1564 firma contrato del retablo Évora, mencionando sus hijos como aprendices, además de Alonso González, Andrés Marín, Diego Holguín, Tirado, Antonio de Alfán o Diego Pérez¹¹⁷. Considerando, por tanto, que el trabajo del retablo mayor de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz, es un trabajo en equipo, atribuyendo a sus colaboradores *La Oración en el Huerto*, *Santo Entierro*, *Epifanía*, *Ascensión*, *Cristo camino del Calvario*, *Resurrección* y *Pentecostés*¹¹⁸. La obra de Morales destaca

109 Marías, 1992.

110 Bäcksbäck, 1962; Criado Valcárcel, 1963.

111 Solís Rodríguez, 1999.

112 Gaya Nuño, 1961.

113 Libro de Cuentas, 1560, f. 122.

114 Libro de Cuentas, 1562, f. 146. "mas se le descagan mil y setecientos maravedíes que pago a diego sanchez del alquiler de la casa en que vivio luis de morales el año sesenta y dos".

115 Libro de Cuentas de Fábrica, 1552-1578. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Martínez Quesada, 1961,93.

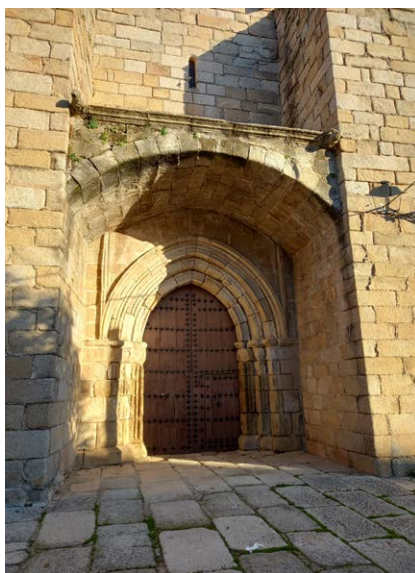
116 Paredes, 1903,472.

117 Torres Pérez, 1975,7-9; Rodríguez Moñino, 1956; Rodríguez Moñino, 1945,28.

118 Torres Pérez, 1975, nueve.



Escudo con jarrón con azucenas,
Virgen María



Portada del Sol



Puerta principal, gótico florido



Puerta del norte

por su sensibilidad, de un sentimentalismo y de un idealismo religioso. Así como apreciables contrastes lumínicos, que ayuda a hacer más expresiva su pintura¹¹⁹.

El acta de entrega del retablo de Arroyo de la Luz, dice así:

*“A honor Reverencia de la Santísima trinidad, padre e hijo y espíritu santo tres personas y vn solo dios verdadero en la villa de arroyo del puerco veynte y nueve dias del mes de mayo del nasçimiento de nuestro salvador lexuxpto de mil y quinientos y sesenta y tres años. Yo diego sanchez de loria- na escribano de su majestad Real e publico de la villa por mandato del ilustrísimo señor don antonio alfonso pimentel conde de Benavente e de herrera en tiempo mi señor doy fee y verdadero testimonio como oy d delicho dia sse acabo de asentar el rretablo que esta en la yglesia mayor de esta villa de la advocaçion de nuestra señora de la asunçion de la obra del dorado y obra del pinzel siendo thenientes de cura los venerables y muy reverendos señores alonso gomez gallego y juan sanchez guzman clérigos y por el señor nuestro garcia ximenez cura propio y benefficiado de la dicha yglesia y mayordomo de la dicha yglesia alonso hernandez molano yerno de alonso sanchez herrero y gobernador de esta villa el muy magnifico señor dotor peñalver designado por su señoria ilustrisima a cuya instancia se acabo la dicha obra en fee de lo qual lo firme de mi nombre diego sanchez de loriana” (sic)*¹²⁰.

Ya, en el año 1732, hubo necesidad de acometer un nuevo dorado para toda la arquitectura retablística, un trabajo ejecutado por el dorador Francisco González Centeno¹²¹.

Diversas restauraciones tuvieron lugar en 1923 cuando un nuevo dorado volvió a reanimar el apagado que comenzaba a presentar la arquitectura. En 1950 hubo necesidad de realizar un tratamiento urgente “in situ” sobre algunas de las tablas de pintura. El trabajo le fue encomendado a un técnico de la Junta de Conservación de Obras de Arte y estuvo centrada en los cuadros que se encontraron más deteriorados en aquel instante, especialmente los situados en el segundo cuerpo¹²². El retablo fue restaurado, bajo escultura de San Gregorio Ostiense reza el siguiente rótulo: “LUIS DE MORALES PINTO LAS VEINTE TABLAS 1560-1563. ALONSO HIPOLITO CONSTRUYÓ EL RETABLO A IMÁGENES 1548-1560. PEDRO DE AGUIRRE LO DORO Y ESTOFO 1560-1563”¹²³. FRANCISCO GONZÁLEZ CENTERO QUITÓ EL ESTOFADO Y DORO TOTALMENTE EL RETABLO 1732. EL INSTITUTO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DE MADRID RESTAURO LAS TABLAS LAS IMÁGENES Y EL RETABLO 1967-1975. Firmado: Ciriaco Fuentes, cura párroco y el Instituto de Restauración”.

La escultura del banco representa a los Padres de la Iglesia. En las entrecalles, las esculturas de apóstoles y mártires. En la calle central, de abajo arriba, está ocupada

119 Hinjos, 1952, 30.

120 Libro de Cuentas de Fábrica, 1563, f. 88. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

121 Libro de Cuentas de Fábrica, 1704-1744. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

122 Hinjos, 1952, 19.

123 Libro de Cuentas de Fábrica, vendiendo 60, f. 79. Se le entrega a Pedro de Aguirre dieciséis reales por pintar un frontal que está delante del crucifijo y una cruz en la Iglesia, así como siete reales por pintar el rostro de la imagen de Nuestra Señora. Siendo mayordomo Diego Sánchez. Además del dorado del retablo: “Yten se le rresçibe y pasa en quenta mil e ochocientos e dos maravedíes que dio e pago a pedro de Aguirre por que doro çiertas cosas de rremiendo en que fueron menester poner al dicho retablo y por offiçio de el e por el tiempo que se ocupo en lo asentar y dar rrecavdo como paraçio por el libramiento con carta de pago” (sic), Libro de Cuentas, 1563, f. 90.



Interior del templo



Bóvedas de la nave

por San Gregorio Ostiense, la Asunción de la Virgen, la Coronación de la Virgen. En el remate, un Calvario, con Cristo en la cruz y a los lados, San Juan y María. Las cuatro calles laterales están formadas por pinturas en tabla con escenas de la vida de Jesús y de la Virgen María. Las hornacinas por los cuatro doctores de la Iglesia Occidental y las entrecalles por los doce apóstoles. En el ático cuatro medallones con pinturas en tabla con la representación de los profetas del Antiguo Testamento: Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel. A los lados del calvario en dos tondos en altorrelieve, los reyes David y Salomón, rodeado de una filacteria en la que se lee: “*Domus Dei*”, aludiendo a Lucas (19, 46) y a Isaías (57, 7). Al iniciarse el segundo piso, cuatro tondos más con los cuatro evangelistas y sus símbolos parlantes. Otros cuatro más pequeños con santas mártires.

Los apóstoles están situados en las cuatro entrecalles, tres en cada una. Así como los doctores occidentales: San Agustín, San Ambrosio, San Gregorio Magno y San Jerónimo, en la predela.

Las pinturas del retablo fueron realizadas entre 1560-1563: en el banco, San Juan: en el primer cuerpo, los sucesos ocurridos después de la resurrección de Cristo; en el cuerpo central, a la infancia de Jesús; en el último cuerpo, a la pasión y muerte de Cristo, y en el remate de las entrecalles, tal y como hemos indicado, Ezequiel, Jeremías, Isaías y Daniel. Un retablo decorado con balaustres, los célebres candelieri, grutescos y querubines en los entablamentos. Una gran riqueza decorativa gracias a la mano de Alonso Hipólito, que cobró por su trabajo 1.234 ducados¹²⁴.

El 16 de octubre de 1950, el párroco de la Asunción, Vicente Castro Barrio, recibió una misiva de la Subdirección

del Museo del Prado en Madrid, Francisco Javier Sánchez Cantón, quien comunicaba con el cura arroyano con esta finalidad. El museo solicitaba a Don Vicente una fecha concreta y pertinente para que el técnico enviado por el museo pueda finalizar y dar el visto bueno a los “trabajos del retablo del Divino Morales de esa parroquia”, decía el texto.

No fue suficiente este tratamiento urgente de esta joya ya que en febrero de 1967 se cerró la iglesia al culto ante el peligro de derrumbe real del edificio. Fue un arquitecto prestigioso en aquellos años, Fernando Hurtado Collar, el que aconsejó al párroco de la iglesia, Ciriaco Fuentes Baquero, probablemente el sacerdote que más ha luchado por la conservación y difusión de nuestro legado más allá de nuestras estrictas fronteras locales, para que se acometiera una rehabilitación en profundidad del templo, un trabajo que fue sufragado en parte por las aportaciones económicas de los vecinos de Arroyo.

Aprovechando esta circunstancia, y una vez que los oficios litúrgicos se trasladaron hasta el espacio que hoy alberga la Oficina de Turismo, se decidió iniciar lo que podríamos calificar como la “gran restauración del retablo de Morales”. Efectivamente, a mediados de los sesenta del siglo pasado las veinte tablas del Divino fueron restauradas.

Debajo del retablo tenemos la reliquia de San Andrés que se conservaba en un arcón-relicario. Formando cuerpo con la capilla mayor nos encontramos con la capilla del Sagrario, antes era la capilla de la Vera Cruz, adscrita a su cofradía¹²⁵, y la sacristía. En la capilla del Sagrario se encuentra la tribuna, desde donde asistiría algún noble a los oficios litúrgicos.

¹²⁴ Libro de Cuentas, 1560, f. 122; 1561, f. 124; 1561,81 y 81vº; 1562, f. 145; 1563, 148vº.

¹²⁵ Libro de la Cofradía de la Vera Cruz, Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de la Asunción, 1552-1578, año 1554, f. 62.



Bovedas, Capilla Mayor



Entrada a la sacristía



Bóveda estrellada de la sacristía

En el lado del Evangelio está la sacristía, a la que se accede mediante un arco de medio punto con arquivoltas con baquetones góticos, encuadrado en alfiz y rematado con el escudo de la Virgen (jarra de azucenas) y la inscripción citada anteriormente. El interior de la sacristía es rectangular y se cubre con una bóveda de crucería de combados y en las claves temas florales.

El coro se sitúa a los pies, está sostenido por tres arcos rebajados y pretil calado. El sotocoro se cubre con bóveda de crucería estrellada, en cuyas claves encontramos flores de lis y tetralobuladas, jarra de azucenas. Así como algunos símbolos masónicos como el perro, que simboliza *el animal divino*. El perro es el único animal cuya fidelidad supera toda prueba, el único que conoce a su dueño; la estrella de doce puntas, que *representa el tiempo vivido en armonía* y el símbolo de la estrella, por si misma, la luz, la verdad, la fortaleza espiritual; así como el *símbolo de la risa* parece aludir a la aparición de la luz originada por la unión de la chispa divina.

En el sotocoro, una talla de la Virgen de las Angustias, obra del siglo XVIII, perteneció a la Cofradía de la Vera Cruz. Durante años estuvo custodiada en la vivienda de doña Adela García, actualmente se la conoce como Virgen de los Dolores, donada al templo.

Debajo del coro, varias imágenes que procesionan en Semana Santa: una talla del Nazareno, obra de 1718, procedente de un taller de Badajoz, costó 700 reales, perteneciente al convento; la Verónica, obra barroca, era Santa

Rosa y procede del Convento; una excelente talla policromada procedente del convento de Cristo amarrado a la columna, obra barroca de 1702, imagen donada al convento por Benito Gómez de Padilla, prebendado de la catedral de Segovia¹²⁶; y el grupo de la Piedad, moderno. La Virgen del Amor Hermoso, procedente del hospital que había en las dependencias municipales, es obra del siglo XVIII. También destacamos en este espacio litúrgico, una escultura de Cristo yacente en una urna, en madera policromada, obra del siglo XVII¹²⁷.

Se conserva la tribuna renacentista, decorada con querubines en los canes, casetones con rosas y elegante balaustrada con columnas sobre altos plintos. Se encontraba originariamente en el altar mayor, concretamente en el lado de la Epístola y se trasladó a un lateral del coro alto. Albergó el órgano aderezado por Horacio Fabri en 1594¹²⁸ y que ya existía en 1556 cuando fue afinado por Damián Luis, que tenía taller abierto en Badajoz¹²⁹. El órgano actual, de buena firma parisina (cavaillcoll), es obra de 1859. Aristide Cavaillé-Coll, natural de Montpellier (1811), está considerado como uno de los fabricantes de órganos más importantes del siglo XIX. En sus obras combinaba tanto la técnica como la estética. Fue pionero en 1841 en la utilización del llamado “Leva Barker”, un mecanismo que aprovecha la presión del aire que alimenta los tubos, para favorecer el accionamiento de las teclas. Lo incorporó en su primer gran órgano, el de la Iglesia de Saint Denis, en París.

¹²⁶ Amez Prieto, 1999, 455.

¹²⁷ Libro de Cuentas de Fábrica, 1595-1648. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

¹²⁸ Solís Rodríguez, 1983, 97; Méndez Hernán, 2007, 42 y 43.

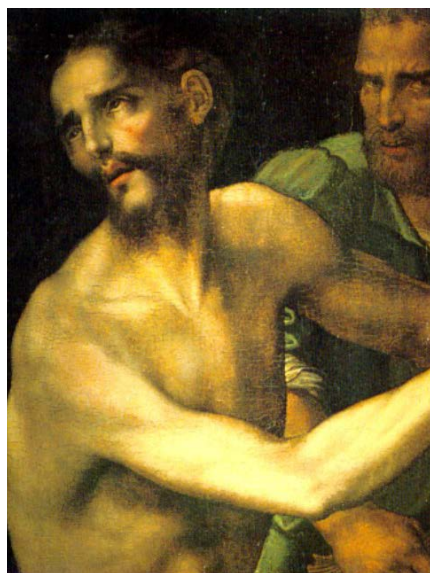
¹²⁹ Méndez Hernán, 2007, 32. Vid. Existió otro órgano en el coro alto. Sobre el órgano Libro de Cuentas de la parroquia de la Asunción, 1680-1736, f. 6vº.



Retablo mayor



S. Juan Bautista (banco del retablo)



Cristo atado a la columna (banco del retablo)



Ecce-Homo (banco del retablo)



S. Jerónimo (banco del retablo)



Descenso al Limbo (primer cuerpo)



Resurrección (primer cuerpo)

En el lado del Evangelio, la escultura de San Juan Bautista, talla de la degollación, obra del siglo XVIII, concretamente está fechada en 1759, ejecutada en un taller de Badajoz¹³⁰, titular de la antigua cofradía de la Degollación de San Juan. Una magnífica talla en madera policromada de Santo Cristo de la Misericordia, de Alonso Hipólito, siglo XVI¹³¹.

En la capilla de San Andrés, se encuentra en el lateral del Evangelio. Es la más antigua del templo correspondiente al último cuarto del siglo XV (en la clave central de la bóveda está la fecha: 1495), construida en sillares regulares, con una bóveda que parece sostenerse en el aire con pilares adosados que tienen su terminación en la mitad del

muro, sin llegar abajo, los plementos salen de la bóveda y tiene su punto de terminación en uno solo, con esa especie de pilar que termina en una pequeña ménsula¹³².

Destacamos una escultura en madera policromada de la Inmaculada del siglo XVII, procedente del convento franciscano, que durante años estuvo conservada en el oratorio de Juan Manuel Marín, en la calle Corredera, hasta que fue entregada a la parroquia en 1839¹³³. Una escultura en madera policromada de San José con el Niño Jesús, obra del siglo XVIII. En esta capilla se encuentra la Virgen del Rosario, aunque esta imagen corresponde a la época barroca, existió una imagen de la Virgen del Rosario de la que

130 Libro de Cuentas de la Cofradía de la Degollación de San Juan, 1687-1859. Archivo de la parroquia de la Asunción de Arroyo de la Luz. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

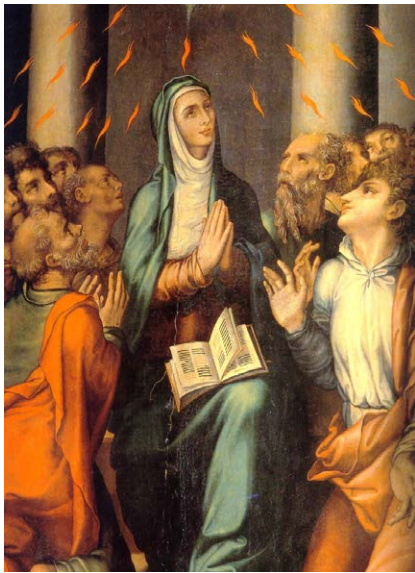
131 Libro de Cuentas de Fábrica, 1552-1578. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

132 Carrero Jorna, 1995,6.

133 Archivo Municipal de Arroyo de la Luz, libro, 71, f. 32vº. Según Martín Nieto, 2015, 95.



Ascensión (primer cuerpo)



Venida espíritu S.to (Pentecostés, primer cuerpo)



. Anunciación (segundo cuerpo)



Nacimiento (segundo cuerpo)



Adoración de los Reyes, retablo mayor



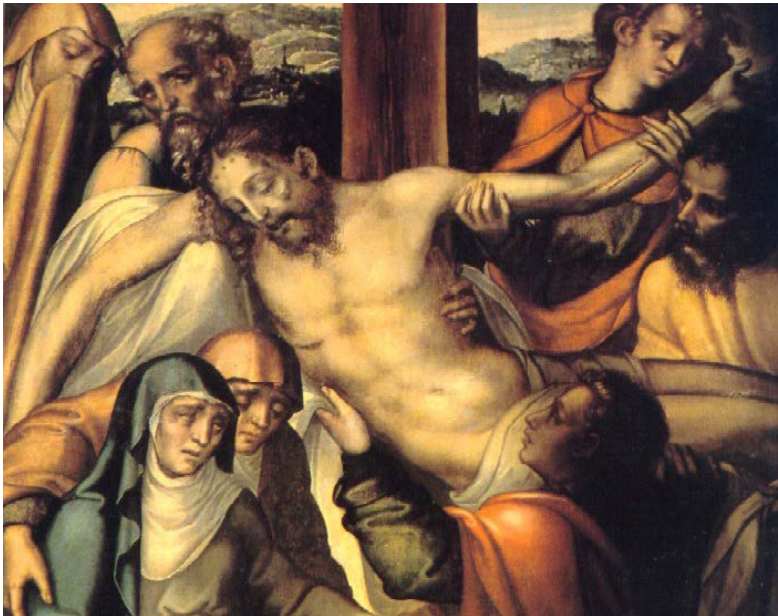
La Purificación (segundo cuerpo)



Oración en el huerto (cuerpo superior)



Caída camino del calvario (encuentro con la Verónica, cuerpo superior)



Descendimiento de la cruz (cuerpo superior)



Enterramiento (cuerpo superior)



Coronación de la Virgen



La Asunción, retablo mayor



El Calvario, retablo mayor



S. Agustín, retablo mayor



S. Jerónimo, retablo mayor



Apóstol, retablo mayor



Apóstol, retablo mayor



S. Juan Evangelista

se da cuenta en el Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de la Asunción, correspondiente al año 1557¹³⁴.

Escultura de la visión de San Antonio de Padua, en madera policromada y estofada, obra de 1904, imitación de un cuadro de Murillo. Un cuadro que representa el bautismo de Cristo, de Gaspar Gallego, 1605, según un grabado flamenco¹³⁵. Es en realidad un cuadro de salud conmovida con el Cordero, al que señala el santo por la inscripción: "ECCE AGNUS DEI". Al fondo está el bautismo de Jesús en el río Jordán. Este cuadro fue restaurado por el Instituto Central de Restauración de Bellas Artes, entre los años 1970 y 1994. En el informe del Instituto se afirma que "es

una pintura tomada de un grabador flamenco". En el mismo cuadro está la fecha de la firma del autor "1605. Pintado por Gaspar Gallego, natural que puede Alcántara".

Un impresionante Ecce-Homo, obra del siglo XVIII, procedente del convento de San Francisco de Arroyo de la Luz¹³⁶. Es una representación tridimensional de Cristo en el momento de su presentación ante el pueblo, con una policromía realista que busca intensificar su dramatismo y expresividad.

En la capilla de San Andrés conserva la pila de agua bendita del siglo XVI, en piedra de cantería y decorada con gallones¹³⁷.

134 Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de la Asunción, 1552-1578, año 1557, f. 115vº. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

135 Libro de Cuentas de Fábrica, 1595-1648. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

136 Martín Nieto, 2015, 90.

137 El primer libro de bautizados corresponde al año 1542. Libro de Bautismos de la iglesia de la Asunción, 1542-1610. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.



S. Pablo



S. Pedro



Sagrario, capilla de los Herrera,
lado de la Epístola



Amarrado a la Columna, año 1702



Bóvedas y coro

Seguidamente, se conserva la base del púlpito del siglo XVI, una columna dórica y base granítica decorada con querubines. Es obra del cantero trujillano Diego González, al rejero placentino Antón García y al ensamblador cacerense Diego García Maderuelo¹³⁸. En el interior de la capilla de San Andrés, destacamos una escultura en madera policromada de San Miguel sosteniendo la trompeta, obra del siglo XVIII¹³⁹, procedente del tornavoz del púlpito.

Una Virgen del Carmen, talla que donó a la iglesia doña Carmen Marín de Sobremonte, baronesa de Juras Reales y nieta del Marqués de Sobremonte, último Virrey de la Plata.

La inscripción que se conserva en la hornacina dice: “Donativo de Esta Sama. Virgen de Ntra. Sra. del Carmen hecho por la señora Doña Rosa Marín de Sobremonte en el año 1864. Suplica a los devotos sirvan encomendarla a Dios”.

Junto a él, en el lado del Evangelio de la iglesia parroquial, el sacristán ha tenido a bien, colocar varias estelas discoideas, localizadas en el templo¹⁴⁰ y que posiblemente pertenecieran al cementerio que había alrededor del templo. Se llama estela porque es la señal con que se quiere hacer perdurar el recuerdo del difunto y discoidea por su forma circular, es decir, de disco. Aunque las investigaciones actuales demuestran que no es solamente la señal de la tumba, pues también puede recordar un hecho luctuoso. Destacamos en Arroyo de la Luz una estela con el anagrama de Jesús – I. H. S. –, así como otras con motivos geométricos acanalados. Encontramos este tipo de monolitos escultóricos desde la Prehistoria reciente, abarcando una periodicidad hasta el Medievo, de donde son las estelas decoradas encontradas en Arroyo de la Luz, del segundo cuarto del siglo XIII, después de la reconquista cristiana.

José Ramón Mélida consideró que en el proyecto inicial se proyectó una iglesia de tres naves, considerando la existencia en los enjarjes del arco toral de dos nervios que quedaron esbozados¹⁴¹. Hipótesis que podría darse como cierta, aunque el profesor Sánchez Lomba considera que el arranque del abovedamiento de la nave se abandonó para dar más amplitud a la nave y situar las bóvedas a altura más conveniente¹⁴².

138 Archivo parroquial de Arroyo de la Luz. Libro de Cuentas de Fábrica de la parroquia de la Asunción, Cuentas de Mayordomía de 1589, 189.

139 Libro de Cuentas de Fábrica, 1704-1744. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

140 Tejada Caballero, 1972, 4.

141 Mélida, 1924, tomo II, 293.

142 Sánchez Lomba, 1987, 56.



Nazareno, año 1718



La Piedad, siglo XX



Virgen de las Angustias, siglo XVIII



Virgen del Rosario, siglo XVII



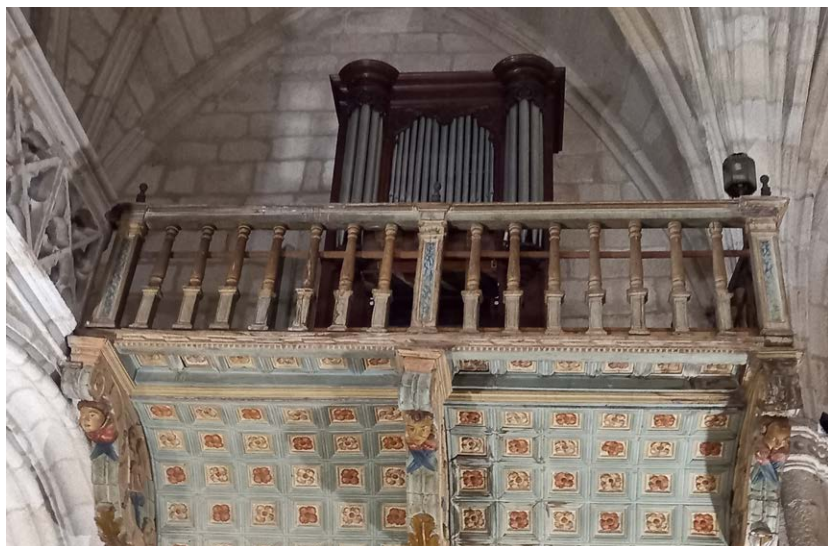
Cristo yacente, siglo XVII



Niño Jesús, siglo XX



Organo del siglo XIX



Tribuna renacentista y órgano estilo cavaillecoll, 1839

En el presbiterio, hay una palomilla de hierro forjado, obra del siglo XVIII, con dragón alado dorado a fuego. Se atribuye a Juan Cayetano Polo, cerrajero natural de Brozas.

Destacamos un retablo barroco de un cuerpo y remate, con hornacina central en arco de medio punto, decorando su intradós con casetones vegetales, y una columna a cada lado, con capiteles inspirados en el corintio y fustes decorados, aletones laterales calados, con ornamentación barroquizante, es obra del siglo XVIII. Preside el mismo, una escultura de San Pedro revestido con los atributos pontificios. El retablo fue realizado por el entallador Antonio de la Puente y Calva en 1732, elevándose su coste a 1.120 reales de vellón¹⁴³. Así como un Niño Jesús del siglo XX, en madera policromada y estofada.

143 Archivo parroquial de Arroyo de la Luz. Libro de Cuentas de Fábrica de 1678 a 1736, fol. 333vº. asiento de 1732-1733. Cit. García Mogo-llón, 1989, 267.



Quintín, sacristán tocando el órgano parroquial



Pila bautismal, siglo XVI



S. José, siglo XVIII



S. Antonio de Padua, 1904. Imita un cuadro de Murillo



S. Juan Bautista, 1759



Antiguo púlpito



Fuste y base del desaparecido púlpito. Año 1588, Diego González de Trujillo



S. Miguel, Diego María Maderuelo, 1588. Procede del tornavoz del púlpito



Estela discoidea



Estela discoidea



Inmaculada, siglo XVII. Ccapilla de S. Andrés



Colgante para lámpara, dragón colgante dorado al fuego, siglo XVIII. Obra de Cayetano Polo



Retablo de S. Pedro Apóstol,
Antonio de la Puente y Calva, 1732



Sto. Cristo de la Misericordia,
Alonso Hipólito, siglo XVI



S. Lucas Evangelista,
Francisco Mendo y Montero, 1662



S. Mateo Evangelista,
Francisco Mendo y Montero, 1662



S. Juan Evangelista, Francisco Mendo y Montero, 1662



S. Marcos Evangelista, Francisco Mendo y Montero, 1662



S. Pedro, Francisco Mendo y Montero, 1662

En el altar mayor, en el lado de la Epístola, varios óleos sobre lienzo que pertenecieron a un retablo desaparecido de la Virgen del Rosario, con las representaciones de los cuatro evangelistas, obra de Francisco Mendo y Montero, año 1662.

En el lado de la Epístola, una escultura en madera policromada de San Bartolomé, obra del siglo XVIII¹⁴⁴. Un retablo barroco del siglo XVIII, con un cuerpo y dos estípites enmarcando el cuadro de las Ánimas, obra en óleo sobre lienzo del siglo XVIII, con características artísticas y estilísticas muy parecidas al retablo de San Pedro, obra de Antonio de la Puente y Calva, activo en la parroquia entre 1730 y 1740¹⁴⁵.

Gran devoción tuvo la población a la cofradía de las Benditas Ánimas desde el siglo XVI¹⁴⁶. Existió la Cofradía de Ánimas, que según el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 1791, se encontraba “en esta parrochial en su altar, que su adorno corre a su cargo, se toman las quantas por el parrocho y notario de dicha cofradía, sus cofrades son seisientos, su renta se compone de un horno y su casa y dos casas que anualmente redituan setezientos tres reales diez y seis maravedies, cinco fanegadas de tierra de pan llevar que redituan cada año de cinco veinte y quatro reales, ciento noventa reales que redituan diez y ocho escrituras, de limosna que se

144 Libro de Cuentas y Visitas de la ermita de San Bartolomé, 1672-1793. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

145 Según opinión fidedigna del profesor García Mogollón, 1989, 268.

146 Libro de asiento de la Cofradía de las Benditas Ánimas, 1632-1716. Libro de Cuentas y Visitas de la iglesia de la Asunción, 1579-1592. Archivo parroquial de la Asunción. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.



Retablo y cuadro de Ánimas de Antonio de la Puente, siglo XVIII



Cuadro de Ánimas, siglo XVIII



S. Bartolomé apóstol, siglo XVI. Procede de la ermita



S. Pedro, Francisco Mendo Montexo, 1662



Virgen del Carmen, 1864. Donada por Rosa Marín de Sobremonte



Virgen del Amor Hermoso, siglo XVIII



Verónica, obra barroca

junta pidiendo por el pueblo mil trescientos reales, que suman dos mil doscientos diez y siete reales, diez y seis maravedies; paga por diez misas a tres reales por dos ofizios generales, y por las cinquenta y dos vigiliass, misa y prozesion de los lunes de cada semana mil nobenta y dos reales, quatro maravedies, el superabi de mil ciento veinte y cinco reales se distribuien en misas y zera para las funciones” (sic). Se nos ofrece la Virgen del Carmen con Santo Domingo y las almas del purgatorio. Arriba, el Padre Eterno con el Espíritu Santo. Llevan el rosario Santo Domingo y el Niño Jesús.

Un cuadro de San Pedro, de Francisco Mendo Montexo, pintor cacereño, realizado en 1662¹⁴⁷. Representa las lágrimas de San Pedro por las negaciones de Cristo. En el siglo XVIII se restauró y orló con la siguiente inscripción: “Verdadero retrato del Glorioso San Pedro Príncipe de los Apóstoles”, Se retocó siendo cura don Francisco Garrido, natural de Guijito, en MDCCLVIII¹⁴⁸.

Entre las piezas de platería, destacamos un báculo de cobre dorado decorado con esmaltes. En el círculo del báculo se representa al Arcángel San Miguel alanceando al demonio. Pertenece este báculo a las últimas décadas del siglo XIII¹⁴⁹.

147 Libro de Cuentas de Fábrica, 1651-1686. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

148 Fuentes Baquero, 1993. 29.

149 García Mogollón, 1987, 404.



Bautismo del Señor, Gaspar Gallego, 1605, según un grabado flamenco



Ecce-Homo, siglo XVIII. Procede del convento de S. Francisco de Arroyo de la Luz



Arca que conservaba el craneo de S. Andrés, reliquia



Interior del arca



Cruz procesional, sin marcas, anverso, primera mitad del siglo XVII



Cruz procesional, sin marcas, reverso, primera mitad del siglo XVII



Báculo, sin marcas, finales del siglo XIII



Ostario, sin marcas, principios del siglo XVI



Sello de plomo de la parroquia de la Asunción



Cáliz del siglo XVII



Cáliz, siglo XVII



Cáliz, de 1753



Cáliz de la segunda mitad del siglo XVIII



Cáliz del siglo XVIII



Cáliz, año 1793



Crismeras de plata, siglo XVI



Custodia, sin marcas, mediados del siglo XVII



Portaviático, de 1770



Custodia del siglo XIX



Bandeja de plata, siglo XIX

Una píxide de plata en su color con decoración gótica, sin marcas, obra de los inicios del siglo XVI. Presenta una rica decoración floral que está repujada y cincelada. Tiene alrededor del cuerpo en letras góticas la siguiente inscripción: “EGO SV PANIS BIBVS QUI DE CELO DECENDI” (Evangelio del San Juan, 6-51). Carece de marcas y poder hechas en el primer tercio del siglo XVI¹⁵⁰. Un porta viático de plata en su color, repujado y cincelado con temas rococós, característico de la segunda mitad del siglo XVIII. En la zona inferior del pie se aprecian tres marcas: el león de Córdoba rampante y rodeado de una orla, CASTRO que es la marca

del contraste y CASTRO, es la marca del autor, Damián de Castro¹⁵¹.

Unas crismeras de plata en su color, sin marcas, de los inicios del siglo XVI y otra crismera, plateresca. Dos vinajeras de plata que asemejan a pequeñas ánforas y se decoran con rosarios de perlas, característicos del estilo Imperio, obra de 1849, con decoración de estilo imperio y las marcas: león de Córdoba, 49/R. MARTOS, que es la marca del contraste de Rafael de Martos y Luque; Aº/CASTEJON con la firma del platero Antonio Castejón Gómez¹⁵².

150 Según el profesor García Mogollón, esta píxide procede de la iglesia parroquial de San Pedro de la localidad de Valdeobispo, desde donde se trajo a la parroquia de Arroyo de la Luz, a cambio de un como un de plata, siendo párroco los entre Castro. García Mogollón,

151 Mérida, 1924,297, número 588; García Mogollón, 1982,17.

152 García Mogollón, 1987,409.



Incensario, de 1856



Custodia de principios del siglo XIX



Vinajeras de plata, de 1849

Del siglo XVIII se conserva un cáliz de plata en su color con la marca: “39/MANSO coronado” e inscripción en el borde con la fecha 1735, que dice así: “ESTE CALIZ LO DIO A ESTA YGLESLIA D PEDRO JOSEPH MARIN I BVLLON, SVPCA AL SOR SACER.TE LE ENCOMIE.E A DS AÑO D. 1753”¹⁵³.

Un cáliz de plata sobredorada con decoración repujada rococó de 1793, con las marcas: león de Córdoba rampante, 93/MARTINEZ (en contraste de Mateo Martínez Moreno), en la base tiene querubines en altorrelieves y tres medallones rodeados de guirnalda de flores en los que se representan motivos dedicados a la Eucaristía, el pelícano, el Cordero Místico, el Ave Fénix. La subcopa se decora con tres fondos formados por guirnalda de flores con detalles de la Pasión. En las últimas cartelas cuelgan racimos de vida¹⁵⁴.

Una cruz procesional de plata en su color de 1764, según denota la siguiente inscripción que ostenta la macolla: “ES DE N Sª I SE IZO EL AÑO DE 1764” (sic). Carece de marcas. El árbol está rematado por pináculos. En el anverso tiene la M coronada, que es la abreviatura del nombre de la Virgen María y, por el reverso, presenta un rosario coronado.

Ostensorio del sol de plata dorada, de mediados del siglo XVII, posiblemente realizada por el platero cacereño Diego Rodríguez de Prado, a quien se refieren los asientos del año 1649¹⁵⁵. Carece de marcas. Tiene astil abalaustrado como decorado a base de molduras.

Dos candeleros de plata en su color con las marcas: escudo de Madrid/99, castillo sobre la misma cifra VEGA, que es obra de 1799¹⁵⁶. Dos custodias del siglo XIX.

Un cáliz de plata en su color, de 1832, con las marcas: león de Córdoba, R/MARTOS, 1832/PESQUERO; un copón de plata en su color, estilo imperio (león de Córdoba, VEGA/16, A/RVIZ, obra de 1816. Un ostensorio de plata en su color, obra de 1764¹⁵⁷. Y, por último, una bandeja de plata en su color. Está marcada con los punzones: el león de Córdoba rampante, R/MARTOS, como firma del autor Rafael de Martos y 1832/PESQUERO que es la impronta del contraste de Cristóbal Pesquero y Soto, obra de 1832¹⁵⁸. Un incensario con las marcas de Córdoba, R.MARTOS/56, año 1856.

¹⁵³ García Mogollón, 1987,405.

¹⁵⁴ Catalogada por Mérida, 1924, I, 296, número 527.

¹⁵⁵ Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de 1651 a 1686, fol. 504vº y 505. Cit. García Mogollón, 1987,406.

¹⁵⁶ Andrés Ordax, *et allí*, 1995, 67.

¹⁵⁷ Libro de Cuentas de Fábrica, 1793-1854. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Cit. Andrés Ordax, *et allí*, 1990, 116.

¹⁵⁸ García Mogollón, y 917,405.

IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN (ERMITA DE LOS MÁRTIRES)

Actualmente, la fábrica eclesial de la ermita de Los Mártires, es la iglesia de San Sebastián, situada en la plaza de su mismo nombre. En el año 1959 deja de ser ermita para pasar a ser Parroquia¹⁵⁹.

En los primeros años del siglo XX J. R. Mélida nos describe esta ermita: *“Situada al extremo de dental de la villa. Tiene un ancho pórtico con construcciones anejas para peregrinos, a los costados, y en el frente de tres arcos de medio punto, de los cuales sólo el central sirve de ingreso, estando cegados los otros dos. Este pórtico da paso a la iglesia por su puerta de occidente que es de medio punto con moldura perlada. La puerta lateral del sur es un arco apuntado. La torre está situada junto a la cabecera. Dichos pórtico y portadas, así como los muros de la ermita hasta unos dos metros de altura, son de sillería granítica, e igualmente los arcos formeros de la nave, que son de medio punto, menos el de la capilla mayor es apuntado y de menos vano. Lo demás de los muros es de mampostería, y de ladrillo las bóvedas bajas, de lunetos y enjalbegadas. La capilla mayor es cuadrada, y está cubierta con cúpula sobre pechinas. A la izquierda está la sacristía. Deberá atar esta ermita del siglo XVI y debió ser reformada posteriormente. El retablo mayor, que ocupa todo el testero*

*es de talla, en nogal, sin pintar ni dorar, barroco, del siglo XVIII. En él se ve la imagen de San Sebastián, de talla policromada y del mismo tiempo”*¹⁶⁰.

La actual iglesia parroquial de San Sebastián fue en sus orígenes una ermita dedicada a los Santos Mártires (San Fabián y San Sebastián), obra del siglo XV. La más antigua referencia a la ermita de San Sebastián se encuentra en el Libro 1º de Cuentas del Archivo Parroquial de 1529. La iglesia de la Asunción se está construyendo y todas las ermitas existentes en Arroyo han prestado dinero para obra tan importante. En el año citado la iglesia parroquial paga el préstamo a la ermita de los Mártires y de la Magdalena. Esto nos hace suponer que la ermita del Santo data, al menos, del siglo XV. La segunda referencia a la ermita es de 1559¹⁶¹.

Posteriormente, en el año 1754 el Obispo de Coria don Juan José García Álvaro ve la situación deplorable en la que se encuentra la entonces ermita y prohíbe la celebración de la Santa Misa por la inminente ruina de sus paredes. Los maestros alarifes consultados presupuestan la obra en 2.000 reales. También indican que, ante la falta de recursos, podría destruirse todo lo que queda de la capilla mayor, poner una pared de cerramiento en el arco último y



Iglesia de San Sebastián (antes ermita de los Mártires)



Vista exterior, capilla mayor y cúpula

159 Libro 141. Libro de Cuentas e Inventario de Censos de la Ermita de San Sebastián. Archivo Diocesano de Cáceres.

160 Mélida Alinari, 1924, 297.

161 Entre los mandatos de la Visita Pastoral hecha en dicho año figura el siguiente: *“Que el mayordomo de los Mártires encale por dentro las paredes de la Hermita que estan por encalar y si fecha esta obra quedase dinero para poder hacer un portal a la puerta de abaxo lo haga porque es necesario para la guarda de la puerta de la dicha hermita”*. Libro 1º de Cuentas del Archivo Parroquial de Arroyo de la Luz (1529).



Detalle de la fachada de los pies



Pórtico de acceso



Detalles de las bolas o bezantes, finales del siglo XV



Interior del templo



Cúpula de la capilla mayor

en ella hacer un nicho para el Santo. Los fondos de la ermita eran de 500 reales y, con esta cantidad, poco se podía hacer. El Obispo comisiona a don Pedro Sanguino Polo, sacerdote, para que se encargue de todo lo relacionado con la reconstrucción y se incremente la devoción de los habitantes de Arroyo a los Mártires. En una colecta realizada en la población se recaudan mil reales, se acomete la obra de restauración y el Obispo autoriza las celebraciones sagradas en la ermita. Pero habría que esperar a los

años 1775-1778, a la aportación de don Diego Holgado de Guzmán, Fiscal de la Real Audiencia de Lima y natural de Arroyo de la Luz, para acometer las obras más relevantes: la capilla mayor, la cúpula y una sacristía¹⁶².

Es una obra popular en la que se mantienen algunas estructuras del siglo XV, correspondientes a la antigua ermita de los Mártires San Fabián y San Sebastián, manteniéndose aún el arco de medio punto con la decoración a base de bolas o bezantes, tan característicos de los años finales del

¹⁶² Diego Holgado de Guzmán, el célebre indiano, que restaura totalmente la ermita y el 11 de junio de 1780 escribe un extenso memorial al obispo de Coria haciéndole detallada descripción de todo lo hecho en la ermita a sus expensas. Transcribimos algunos párrafos de su escrito: *“Igualmente sabrá V.S. que se hicieron algunos reparos con las limosnas y corta renta de la Hermita, pero no se pudo poner con la seguridad y decencia que correspondía, antes, por el contrario, dio en tierra parte de su techo y se embarazó del todo la celebración de los Divinos Oficios. Por lo qual, movido yo de esta necesidad y de la que tenían los vecinos inmediatos de que la hermita se pusiese corriente por la distancia de la Parroquia tomé a mi cuidado este negocio con resolución de hacer a mis expensas todos los gastos hasta perfeccionarla, como lo he conseguido con el favor de Dios que me ha dado vida. Voluntad y vienes para emprender la obra y proseguirla hasta su conclusión”*.



Retablo y escultura de San Antonio con el Niño, segunda mitad del siglo XVIII



Retablo mayor rococó



San Sebastián el siglo XVIII



San Blas, siglo XVII

siglo XV. El pórtico existente en la antigua emita ha sido cegado colocándose en los laterales del arco de acceso al interior de medio punto, dos ventanas de medio punto fasciculados que permiten la entrada de luz a la siguiente estancia; por encima, un gran óculo central y dos ventanas con arcos de medio punto en los laterales en correcta simetría con las ventanas de la planta baja. Se accede al interior mediante dos puertas, en arco apuntado la que se encuentra a los pies, pertenece a la primitiva ermita y se encuentra en la estancia que permite el paso del pórtico a la puerta de entrada; dicha sala mantiene la que debió ser la cubierta del antiguo pórtico con bóveda de aristas de ladrillo; y, la otra puerta se encuentra en el lado de la Epístola, es adintelada; en este mismo lado se levantan dos espadañas de sencilla estructura.

Es una construcción de mampostería con presbiterio de testero plano y nave dividida en cuatro tramos que están separados por arcos de medio punto sobre pilares adosados, y van cubiertos mediante bóveda de cañón con lunetos. La capilla mayor, a la que se accede a través de un arco toral apuntado, se cubre con cúpula sobre pechinas, donde puede leerse con claridad las fechas de construcción y las reparaciones realizadas posteriormente, llevándose a cabo labores de policromía en la misma y la frase latina: “*Fundata est supra firmam petram anno 1755-1970*” (Fue asentado sobre cimiento firme, anno 1755-1970). En el lado del Evangelio se sitúa la sacristía, cubierta con bóveda de aristas. El coro se levanta a los pies, mediante arcos rebajados en su frente, cubierto con bóveda de aristas en la cubierta del sotocoro.

En el lado del Evangelio se conserva un retablo de la segunda mitad del siglo XVIII, de madera sin policromar y con dos columnas con rocallas. En la hornacina, la escultura de San Antonio con el Niño Jesús, de madera policromada, del siglo XVIII; en lo alto del retablo, óleo sobre lienzo de la Inmaculada, obra popular del siglo XVII.

En el presbiterio, un retablo rococó de madera sin policromar, de un cuerpo con cuatro columnas de orden compuesto, frontones curvos y un gran broche de hojarasca; En el centro, en una hornacina la imagen de San Sebastián el siglo XVIII, se demuestra desnudo, cubierto por un sencillo lienzo sobre las caderas, con los brazos sujetos por detrás de la espalda a un tronco de un árbol y traspasado su torso por flechas, aparece impasible. San Fabián y San Sebastián, unidos en el martirio y en la conmemoración litúrgica, así como en su Fiesta el 20 de enero. Pero, no se conservan datos de la existencia de la imagen de San Fabián, solamente la escultura de San Sebastián.

En los laterales del retablo, a ambos lados de la imagen de San Sebastián, dos imágenes modernas con las representaciones de la Inmaculada y el Sagrado Corazón de Jesús; y, rematando el retablo, en el ático se abre una hornacina que alberga un Calvario.

San Sebastián es uno de los santos de los que existen noticias desde época más temprana. Se le cita ya en la *Depositio martyrium* del año 354, en el que se registra su muerte en el día 20 enero y se anota su enterramiento en la Vía Appia. El relato hagiográfico de su vida se basa en la *Passio Sancti Sebastiani* obra escrita en el siglo V y atribuida a San Ambrosio, sin fundamento, de la que se sirvieron como fuente los textos medievales posteriores, especialmente la Leyenda Dorada de Jacobo de Vorágine a qué se debe su difusión. En estos textos se dice que era natural de Narbona y que residía en Milán como oficial de los ejércitos romanos en tiempos de Diocleciano y Maximiano. Descubierta su condición de cristiano fue pegado a un grupo de arqueros para que lo asaetearan, por haber dado testimonio de su fe. Recuperado milagrosamente de sus heridas, fue de nuevo condenado por el emperador a morir a paliado. Su cuerpo fue arrojado entonces



Escultura de San Diego de Alcalá, siglo XVII

a la Cloaca Máxima, de donde los rescató piadosamente Santa Inés para enterrarlo en el lugar donde poco tiempo después se levantara su basílica¹⁶³.

En su interior se conservan dos imágenes barrocas que representan a San Blas y a San Diego de Alcalá. Por último, destacar un cuadro moderno que fue pintado y regalado por doña Beatriz Álvarez Barco, natural de Cáceres, en el año 1992 con una curiosa representación de la Santa Cena. Éste fue adquirido a petición de don José Luis Rojo, párroco en aquellos años de la parroquia de San Sebastián.

¹⁶³ Voragine, 1982, tomo I, 111-116.

IGLESIA DE SAN ANTONIO ABAD

Se construye la segunda mitad del siglo XV como ermita de San Antonio Abad, pasa a ser parroquia en el año 1959.

Su arquitectura pertenece al gótico pleno, consta de una sola nave dividida en tres tramos. Para su construcción se utiliza la mampostería en los muros y la sillería en la unión de los mismos. La parte alta de levantar una espadaña moderna con tres vanos que acogen las tres campanas.

Esta ermita recibió una reforma importante en los años 60 del siglo XX. Antiguamente estaba encalada y durante el proceso de reforma se hizo de mampostería careada y rejuntada con cal. En su interior alberga una talla de San Antón en madera policromada, obra del siglo XVII.



Iglesia de San Antonio Abad

ERMITA DE LA SOLEDAD

La ermita está ubicada en una suave loma o terraza, con una barandilla donde hay enclavadas tres grandes cruces de piedra granítica que simbolizan el Calvario. Adosada a la ermita se adhirió la casita de la guardesa o ermitaña, los muros exteriores están todos encalados.

En el exterior de la ermita se conserva un interesante púlpito desde donde el sacerdote predicaba la novena, es un púlpito de cantería de la primera mitad del siglo XVII¹⁶⁴, al que se accede por unas escaleras, presentando fuste acanalado y capitel toscano, no tiene basa se apoya en el suelo directamente, que sostiene el capitel dividido en tres paños. Se encuentra en buen estado de conservación.

La ermita es una pequeña construcción de mampostería y ladrillo, fundada por el clérigo Juan Holgado en 1626, según reza en el rótulo de entrada. Tiene una nave de un solo tramo y presbiterio rectangular. La nave se cubre con bóveda de aristas, y la capilla mayor con bóveda esquifada. Una pequeña capilla, situada en el lado del Evangelio, se cubre con bóveda de aristas. A los pies se abre una sencilla puerta con arco de medio punto y, sobre la fachada, se levanta una espadaña de ladrillo culminada con un piñón. Dentro de la corriente popular del barroco, cuando proliferan numerosas ermitas en el ámbito español, que se levantan con devoción, en honor a la Virgen o un santo¹⁶⁵.

En conjunto, es una obra del siglo XVII, con algunas ampliaciones y reformas en el siglo XVIII¹⁶⁶. Llama su atención por su sencillez y armonía de proporciones.

Se conserva su interior una pequeña pila de agua bendita en el lago del Evangelio, realizada en cerámica de Puente del Arzobispo, del siglo XVIII. En el presbiterio, la imagen de la Virgen de la Soledad, de vestir, del siglo XVIII ocupa la hornacina central del retablo mayor y, a ambos lados, dos imágenes modernas con la representación de la Virgen del Carmen y Jesús de Medinaceli.

La Virgen de la Soledad se nos ofrece con las manos en actitud de oración. Este tipo de imágenes suelen ser profundamente emotivas y reflejan el dolor y la devoción asociados con el papel de la Virgen María en la Pasión de Cristo. Aquí tienes una descripción detallada. El rostro de la Virgen refleja un profundo dolor, pero también una serena aceptación de la voluntad divina. Sus ojos, grandes y vidriosos, parecen estar llenos de lágrimas o de una mirada al vacío, como si estuviera absorta en su sufrimiento.

El semblante es delicado, con una expresión de melancolía que transmite la soledad tras la muerte de su hijo. Sus manos están juntas, entrelazadas en gesto de oración, colocadas al centro de su cuerpo. Los dedos son finos y alargados, tallados con gran detalle, destacando su delicadeza.



Vista panorámica de la ermita de la Virgen de la Soledad



Ermita de la Virgen de la Soledad

164 Libro 142. Libro de Cuentas de la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Archivo Diocesano de Cáceres.

165 Ramos Rubio y De San Macario, 2013; Carrero Jorna, 1995,8.

166 Libro de Cuentas de la ermita de la Soledad, 1736-1826.



Detalle del púlpito



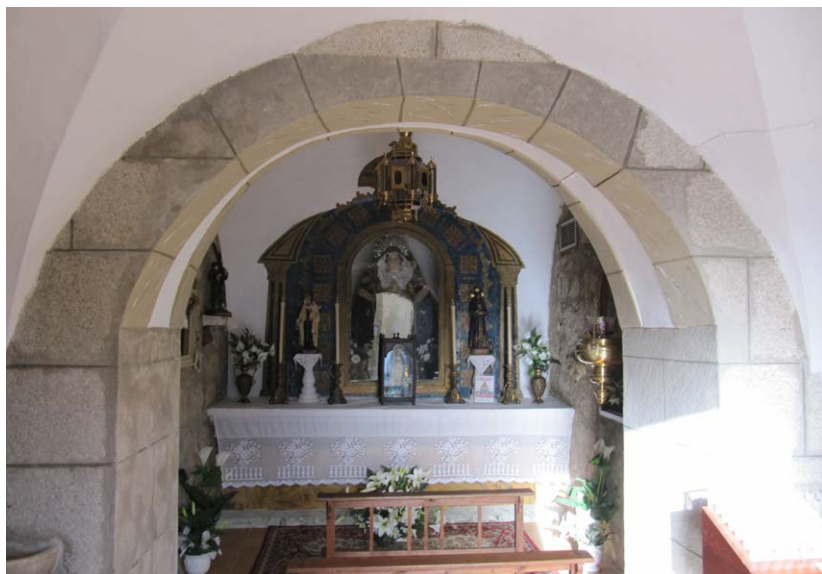
Púlpito



Virgen de la Soledad, de 1826



Capillita con la Virgen de Guadalupe, Santa Lucía, y San Judas Tadeo



Interior de la ermita

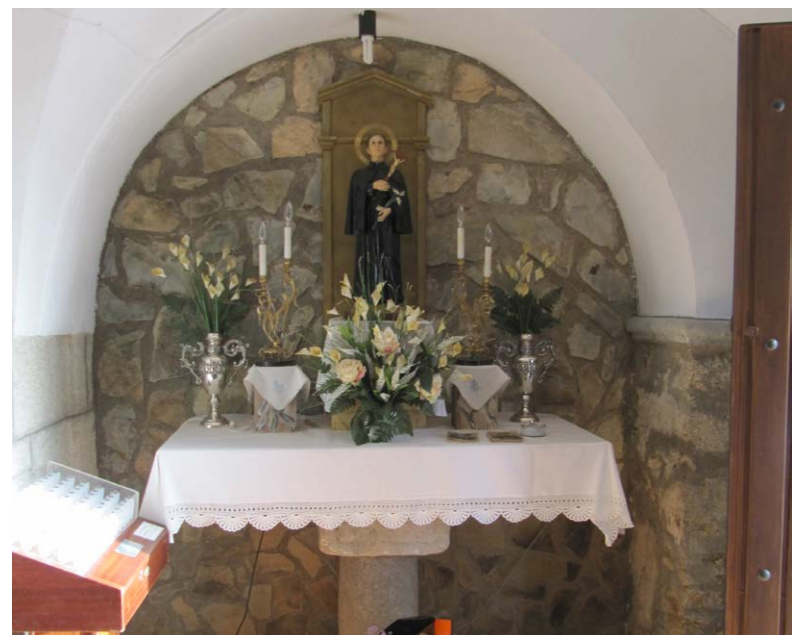


Retablo mayor

La Virgen está vestida con una túnica negra de terciopelo o seda, símbolo de luto, y adornada con bordados en hilos dorados, típicos de la época. Lleva un manto amplio y oscuro, decorado con detalles en plata o hilo metálico, que cae en cascada desde su cabeza, cubriendo casi todo su cuerpo. Su cabello, está visible, es oscuro y está cubierto por un velo de encaje fino que da un aire de solemnidad.

Lleva una corona de plata, sencilla pero majestuosa, como símbolo de su realeza celestial. Esta Virgen es una escultura de madera tallada, siguiendo el estilo barroco tardío o neoclásico que aún influía en esa época.

También se conserva una imagen de la Virgen de la Lima, de vestir, del siglo XVIII. Existen otras imágenes modernas como una Virgen de Guadalupe, Santa Lucía, y San Judas Tadeo con un hacha en la mano (herramienta con la que sufrió el martirio). En un lateral se ha abierto un arco y un espacio para venerar en una capillita moderna a Santa Gema.



Capillita con la imagen de Santa Gema

ERMITA DE SAN BARTOLOMÉ Y SAN BLAS

Se construye en la segunda mitad del siglo XV, fue una de las ermitas, tradición religiosa en el municipio. Contaba con un campanario y un altar frontal que estaba en la cabecera de la ermita. Actualmente sólo queda un sillar adosado a la entrada. Tenía una nave, sólida.

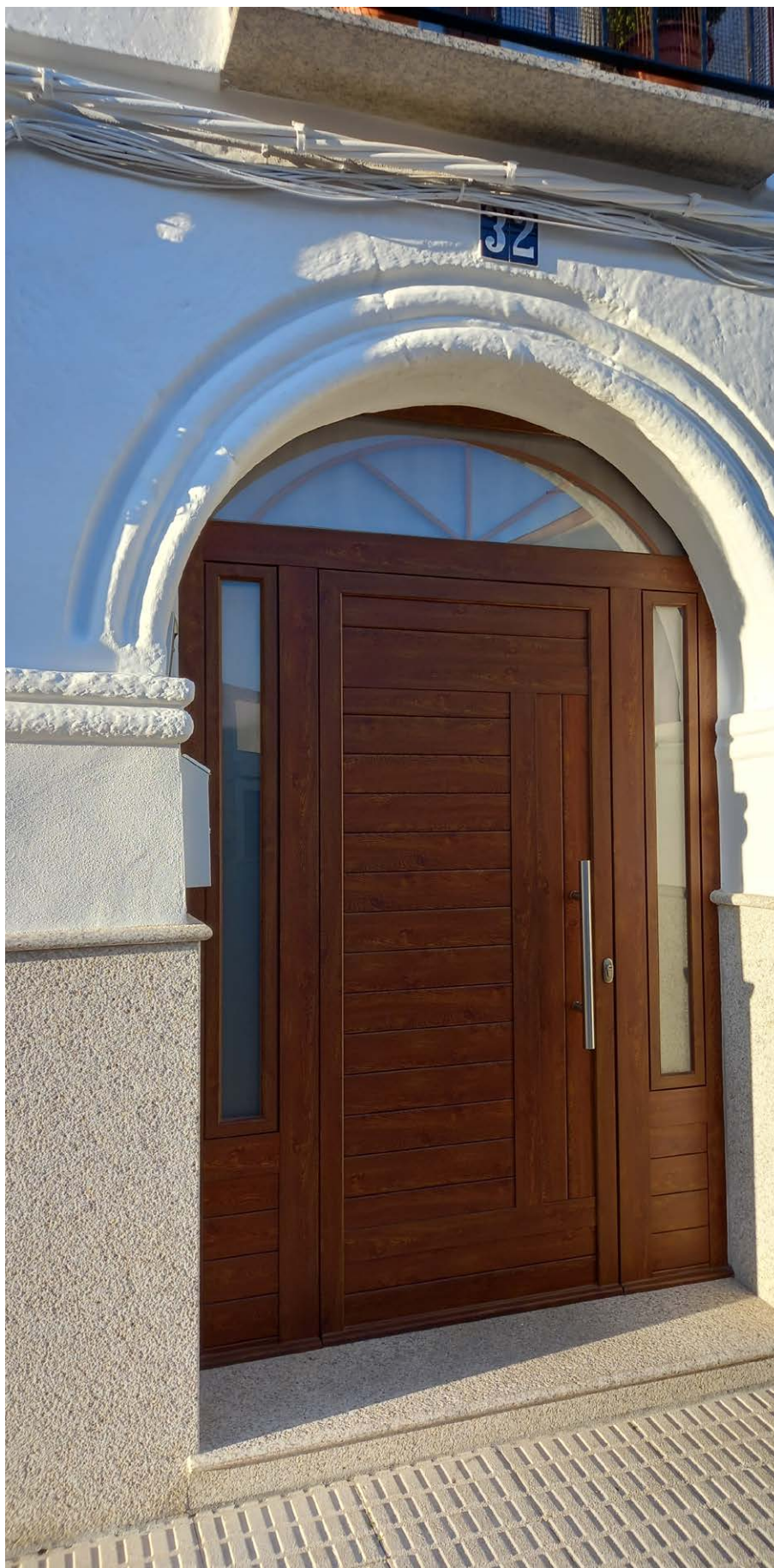
En 1560 fue utilizada como estudio taller del pintor pacense Luis de Morales, quien pintó allí las 20 tablas que componen el retablo mayor de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz.

Tenemos noticias documentales de la rehabilitación como vivienda en el año 1560. En 1581 estaba ruinosa la ermita, la compra Juan Manuel, por 350 reales, y la destina a vivienda. En 1680 se realizaron reparaciones en el interior de la ermita por la cantidad de 136 reales. En 1684 se pintó la ermita¹⁶⁷.

El cuadro de San Blas, con San Isidoro y Santa Teresa, que se encontraba en esta ermita se trasladó a la iglesia de la Asunción, así como el cuadro del santo a la ermita de Nuestra Señora de la Luz. Asimismo, la escultura de San Bartolomé fue trasladada a la iglesia de la Asunción.



Detalle de la fachada de la ermita



Portada de la ermita de San Bartolomé

167 Carrero Jorna, 2000, 5.



Tumbas antropomorfas



Ermita de la Virgen de la Luz

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

Se encuentra situada a 3 km de la localidad. En este hermoso y artístico Santuario mariano se venera a la Virgen de la Luz, Patrona de la localidad. La devoción de todo un pueblo hacia una advocación mariana parte de un hecho trascendental que tiene sus orígenes en una venerable leyenda que nos relata lo siguiente: “Es un atardecer de primavera en el lugar que ahora llamamos Dehesa de la Luz, cerca del pozo que decimos de las matanzas. Los cristianos y los moros están empeñados en feroz combate. Las fuerzas están empeñadas en feroz combate. Las fuerzas están equiparadas. La victoria no se inclina en favor de ningún bando. Oscurece. Se sigue luchando en la penumbra. Ya no se ve. De pronto, en medio de la lucha, una Señora llena de luz aparece sobre una encina. Grandes resplandores emanan de su figura. Esta luz, como un sol, ilumina a los cristianos y ciega a los musulmanes. Aquellos al amparo de la luz de la Señora consiguen una gran victoria. La señora era la Virgen de la Luz. Muchos cristianos eran arroyanos que, agradecidos, le levantaron una ermita. Los hechos históricos son estos: Era en los primeros días del mes de abril del año 1229. El Rey que mandaba a los cristianos era Alfonso IX de León que conquista Arroyo y, a los pocos días, Cáceres el 23 de Abril, día de San Jorge, de 1229. Este Rey de León, casado con D^a Berenguela de Castilla, es el padre de Fernando III, el Santo. Los moros eran los almohades. Estos árabes habían sido ya derrotados pocos años antes en la célebre batalla de las Navas de Tolosa de 1212 por los reyes de Castilla, Aragón y Navarra. El lugar de la batalla, el arroyo y el pozo de las Matanzas. Se llama de las Matanzas por las muchas bajas de los moros que murieron en el encuentro.

Otra leyenda, o tradición, que explica la fundación de la ermita y la devoción a la Virgen de la Luz de distinta

manera, y que es anterior en el tiempo y mucho menos conocida, es la del Conde Pelagio, que ya hemos comentado en un apartado anterior y que resumida sería la siguiente:

Es en el siglo VI. Dominan en España los visigodos. Eran arrianos. Una herejía que negaba la divinidad de Jesucristo, y por lo tanto, la maternidad divina de María. El Conde, fiero él, se enamoró perdidamente de una linda pastorcita, creyente ella, muy cristiana y fervorosa. Pelagio se llamaba el Conde, Leticia la pastorcita. A las reiteradas pretensiones amorosas del Conde se opone la hermosa pastorcita alegando: No me casaré jamás con un hombre no católico. Yo amo a María la Virgen y a Jesús. El conde, enfurecido por la negativa, mandó encarcelar a Leticia y a toda su familia. En los calabozos del castillo rezaba la bella pastorcita. El segundo día de Pascua los criados del Conde irrumpieron en su presencia para decirle asombrados: ¡Señor!, el rebaño de Leticia, la pastorcita prisionera es cuidado por una anciana llamada María que ha devuelto la vista al ciego escudero Sixto. Y más dijeron al conde: Que cuando fueron a detener a la anciana para traerla al castillo, les había sido imposible hacerlo porque sus pies se habían quedado clavados en el suelo junto a una encina. Al mismo tiempo decía la anciana: Arrepentidos los quiere Jesús. Decid al Conde que si no da libertad a Leticia y su familia se quedará ciego hasta que, arrepentido, se haga creyente. Enfureciéndose luego el Conde y, en su ira, quiso matar a Leticia, a su familia, a la anciana María y al rebaño. Y, al instante, Pelagio quedó ciego, según la profecía. Sumido en la oscuridad de la ceguera, cayó de rodillas penitente el Conde, y, clamando en alta voz, decía: ¡Señor, perdón, creo en Ti! Recobró la vista, convertido, y dio la libertad a Leticia y a su familia. Aceptó la pastora los amores del Conde y se casaron junto a la encina sagrada donde habían visto los criados a la anciana María. Y sobre la encina, apareció una señora muy bella y resplandeciente que les



Detalle exterior del presbiterio, se cubre con cúpula sobre pechinas



Pórtico de entrada, construido entre los años 1778-1780

dijo: ¡Seguid siendo buenos cristianos! ¡La religión de Jesús os salvará! La anciana María soy yo. Seré vuestra luz en las tinieblas. Yo seré vuestra Patrona. Yo seré vuestra Virgen de la Luz y os protegeré en las desgracias”¹⁶⁸.

Esta imagen no se llamó siempre “de la Luz”, primero se la conocía como la “Luzena”, tal y como aparece en documentos medievales, concretamente en 1480, cuando se efectúa la visita a la parroquia y sus ermitas, siendo mayordomo Pedro Sánchez Polo¹⁶⁹. En la visita episcopal de dicho año, en el inventario de los bienes de la Virgen que se levanta con motivo de dicha visita, es el siguiente: “Una cruz pequeña de plata con un crucifijo pequeño; un cáliz de plata pequeño con su patena; una vestimenta de zarzahán morada con todo su aparejo; otra vestimenta de seda realzada vieja; unas vinajeras de estaño; un manual de misas votivas; un frontal de lienzo pintado; dos cortinas blancas de lienzo; dos campanas pequeñas en su campanario; un caldero; una palia grande con una cruz en medio; una bula; dos pares de manteles para los altares; tiene más un zumaral al derredor de la ermita y unas cuarenta colmenas” (sic)¹⁷⁰.

A partir de 1500, aparece en los documentos como Nuestra Señora de la Luz. En el año 1557, hay un documento en el que se cuenta cómo se celebraba el Día de la Luz. El Obispo de Coria don Diego Enrique de Almansa, se encontraba en Italia asistiendo a las sesiones del Concilio de

Trento. En su nombre hace la Visita Pastoral en Arroyo del Puerco el doctor don Pedro Salcedo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Coria. El documento que levanta el secretario del Visitador, dice así: “Aviendo visitado en Señor visitador la dicha hermita de la Luz e aviéndose hallado en ella el segundo día de Pascua de Flores que es el día aquesta Villa y de devoción de ir en procesión a ella hallo que tenga gran necesidad de abrirse una puerta a la parte del mediodía a donde al presente tiene un altar en el que solidan decir Misa da fueta de la dicha hermita” (sic)¹⁷¹.

La Virgen fue Coronada Canónicamente el día 23 de abril del año 2006 por el Obispo de la Diócesis de Coria-Cáceres don Ciriaco Benavente Mateos, el mayordomo era don Florencio Crespo Crespo. Son notorios los numerosos y ricos bienes de la Virgen que se relacionan en los inventarios, cuentas y libros de visitas que se conservan. Revisando los inventarios observamos que muchas obras de valor, de oro y plata, han desaparecido, así como lámparas de plata, relicarios y coronas de las imágenes, por los problemas bélicos acaecidos en la zona en el siglo XIX, las luchas de absolutistas y liberales, las guerras carlistas y la desamortización. En el año 1809 los franceses destrozaron parte de la ermita y quemaron la imagen de la Virgen de la Luz y la del Santo Cristo de la Expiración, así como la de San Benito¹⁷². Lo que obligó al Concejo a encargar las dos obras que hoy son las que se veneran.

168 Fuentes Baquero, 1990, 31-33.

169 “Y en cinco días de abril de noventa años se recibió cuenta de Pedro Sánchez Polo mayordomo que fue de la Luzena de los años ochenta e cinco a ochenta e seis años que estuvo al cargo de la mayordomía e halló que fue alcanzado quando dio la cuenta por mil e quatrocientos cinquenta maravedís los quales dio a Julio Alonso Blanco mayordomo que adelante fue”. Cit. Fuentes Baquero, 1990, 23.

170 Archivo de Ntra. Sra. de la Luz. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, visita de 1480.

171 Libro de Visitas, 1557. Archivo de Ntra. Sra. de la Luz. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

172 Acta municipal del año 1817. leg. 6, carpeta 2, 14 de marzo de 1817. Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. Apéndice documental.



Monumento a la Patrona, conmemorando el día de su Coronación Canónica, año 2006



Puerta de acceso en arco apuntado, con decoración gótica de bolas



Púlpito, de principios del siglo XVIII



Oleo sobre lienzo, martirio del presbítero Rodrigo, año 1789

Junto a la Virgen, otra de las esculturas importantes en el interior de la ermita es la talla del Crucificado. Una escultura que tenía una cronología inicial de finales del siglo XVII. Arroyo del Puerco aún no disponía de ninguna talla escultórica del Crucificado para ser venerada hasta finales de ese siglo. De esta forma, en 1699, a punto de finalizar el reinado del último de los Habsburgo, Carlos II, al pueblo llegó un regalo que fue recibido con gran alborozo por las autoridades civiles, eclesiásticas y pueblo en general. Efectivamente, aquel año un presbítero de origen arroyano y licenciado, llamado Benito Gómez Padilla, y que estaba ejerciendo como canónigo racionero de la catedral de Segovia; es decir, que tenía posibles económicos ya que estaba recibiendo una parte de las rentas que generaba esa catedral, y que eran muchas, envió hasta Arroyo una magnífica talla de Cristo crucificado, aunque como luego señalaremos nunca sabremos cómo era exactamente aquella primitiva escultura.

La talla llegó hasta nuestra población para que fuese venerada por los fieles de la localidad. La misma debería situarse bien en una de las capillas de la iglesia parroquial de la Asunción, la única existente en ese año; en la ermita de la Virgen de la Luz, y como acompañante de la también primitiva efigie de nuestra Virgen; o bien en el convento de los padres franciscanos. Una de las tres ubicaciones debería ser el recinto último de la escultura que llegaba desde Segovia, y que no sería la última que el pueblo recogió de este mecenas arroyano que ejercía su ministerio en aquella ciudad (Cristo amarrado a la columna, por ejemplo).

Ante esta tesitura, el obispo de la diócesis de Coria, el egabrense Juan de Porras y Atienza, que llevaba al frente de este obispado desde el año 1684, último de los destinos que como obispo llegó a poseer, y además ciudad donde falleció en el año 1704, fue el que finalmente decidió

dónde quedaría ubicada de manera definitiva la escultura del Cristo de la Expiración. La elección del prelado fue que la talla se dispusiera de manera permanente en la ermita de la Virgen y se venerara junto con ella; es decir, Madre e Hijo unidos por siempre para el rezo de los fieles.

La llegada de la efigie se quiso solemnizar de manera efectiva. Y para ello se hizo partícipe del acto no solo a los representantes del cabildo eclesiástico o a las autoridades civiles de la localidad, sino a todo el pueblo en general. De hecho, el 28 de mayo de 1699, tres días antes de la llegada del Cristo a la población, se celebró una reunión de las autoridades del Concejo, presidido por Juan Antonio Marín que propuso que además de procesión, misa y sermón, se diera un refrigerio a cuenta de los gastos de los bienes de propios; es decir del dinero que generaba los arriendos de las propiedades que tenía el consistorio. No todos los miembros del Concejo eran partidarios del “dispendio”, por lo que se tuvo que realizar una votación en la que, con la postura contraria de los representantes de la nobleza (Bernardo de Granda y Diego Paniagua), salió favorable la opción presentada por Juan Antonio Marín. De esta forma, el 31 de mayo y con gran alegría por la llegada del Cristo, y después de celebrado los oficios religiosos con todo el pueblo, se celebró una comida para sacerdotes y religiosos en la que la alegría de todos fue la tónica general.

No obstante, pocos años después de ubicada la escultura en la ermita, y concluida la Guerra de Sucesión Española, otra de las múltiples guerras civiles que han asolado nuestra patria, el mayordomo de la Virgen decidió que a la efigie se le debería buscar un espacio con más realce dentro del Santuario. Fue en 1719 cuando el mayordomo Juan Gabriel consignó en el libro de actas que disponía de 737 reales de vellón, que procedían de la venta de tres novillos que se habían entregado como limosna y que serían



Interior de la ermita



Tres tramos de su única nave separados por arcos apuntados que descansan en pilares cuadrangulares

destinados a la construcción de la actual capilla que tiene el Cristo en el interior de la ermita, y que no existía hasta esa fecha. De la misma forma, muy pronto se observó entre el vecindario en general una especial y particular devoción a este Cristo. Un fervor que se tradujo en las muchas veces que fue sacado en procesión para solicitar la ayuda divina ante las distintas catástrofes que asolaban la localidad, votos y súplicas entre las que destacaban los años de sequías pertinaces¹⁷³.

Esta devoción hacia el Cristo por parte de los arroyanos se vio truncada en el año 1809, fecha en el que las tropas francesas se señorearon por la población realizando un sinfín de tropelías. Al margen de los abusos hacia la población tan habituales en cualquier guerra, especialmente hacia las mujeres, los franceses decidieron atacar también lo que eran los sentimientos religiosos más arraigados entre los arroyanos. Fue en este contexto en el que se inscribe la destrucción de buena parte de la arquitectura del Santuario de la Virgen de la Luz y la quema en una hoguera de las imágenes más veneradas por nuestros antepasados; es decir, la de la propia Virgen y la del Cristo de la Expiración, entre algunas otras que también fueron abrasadas.

No tardaron muchos años los arroyanos en restituir todo lo destrozado. Lograda en buena parte la reedificación del edificio y conseguida una nueva imagen de la Virgen de la Luz, con gran esfuerzo económico por parte de toda la población, quisieron también volver a reencontrarse con la figura del Cristo crucificado. De esta forma, en el año 1817, concretamente un 24 de marzo, el Consistorio anunció que al día siguiente llegaría a la localidad la nueva escultura que se había encargado del Cristo de la Expiración, una

talla “que se veneraba en su capilla de la dicha ermita que fue quemado y destruido por los enemigos y en el que tenía este vecindario la mayor devoción”. Como la obra se conocía que ya estaba terminada y a disposición del Ayuntamiento, se señaló que el nuevo Cristo llegaría a Arroyo el día 25 de marzo, queriendo el Consistorio que la entrada en la localidad se hiciese, como sucedió con la nueva efigie de la Patrona, tiempo atrás, “con la mayor ostentación, veneración y devoción posible”.

Efectivamente, el día 25 de marzo llegó en un carro hasta el Corral Nuevo la escultura del Cristo que actualmente se venera en la ermita. Hasta allí se desplazó una parte de la representación eclesiástica de la villa para recibirlo y para que fuese bendecido por el cura párroco de la iglesia de la Asunción, y antes de ponerlo sobre las “andas procesionales construida para ello”. El resto del estamento eclesiástico de la población se quedó en la villa ya que después de un repique general de campanas salieron desde la iglesia en procesión junto con todas las autoridades y cofradías de la localidad a recibir al nuevo Cristo para trasladarlo “bajo palio” hasta la iglesia y antes de su ubicación definitiva en su capilla del Santuario. Coincidió su llegada a la iglesia de la Asunción con la presencia en el templo de la nueva Virgen de la Luz, efigie que había sido trasladada el día 13 de ese mismo mes desde el Santuario y ante las rogativas que el pueblo estaba realizando por la falta de lluvias, “clamores del vecindario por la necesidad de agua para las yerbas, los sembrados y los animales del campo”.

Fue así como se produjo el reencuentro definitivo y hasta la actualidad de Madre e Hijo, ya que llevaban casi ocho años sin que las dos efigies estuvieran juntas. El día 26 de

173 García Carrero, 2020.

marzo se ofició un nuevo acto litúrgico de veneración al nuevo Cristo crucificado que se colocó junto a su Madre. Unos días más tarde, concretamente el 31 de marzo, supo-nemos que las rogativas de lluvia ya hicieron su efecto, las autoridades municipales y eclesiásticas decidieron trasla-dar hasta el Santuario a las dos imágenes. La Virgen se co-locó en su camerino, un espacio que se había edificado 80 años atrás, y el Cristo de la Expiración se ubicó en la capilla que lleva su nombre.

Posteriormente, y durante la mayordomía de Germán Petit, en 1892 se contrató al maestro herrero Fernando Rodríguez para que realizara la verja que en la actualidad protege la capilla. De la misma forma, el cantero Reyes Na-carino embaldosa con cantería granítica toda este espacio y el maestro albañil Antonio Macayo será el encargado de renovar y adecentar los tejados, además de anclar las rejas en el suelo y paredes de la capilla. Todo ello en un contexto de realce generalizado de todo el edificio mariano.

El pueblo siguió mostrando su veneración hacia el Cristo el resto del siglo XX, numerosas serán las rogativas que tan-to hacia Madre como su Hijo se realizarán a lo largo de los últimos cien años. El Cristo de la Expiración, por ejemplo, siguió saliendo en procesión de manera habitual hasta el año 1941, y desde esa fecha hemos tenido que esperar hasta mayo de 2015 para volver a ver un acto procesional en el que también estuvo presente la Leal Legión, un nuevo hecho histórico en el que como se hacía desde muchos siglos atrás los arroyanos pudieron participar en un tradicional besapié.

Desde el punto de vista arquitectónico la ermita es una construcción de mampostería y sillería, de una nave y presbiterio rectangular. Próxima a la misma, se han locali-zado restos de un asentamiento rural romano, habiéndose recuperado un ara de granito rojizo con su cornisa, fuste y basamento donde se puede leer: “I (ovi) O(ptimo) M(axi-mo). Talabus Victori(s) f(ilius) sol(vit), así como una estela de granito de forma rectangular, donada al Museo de Cáce-res con la inscripción: mio f(ilius) pa(tr)ono mer(itissimo)

pientissimo f(aciendum) c(uravit)¹⁷⁴. También, tumbas an-tropomorfas excavadas en la roca, del siglo VII d. C. Junto a la ermita se encuentra la casa del ermitaño que se remonta al siglo XVII, durante la mayordomía de don Esteban Her-nández Polo (año 1634).

Tres puertas permiten el acceso a la ermita; las de los lados del Evangelio y de la Epístola son muy sencillas, abiertas en arco de medio punto; la de los pies, en arco apuntado, presenta decoración de bolas. Canteros portu-gueses construyeron entre los años 1619-1620 el atrio de la ermita con sus postes, durante la mayordomía de don Antonio Hernández Guzmán. La ermita tiene un pórtico cerrado por una reja de hierro rodea todo el edificio, que se ejecutó entre los años 1778 y 1780, siendo mayordomo don Juan Cordero Parra, costó 3300 reales y las obras co-rrieron a cargo del maestro Juan Cantero; y en el año 1895 Francisco Macías y Acisclo Rodríguez cobran 490 ptas. por colocar 10 verjas de hierro en los portales y el herrero Juan Rodríguez hace la cancela de hierro por 337,25 ptas. y Fernando Rodríguez recibió por el hierro 422,5 ptas. En conjunto se trata de una obra del barroco popular, del si-glo XVIII, aunque conserva restos, los arcos y la entrada de los pies, de finales del siglo XV, cuyos primeros testimonios documentales los encontramos en la Visita que realiza en el año 1480 a la ermita el Obispo de Coria, siendo mayor-domo don Pedro Sánchez Polo, entonces se denominaba “Santa María de la Luzena”¹⁷⁵.

Desde el año 1500 se la conocerá con el nombre de “La Luz”. La ermita recibió varias reformas en el transcurso de los siglos, concretamente en el año 1768, la cofradía gas-tó 2.515 reales que se abonaron al maestro Juan Francisco en la obra de los portales y arreglo de la mitad Norte de la ermita que amenazaba ruina¹⁷⁶. Una de las restauracio-nes más importantes tuvo lugar tras la invasión francesa, tal y como hemos señalado anteriormente, cuando quedó prácticamente derruida la ermita, llevándose a cabo varias obras de reconstrucción (1809-1814)¹⁷⁷.

174 Esteban Ortega, 2007, 71 y 72.

175 “Y en cinco días de abril de noventa años se recibió cuenta de Pedro Sánchez Polo mayordomo que fue de la Luzena de los años ochenta e cinco a ochenta e seys años que estuvo al cargo de la mayordomía e halló que fue alcanzado quando dio la cuenta por mil e quatrocientos cinquenta maravedís los quales dio a Julio Alonso Blanco mayordomo que adelante fue”. Fuentes Vaquero, 24. Según el prof. Sánchez Salor, el nombre de “Luzena” podría venir del latín “lucens-lucentis”, palabra constatada en el siglo XIII y que significa “claridad”. La romanización de la Lusitania dejó abundantes huellas en la toponimia extremeña. Sánchez Salor, en *Aguas Vivas*, II, 1989.

176 Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117, durante la mayordomía de don Juan Mateos Holgado, año 1768. Archivo Diocesano de Cáceres.

177 Acta del año 1817, donde se especifican los desperfectos ocasionados durante la invasión francesa, leg. 6, carpeta 2, 14 de marzo de 1817. Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. Apéndice documental



Retablo, siglo XVII



Escultura de San Pedro de Alcántara, siglo XVII



Retablo mayor con la imagen de la Virgen de la Luz



Virgen de la Luz, Patrona de Arroyo de la Luz, año 1814

En su interior, los tres tramos de su única nave están separados por arcos apuntados que descansan en pilares cuadrangulares adosados, luciendo en la cubierta una bóveda de cañón con lunetos. La ermita tuvo un artesonado de madera que se quitó en el año 1699 para construir en ladrillo la bóveda, por los maestros Juan Gutiérrez Morán y José Hernández, vecinos de Garrovillas de Alconétar, obras que no finalizaron hasta el año 1741, cuando terminaron de completarse las bóvedas, en esta ocasión interviniendo en las mismas los maestros Pedro Lobato, Jiménez Pozo y Juan Hurtado, también vecinos de Garrovillas, cobraron por su obra 2.880 reales.

La ermita tiene un zócalo de azulejos que se colocaron en el año 1939 durante la mayordomía de Cándido Bernal García y cuyo precio total fue de 5.731 pesetas. El año que concluyó esta mayordomía se hizo la primera instalación eléctrica en el Santuario por la Empresa Martínez. Del mantenimiento del motor se encargó el experto mecánico Valeriano Guerrero que cobró 45 pesetas y ayudado por Luis Vaquero, que por 35 pesetas dio luz durante siete días. Los arroyanos recibieron con alborozo esta novedad de iluminar su ermita. El montante de todo aquel avance fue de 5.478 pesetas¹⁷⁸

El presbiterio, comunicado con la nave mediante un arco triunfal de medio punto, se cubre con cúpula sobre pechinas. A cada lado de la nave se sitúan capillas, la del lado del Evangelio se cubre con bóveda de cañón, y la del lado de la Epístola con cúpula sobre pechinas. Tras la capilla mayor está el camarín de la Virgen cuyas obras finalizaron en el año 1734, costó 6235 reales que se obtuvieron de limosnas y de la venta de seis fanegas de tierra propiedad de la Cofradía¹⁷⁹.

El suelo se enlosó cuando los mayordomos de la Cofradía eran don Dimas Collado y doña María Rino Cubillana en el año 1882, según reza en un rótulo en la capilla mayor de la pared de la ermita; aunque la sacristía ya se había enlosado en el año 1774, según ordenó el Sr. Obispo en su visita pastoral. En el año 1890 se hacen de cantería las gradas actuales del altar. Otro rótulo nos indica lo siguiente: “SIENDO PARROCO DE ESTA VILLA D. VICENTE CASTRO BARRIO Y MAYORDOMOS D. MANUEL MONTERO RODRIGUEZ Y D^a PAULA TATO RODRIGUEZ SE HIZO LA TRAJIDA DE LUZ A ESTE SANTUARIO. EL 14 DE ABRL DE 1952”.

En el lado del Evangelio se conserva un púlpito de cantería, realizado por el maestro de cantería Francisco

¹⁷⁸ Fuentes Baquero, 159.

¹⁷⁹ Los gastos que justificaba el mayordomo mediante recibo, hacían referencia a la conservación del edificio, el culto y ornato de la Virgen. Cuentas de la Virgen de la Luz (Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117. El día 25 de mayo de 1733 el Obispo don Miguel Vicente Cebrián, que estaba en visita pastoral en Arroyo, dispuso en la ermita que “en atención a el alcance que de la quenta ultima dada, de la renta de la dicha Hermita resulta, mandamos asimismo se convierta en hacer un Camarín para Ntra. Sra. y para ello, lo anexo y dependiente damos comisión a don Francisco Pérez Flores, Cura Rector de la Iglesia Parroquial desta dicha villa” (sic). Las obras del camarín importaron 6.235 reales. Interviniendo en las mismas los maestros portugueses Pedro Alvarez y Miguel Zancada.



Cúpula con representaciones pictóricas, como la Asunción, siglo XX



Cúpula sobre pechinas en el presbiterio

de Escandón, de principios del siglo XVIII (ejecutado en 1703¹⁸⁰) y un óleo sobre lienzo, pobre en técnica, firmado por Anselmo Hidalgo¹⁸¹ en el año 1789, que representa el martirio del presbítero Rodrigo con una leyenda en la zona inferior: “San Rodrigo, Presvitero y Mártir natural de la Villa de Cabra en el Reyno de Cordova. Padezio martirio en Cordova reynando Mahamet el 13 de marzo de 857. Y, y F. Anselmo Hidalgo en Cáceres a 12 de marzo de 1789”.

Destacamos también otro óleo sobre lienzo que representa a San Blas, Santa Teresa y San Isidro Labrador, obra de calidad artística, presentando un esquema simétrico convencional con las tres figuras de frente cuerpo entero, con los símbolos propios de su iconografía, sobre pedestales con sus nombres (inscripción en tres carreteras de la zona inferior: S^a Theresa de Jesús”, “Sn Blas” y “Sn Ysidro Labrador”). Es una obra realizada en 1702 por Roque de Benavides, pintor y dorador, vecino de Casar de Cáceres¹⁸².

Retablo rococó, de madera sin policromar de un cuerpo y hornacinas central rodeada de los símbolos de la Pasión,

en la hornacina, hay una interesante imagen de San Pedro de Alcántara, en madera policromada y estofada. Esta imagen de San Pedro de Alcántara procede del convento de San Francisco de Arroyo de la Luz, convento que fundaron los condes de Benavente, señores de la villa en el último tercio del siglo XVI, perteneciente a la provincia franciscana de San Gabriel de los frailes descalzos. En el siglo XIX, decretada la exclaustración, los frailes tuvieron que abandonar el convento que tenía sus orígenes en el siglo XVI y trasladaron las imágenes de su iglesia a la parroquia y a la ermita de la Virgen de la Luz, depositándose las de San Francisco y San Pedro de Alcántara en el santuario.

La escultura que representa San Pedro de Alcántara es una obra de los años finales del siglo XVII. Se nos presenta el santo, con pluma y un libro faltándole la característica paloma –que le fue sustraída por alguien– con gran naturalismo, destacando el artista todas las arrugas del rostro y del cuello. Es una imagen que conserva una excepcional policromía. Muy parecida a las obras de la escuela granadina de Pedro de Mena¹⁸³. Hay que destacar en el siglo XVII

180 Don Juan Antonio Marín manda construir el púlpito de la ermita, según consta en el asiento correspondiente: “Mas quinientos y tres reales y medio que pago a Francisco de Escandón, vecino de las Brozas, maestro de cantería por aver hecho un pulpito de cantería en la iglesia de la hermita, un aguamanil y alacena en la sacristía y en dicha cantidad entran los portes de llevar las canterías de la Zafrilla a la hermita, hierro para las zencas del pulpito y plomo para fortalecerlas. Todo lo qual costo de postura y carta de pago del dicho maestro. Y son maravedís 17119” (sic). Cuentas de la Virgen de la Luz, libro 117 del Archivo parroquial que comienza en 1630. Los gastos que justificaba el mayordomo mediante recibo, hacían referencia a la conservación del edificio, el culto y ornato de la Virgen. Archivo Diocesano de Cáceres.

181 Vid. Sobre este pintor Mogollón Cano-Cortés, 1983, 66.

182 “Dozientos y doze reales y medio que pago a roque de Benavides vezino del Casar de Cazeres dorador y pintor por aver compuesto la imagen de bulto del Sr. San Bartolomé Apóstol y pintar en marco embutido en la pared la del Señor San Blas y todo el nicho donde están ambos santos”, y un segundo asiento donde se especifica: “más nueve reales y medio que pago a Alonso Aparicio por dos varas y media de lienzo fino para el cuadro del Señor San Blas”(sic). Libro 139. Archivo Diocesano de Cáceres. El cuadro fue destinado a la ermita de San Blas; pero, en el año 1851, encontrándose ruinoso, la compró don Juan Manuel Marín de Sobremonte por 350 reales y se destinó a vivienda. El cuadro se llevó a la ermita de la Virgen de la Luz.

183 García Mogollón, 1999, 208.



San Marcos con el león, en la pechina de la cúpula



San Lucas con el buey, en la pechina de la cúpula



San Mateos con su icono, un hombre con alas, el ángel



San Juan con el águila, en la pechina de la cúpula

al escultor granadino Pedro de Mena, conocido por haber fijado diversos tipos iconográficos de varios santos; su primer ejemplo es la escultura del Museo de Bellas Artes de Granada, procedente del convento del Ángel, que ejecutara con Alonso Cano, pero es mejor el de las capuchinas de San Antón, en Madrid, que constituye el prototipo de Mena, al que siguen otras esculturas como la del museo nacional de escultura de Valladolid, procedente de la colección Guell, cual que estaba firmado en la colección Bauer que ha desaparecido, o los que están en el museo de Barcelona, procede de la colección Barret¹⁸⁴. El retablo en el que se encuentra la imagen de San Pedro de Alcántara en la ermita de la Virgen de la Luz de Arroyo de la Luz, también procede del convento citado.

En el presbiterio hay un retablo mayor de obra, pintado, consta de un cuerpo como hornacina central enmarcada por columnas sobre las que descansa un frontón partido; en la hornacina, imagen de vestir de la Virgen de la Luz del año 1814 (obra del escultor madrileño Francisco Altarriba y por el importe de 1500 reales¹⁸⁵) que sustituyó a la imagen antigua que quemaron los franceses en 1809, que ha recibido varios retoques en diversas épocas, concretamente en el mes de mayo del año 1700, durante la mayordomía de don Sebastián Antonio Marín, se pagó al pintor Juan Bravo Flores Durán 710 maravedíes por el trabajo de la escultura y

encarnación de rostro y cadera y entallar el pecho de Ntra. Sra. de la Luz y pulir las manos. En el año 1946, según Inventario recibió nuevos retoques¹⁸⁶. La bellísima imagen, representa una joven María de rostro sereno y mirada ensimismada, que sostiene entre sus manos a una paloma. Presentando una policromía con delicioso brillo y pulimento.

Retablo rococó, de madera policromada, con un cuerpo y ático, obra realizada en el año 1722 por el entallador Antonio Antúñez, dorado por Francisco González Centeno, vecino de Cáceres¹⁸⁷; en el cuerpo, hornacina con columnas de capitel compuesto con la imagen de San Francisco de Asís en madera policromada, del siglo XVIII; en el ático, el escudo de la Orden franciscana. San Francisco de Asís, no tiene el valor artístico de la escultura, anteriormente citada, de San Pedro de Alcántara, pero es de bella factura popular, es representado aquí como hombre venerable, con lengua barba, mirada concentrada y boca entreabierta; sostiene en la mano izquierda una esbelta cruz y la diestra con estigmas en su mano se la lleva al pecho. La frontalidad de la figura –pensada indudablemente para una hornacina– trata de suavizarse por un ligero “contrapposto” y la asimetría de los ropajes, que caen en numerosos y suaves pliegues, muy naturales. Ambas imágenes de los santos franciscanos son procedentes del Convento de San Francisco cuando tuvo lugar la exclaustración del siglo XIX.

184 Andrés Ordax, 1990.

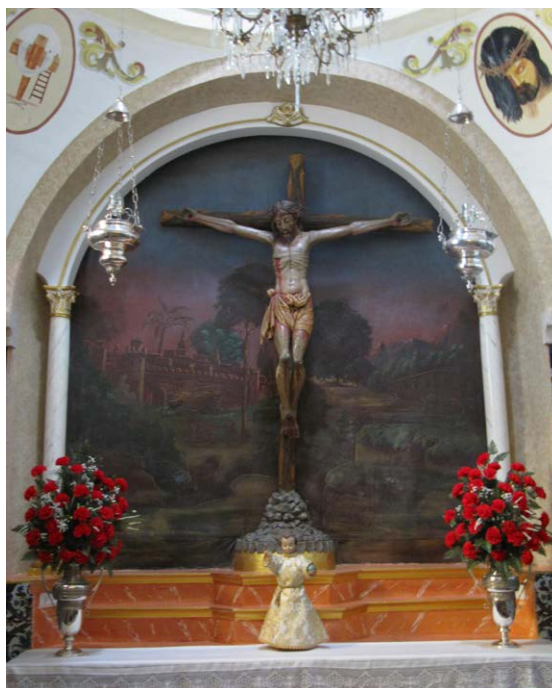
185 Gastos que se consignan en la realización de una nueva imagen de Ntra. Sra. de la Luz, Patrona de Arroyo de la Luz. Hay que sumar 500 reales por trasladar desde Madrid a Arroyo la imagen. El mayordomo don Jerónimo Sanguino se trasladó a Madrid para llevar varios dibujos de la antigua imagen de la Virgen, con el fin de que el escultor realizara una imagen parecida a la antigua. Archivo Parroquial de Arroyo de la Luz.

186 Inventario realizado el día 11 de marzo de 1946 durante la mayordomía de don Cándido Bernal, ante el párroco don Hipólito Luengo. Archivo Diocesano de Cáceres.

187 Cit. Fuentes Baquero, 135 y 136.



Capilla del Santo Cristo de la Expiración



Santo Cristo de la Expiración, año 1816



Niño Jesús, siglo XVIII

La cúpula está decorada con representaciones pictóricas de la Asunción en lo alto y los Evangelistas en las pechinas con sus símbolos, es importante destacar que estas pinturas fueron restauradas en el siglo XX, no obstante, ya existían los cuatro evangelistas en las cuatro esquinas de la capilla, según consta en la visita realizada a la ermita el 25 de octubre de 1701 por el visitador general del obispado don Andrés de Andrade. Fue el pintor Francisco Mendo Montejo, el que doró y pintó el retablo mayor por 2150 reales entre los años 1658 y 1660, y recibió 300 reales más por los cuatro evangelistas de las pechinas, también retocó la imagen de la Virgen¹⁸⁸. Por los Inventarios realizados en los años 1891 (por el pintor Samuel de Luna), en el año 1946, sabemos que estas pinturas fueron restauradas en ambos años, completándose con la decoración de la cúpula¹⁸⁹; inclusive, en el año 1959, se pinta y decora la capilla mayor por la viuda de Antonio López con el importe de 31.523 ptas.; de nuevo entre los años 1982 y 1987, la Junta Directiva de la Cofradía decidió arreglar el camarín y pintarle, trabajos realizados por Benigno Salceda, con motivo de la colocación de un trono y plataforma de hierro giratorio para colocar a la Virgen, por los herreros Santos y Joaquín Rodríguez¹⁹⁰.

Hemos de destacar las representaciones pictóricas de los Evangelistas y sus símbolos (Mateo, Marcos, Lucas y Juan), tuvieron su origen temprano en los creyentes cristianos, ya son mostrados por textos como en la visión de Ezequiel (antiguo testamento) y en el Apocalipsis de San Juan. Se trata de figuras, todas aladas, para representar la divinidad y la resurrección de Cristo, estas son: el icono de San Mateo es un ángel, un hombre con alas, y representa la *Encarnación* (dios hecho hombre). A San Mateo se dio una criatura con semejanza humana, porque su evangelio comienza con la generación humana de Cristo, y porque en sus escritos son sobre la naturaleza humana de Jesucristo más que lo divino. San Marcos, su figura es el león alado, representa la *resurrección*. El león fue el símbolo de San Marcos, porque abre su evangelio con la misión de Juan el bautista, “la voz de uno que clama en el desierto.” También establece la dignidad real de Cristo y de su poder reside sobre la resurrección de los muertos. El león fue aceptado en los primeros tiempos como un símbolo de resurrección, debido a que los cachorros de león nacen pequeños inmóviles y con sus ojos cerrados durante los primeros días, hay un mito de que los cachorros de león nacen muertos, pero vienen a la vida después de tres días. Esto recuerda a los cristianos de la Resurrección.

188 Gastos realizados en la ermita de la Virgen de la Luz, durante la mayordomía de don Jacinto Marín, años 1658-1660. Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117, Archivo Diocesano de Cáceres.

189 Libro de Visitas número 5 (1686-1701), número 161, visitas de 1701. Archivo Diocesano de Cáceres: “*iten quatro evangelistas que están en pintura redonda a las quatro esquinas de la capilla*” (sic). Inventario General realizado por el notario don Manuel de Robles y el mayordomo don Sebastián Bravo Tejado, según la Visita realizada por el licenciado don Andrés de Andrade, abogado de los Reales Consejos y Visitador General del Obispado de Coria. Archivo parroquial. Inventario realizado en el año 1946 durante la mayordomía de don Cándido Bernal, ante el párroco don Hipólito Luengo.

190 Fuentes Baquero, 167.



Detalle de las pinturas de la capilla del Cristo

Otra idea es que los leones duermen con los ojos abiertos, por lo que los símbolos de vigilancia. San Lucas con su icono que es un buey con alas, representa la *pasión* (el sacrificio). La forma del buey es en virtud de que es la bestia de sacrificio, como un buey es signo de fuerza, diligencia y paciencia, e incansable por los trabajos a realizar. Como un animal de sacrificio, con Jesús se hace hincapié al sacrificio de la expiación. Recordemos los sacrificios griegos a sus dioses eran ganado, el termino holocausto proviene del griego *holós*, que significa todo y del término *kausis*, que significa quemar, de modo tal que el sentido literal holocausto es la acción por la cual se quema todo aquello que se somete. Así para los griegos un holocausto era un gran incendio que arrasaba con todo un bosque. Los antiguos israelitas cambiaron el sentido y lo limitaron a “un sacrificio en que se quemaba toda la víctima”.

El ganado sirve también para la expiación del pecado por la sangre derramada, es el punto en que este evangelista hace fuerte su texto. San Juan con el águila, representa la *ascensión*. El águila fue asignada a San Juan porque, como el águila se eleva hacia el cielo, igual subió hacia arriba el espíritu de Cristo al reino de los cielos para traer de vuelta a la tierra la revelación del misterio sublime y terrible. Una de las primeras leyendas señala al águila que renueva periódicamente su juventud al volar cerca del sol y luego se sumergirse en un lago o fuente. Sobre esta base, el águila se convirtió en un símbolo de la Resurrección. Además, desde el águila se dispara que se alza, se convirtió en un símbolo de la Ascensión de Cristo. Águilas también son los cristianos que han muerto y resucitado otra vez.



Retablo rococó



San Francisco, siglo XVIII

Las pinturas de la cúpula y el retablo se restauraron entre septiembre del 2006 y enero del 2007, gracias al mecenazgo de la familia Bermejo-Ramos y la gestión de la Cofradía de la Virgen de la Luz, según reza en un rótulo y que presidía Florencio Crespo. Hay también una reja de hierro forjado, del siglo XIX, cerrando la capilla mayor.

En uno de los últimos inventarios realizados sobre los bienes que posee la Virgen, tuvo lugar en el año 1982 en el mismo se dan cita las ropas y enseres existentes en el santuario de la Santísima Virgen de la Luz en la casa de la Luz, formulado por Plácido Sánchez, el día 1 de enero de 1982:

“Tres alfombras grandes para el altar mayor, una alfombra a la capilla del Cristo, una alfombra pequeña, unas andas de plata con trono, seis varales de plata, unas andas de talla dorada, una carroza para el trono, andas de madera de San Pedro, seis varales de bronce, un manto bordado de oro sobre fondo blanco, un palio bordado engorro, un manto de plata sobre fondo azul, un manto blanco bordado engorro, tres mantos pequeños para el camarín, dos ánforas grandes, dos ánforas grandes de las andas de plata, once ánforas de distintos tamaños, dos jardineras, 3 paneras, 2 lampadarios, un incensario de plata, una naveta de plata, unas vinajeras completas con lavabo, una palmatoria, una bandeja de comunión, una campanilla, unas vinajeras y lavabo de cristal y metal plateado, un cáliz plateado, un cáliz de plata bañado en oro, un atril plateado, dieciocho candeleros, cuatro Cristo, un atril, dos candeleros grandes de pie, un incensario, una caja de cirios, un cáliz, tres patenas, ocho candeleros plateados, una Cruz; dos candeleros de mesa para cinco velas, un búcaro de cerámica, cuatro pies de alabastro, dos pies de cerámica, un sagrario metálico donado por la parroquia de la Asunción, un copón moderno regalo de los quintos, tres casullas de tisú blancas y



Procesión de la Virgen de la Luz, año 1968

bordadas en oro, una capa de tisú, un cubre ambón y vestidura de púlpito de tisú blanco bordados en oro; un terno completo de San Pedro, un cubre ambón y vestidura de púlpito, cuatro casuchas nuevas, dos albas, un roquete, un Cristo de talla de madera, un espejo, un cuadro, un mueble para megafonía, un reclinatorio tapizado en oro, una cruz de plata, dos ciriales de plata, dos candelabros de cinco velas, dos candelabros de pies plateados, un sol con columna de madera, dos maceteros de madera, dos maceteros torneados de madera, una cortina con armadura nueva, tres sillones tapizados de terciopelo, tres relojes de paredes, seis bancos tapizados de terciopelo, un carrillón, dos lampadarios de 100 velas, un lampadario de 50 velas, un sistema de amplificación nuevo, trece lámparas de cristal restauradas. Entre los inventarios de alhajas de la Virgen realizado el 28 de enero de 1982, destacan: un brazalete de oro bajo, un brazalete de oro de ley con diamantes, cinco brazaletes en valor, una pulsera con monedas de onza de oro de 1809, una pulsera lentejuela de oro con moneda Alfonsina de 1880, una pulsera de oro con moneda Alfonsina de 1877, una pulsera de oro con un brillante y los diamantes, un reloj de oro, rosicler y gargantilla de oro, una cadena de lentejuelas con colgante de aljófar, una cadena de oro de abanico, una cadena colgante fantasía, una cadena de eslabones de oro, una cadena de oro con medalla de la Virgen de la Luz, una cadena de oro con colgante capricho, dos cadenas de oro con capricho, una cruz de chispa de oro bajo, un rosario con crucifijo chapado en oro, un par de pendientes

de ruedas, un par de pendientes cesta con esmaltes, un par de pendientes aljófar fina en plata, dos pares de pendientes finos de oro, un par de pendientes de oro con diamantes, un par de pendientes de tipo bellota de oro, un camafeo portafotos, una venera de oro, ocho alianzas de oro, cinco sellos de oro, un sello de oro bajo, veinticinco anillos de oro, dos anillos de oro bajo, un tresillo de oro con brillantes, una sortija lanzadera aljófar y rubí fino, una sortija de plata, catorce monedas de una peseta de plata, dos pares de ojos, dos dianas, un pendiente de oro, un anillo cuajo de rubí oro, un anillo con perla cultivada y tres zafiros azules de oro, una sortija de oro blanco con piedra aguamarina, una sortija de oro con piedra cultivada, una sortija con perla cultivada, un sello de oro, grabado M.B; una sortija de piedra azul, una sortija de ágata verde, una sortija con piedra oliviada, una sortija lisa lapidada, una sortija de oro con zafiros rojos, una sortija con perla cultivada, un solitario de piedra roja, una medalla con la Virgen de Guadalupe de oro, una medalla madre con broche bebé de oro, un par de pendientes abrigantado de oro, una pulsera de oro con dos horóscopos, una pulsera de oro con disco, una sortija de piedra amatista, una gargantilla con Cruz, un camafeo de oro, un brazalete de oro grabado, un brazalete de oro grabado con lazo, una pulsera de oro con dos discos y una moneda alegórica, una pulsera de oro con moneda Alfonsina de 1877, un rosario de plata dorado, un pendiente de oro, una medalla de Alfonso X, un par de ojos de oro, una corona de plata dorada y esmaltes y cetro”¹⁹¹.

191 Inventario de la ermita de Nuestra Señora de la Luz y alhajas de la Virgen de la Luz. Firman el Inventario por la mayordomía Plácido Sánchez e Iluminada Lucas. Por la cofradía José Terrón Cebrián y María Sánchez. Consta también la existencia de las andas de plata, los varaes del palio, seis candeleros y el Cristo del Altar, el incensario y varios cálices, un copón y dos coronas de plata. Mantos y ornamentos, las arañas de cristal y demás servicios de altar y sacristía.

En el lado de la Epístola cerrada con una reja¹⁹² está la capilla del Cristo donde se encuentra la interesante imagen del Santo Cristo de la Expiración, en madera policromada cuya historia hemos contado en anteriores líneas¹⁹³. Bajo los pies del Crucificado hay una imagen del Niño Jesús, en madera policromada, obra del siglo XVIII. La capilla del Santo Cristo ya existía en el siglo XVIII, según consta en el Inventario con fecha 1717, aunque se llevaron a cabo obras de remodelación de la misma, finalizando los trabajos en el año 1719, durante la mayordomía de don Juan Gabriel y con la aprobación de don Sancho Antonio de Velunza, Obispo de Coria¹⁹⁴.

El Día de la Luz, fiesta de Interés Turístico Regional (desde 1997), es la fiesta **más** importante para Arroyo de la Luz, cuenta con una parte religiosa y otra social. En el Archivo Parroquial hay un documento de 1557 en que se nos cuenta como se celebraba el Día de la Luz y dado a conocer en muchas ocasiones, aunque no importa volver a repetir. El Obispo de Coria, Don Diego Enrique de Almanza, gran amigo de San Pedro de Alcántara, se encontraba en Italia asistiendo a las sesiones del Concilio de Trento. En su nombre hace la Visita Pastoral en Arroyo el Doctor D. Pedro Salcedo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Coria. Estaba en Arroyo por la Semana Santa de aquel año y asiste a la Fiesta del Día de la Luz. Nos lo dice en el acta que levanta el secretario del Visitador con la belleza del idioma de la época:

“Aviendo visitado el Señor visitador la dicha hermita de la Luz e aviéndose hallado en ella el segundo día de Pascua de Flores que es el día aquesta Villa tiene devoción de ir en procesión a ella hallo que tenga gran necesidad de abrirse una puerta a la parte del mediodía a donde al presente tiene un altar en el que solidan decir Misa en dicho da fuera de la dicha hermita” (sic).

A lo largo de los siglos ha ido cambiando constantemente la forma de celebrar el Día de la Luz. Los arroyanos iban en procesión hasta la ermita de su patrona, y

posteriormente en carros y en carretas. Ese día la Misa se decía al aire libre, de campaña, en un altar que estaba situado en uno de los lados de la ermita.

En la actualidad, la fiesta se inicia con la procesión festiva o cívica religiosa, que sale de la parroquia en la Plaza de la Constitución a las nueve de la mañana encabezada por la cruz parroquial, seguida por el clero y las autoridades locales. Los vecinos salen a la calle principal, la Corredera, que es el itinerario de la procesión que llega hasta la Plaza de San Sebastián, de donde se sale hasta la ermita de la Virgen de la Luz donde hay una misa solemne con sermón, en medio de la emoción, los aplausos de los congregantes.

A las 12 de la mañana comienzan las carreras de los caballos por la popular calle Corredera, donde todos los vecinos y visitantes pueden contemplar la pericia de los jinetes y los corceles que bajan a galope tendido una y otra vez desde la Plaza de San Sebastián a la Plaza de Constitución. Las casas están abiertas y a los vecinos y turistas se les obsequia con vino y productos de la tierra. Desde hace bastante tiempo también se han incorporado a este desfile de carrozas con motivos históricos, locales y típicos. Para finalizar hay una procesión de regreso desde San Sebastián a la Plaza Mayor, cerrando la marcha con jinetes que han participado con sus caballos.

El resto del día es de jolgorio puro por todas las calles de la villa, con especial interés en la plaza de la Constitución en la que desde hace varios años la fiesta congrega a cientos de jóvenes con ganas de pasarlo en grande.

La romería del día de la Luz, que fue como históricamente se llamó siempre a este día, y cuya festividad era esencialmente religiosa, desde hace casi un siglo, quedó de facto como la “fiesta de los caballos”, de ahí que las autoridades religiosas instauraran otra festividad que complementara a ésta y que fuese exclusivamente de veneración y acompañamiento de la Virgen en su ermita. Fue así como se instituyó en 1930 el conocido actualmente como el día de la Romería, una celebración de domingo, trece días más tarde de la celebración del Día de la Luz.

192 La reja se trajo Robleda (Ciudad Rodrigo) y se colocó en el año 1699. Inventario de la ermita de la Virgen de la Luz, durante la mayordomía de don Mateo Durán Valencia. Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117, Archivo Diocesano de Cáceres.

193 Colocación del Santísimo Cristo de la Expiración en su capilla, año 1817. Acta, leg. 6, carpeta 2, 14 de marzo de 1817. Archivo Diocesano de Cáceres. Apéndice documental.

194 Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117, Cuentas de la ermita con fecha 1719. Para la terminación de la construcción de la capilla del Santo Cristo de la Expiración se entregaron 737 reales de vellón procedentes de la venta de tres novillos. Archivo Diocesano de Cáceres.



La Virgen de la Luz engalanada, bajo palio



Cristo de la Expiración

EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El 20 de febrero de 1575, la villa de Arroyo se dirigía al Obispo de Coria, Diego de Deza, para obtener la licencia para erigir un convento de franciscanos descalzos, siendo señor de la villa el VI Conde-Duque de Benavente¹⁹⁵.

Mientras se llevaron a cabo las obras del nuevo convento entre 1578 y 1592 (se finaliza la iglesia), acometiéndose en este año la edificación del templo conventual, cinco frailes vivieron en la ermita de los Mártires, de cuya capilla se servían para celebrar los actos religiosos¹⁹⁶.

El convento es de estilo renacentista exceptuando la capilla y algunas dependencias que son barrocas del siglo XVIII. El edificio representa el prototipo de convento recoleto por sus proporciones y su escueta decoración siendo un claro ejemplo de ello el austerísimo claustro. Los espacios continúan siendo de pequeñas proporciones y reflejo del espíritu sobrio del alcantarino¹⁹⁷. Trabajaron en dichas obras los maestros canteros Juan Bravo, Juan Sánchez y Fabián Pérez¹⁹⁸.

El templo se construyó fuera del núcleo urbano, en dirección sudoeste. La iglesia conventual está realizada en sillería, de la cantera de Zafrilla, consta de una nave dividida en cuatro tramos que al exterior será consolidada por sus contrafuertes, dispuestos cuatro a cada lado. Tiene dos puertas de acceso al interior.

La puerta de acceso principal se abre en el lado de la Epístola, en arco de medio punto con grandes dovelas cuadradas, alargadas y piramidales sobre las que hay una hornacina donde estaría la imagen de San Francisco. A ambos lados aparecen dos escudos: el de la casa de los Herrera (dos calderos con bordura y la leyenda “Ave gratia plena”) y el escudo de la villa (fresno y verraco). Encima aparece el escudo familiar de los Condes de Benavente, señores de la villa. Tiene las armas de Alonso Pimentel, VI Duque de Benavente y las del reino de Valencia. Le enmarcan dos columnas de capitel jónico. Sobre ella se repite el mismo motivo decorativo que separa el primer cuerpo del segundo, una moldura o cornisa. El tercer cuerpo consta de dos

¹⁹⁵ Martín Nieto, 2015, 11.

¹⁹⁶ Archivo Municipal de Arroyo de la Luz, acuerdos capitulares, libro 2, 1576-1580, f. 1vº. Según Martín Nieto, 2015, 23.

¹⁹⁷ Martín Nieto, 2015.

¹⁹⁸ Ibidem, 2015, 34.

pequeños plintos son los que se apoyan dos bolas cóncavas; en el centro el símbolo religioso del mundo o crismera.

En la portada de los pies se abre arco de medio punto con grandes dovelas alargadas y tiene el escudo de Arroyo sobre la clave, que presenta la figura de un puerco atravesado por un fresno. El edificio remata en una espadaña o campanario, y un frontón coronado con un gran pináculo central. En él se abren dos manos de medio punto utilizados para colocar las campanas.

El interior del templo conventual presenta una nave dividida en cuatro tramos, cubiertos por bóvedas de crucería sobre arcos apuntados, que se apoyan en pilares góticos. La cabecera del templo tiene tres arcos apuntados, uno central y otro a cada lado, rematando los tres muros del testero. En uno de sus muros laterales, en el del Evangelio, está el escudo de los señores de la Villa, que también se encuentra en la puerta de la Epístola, ya que en esta capilla mayor se sentaban los Condes de Benavente para asistir a los oficios religiosos. La capilla está cubierta por una bóveda de crucería.

En el primero de los tramos de la nave de la iglesia conventual se abre la sacristía de planta cuadrangular y se cubre con bóveda de medio cañón y cúpula sobre pechinas, decorada de yesería barroca de 1714. Según el *Interrogatorio* de 1791: *“Hay un convento, distante de la poblacion quatrocientos pasos y es de Religiosos de San Pedro Alcantara, y reducida su comunidad a onze sacerdotes, quatro coristas, quatro legos, dos donados y un arriero. Un religioso de este convento se dedica a enseñar gratuitamente gramatica, tiene este convento su enfermeria en la villa de*

Cáceres, la que parece ha tenido su origen quando en esta villa no havia médico y tambien se pretexta para mantenerla que el sitio del convento es poco sano” (sic).

En el primer tramo, en el lado del Evangelio, podemos observar los restos del púlpito, donde solamente restan las escaleras que conducían hasta él. A los pies está el coro, elevado sobre un arco descansando rebajado, que descansa sobre dos columnas adosadas al muro. Se cubre con bóveda de crucería. El sotocoro se cierra con una bóveda esquifada de aristas muy abiertas.

En el lado norte del convento se sitúan las dependencias conventuales, a las que se llega a través de una puerta en un arco rebajado, adosada al muro del Evangelio. Las celdas de los frailes, el refectorio y la sala capitular se sitúan alrededor de un claustro central. Los dormitorios de los monjes se agrupaban en dos plantas. Las celdas tenían un espacio muy reducido, tan sólo contenían una cama y un banco para poder poner los libros religiosos. La cocina tenía una gran chimenea, que aún puede apreciarse, y unos juegos para despena.

El claustro se comunicaba con la iglesia del convento a través de dos puertas: una ardiente lava y otra con arco de medio punto, que está situada en el sotocoro. Era un claustro pequeño, la planta rectangular y formada por tres arcos de medio punto rebajados y adovelados, sustentados por columnas de granito en los lados mayores y los arcos de los menores, construido todo en sillería granítica.

Estamos ante un convento que tiene las características del gótico tardío y renacentista, ya que eran estos estilos que se conjugaban en nuestra región en el momento de su



Convento de San Francisco (foto Raúl Sanfrutos)



Convento de San Francisco (foto Raúl Sanfrutos)



Interior del convento (foto Raúl Sanfrutos)

construcción, concretamente en el tercer cuarto del siglo XVI. En el siglo XVIII se realizaron algunas reformas, como la decoración de la sacristía lo que ofrece diversos elementos del estilo barroco.

Los frailes se sustentaban de lo que les proporcionaba el huerto anejo que tenían y de las limosnas que entraban los fieles de la villa. Se conservan documentos que nos confirman que mientras se construía el convento, los frailes residieron primitivamente en la ermita de los mártires, y que en el 1578 los frailes ya habitaban el convento.

Se mantuvo habitado hasta la desamortización del siglo XIX. En el año 1818, el consistorio solicita al prior que disponga el restablecimiento de la cátedra de latinidad y escuela de primeras letras, que había quedado desierta porque el titular de ellas se había secularizado. En esos momentos la comunidad estaba constituida por once sacerdotes y cuatro coristas, cuatro legos y un arriero. En el año 1822, uno de los años del Trienio Liberal, tres frailes permanecieron aún en la Villa, aunque el convento se había extinguido. El convento, tal y como hemos señalado llegó a ser utilizado como “cárcel” para prisioneros carlistas durante la contienda de aquella primera guerra. En 1839 se pide permiso al Obispo para trasladar las imágenes que todavía se encontraban en

el convento hasta la iglesia de la Asunción o bien a las ermitas de San Sebastián y de la Luz. En el año 1843 se acordó la liquidación de culto y clero, partiendo la entrada al edificio para impedir la entrada de mendigos.

Ya en el siglo XX, tras la exclaustación definitiva, fue utilizado primero como almazara, situando la prensa en la iglesia y el resto del molino en sus aledaños, y posteriormente el resto de dependencias fueron usadas como establo de animales.

El convento contaba con numerosas imágenes, como la de San Francisco de Asís, titular del convento, que fueron trasladadas a la Ermita de la Luz o a la Iglesia Parroquial de la Asunción tras su desamortización. Las imágenes de San Pedro y San Francisco se trasladaron en 1843 a la ermita de Nuestra Señora de la Luz, y las de la Inmaculada, el Amarrado a la columna a la iglesia de la Asunción.

Entre los años 2000 y 2003 la Junta de Extremadura llevó a cabo trabajos de rehabilitación para convertir una parte de este convento en un aula de cultura, los trabajos afectaron concretamente a la iglesia con su capilla barroca y a parte del claustro. Próximamente se realizará una nueva remodelación del edificio para que otras partes del mismo sean aprovechadas por los ciudadanos arroyanos.



Casa palacio de los Marines, siglo XVII

ARQUITECTURA CIVIL: LOS PALACIOS

Palacio de los Marines

Fue construido en el siglo XVII en la calle Corredera, aunque a decir verdad solo conserva de la mencionada centuria la fachada exterior en donde puede observarse su elemento más característico y sin duda más bello, un escudo de alabastro que se asemeja a un jarrón con dos volutas a la manera de asas. Es ovalado, cuartelado en cruz y timbrado, representa las armas de Pimentel, Garcés, Marín y Sanabria. Este escudo es posterior al edificio, tiene decoración de estilo barroco, posiblemente del siglo XVIII.

El exterior presenta dos plantas, con fachada rectangular, amplias y simétrica, realizada con sillares granítico de forma regular y con vanos recercados del mismo material. La portada se abre en el medio de la fachada. Puerta adintelada y flanqueada por sillares resaltados a modo de pilastras que sobresalen. A la altura de la solera de los balcones, que son volados, tiene una fina moldura a modo de estrecho capitel. Sobre la puerta, y entre las pilastras, se colocan dovelas de cantería. En el piso superior, hay tres balcones, situado en perfecta simetría con el jefe de los vanos de la puerta. Están perfilados por marcos de cantería y tienen una repisa piramidal formada por tres piezas

en forma de “S” a modo de ménsulas, los laterales y dos piezas en central. Los laterales están rematados por guardapolvos para protegerlos de la lluvia y el central por un escudo voladizo.

El nombre de esta construcción proviene del apellido de su primer propietario, Jacinto Marín, viudo de Isabel Garcés y marido, en segundas nupcias de doña Catalina Valencia, también dueña del palacio. Don Jacinto Marín, originario de la villa de Santa Coloma fue el administrador del conde de Benavente, corregidor de Arroyo y mayordomo de la ermita de la Virgen de la Luz, aunque en diversos momentos, ha sido hasta la fecha el que más tiempo ha desempeñado esta función. En el balcón central aparece una pieza de hierro labrado que portaría la lámpara que iluminaría la fachada. En 1681 esta casa pertenecía a Pedro Marín Garcés, que hizo algunos arreglos en la casa. En el siglo XVIII pasó, por herencia, a ser propiedad de don Matías Jacinto Marín y Bullón, primer marqués de la Isla y nieto de don Pedro Marín Garcés. Este propietario construyó en la parte trasera un lagar y un almacén de aceite.



Palacio del Conde Duque de Benavente, siglos XVI-XVII

El palacio de los Condes de Benavente

Está situado en la calle Germán Petit. Se construye en el siglo XVII como vivienda del corregidor como representante del Conde-Duque de Benavente, aunque la propiedad era de éste último. Destaca el escudo, todo el campo está perfilado por una bordura compasada de castillos y leones en los esmaltes reales y timbrado con la corona de Conde-Duque sobre la que se sitúa una ostentosa cabeza de águila con el lema de la Casa de Benavente: “Más vale volando”, apoyándose en una figura humana agachada, que funciona a modo de ménsula. El edificio se remodeló en los 60 del siglo XX y desde entonces alberga la sede del colegio concertado de la población.

Palacio mayor de Gonzalo de la Plata e Isabel Salgado

Es un palacio construido en el siglo XVII, de planta rectangular y dos pisos. El escudo está timbrado de casco y lambrequines, lo que nos indica que su dueño era un ennoblecido, que pasó a la nobleza gracias a la compra de títulos o gracias reales. Presenta las armas de la casa de Sanabria y está sustentado por dos querubines que se apoyan en una moldura. En la fachada trasera se observa una portada en arco de medio punto y las ventanas en granito, así como dos chimeneas típicas arroyanas.

Palacio menor de Gonzalo de Plata e Isabel Salgado

Construido durante el siglo XVII. Conserva la portada adintelada cuadrada enmarcada en arco de medio punto y dovelas alargadas. Al lado de la ventana se sitúa el escudo heráldico que es semejante al que aparece en el palacio mayor, lo que nos indica que ambos edificios pertenecían al mismo propietario.

Remata la construcción una enorme chimenea rectangular típica de la arquitectura popular arroyana de tres cuerpos. Es uno de los rincones más característico de la villa.



7.-Casa señorial, calle San Gregorio, siglo XVII

Casa señorial de la calle San Gregorio

La popular calle Larga, que es como todo el pueblo la conoce es, probablemente, la más fiel representación de calle típica donde lo medieval se hace presente. Es una calle estrecha y sinuosa y donde los blasones, portadas de estilo gótico y callejuelas estrechas que dan salida a otras calles como Castillejos y otras hoy cerradas que daban salida a Germán Petit.

Del siglo XVII es la casa señorial en San Gregorio número 2 presenta una fachada bajo la que se aprecian huellas de los sillares de piedra. Está construida en mampostería y fábrica enfoscada. Su composición es muy austera. Tiene dos alturas. La entrada al piso inferior es mediante una portada adintelada. En el piso alto tiene dos ventanas cuadradas, con marco de cantería. En el centro, en perfecta simetría con la puerta, lleva el escudo de piedra, coronado por una fina cornisa. En él se aprecian dos perros o lobos levantados sobre un tronco del árbol. Son las armas de la Casa de Benavente. Remata el edificio con una gran chimenea de sección rectangular, en un lado de la cubierta, y que arranca desde el muro. La fachada de esta casa tiene un aire popular y sencillo, aunque nos ofrece un cierto aire señorial.

En esta misma calle, en el número 3, nos encontramos con otra casa de similares características. El edificio ha sido totalmente remodelado tanto en el exterior como en el interior. Tiene dos pisos. En la fachada lleva una puerta, moderna, de acceso al piso alto desde la calle. Conserva dos vestigios de su noble pasado, la portada de cantería, en arco de



Casa palacio de la familia Olgado, siglo XVIII



Escudo de la Casa palacio de Olgado, siglo XVIII

medio punto, de sillares y dovelas muy alargadas que casi llegan a alcanzar la altura de los vanos del piso superior y un gran escudo de piedra, cuadrilongo, timbrado de casco y lambrequines, ordenado en cruz, que luce las armas de Marín, Aldana, Ribera y Figueroa. Es obra del siglo XVII.

Casa Palacio de los Olgado

Del siglo XVIII en la calle San Gregorio nos encontramos la Casa Palacio de la familia Olgado, una de las más importantes del panorama arroyano. Esta Casa construida a comienzos del siglo XVIII, al unirse los linajes Marín y Olgado, presenta en la fachada un escudo de forma ovalada, timbrado de casco y lambrequines, y flanqueado por volutas, que representa las armas de Castro, Olgado y Marín.

Casa del Gallo

Otra de las casas primitivas del antiguo Arroyo del Puerco. Popularmente conocida en la villa como “del Gallo” que presenta un escudo vacío de armas. Su nombre podría deberse a que en ella antiguamente se realizaban las misas del gallo o a la veleta en forma de gallo que presenta en su cubierta. A su lado se abría una calle estrecha que atravesaba las calles San Gregorio y Germán Petit, que actualmente está incorporada a la vivienda. Con seguridad, junto a la Casa de los Soles en la calle Castillo y al propio castillo de los Herrera, estamos ante la vivienda a la que mayor número de leyendas se le han atribuido. Entre otras, que albergó una sinagoga judía o que había tesoros escondidos con un aljibe en su subsuelo.



Palacio del gallo, siglo XVII

CRUCES DE TÉRMINO Y CRUCEROS

INTRODUCCIÓN

El sustantivo “cruz” es definido por la Real Academia Española como “instrumento formado de dos leños o maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos...”¹⁹⁹, en otras ediciones, recoge “cruce” con la definición de “punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos”²⁰⁰; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico²⁰¹, consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRŪCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de “cruz, horca, picota”. Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para “encrucijada” la definición de “... dos caminos encontrados que hacen cruz”²⁰².

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de “cruz” como elemento de deslinde territorial, se puede rastrear ya en los siglos XI y XII²⁰³. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar... Otras veces es la guía del vía crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos”; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de “santa cruz”, atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo²⁰⁴.

En este capítulo estudiaremos las cruces de término y los cruceros de Arroyo de la Luz, en la salida de caminos y los próximos a lugares religiosos como templos o ermitas. Un tipo muy común de cruceros son los que tienen representado por un lado al Crucificado y por el otro a la Santísima Virgen o La Piedad. Con mayor frecuencia nos encontramos en los cruceros con los signos de la Pasión: martillo, clavos, corona, escalera, tenazas. Siendo también frecuentes la calavera, asociada a los emblemas de la Pasión, y suele aparecer con huesos cruzados en el pedestal o en la parte baja del varal. La calavera en el pedestal está asociada al lugar donde fue crucificado Cristo, el Calvario. También hemos encontrado en algún crucero la representación en solitario de la corona, cuando no aparece el Crucificado.

También es importante el entorno en que están contruidos. En ocasiones están en solitario, otras veces en los cruces de caminos, en alguna montaña, o en el centro de pueblos y ciudades. También formando parte de un Vía Crucis. Hemos prescindido del estudio de la Cruz de los Caídos que se alzó en la villa una vez terminada la contienda civil española a partir del 1 de abril de 1939, y no tiene en absoluto nada que ver con las aquí señaladas.

Nuestro estudio está dedicado a los cruceros y a las cruces de término. El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay contruidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas “cruces” detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

Asimismo, hemos documentado ejemplos en los que confluyen las dos anteriores circunstancias mencionadas: localización en las proximidades de las actuales delimitaciones municipales y correlación con un despoblado. En el estudio, se observan además fenómenos de redundancia toponímica, con la presencia en las mismas áreas de ubicación de “cruces” de otros topónimos referidos también a amojonamientos o deslindes relacionados con topónimos que apuntan etimológicamente una vinculación también con procesos de amojonamiento.

ACERCA DE LAS CRUCES

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en

199 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.

200 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285

201 Coromines y Pascual, 1980.

202 Covarrubias y Orozco, 1674, f. 171v.

203 Menéndez Pidal, 1929; Molero García, 2000, 707-715.

204 Ripoll Vivancos y Monescillo, 2009.

Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades²⁰⁵. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiriría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras “sanadoras” almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*²⁰⁶ y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo²⁰⁷.

Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban

en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías de San Isidoro*, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero es de suelo público y de tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios.

Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en la Vía de la Plata, es una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura²⁰⁸. A partir del siglo XVI sus miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos.

Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de

205 Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. Gernet, 1980, 182-184.

206 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

207 Vid. Ariño Gil y Gurt, 2004, 23.

208 Roldán Hervás, 1971; Cerezo, 2003.

origen mediterráneo, como fibulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los Tartessos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundase la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los caminos se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas²⁰⁹.

También es importante destacar que las piedras de sacrificio que podamos encontrarnos en el entorno de Arroyo de la Luz, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y que posteriormente se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas²¹⁰.

Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las covachas excavadas

en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas²¹¹.

En el inicio de la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. Con respecto a los hitos datados en nuestra investigación, podemos decir que, en la mayoría de ellos, y tal como vamos a probar documentalmente, sí existieron cruces, aunque las noticias reunidas no permiten determinar las características propias de cada una de ellas ni la fecha en que fueron erigidas, a excepción de varias que hemos datado en los siglos XVI y XVII.

En la segunda mitad del siglo XVI y, sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los

209 De gran interés es el estudio de investigación de Plaza Beltrán, 2013, 25; García Martín, 1991, 23.

210 Plaza Beltrán, 2010, 11-19.

211 Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumense (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II).

municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España. Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Con la llegada de los Borbones, será el rey Felipe V el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749, por ejemplo, se establecía que los intendentes y corregidores encargarse especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX, con la publicación de varios trabajos, será buena la información cartográfica sobre los caminos. Entre otros, el excelente *Atlas Geográfico de España*, confeccionado por Coello a escala 1: 20.000; los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, y como complemento a todo lo anterior, podemos decir que el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell* y la inglesa de *Bewcastle* ambas datadas en el siglo VII²¹².

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

212 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés *The Dream of the rood* (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. Plaza Beltrán, 2013, 8.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado, el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico²¹³.

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón²¹⁴. Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos– fueron difusoras de este tipo de cruces.

Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas. Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Por otra parte, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo²¹⁵. De hecho, en Arroyo de la Luz se conserva el Calvario.

Además, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Del conjunto de cruces documentadas en la provincia de Cáceres, un número importante de ellas se encuentran en las inmediaciones del casco urbano, lindantes a los márgenes y cruces de los caminos más importantes que entraban y salían de la población. Existen otras muchas cruces que se encuentran en el interior de la urbe y, la generalidad en los atrios parroquiales y en los cementerios. Es importante destacar que la mayoría de las cruces que hemos localizado se encuentran en el interior de los cementerios municipales.

Y es que la muerte supone una transición, un cambio de status, por eso el ámbito funerario fue un escenario básico en la construcción de la memoria social de todas las épocas. El ritual y el espacio funerario siempre ha sido un acto social reflejo de la sociedad de los vivos integrado en un contexto lleno de significado. Una consecuencia natural de la muerte y el resultado de decisiones marcadas por el contexto social, la representación social de los muertos y el mensaje que se quiere transmitir.

213 Stokes, 2004; Brown, 1921.

214 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan*, *Kelecq-Kerhuou*, *Plouider*, *Lesneven*, *Cleder*, *Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. Plaza Beltrán, 2013, 9.

215 Plaza Beltrán, 2013, 20.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiera un papel preponderante en la gestión de los espacios funerarios. Desde el siglo IV se había aceptado la presencia de un espacio en torno a las iglesias y monasterios, un área que rodeaba a estos centros eclesiásticos alrededor de los mismos, donde se situaban los enterramientos de los fieles y las comunidades monásticas que se inhumaban fuera del edificio. Si bien eso no elimina la presencia de áreas de inhumación dispersas en asentamientos aldeanos.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril de 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades.

La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa. El principal rasgo es la preocupación por dictar “una providencia general que asegure la salud pública” y evitar en lo posible el hedor

sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en “sitios ventilados é inmediatos á las parroquias” (sic). La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: “Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según lo mandado en el ritual romano”. Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Aunque las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales la mayoría de los cementerios que hemos incorporado a este estudio por encontrarse en su interior cruces fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumarias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones de la provincia por el director general de la Administración Local. Y que transcribimos literalmente en este trabajo local por su interés.

El Ilmo. Sr. director general de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente:

“Excmo. Sr.: La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los gobernadores civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirles una información detallada a los siguientes datos:

- a) Cruz que en este término que hayan existido en el respectivo municipio.*
- b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.*
- c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.*
- d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento. Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.*

*Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil).*

SOBRE LOS CRUCEROS

Los cruceros son uno de los monumentos más característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan *cruzeiros* y *cruceiros*, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la cornisa Cantábrica o en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda, Bretaña

e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

Es una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

- Plataforma de una o más gradas.
- Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.
- Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, santiños (escenas del pecado original, etc.).
- Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).
- Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: “*Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generaciones*”, “*Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones*” (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

Nos hemos encontrado con algunos bloques compactos unidos a la misma Cruz y unidos en el mismo halo, a Cristo y a la Madre, tal es el caso de la Cruz de la Virgen de la Leche. El simbolismo de los cruceros y las lesiones antropológicas, que de ello se derivan, son innumerables por sus valores espirituales y por su humanismo, pues en la vida del hombre hay momentos imprescindibles en los que la presencia de la madre es esencial.

En la Redención vemos a Cristo y a María, al Hijo y a la Madre, muy unidos y colaborando admirablemente en la infancia y en la Pasión y Muerte. Los Evangelios, que apenas introducen a María en la vida pública de Jesús, sin embargo, la sitúan como pieza clave en la infancia y

en el drama de la muerte de Cristo. María es inseparable del Niño Jesús y estaba presente en el Calvario. Por tanto, el crucero donde se representa a la Virgen y a Cristo es un canto a la Redención y a la Corredención, donde los canteros han fundido en un bloque inseparable de la Cruz al Hijo y a la Madre.

La figura de la Virgen aparece muy temprano en las figuraciones artísticas. Ahí, incluso, algunas representaciones que dicen haber sido pintadas por el evangelista San Lucas, tales como la de la iglesia de Ara Coeli de Roma, de la que hay muchas reproducciones y, también, varios íconos, aunque su autenticidad dista mucho de haber sido comprobada²¹⁶. No se conserva el rostro de María ni tampoco el de Cristo, a no ser que demos credibilidad a la figura que aparece en la Sábana Santa de Turín.

La figura de María fue representada muy temprano en el arte cristiano. Las iglesias y monasterios de Capadocia, Armenia, etc., se decoraron con escenas evangélicas de la vida de la Virgen. No olvidemos, las Vírgenes estáticas y frontales del arte Románico. La costumbre de colocar una efigie de la Virgen en el reverso de las cruces procede de Oriente, en el siglo VII²¹⁷, y también la costumbre de colocar en su entorno cuatro medallones con las figuras o símbolos de los cuatro evangelistas. Probablemente estas costumbres pasaron directamente de las cruces portátiles y profesionales a las cruces de piedra, exteriores.

Las representaciones artísticas del dolor, que se refleja en la Pasión de Cristo y de su Madre, comenzó en los siglos finales de la Edad Media, esencialmente. Contribuyendo a esta exaltación los sucesos tristes de la historia como por ejemplo las guerras y las pestes, pero también los escritos de los místicos y la labor de las órdenes mendicantes: franciscanos y dominicos.

Volviendo a la iconografía representada en los cruceros admite una gran gama de variedades. Será en el Renacimiento cuando se alcance un realismo o la humanización total y ser al comienzo de una exaltación de los valores humanos.

Algunas de las principales representaciones aparecen en los cruceros son: la Virgen del Socorro, que protege al cristiano contra las tentaciones diabólicas y aparece blandiendo un palo, con el niño Jesús sobre un brazo y protegiendo a un niño contraataque del diablo en forma de dragón.

Cuando la Virgen aparece sola en el reverso de los cruceros, se apoya en una peana, que suele llevar la cabeza de un querubín alado. La Virgen de pie vista large túnica, tocás de viuda y manto que le cubre la cabeza y desciende lateralmente en forma de coraza protectora su rostro afligido va inclinado hacia su derecha o bien va muy recto y como indicando la valiente aceptación de su amarga situación. La colocación de las manos en estas efigies es el elemento iconográfico de mayor variedad. Unas veces adelanta los brazos, separando los del cuerpo y con ambas manos abiertas en expresión de aflicción y suplicando compasión, otras veces ambas manos se juntan levantadas y suplicantes en actitud de oración a Dios y otras veces se entrelazan los dedos de ambas manos ante un dolor tan intenso.

Según Trens: *“El detalle de la espada va a complicarse, creando el nuevo tema iconográfico de la Virgen de los Dolores o de las Angustias, la espada única se multiplica hasta siete. Poco a poco prevaleció el número siete sin que hubiera unanimidad acerca de cuáles eran los dolores representados”*²¹⁸.

Al grupo iconográfico que representa a María sentada y con su Hijo muerto en su regazo se le denomina Piedad. Es el sexto de los Dolores de María, en España suele denominarse la Quinta Angustia. Generalmente se representa los cruceros como un grupo escultórico de forma triangular, la Madre suele aparecer sentada en un podio toda cubierta de ropajes y sosteniendo en su regazo el cuerpo del Hijo muerto. Cristo unas veces lleva su cabeza hacia la parte derecha de su madre y otras hacia la izquierda. Los brazos y las piernas se colocan con gran variedad de matices, estirados o doblados. Generalmente ya se le ha despojado de la corona de espinas y lleva un corto paño de pureza. Así como otras representaciones en las que aparece la Piedad con el cuerpo de Cristo en el suelo y separado de María que lo contempla, en los cruceros generalmente siempre forman un bloque inseparable y muy unido. El espacio en que se apoya el grupo es pequeño, pues el capitel suele ser de escasa base, pero la misma mística del conjunto ayuda a esta unidad inseparable.

Generalmente los cruceros constan de un fuste o varal de escasa altura y con una superficie cuadrangular o poligonal. Y un capitel y sobre el mismo una cruz con distintas representaciones. Generalmente los más antiguos

216 Trens, 1946, 35.

217 Castela, 1945.

218 Trens, 1946, 45.



Crucero, ermita de Ntra. Sra. de la Soledad

pertenecen a las últimas décadas del siglo XIV y al siglo XV, y se deben con bastante seguridad a la religiosidad mendicante. Algunos son muy toscos formados por un gran bloque granítico con un calvario en el anverso y un Cristo en majestad en el reverso.

La escenografía de la Semana Santa en que se representaba en los atrios el descendimiento fue llevada por los artistas también a los cruceros. Estos cruceros, aparte de figuras en el fuste y en el capitel, representan el desenclavo efectuado por José de Arimatea y Nicodemus, animando sendas escaleras a la Cruz y, día que se arrodilla contemplando la escena antes de recibir el cuerpo exánime en su regazo.

También es importante destacar que el carácter etnográfico que presentan estas cruces de piedra permite analizar las diferentes formas de vida de la población, sus usos y costumbres. Así, la funcionalidad de estos conjuntos monumentales viene determinada por la ubicación de los mismos²¹⁹.

Pero, principalmente, queremos destacar que la defensa y conservación de nuestro patrimonio ayudará al aprovechamiento turístico del mismo y será una garantía de futuro. Las grandes obras civiles, militares y religiosas que han coexistido entre nosotros, existen otras que, de una manera inequívoca, han sido consideradas de menor rango- pero de igual belleza y valor histórico-artístico y que han formado lo que hoy llamamos arquitectura popular. Nuestro interés radica en defender y perpetuar el amplio patrimonio histórico artístico que nos ha sido legado gracias a los cruceros y las cruces de término y reconocer su patrimonio monumental de forma aislada o complementaria en el lugar o municipio en el que se encuentran.



Ubicación de la base de una cruz desaparecida, salida a Aliseda

Cruceros en la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad²²⁰

Situado en la plaza de la Soledad, nos encontramos con un esbelto crucero rematado en cruz de hierro. Se alza sobre un graderío cuadrangular de escalones en piedra. Se levanta una basa rectangular con motivos decorativos en sus cuatro caras, fuste de piedra monolítico cilíndrico con capitel cilíndrico que data del año 1672.

La ermita de la Soledad está ubicada en una suave loma o terraza, próxima a la iglesia de San Antón, protegida por una barandilla donde hay enclavadas tres grandes cruces de piedra granítica que simbolizan el Calvario. La ermita es una pequeña construcción de mampostería y ladrillo, fundada por el clérigo Juan Holgado en 1626, según reza en el rótulo de entrada. Ermita construida en la terminación de un Vía Crucis, presenta tres cruces cuadrangulares de piedra granítica que aparecen en la parte alta y simbolizan el Calvario. Lugar en el que hasta hace 80 años se celebraba el Viernes Santo el Sermón de las Siete Palabras.

Junto al púlpito de cantería se alza otro crucero realizado en piedra está fechado en 1625, según reza en una inscripción de la base. Se alza sobre una escalera cuadrangular y base cúbica, presentando un fuste de sección cuadrada y rematado por una cruz que no presenta ninguna imagen. Esta cruz ha sido colocada recientemente, con anterioridad tenía una cruz de hierro.

Cruz salida de Arroyo a Aliseda

Los cruceros quedan vinculados a los caminos, fuera de los núcleos urbanos y como guía y punto oracional para los peregrinos y viandantes. La villa de Arroyo de la Luz ubica uno de sus ejemplares en el camino a Aliseda, por donde discurría uno de los caminos de entrada y salida al pueblo, señalando uno de los cuatro puntos cardinales, es lo que

219 Burgo Fernández, 2003, 54.

220 Ramos Rubio y De San Macario, 2003.



Cruz de la Leche



Cruz, ermita de la Virgen de la Luz

nos legaron los antiguos estos hermosos testimonios de fe y de arte. En la esquina de la calle, en la salida del antiguo camino a Aliseda, se conserva una base decorada con rombos, presumiblemente obra de la primera mitad del siglo XVII, que perteneció a una cruz de término.

Cruz de la Leche²²¹

Está situada en el barrio de las Cruces. Es obra de la primera mitad del siglo XVI y realizada en piedra alzándose sobre dos gradas cuadradas, base circular y fuste monolítico cilíndrico y capitel decorado con volutas, hojas de acanto y querubines en los extremos. Este hermoso crucero conocido como “Cruz de la Leche” está rematado por una cruz que consta de dos caras con figuras distintas. En una aparece la figura de la Virgen con el Niño, al que está amamantando, de ahí su nombre; y, en el reverso, la figura de Cristo Crucificado bien esculpido, talla amplia de formas sencillas, cabeza levantada, amplia melena, manos abiertas, piernas flexionadas, pañuelo anudado a la izquierda. La cruz es de tipo patriarcal, rematada en sus ángulos con puntas lanceadas. Según la tradición oral, las mujeres que estaban en cinta, se acercaban a esta cruz para pedir a la Virgen poder amamantar a sus hijos. Su emplazamiento es llamativo, destacado y seguro.

Cruz en la ermita de Ntra. Sra. de la Luz

Se encuentra situada a 3 km de la localidad. En este hermoso y artístico Santuario mariano se venera a la Virgen de la Luz, Patrona de la localidad. La devoción de todo un pueblo hacia una advocación mariana parte de un hecho trascendental que tiene sus orígenes en una venerable leyenda medieval. La ermita es una construcción de mampostería y sillería, de una nave y presbiterio rectangular, se trata de una obra del barroco popular, del siglo XVIII, aunque conserva restos, los arcos y la entrada de los pies, de finales del siglo XV, cuyos primeros testimonios documentales los encontramos en la Visita que realiza en el año 1480 a la ermita el Obispo de Coria, siendo mayordomo don Pedro Sánchez Polo, entonces se denominaba “Santa María de la Luzena”²²². Desde el año 1500 se la conocerá con el nombre de “La Luz”. La ermita recibió varias reformas en el transcurso de los siglos²²³.

Próxima a la misma, se han localizado restos de un asentamiento rural romano, habiéndose recuperado un ara de granito rojizo con su cornisa, fuste y basamento donde se puede leer: “I (ovi) O(ptimo) M(aximo). Talabus Victori(s) f(ilius) sol(vit), así como una estela de granito de forma rectangular, donada al Museo de Cáceres con la inscripción: mio f(ilius) pa(tr)ono mer(itissimo) pientissimo f(aciendum) c(uravit)”²²⁴.

²²¹ Ramos Rubio y De San Macario, 2003.

²²² “Y en cinco días de abril de noventa años se recibió cuenta de Pedro Sánchez Polo mayordomo que fue de la Luzena de los años ochenta e cinco a ochenta e seys años que estuvo al cargo de la mayordomía e halló que fue alcanzado quando dio la cuenta por mil e quatrocientos cinquenta maravedís los quales dio a Julio Alonso Blanco mayordomo que adelante fue” (sic). Fuentes Vaquero, 1990, 24. Según el profesor Sánchez Salor, el nombre de “Luzena” podría venir del latín “lucens-lucensis”, palabra constatada en el siglo XIII y que significa “claridad”. La romanización de la Lusitania dejó abundantes huellas en la toponimia extremeña. Sánchez Salor, en *Aguas Vivas*, II, 1989.

²²³ Libro de Cuentas de la Virgen de la Luz (1630-1832), sig. 117, durante la mayordomía de don Juan Mateos Holgado, año 1768. Archivo Diocesano de Cáceres.

²²⁴ Esteban Ortega, 2007, 71 y 72.



Cruz del Lancho (Lavadero de San Miguel)

Sobre una gran peña, junto a la ermita, se alza una cruz de piedra sobre un pedestal o base cúbica que arranca de la misma roca, presumiblemente obra del siglo XVII. Sobre la base se alza un recio fuste monolítico de granito, muy erosionado, que remata en capitel dórico con cimacio de vaso liso y cruz de sección cuadrada. Justo bajo la roca existen tumbas antropomorfas excavadas en la roca, del siglo VII d. C.

En la explanada de la ermita de la Virgen de la Luz, en el año 1915, tal y como reza en un rótulo en la propia cruz, se alzó una cruz de hierro sobre un graderío circular de cantería, obsequio del pueblo a su Patrona: “Arroyo de la Luz a su Patrona”. Cruz en la que los “quintos”, muchos de ellos subiéndose hasta la parte superior, quedaban fotografiados como testimonio histórico anual.

Cruz del Lancho

Próxima al Lavadero de San Miguel, localizamos cubierta de arbustos una interesante cruz de piedra, de sección cuadrada, que recibe popularmente el nombre de *Cruz del Lancho* y que por sus características tipológicas podemos situar hacia 1770.



Calvario

Los lavaderos de lana se presentan como lugares cardinales dentro del comercio en la Edad Moderna, ya que actuaban como instrumentos claves en el procesado, control y distribución de la lana, materia prima de los paños, elementos básicos en la economía de la época. En la Dehesa de Campofrío, junto a la actual Estación de ferrocarril de Arroyo-Malpartida se construyen molinos y charcas con la misma función que el existente en Malpartida de Cáceres. Inician su andadura a la par, a instancia de D. Álvaro de Ulloa, pero éste, aunque también tuvo mucha actividad en siglos anteriores, es más desconocido que el anterior. En el negocio lanero que marcó una buena parte de la vida económica de la tierra de Cáceres en el siglo XVIII, el esquila y el lavado de las lanas constituían las primeras operaciones industriales en la transformación de la materia prima para el sector textil.

Cerca del lavadero de lanas de Arroyo de la Luz fueron encontradas las dos cabritas de bronce dedicadas a la Dea Sancta Adaegina Turibrigensis²²⁵. Próximo al Lavadero de San Miguel hay una vía y un yacimiento romano y un complejo importante de tumbas antropomorfas existentes en la zona incluida en una cronología que abarca desde el

225 Conocemos a la diosa indígena prerromana Adaegina gracias a los innumerables altares con inscripciones latinas aparecidos en el antiguo territorio de la Hispania Ulterior y, más concretamente, entre el Tajo y el Guadiana. Una de las principales características de Adaegina son sus epítetos “*Dea Domina Sancta Turibrigensis*”, que nos indica que se trata de una divinidad protectora de la ciudad prerromana de la Beturia Céltica llamada Turíbriga o Turóbriga, ubicada recientemente en los alrededores de la ermita de San Mamés, en las cercanías de Aroche, provincia de Huelva, y que posee una fuente, acueducto, varias termas y piscinas extraordinarias en fase de excavación. Adaegina era una diosa madre de la muerte y de la regeneración, del renacimiento o de la vuelta a la vida, diosa telúrica relacionada con el mundo subterráneo o infernal, cuyos poderes curativos y para la fertilidad pueden manifestarse a través de las aguas subterráneas de determinadas fuentes o manantiales de origen profundo. En definitiva, una deidad o ninfa protectora de las aguas mineromedicinales, dispensadoras de la salud y de la fecundidad humana. El culto a Adaegina quizás se realizaba en altares o aras ubicados en las cercanías de estas surgencias de aguas que eran consideradas como poseedoras de especiales virtudes, aunque su santuario principal se situara en la lejana ciudad bética de *Turóbriga*. En Extremadura, región con grandes influencias célticas, existen varios lugares donde es clara esta vinculación de la divinidad de *Turóbriga* con el agua surgente de determinadas fuentes a las que se han atribuido desde entonces ciertas propiedades sanadoras o de la fertilidad. El primer lugar, dónde se han encontrado el mayor número (unas cincuenta) de dedicatorias a esta diosa céltica, es en los muros, suelos y alrededores inmediatos de la ermita visigoda de Santa Lucía del Trampal, cercana a la localidad cacereña de Alcuéscar, evidentemente levantada en el mismo lugar donde existió un antiguo santuario dedicado a la *Dea Sancta Adaegina*. Abascal, 2002, 53-60.



Tumbas antropomorfas en la base de la roca, ermita de la Virgen de la Luz



Crucero junto al púlpito, ermita de la Soledad



8- Dársila, Enlucado



Cruz de hierro, ermita de la Virgen de la Luz

siglo IV hasta el siglo IX, e incluso un balneario de mediados del siglo XX, Los Baños de *La Gegosa* de aguas minero-medicinales. El edificio, en estado de avanzada ruina, aún permite imaginar las bañeras para la toma de agua, el lugar de la caldera y, el manantial que sigue desbordando su agua.

En el camino de los riberos al oeste de la localidad encontramos una *Cruz* y restos de base prismática con inscripción que nos indica la fecha de ejecución en 1800.



Cruz

El Rollo o Picota

El rollo se sitúa en la carretera de Alcántara. Se construye en tiempos de los Reyes Católicos, concretamente en el año 1503 como símbolo de jurisdicción e independencia de la villa, otorgado por los señores del Herrera y Benavente²²⁶.

Se asienta sobre una peña, carece de graderío. Tiene como basa un pedestal cuadrangular, de esquinas rebajadas, del que sale un fuste cuadrado. El fuste es el elemento más llamativo al estar compuesto por nueve tramos que componen un hermoso prisma que presenta en cada uno de sus cuatro ángulos, nervaduras salientes que se convierten en ménsulas en el último tramo, formando un arco que cierra el conjunto. El pilar se cierra con un sillar trapezoidal, donde ostenta el escudo de la casa de los Herrera y el de la villa.

El rollo era símbolo de autonomía y justicia, pues representaban la capacidad del municipio para administrar justicia por sí mismo, otorgada por el señor feudal, el rey o una carta de villazgo. Esto significaba que la localidad tenía un grado de autogobierno y podía ejecutar penas dentro de su jurisdicción.

Se utilizaban para exponer a los delincuentes como castigo público, según una de las posibilidades más difundidas. Los condenados eran atados a la picota para ser exhibidos y humillados ante la comunidad, lo que tenía un efecto disuasorio. En algunos casos, los rollos podían marcar el lugar donde se ejecutaban penas corporales más severas, como azotes o incluso ejecuciones, dependiendo de la gravedad del delito.

Indicaban que el pueblo tenía una jurisdicción separada de otras villas o ciudades vecinas. Era una forma de delimitar las competencias legales de un territorio específico.



Rollo o picota de Arroyo de la Luz

226 González Montero, 2016, 64.



Detalle de la fortaleza

CASTILLO DE LOS HERRERA

este conjunto es un bien patrimonial de gran interés histórico, al representar un ejemplo significativo de las fortalezas erigidas en el contexto de los conflictos territoriales y dinásticos del siglo XV.

No obstante, y durante muchos años, se pensó que la edificación tenía una realización muy anterior a la verídica. Eso mismo podemos observarlo en el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* de 1791, se puede leer: “la villa tiene inmediato a ella un castillo que se cree que fuese fundación de moros y que se llama la Casa Fuerte de Herrera”²²⁷.

La verdad histórica en cuanto a la edificación de nuestro castillo la tenemos con García de Herrera y en la fecha que anteriormente hemos señalado. García de Herrera, tercer señor de la villa de Arroyo del Puerco, fue un noble que casará con María Niño, hija de Pedro Niño que era conde de Buelna (un linaje de reciente creación por el rey Juan II). De la misma forma, una de sus hermanas, María de Herrera también casó con Enrique Niño, que era el primogénito del conde. Es decir, hermano y hermana Herrera casados con hermana y hermano Buelna.

Este tercer Herrera, a diferencia de su padre Pedro de Herrera, sí consiguió ampliar sustancialmente el patrimonio que había heredado de sus antepasados; no obstante, el linaje familiar no estaba completamente consolidado porque García de Herrera no conseguía, a pesar de los muchos años que llevaba casado, tener hijos varones con María Niño. La heredera del linaje era una hembra, Blanca de Herrera. Su padre, para conservar en lo posible su apellido y todo su señorío necesitaba un noble poderoso para que gobernase y defendiese sus dominios cuando él faltase.

Cuando el patrimonio en la Edad Media era amplio el pretendiente no tardaba en aparecer, y ello fue lo que sucedió. En este caso, se trataba de Bernardino Fernández de Velasco, primogénito del conde de Haro y heredero de una de las familias más poderosas del reino de Castilla. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en 1472 y Blanca llevaría como dote familiar un millón de maravedíes y la promesa de heredar todos los señoríos de su padre. Aunque el matrimonio podía significar la desaparición de su linaje, García de Herrera podía sentirse satisfecho, su yerno era el mejor partido de la Corona castellana, con enormes posesiones territoriales entre Burgos y Cantabria, y muy

El castillo se sitúa en una ligera elevación al suroeste de la Villa. Se trata de una edificación realizada entre los años 1439 y 1483. Su alzado podría estar relacionado con la guerra entre el señor del castillo, García de Herrera, y Álvaro de Estúñiga, que tuvo lugar entre 1453 y 1471, así como con la posterior guerra de sucesión castellana entre 1475 y 1479.

La vida útil del castillo fue breve, ya que en el siglo XVI comenzó su progresivo abandono, dado que los señores poseían un palacio en la misma población. A lo largo de los siglos siguientes continuó su desmantelamiento; se convirtió en cementerio local desde 1843 hasta 1889, momento en el que adquirió el aspecto diáfano que presenta hoy. Desde finales del siglo XX, el castillo ha sufrido la construcción de varias edificaciones en su entorno.

El castillo está construido con mampostería, lajas de pizarra y sillería. Su recinto presenta un cuerpo principal de forma rectangular, donde se encuentra su única puerta. El espacio principal está rodeado por una liza y una barbana con varios torreones conservados, aunque otros han sido destruidos. Se cree que alrededor de toda la barbana hubo un foso. Conservándose igualmente la plaza de armas y los torreones. También se puede apreciar la solidez de los muros de granito, que ponen de manifiesto la función defensiva del edificio.

A pesar de su algo deficiente estado de conservación,



Castillo de Arroyo de la Luz

ligado su nombre a la más alta nobleza del reino que ahora se encontraba en manos de Enrique IV.

García de Herrera falleció en 1483 y dos años después su esposa María Niño. Ya en el año de la muerte de su padre, Blanca entregó el poder a su esposo para que tomara la posesión en su nombre de los dominios de su padre entre los que se encontraba “la fortaleza de Arroyo del Puerco que se construyó durante su matrimonio”; es decir entre 1439 y 1483. O lo que es lo mismo, mediados del siglo XV, que es cuando realmente se construyó la Casa Fuerte de Herrera, nuestro castillo. El testamento de María Niño, esposa de García de Herrera y que se custodia en el Archivo Ducal de Frías no deja lugar a ninguna duda: “*Yten dexo en mis bienes y herencia e posesión la meytad de todas las labores de la fortaleza de Arroyo el Puerco, la qual mi señor García de Herrera e yo fezimos desde el comienzo durante el dicho matrimonio entre él y mí*” (sic).

HOSPITAL DE LA PIEDAD O DE LA ENCARNACIÓN

Se construye a finales del siglo XV al lado de las Casas Capitulares, enfrente de la puerta del Sol de la iglesia parroquial²²⁸. Fue fundado por Isabel “la Holgada”²²⁹.

El edificio en sí era una vivienda de dos pisos, en cuya puerta de ingreso había una escultura de la Virgen de la Piedad. Un pasillo articulaba las habitaciones y otras dependencias destinadas a pobres, excepto una de las habitaciones que era para uso de los sacerdotes, también tenía corral, caballeriza; así como una capilla cubierta con bóveda de crucería²³⁰. En la parte izquierda, donde hoy trabajan



Muralla del castillo

A mediados del siglo XIX el patio de armas del castillo fue utilizado como cementerio de manera habitual, aunque los primeros enterramientos, todavía esporádicos están fechados a principios de ese siglo, y siempre en relación con la alta demografía de la población, y la llegada de epidemias que incrementaban las defunciones en la villa. Eso provocaba que los anteriores lugares de enterramiento (iglesia de la Asunción, atrio de la iglesia o bien alrededores de las ermitas) quedaban como espacios insuficientes de inhumación. El castillo se utilizó como lugar de enterramiento permanente hasta la construcción del actual.

Recientemente ha sido catalogado como Bien de Interés Cultural y se está a la espera de una pronta rehabilitación integral del mismo, y donde el Ayuntamiento arroyano ha tenido un especial protagonismo y dedicación, primero para certificar su posesión administrativa en el registro frente a la Iglesia y posteriormente para su catalogación.

los administrativos del consistorio, estaban las habitaciones para atender a los “*pobres forasteros y mendicantes*” y en otra había tres camas para curar a vecinos catalogados como “*pobres de solemnidad*”. Una de ellas permanecía habitualmente cerrada porque se destinaba para clérigos y sacerdotes enfermos y otra más, que es la que tenía una chimenea, se utilizaba de cocina. Las habitaciones de la derecha del pasillo eran los aposentos del hospitalero y de las caballerizas, y desde aquí se pasaba hasta un pequeño corral. El hospital también tenía en esa parte derecha una capilla cubierta con una bóveda de crucería que dejó

228 Existen referencias en el Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de la Asunción, 1527-1565, 1552-1578, fols. 95 y 116.

229 Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Arroyo de la Luz. Libro de Visitas, 1495-1578, f. 26vº. Cit. Patrón Fajardo, 1996.

230 Rodríguez Mateos, 2003, 167.

de funcionar como lugar sagrado después de algo más de un siglo de existencia; es decir durante el primer tercio del siglo XVII.

Parte de las habitaciones pasaron a formar parte del edificio del Ayuntamiento en el siglo XVII²³¹. La capilla dejó de estar operativa para poder integrarse en las Casas Capitulares, y así poder agrandarse ya que siempre, y hasta la remodelación definitiva del año 1868, fue un espacio que dejaba mucho que desear y no acorde con la importancia demográfica que la villa tenía. Así, por ejemplo, con esta tristeza se describía nuestro Ayuntamiento, todavía en el año 1790: *“una casa que sirve para las juntas, tiene una sala, un zaguán y otro doble, es la más incómoda e indecente para este ministerio, de forma que se exige que se provea de remedio, pues no la hay más indecente en esta tierra”* (sic).

A lo largo de su historia, el hospital pasó por dos periodos en los que dejó de ofrecer la labor asistencial de pobres enfermos. La primera durante la Guerra de Restauración, también conocida como de la Independencia o Secesión portuguesa (1640-1668), y la otra durante la Guerra de Sucesión a la corona española (1701-1713). En ambos casos el hospital fue utilizado como cuartel de tropas de caballería, presencia de soldados que trataban de proteger a la población de las correrías portuguesas, unos ataques que se produjeron en varios momentos de aquellas guerras, especialmente durante la primera, 28 años de lucha encarnizada que acabó con la ruptura en dos países diferentes, correrías que en sí mismo formarían parte de otro artículo interesante. Eran incursiones que provocaron numerosos desmanes en la localidad, aunque hoy día sabemos que esos supuestos soldados protectores de los arroyanos en muchos casos más que ayudarnos fueron un incordio absoluto para el concejo y sus habitantes.

A principios del siglo XVIII el hospital arroyano se encontraba en estado calamitoso, por lo que una vez desocupado de las tropas de caballería, el concejo, la parroquia de la Asunción y el obispado de Coria, que también tenía jurisdicción sobre el mismo, realizaron diversas reparaciones y mejoras para que de nuevo pudiese utilizarse como auténtico hospital. Fue entonces cuando se decidió abrir algunas ventanas tanto al exterior como al corral interior, ya que resultaba más que evidente que el edificio estaba muy mal iluminado y, sobre todo, pésimamente ventilado, un foco de infección que en muchos casos incrementaba las dolencias que se pudieran padecer.

El contenido en muebles que tenía el Hospital de la Caridad no difería al de otros hospitales extremeños de los siglos modernos; es decir, *“4 o 5 armaduras de camas, colchones, sábanas, almohadones, mantas, una mesa con bancos, un arca para ropa, varios calderos, sartenes, y par de candiles, y algunas cosas más”*. Era, por consiguiente, una dotación bastante deficiente y pobre, y es que en ocasiones el Ayuntamiento desviaba los pagos que tenía que hacer al hospital a otros menesteres que en absoluto nada tenían que ver con lo sanitario. Por ejemplo, a principios del siglo XVIII, el visitador del obispo se quejó y ordenó al consistorio a que pagara al hospital los 1.300 reales que se les debía por *“haber utilizado parte de sus rentas en pagar a pregoneros, maestros y barberos y otros gastos que en nada tienen que ver con el hospital”*. Además, señaló que con ese dinero se mejorara la dotación del centro con un baño para realizar sangrías, orinales, vendas, una jeringa de metal y ropa para los enfermos.

A lo largo de este siglo XVIII el hospital también comenzó a recoger enfermos forasteros, puesto que los de la localidad comienzan a ser atendidos en sus domicilios, para lo cual se destina parte de las rentas que obtenía el hospital para este nuevo menester. No debemos olvidarnos que los médicos arroyanos de finales de este siglo ilustrado estaban bastante bien pagados por el consistorio en comparación con sus colegas de otras poblaciones mayores. Por ejemplo, los médicos que trabajaban en Arroyo del Puerco disfrutaban de un salario de 7.000 reales, además de casa y dos cerdos, una cantidad bastante más elevada que los médicos de Cáceres que disponían de un salario de únicamente 4.400 reales.

El hospital también contó con un presupuesto propio porque desde su fundación a finales del XV tenía entre sus propiedades varias rentas sobre casas, algunas desde el siglo XVI, también obtenía dinero de arriendo de viñas, tierras de sembradura y dos hornos de cocer pan. El funcionamiento del hospital fue languideciendo completamente en los primeros años del siglo XIX y con el inicio de la contemporaneidad. Tan es así que en el año 1834, un año después del fallecimiento del último monarca absoluto, Fernando VII, el Hospital de la Caridad de Arroyo del Puerco estaba ya sin uso alguno y diez años después se encontraba según la documentación histórica en *“estado ruinoso”*.

231 Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Arroyo de la Luz. Libro de Visitas, 1595-1648, f. 907. Cit. Rodríguez Mateos, 2003, 167.

Y, es que, durante esos primeros años de contemporaneidad, los enfermos preferían acudir al Hospital General Civil de Cáceres, una institución que se había fundado en esta población el día 1 de junio de 1833. Un centro hospitalario que dependiente en principio del ayuntamiento de la capital cacereña, dos años después pasó a ser de utilidad provincial y estar bajo el patrocinio de la Diputación, reuniéndose desde ese instante en un único establecimiento los distintos y en general mal dotados, y poco eficaces, hospitales de Cáceres y su entorno como fueron el de Montánchez, el del Casar de Cáceres, Almoharín y el nuestro de Arroyo del Puerco.

En este nuevo centro cacereño no solo se atendía a enfermos sin recursos de toda la provincia, sino también se estableció allí una casa cuna y la casa de niños expósitos de toda la margen izquierda del río Tajo. Un hospital, este sí, ya muy conocido por todos los arroyanos y al que muchos hemos acudido en alguna que otra ocasión, bien como enfermos, o bien para visitar a algún familiar o amigo; es decir, el Hospital Civil Provincial de la Milagrosa Virgen María de la Montaña, que era el nombre oficial que este establecimiento tuvo.

En aquellas circunstancias, y dada la necesidad imperiosa que existía de ampliar y mejorar nuestras casas consistoriales, el edificio del Hospital de la Caridad sirvió para la ampliación definitiva de nuestro Ayuntamiento, al que se incorporaría en su totalidad. Una edificación que se comenzó a construir durante la alcaldía de José Marín de Sobremonte en 1863 y que concluyó en septiembre de 1868²³².

Estamos pues, ante una edificación hoy completamente

integrada en el Ayuntamiento, que muy pronto olvidaron nuestros antepasados, pero lo suficientemente importante para que fuese destacado en informes históricos ya que estaba administrado por el concejo y la parroquia, teniendo jurisdicción sobre él el obispado de Coria²³³. De esta forma, podemos leer en el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Cáceres, realizado con fecha 18 de abril de 1791, lo siguiente:

“Ay una casa pequeña que llaman ospital, que solo sirbe y ha serbido tiempo haze para recoger pobres forasteros mendicantes, tiene alguna renta que se ignora el quanto, la que se distribuye entre pobres vezinos del pueblo, a cargo del alcalde de segundo voto, que es quien toma sus quentas”. Continúa el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura: “El hospital percive rentas de algunos censos a su favor, sus reditos anuales ascienden a doscientos treinta y siete reales y dos maravedís (...).”

Un hospital que se mantenía relativamente activo a finales del siglo XVIII y señalando el mismo documento, aunque por otro escribiente que: *“Hay un ospital en que se recojen los pobres viandantes y piden ospedaje, tiene de renta de zensos 232 reales anuales, tiene dos hornos de pan cozer que por quinquenio renta 500 reales, tiene setenta y una fanegadas de tierra de pan llebar que por quinquenio renta 400 reales, su cargas son 32 reales de un aniversario, dos misas cantadas y seis rezadas por personas que le dejaron los bienes, sus cuentas las toma el alcalde de segundo voto. En anterior visita se mando se comprasen algunas ropas para camas, ignoro lo exectuado, rebajadas cargas es su renta libre por quinquenio: 1.100. Se asiste con dicha renta los pobres enfermos” (sic)*²³⁴.

CAPILLA DE LA CASA DE LA CALERA

Entre las poblaciones de Arroyo de la Luz y Casar de Cáceres, está la dehesa y casa de La Calera. La construcción principal es obra del siglo XVII y de ella ya hay referencia en el Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII²³⁵. El cortijo se organiza en torno a un patio o glorieta, con la casa principal y un horno a un lado, más la capilla y varias construcciones pecuarias en el otro. En la casa principal se

percibe bien la dualidad funcional oscilando entre su actividad residencial y la productiva, pues en el piso superior se disponen todas las habitaciones para alojamiento y estancia de la familia titular, algunas con buenas techumbres de madera, mientras que en la planta baja, a partir del zaguán y vestíbulo de entrada, se suceden varias habitaciones utilizadas como cuadras y caballerizas, con acceso directo

232 García Carrero, 2020.

233 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Sección Beneficencia, leg. 53. Libro de índices de documentos referentes a hospitales de Cáceres. Hospital de Arroyo del Puerco, f. 83 a 91vº.

234 *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, 1791.

235 Archivo Municipal de Cáceres, Catastro de Ensenada, 1753, tomo III, f. 1.038.

desde una puerta trasera (ahora tapiada) y también desde la puerta principal. En la fachada hemos de destacar los vanos adintelados recercados con sillería y, en algunos casos, como molduras esgrafiadas. En la fachada principal se conserva un blasón en alabastro, rematado con yelmo y montado sobre la cruz de Alcántara, que no tiene ninguna vinculación linajuda con los propietarios, posiblemente es una pieza de acarreo.

Se conserva la capilla en muy mal estado de conservación. Tiene una nave cubierta con bóveda de aristas más la cabecera cubierta con bóveda de media naranja, hasta hace pocos años existía un retablo de factura barroca clasicista datado en la primera mitad del siglo XVII, se estructuraba en tres calles con un único cuerpo, más un frontón

redondo ésa gastaba al espacio que aún se conserva en el muro, todo remarcado por pilastrillas acanaladas, volutas y molduras, en el centro se disponía la imagen de la Virgen de África y en las calles laterales las imágenes de San Antonio de Padua, en el lado del Evangelio, y San Francisco, en el de la Epístola, disponiéndose en el remate otro lienzo con la representación del Calvario; también dos óleos sobre lienzo en cada una de las tres calles y también en el centro del ártico. El retablo ha sido retirado de su lugar original²³⁶. En la actualidad, la ermita está abandonada y en un estado deplorable.

Al conjunto se han ido añadiendo a lo largo del tiempo otras dependencias pecuarias que reafirman su condición de explotación rústica.



Casa de La Calera



Panorámica del conjunto de La Calera



Fachada principal



Detalle, fachada principal

236 Navereño Mateos, 1999, 239 y 240.



Escudo de alabastro, con yelmo y la cruz de Alcántara



Ermita de Ntra. Sra. de Africa



Fachada principal de la ermita y su espadaña



Interior de la ermita

ARQUITECTURA URBANA: ECLECTICISMO Y MODERNISMO

Arroyo de la Luz tiene una rica historia arquitectónica, aunque no es tan conocido por su arquitectura modernista o ecléctica. Se caracterizan por una decoración exterior recargada: elementos como molduras, cornisas y apliques ornamentales en las fachadas.

Se ha venido entendiendo en términos generales por eclecticismo el periodo central del siglo XIX. Nuevas aportaciones lo sitúan en su punto más amplio entre 1750 y 1920, mientras que para otros sería más correcto situarlo entre 1830 y 1930. Aunque tanto, podemos situarlo hacia

la segunda mitad del siglo XIX. El eclecticismo no se limita a ser un estilo, sino que aporta nuevos materiales que van desde el hierro al ladrillo²³⁷.

Observamos en algunas viviendas de Arroyo de la Luz un uso mixto de detalles arquitectónicos de diversos movimientos, como la inclusión de elementos neoclásicos, renacentistas o barrocos junto con detalles más modernos. En la calle Corredera, compuesta por tres calles que conforman 800 metros, destacamos casas burguesas de mediados del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, que se

²³⁷ Godoy Nin de Cardona, 2008,14.



distinguen por sus grandes proporciones, siendo su mayoría de tres plantas, con sus miradores.

Por su parte, el modernismo, con independencia de las diversas características y denominaciones que va a tener en cada país (Ars Nouveau, en Francia; Modern Style, en Inglaterra; Secesión, en Austria), percibimos características comunes como encontrar en el medievalismo una intencionalidad arquitectónica, lo que supone una reacción contra la vulgaridad de los productos industriales. Presume de un intento de regenerar al hombre mediante la artesanía. El género no copia fielmente el repertorio de los estilos históricos: columnas, frontones, pináculos. Predominan las líneas curvas y los arabescos y una abundante decoración de tipo orgánico que derrama en muros, techos y barandillas formas onduladas que se mezclan con algunas representaciones de animales. Mostrando predilección por la línea recta y los planos perpendiculares²³⁸.

El modernismo es un estilo que se asocia más con ciudades como Barcelona o Madrid, pero en pueblos más pequeños también se dejó sentir su influencia, especialmente en las primeras décadas del siglo XX. Es posible encontrar algunas viviendas de estilo modernista en la calle Corredera, en la Plaza de la Constitución o de Luis de Morales. Este estilo se caracteriza por: líneas curvas y formas orgánicas en la fachada, a menudo vidrieras decorativas, como las que suelen encontrarse en ventanas o balcones como en vivienda de la calle Corredera. Elementos de hierro forjado en balcones o barandillas, algo muy típico en la arquitectura modernista. Los balcones se convierten en uno de los elementos capaces por sí solo de definir la vivienda burguesa.

Aunque la mayor parte del patrimonio de Arroyo de la Luz es de carácter tradicional, hay algunas casas y edificaciones que tienen interesantes detalles modernistas o eclécticos.

Destacamos algunos edificios como la casa parroquial que se encuentra en el primer tramo de la calle Corredera, partiendo de la Plaza de la Constitución. Obra de finales del siglo XIX. Es la antigua casa de la que fuera mayordomo de la Virgen de la Luz, Magdalena Orozco. Fue donada como fundación para socorrer a los más necesitados de la villa. En la fachada hay un frontal de azulejos que representa a Jesús Nazareno y el escudo eclesiástico con mitra, espadas y cruz.

También destacamos la casa municipal o edificio del Ayuntamiento, construido en los albores del Edad Moderna, cuando la Corona emite un edicto en el que se ordena la construcción de las casas consistoriales con sus cárceles y completamente rehabilitado en la segunda mitad del siglo XIX. La fachada, por ejemplo, corresponde al año 1868, bajo los auspicios del alcalde don José Martín de Sobremonte, que lo inauguró en octubre del citado año.

En la Plaza de la Constitución, número cuatro, un bello edificio de planta baja y dos pisos de hacia 1890. Esta obra evoluciona hacia postulados modernistas que, al entroncarse con el eclecticismo, da lugar a un modernismo ecléctico. El edificio se organiza a base de balconada, manos que se enmarcan con motivos decorativos. Remata la fachada en una terraza. En el centro de la fachada, un mirador, con abundante decoración en la refinería, tan querido por el modernismo, como las formas alabeadas y curvas que convierten la fachada en elemento activo.

²³⁸ Schmutzler, 1980; Navascués, 1996.



En esta misma plaza, el edificio en cuya planta baja hay una farmacia, presenta una jerarquización del espacio articulado por vanos precedidos de balcones, decorados con molduras y profusa decoración en los remates.

Otra vivienda modernista la encontramos en la calle Corredera, número siete, que también se organiza en planta

baja y dos pisos superiores, con balconaje decreciendo en altura y destacando en el centro un magnífico mirador, que introduce movilidad a la fachada.

En esta misma calle, en el número 41, encontramos uno de los más bellos edificios de la localidad. Edificio de planta baja y dos pisos superiores con remate en terraza,



Edificio del Ayuntamiento



Casa parroquial



Detalles en vivienda modernista

construido hacia 1906. Muestra la fachada una decoración floral y vegetal que inscribe el edificio en la corriente modernista imperante en la villa en esa época, resultando interesante las gruesas pilastras que flanquean los vanos.

Todos estos edificios y algunos más que podemos encontrar en esta villa, los incluimos en este estilo clasicista barroquizante imperante en arquitectura contemporánea, y que ya forman parte de esa panorámica urbana de estabilidad tan llamativa para el visitante. De todas las edificaciones que podemos admirar en la villa, por su importancia vamos a destacar la del Ayuntamiento como otro edificio característico del arte ecléctico y su singular historia.

La obra que albergaba las casas consistoriales de Arroyo del Puerco hasta 1868 era una construcción escasamente acorde con la importancia demográfica que el pueblo tenía en aquella fecha. Efectivamente, en ese instante, y al margen de Cáceres, la villa arroyana con 5.500 habitantes era la cuarta localidad más poblada de la provincia después de Trujillo (7.500); Valencia de Alcántara (6.900) y Plasencia (6.200). Muy lejos quedaban las importantes poblaciones de Navalmoral de la Mata con 3.100 habitantes o Coria que escasamente alcanzaba las 2.600 almas.

Fue en este contexto cuando en 1860 la corporación municipal arroyana acordó la posibilidad de levantar un nuevo edificio mucho más amplio que el anterior y que diera asilo a todas las dependencias municipales y, además, fuese el orgullo y esplendor de la categoría de la villa. Algo similar a lo que había ocurrido en Cáceres que a mediados del siglo XIX había decidido construir un nuevo Ayuntamiento ya que el anterior fechado en el siglo XVI se encontraba en estado ruinoso. El viejo consistorio arroyano era

un edificio de poca altura con un portal delantero, con su cárcel y un hospital contiguo que por entonces ya había perdido la función primitiva para lo que había sido creado, ya que había sido fundamentalmente un edificio para recogida de ancianos y desvalidos más que un hospital que sirviese para curar ningún tipo de enfermedad.

La ejecución de las obras estuvo varios años detenida dada la magnitud de la empresa y la escasez de recursos con los que se contaba. Sin embargo, la llegada de José Marín de Sobremonte a la alcaldía en enero de 1863 dio el impulso decisivo para que definitivamente el nuevo edificio fuese una realidad. El nuevo alcalde era heredero de una de las familias de más alto abolengo en la población. Vivía en la calle Larga y durante los años anteriores había ejercido el cargo de Juez de Paz de Arroyo. Estaba casado con Dolores Ojalvo Peñalosa y tenía 5 hijos llamados Fernando, Antonio, Enrique, Lázaro y Benigna.

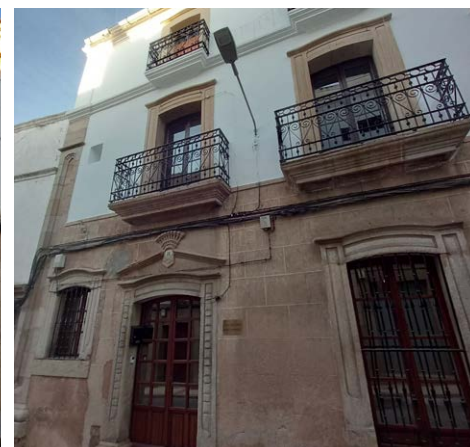
Las obras fueron iniciadas en noviembre de 1866 con arreglo a los planos diseñados por el arquitecto de la Diputación Provincial el señor Ulloa, que quedó obligado a venir al pueblo para hacer el replanteo una vez que el antiguo edificio estuviese totalmente demolido, lo cual realizó con prontitud y parece ser que con gran diligencia. Como contratista de las obras se contó con Manuel Barreiro, un vecino de la población de Alcántara que por un montante de 150.000 reales se comprometió a tener el edificio acabado en un plazo de dos años como máximo. Junto al anterior jefe de obras el Ayuntamiento contrató también al albañil José Barrera, natural de Manzanares, con la misión de vigilar y ayudar al anterior en todo lo que el primero necesitase.



Vivienda ecléctica



Vivienda en calle Corredera



Vivienda en calle Oscura



Vivienda en C/ Rafael Chaparro



Vivienda Modernista



Vivienda en Plaza Divino Morales



Vivienda en Plaza Constitución

Derribado el antiguo edificio, donde hoy se sitúa la esquina del actual, y debajo del bloque de canterías, se enterró un tubo metálico, suponemos que todavía se encontrará ahí, con el acta donde se certificó la solemnidad del episodio junto con varias de las monedas que estaban en circulación durante el reinado de Isabel II, algunas de oro y regaladas a título particular por algunos de los vecinos más pudientes de la localidad, según informaron en su día al anterior cronista de la villa, Vicente Criado Valcárcel.

Las obras discurrieron con enorme diligencia ya que en el verano de 1868 estaban casi concluidas, a pesar de las modificaciones que sobre la marcha se realizaron y que incrementaron notablemente el presupuesto inicial (embaldosado del zaguán, acerado de las dos fachadas del edificio o el empapelado de la secretaría, que en principio no se tenía previsto). También se compraron algunas “arañas” y 19 sillones-butacas encargadas a Benigno Elicechea, un vecino de Plasencia y tapicero que residía en Cáceres. Nada perduró del antiguo Ayuntamiento arroyano con excepción del magnífico escudo que preside el tímpano de la parte superior del actual edificio, un escudo que nos habla de nuestro pasado de lo que fuimos y de lo que nunca debemos renegar.

La fecha elegida por la corporación de José Marín de Sobremonte para el acto inaugural del nuevo consistorio fue el 25 de septiembre de 1868. Durante aquella jornada todo fue júbilo para nuestra localidad. Se prepararon grandes festejos en la que participó el vecindario por completo. No faltó el baile ya que se contrató por 650 reales una banda de música de Cáceres para que amenizara la fiesta durante todo el día y, además, hubo lidia de un toro que hizo las delicias de los más jóvenes como venía siendo habitual desde hacía ya muchos años. Una vez muerto, la carne del animal fue repartida entre los menesterosos de la villa a los que también se les entregó un pan a cada uno de ellos, y después de invertir el consistorio otros 250 reales que se pagaron a la panadería de Juan Tejado.

Como era habitual en este tipo de actos el nuevo Ayuntamiento fue bendecido por el coadjutor Eladio Casares en ausencia del párroco Lino Alonso Giraldo. Posteriormente se colocó en la presidencia del salón de plenos un magnífico cuadro que representaba a “*Su Majestad la Reina doña Isabel II*”. A continuación, tomó la palabra el alcalde que dio las gracias a todos los concejales por la ayuda prestada y por su interés en lograr ver terminado el nuevo edificio. Concluyó su discurso con otros vivas a la Reina que fueron “*clamorosamente contestados por todos los presentes*”, dirán las crónicas, aunque no todos los que allí estuvieron

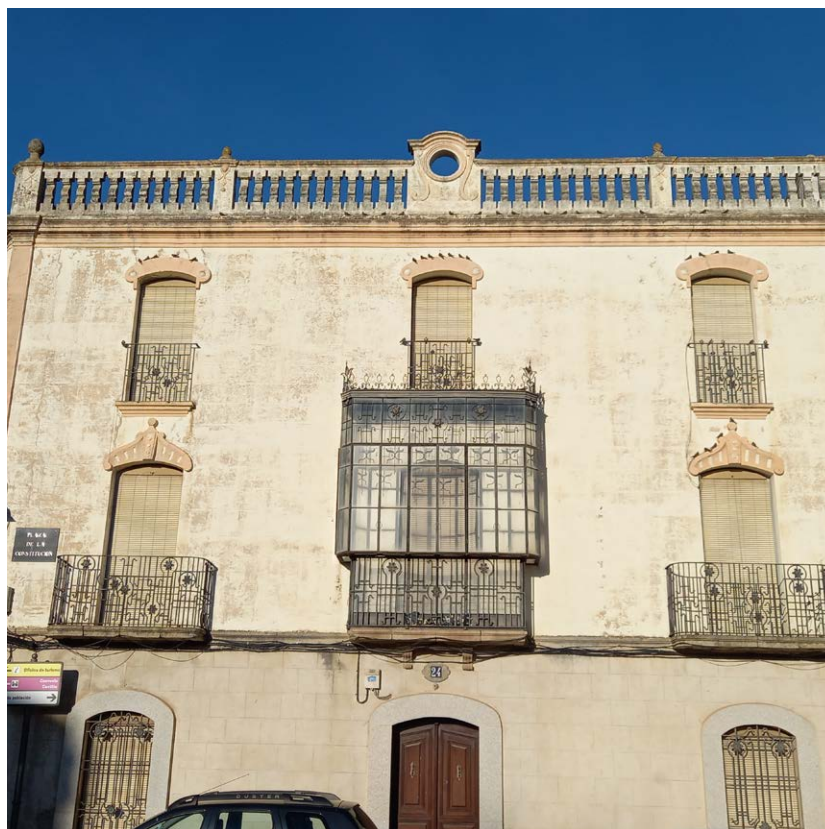


Vivienda modernista eclectica en calle Corredera

gritaron con la misma efusividad, dada la situación que se vivía a nivel nacional.

Seguidamente fue el maestro de escuela Antonio Chaves, padre del que posteriormente sería médico de la villa Luis Chaves, el que leyó un escrito donde se recogía un extracto de la historia del pueblo, su origen, moros y cristianos, alguna leyenda arraigada en la villa, la historia de algunos de sus hijos más sobresalientes, y los hechos más destacados del pueblo hasta aquel año. Para finalizar se sirvió un refrigerio por las distintas dependencias del edificio en el que no faltaron dulces, licores y confituras de todas clases (tortas borrachas, tortas secas, bizcochos, roscas, perrunillas, rosquillas, yemas, calabazas, almendras, caramelos, merengues y, por supuesto, tres arrobas de vino arroyano que fueron adquiridas a Cecilio González, y del que se catalogaba como el “mejor vino de Europa”, una vez más).

El acto concluyó de manera jubilosa para todos los que allí estuvieron y para todos los que habían disfrutado de los festejos en el exterior del recinto. El problema, y no menor, era que desde el día 18 de septiembre España estaba viviendo un proceso revolucionario que iba más allá de un pronunciamiento militar tan habitual en la historia de España. En este caso, el almirante Topete y los generales Serrano y Juan Prim estaban decididos a terminar, no sólo con el Gobierno de la monarquía de Isabel II, sino también con la propia reina. Al grito de ¡Viva España con honra!, una gran parte del ejército y de la ciudadanía apoyó a los



Vivienda modernista en Plaza de la Constitución

sublevados que provocaron que, 5 días después de la inauguración del nuevo Ayuntamiento, la reina Isabel II de Borbón, aquella que presidía solemnemente el salón de plenos de nuestro Ayuntamiento decidiera abandonar España desde su veraneo en Guipúzcoa, y dada la situación por la que había discurrido la que luego se conocería como la “Gloriosa”.

Concluida la resistencia de las fuerzas leales a la reina el 8 de octubre de 1868 se conformó el nuevo Gobierno Provisional, iniciándose la primera de las fases del llamado Sexenio Democrático (1868-1874), periodo inicial en el que jugó un papel determinante el general catalán Juan Prim como presidente del Gobierno de España. Las consecuencias del proceso revolucionario para nuestra villa fue la fulminante destitución del alcalde José Marín de Sobremonte, regidor que fue cesado en este mismo mes de octubre, no pudiendo, por consiguiente, casi ni disfrutar de lo que había sido su gran obra arquitectónica para la villa. Fue sustituido por Julio Petit Ulloa, un alcalde que estuvo al frente del consistorio hasta el año 1871, coincidente con la llegada al trono del nuevo rey Amadeo I de Saboya, y antes de alcanzar cotas más altas en la administración del monarca italiano y de la I República española. No en vano, este alcalde será elegido diputado en el Congreso en la Carrera de San Jerónimo, y será uno de los procuradores que votará a favor de la proclamación republicana una vez abdicado el rey Amadeo.

ETNOGRAFÍA y ARQUITECTURA VERNÁCULA

EL LAVADERO

En el siglo XIX existió un lavadero de lanas, bajo el nombre de San Miguel, era propiedad de don Germán Petit. El lavadero recibía las aguas de la charca que lleva su mismo nombre. Después de suplir a otra charca pequeña desemboca en el río del Pontones²³⁹. En las instalaciones del Lavadero de lanas de Arroyo de la Luz se encuentra la capilla de San Miguel.

Extremadura posee importantes rutas de vías pecuarias que se extiende por toda su geografía. El continuo uso que han recibido estos caminos ha permitido que la red que configuran mantenga un relativo buen estado en relación a los de otras comunidades.

Este lavadero siempre estuvo relacionado con la ganadería ovina. Y es que por toda esta zona tuvo gran importancia en nuestra historia el aprovechamiento de las ovejas churra y merina. La churra era la oveja dura y resistente que tenía como destino alimentar con su carne y su leche, la merina era la más importante del establo, la que producía la valiosa lana. Unos autores consideran que la oveja merina procede de los Merinos de Castilla, que eran las figuras de máxima autoridad en sus comarcas. A su vez, esta palabra deriva de la misma raíz latina que la palabra francesa *maire* o la inglesa *mayor* ('alcalde'); otros, por el contrario, consideran que la oveja merina es introducida en España en el año 1143 por los benimerines, tribu del Norte de África.

Y, precisamente, de estos invasores le viene el nombre de merina. Su cuerpo es compacto, con las patas y el cuello cortos. Su pelaje (que, a diferencia de las churras, cubre la parte superior de la cabeza) refuerza este aspecto compacto. La lana de las merinas es densa, rizada y blanquecina. Raramente presenta manchas. La lana de la oveja merina estaba considerada la más fina y suave de todas. Esto supuso una gran riqueza para Castilla, que privilegió

la cría de ovejas merinas fundando el Real Concejo de la Mesta. La Mesta llegó a poseer una red de cañadas reales (aún hoy de titularidad pública) por las cuales las ovejas tenían prioridad en sus rutas de trashumancia o migración estacional a lugares más cálidos durante el invierno.

El primer dato documentado del término merino, se registra en Castilla a mediados del siglo XV. Se lee en el inventario de las tarifas que Juan II de Castilla, en 1442, fija para el paño confeccionado con lana merina. Aunque parece cierto que el nombre "merino" no se generaliza, como voz popular, hasta bien entrado el 1600, facilitándole los mejores pastos verdes al ganado durante todo el año y se evitaba que sufriera los rigores estacionales con la trashumancia. Es el caso de muchos sistemas mediterráneos ya sea por trashumancias de corta distancia, implicando transiciones montaña-valle, o trashumancias largas como la existente entre las dehesas de Extremadura y la Cordillera Cantábrica. La variabilidad climática del mediterráneo y, en especial, la intensa sequía estival ha hecho que históricamente la trashumancia haya sido muy importante en la región, el paso del ganado y sus pastores de las dehesas de verano a las de invierno, o viceversa.

Este movimiento de ganado se realiza mediante un sistema de caminos que reciben el nombre de *vías pecuarias* o *cañadas* en Castilla y León o Extremadura. Históricamente trabajaban con el ganado para consumo propio, dado que el mayor valor añadido se obtenía de la venta de la lana. Este comercio daría origen a la Mesta. El Honrado Concejo de la Mesta lo creó el rey Alfonso X el Sabio en 1273. Era una organización ganadera que trataba de organizar los rebaños trashumantes. Esta organización no desapareció hasta el siglo XIX. La caída del precio de la lana en los últimos tiempos ha hecho que hoy en día la actividad sea sustentada por la venta de carne. El territorio es

239 Rodríguez Grajera, 1989, 275.

generalmente propiedad del estado y la fuente de energía utilizada es el fuego.

Históricamente, la trashumancia en España se ha realizado a pie, pero a partir de mediados del siglo XIX se introduce el ferrocarril. Éste comenzaría a ser a su vez substituido por el camión cincuenta años más tarde, pero la trashumancia aún era mayoritariamente realizada a pie hasta los años 1950.

Los lavaderos de lana se presentan como lugares cardinales dentro del comercio en la Edad Moderna, ya que actuaban como instrumentos claves en el procesado, control y distribución de la lana, materia prima de los paños, elementos básicos en la economía de la época. En la Dehesa de Campofrío, junto a la actual Estación de ferrocarril de Arroyo-Malpartida se construyen molinos y charcas con la misma función que el existente en Malpartida de Cáceres. Inician su andadura a la par, a instancia de D. Álvaro de Ulloa, pero éste, aunque también tuvo mucha actividad en siglos anteriores, es más desconocido que el anterior. En el negocio lanero que marcó una buena parte de la vida económica de la tierra de Cáceres en el siglo XVIII, el esquila y el lavado de las lanas constituían las primeras operaciones industriales en la transformación de la materia prima para el sector textil.

El lavado de lanas se solía hacer lo más cerca posible del esquila, por lo cual, cuando la lana se compraba era frecuente lavarla en las mismas. Se esquilaba en unos cobertizos, previamente, se encerraba el ganado desde el amanecer, bien apretado, en un recinto estrecho, el “bache”, para que, al resudar, se ablandara la lana, facilitando su corte y aumentando su peso, sobre todo, cuando se vendía en bruto, sin lavar, con su grasa y suciedad. Los esquiladores trabajaban en cuadrillas, pudiendo cada una despachar al día un rebaño de mil cabezas. La lana, que no se vendía en sucio, se lavaba en los lavaderos como el de San Miguel, llevándola después a las lonjas o laneras. Finalmente, se transportaba por las correrías a las grandes ferias, especialmente, a la de Medina del Campo y, desde aquí, se distribuía a los puertos de la costa norte para embarcarla rumbo a Inglaterra o a Flandes.

Como ya hemos mencionado, desde la segunda mitad del siglo XVIII existió un lavadero de lanas de San Miguel en Arroyo del Puerco que posteriormente sería propiedad

de don Germán Petit, recibiendo el lavadero las aguas de la charca que lleva su mismo nombre, que recoge todas las corrientes de las inmediaciones, y después de surtir a otra charca pequeña desemboca en el Pontones. Aún se conserva la majestuosa fábrica construida a base de mampostería y sillería en las esquinas, recerco de los vanos y zonas nobles. Se accede al interior por dos puertas, una situada en el patio mediante una gran portada adintelada, su interior se encuentra en lamentable estado de conservación, aún pueden contemplarse los muros maestros de la que fuera capilla de San Miguel²⁴⁰ con acceso interior y exterior, presentando en esta zona una portada rectangular cegada, rodeada de esgrafiados encalados exornado con dentellones y ovas, y coronada por un azulejo que representa a la Virgen rodeada de los ángeles y coronada por el Espíritu Santo en forma de Paloma. El motivo esgrafiado rodea al azulejo.

La entrada principal está rematada por un campanario con arco de medio punto con pináculos. Por esta zona de la entrada a la capilla se encuentra el acceso principal al lavadero, mediante una gran puerta adintelada, rodeada de motivos esgrafiados elementales y rematados en motivos curvilíneos y pináculos que centran un escudo heráldico de los Vizcondes de Roda: Jordán de Urríes y Ulloa, timbrado con corona de don Álvaro de Ulloa, a instancias del cual se construye y comienza a funcionar el lavadero. Su interior presenta nave única de dos tramos separados por pilares, cubiertos con bóveda de arista y capilla mayor con bóveda de cuarto de esfera, se encuentra en muy mal estado de conservación el retablo rococó de la segunda mitad del siglo XVIII, con hornacina central de arcos lobulados donde presidía la imagen de San Miguel del siglo XVIII, actualmente en propiedad privada de don Ramón Jordán, Vizconde de Roda.

Parecido al Lavadero de lanas de Arroyo de la Luz –que aparece citado en el Diccionario de Madoz de 1845-, a finales del siglo XVIII, se construyó en Malpartida de Cáceres un enorme complejo dedicado al esquila y lavado de lanas. En el siglo XIX llegó a tener una producción de 80.000 arrobas de lana lavada anualmente, que luego era vendida a las industrias textiles más importantes de Europa, destacando entre ellas la de Covilhã (importante centro manufacturero de lanifícios en Portugal). Las lanas del Lavadero

240 En el Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, se conserva documentación diversa sobre la capilla de Arroyo de la Luz (en años comprendidos entre 1907-1958).

de Malpartida de Cáceres, que salían hacia el centro manufacturero de Covhila, lo hacían por la vía romana, en principio camino romano y que posteriormente fue solapado por varias vías pecuarias perfectamente definidas y reconocibles que siguen el mismo trazado. Vía romana y pecuaria que llega a una ciudad portuaria.

Por tanto, existe la materia prima en el Lavadero de Lanas de Malpartida y de San Miguel, recogida y lavada; y la existencia de una vía de comunicación para llegar a un centro manufacturero: Covhila, y un puerto por donde exportar el producto elaborado hacia ciudades europeas y americanas. El emplazamiento de estos lavaderos cumplía los principales requisitos exigidos para este tipo de instalaciones. Debían situarse en un río con suficiente caudal y aguas abajo de la población en la que se encontraran; también debía existir suficiente distancia respecto a otras localidades situadas en el curso del río, para que las aguas sucias se hubieran mezclado con las limpias.

Cerca del lavadero de lanas de Arroyo de la Luz fueron encontradas las dos cabritas de bronce dedicadas a la Dea Sancta Adaegina Turibrigensis²⁴¹. Próximo al Lavadero de San Miguel hay una vía y un yacimiento romano y un complejo importante de tumbas antropomorfas existentes en la zona incluidas en una cronología que abarca desde el siglo

IV hasta el siglo IX, e incluso un balneario de mediados del siglo XX, Los Baños de la Gegosa de aguas minero-medicinales. El edificio, en estado de avanzada ruina, aun permite imaginar las bañeras para las tomas de aguas, el lugar de la caldera y, el manantial que sigue desbordando su agua.

Las edificaciones del Lavadero de San Miguel forman un gran patio central en el que se integran las salas de esquila, las viviendas de los operarios y las salas de esquila, ermita y, en este caso, la vivienda residencial de los propietarios de carácter señorial, que aún pervive en condiciones no muy idóneas. Actualmente es una explotación agropecuaria de propiedad privada, pero su construcción primigenia sigue los mismos parámetros que el de Malpartida. Para funcionamiento del lavadero es imprescindible la charca y, por ende, el molino harinero que en este caso son dos edificios de molienda exentos de la presa, así como la iglesia de San Sebastián. Junto a ello, los corrales para estancia del ganado y una huerta que se riega con el excedente de agua del lavadero. Estamos pues ante un “complejo industrial” perfectamente estructurado en el que se hace el primer tratamiento de la materia prima: la lana, desde el esquila al lavado, clasificado y comercialización de la misma.

CHOZOS O BOHÍOS

Los chozos de Arroyo de la Luz son construcciones tradicionales de piedra que forman parte del patrimonio rural de Extremadura. Se utilizaban históricamente como refugios para pastores y agricultores. Estas edificaciones suelen ser de planta circular, con muros de mampostería

de granito y techos en forma de cúpula, elaborados con la misma piedra sin necesidad de argamasa.

En Arroyo de la Luz, estos chozos se encuentran –en su mayoría– en el entorno de la Dehesa Boyal, un espacio natural de gran valor ecológico y paisajístico. Algunos han

²⁴¹ Conocemos a la diosa indígena prerromana Adaegina gracias a los innumerables altares con inscripciones latinas aparecidos en el antiguo territorio de la Hispania Ulterior y, más concretamente, entre el Tajo y el Guadiana. Una de las principales características de Adaegina son sus epítetos “*Dea Domina Sancta Turibrigensis*”, que nos indica que se trata de una divinidad protectora de la ciudad prerromana de la Beturia Céltica llamada Turíbriga o Turóbriga, ubicada recientemente en los alrededores de la ermita de San Mamés, en las cercanías de Aroche, provincia de Huelva, y que posee una fuente, acueducto, varias termas y piscinas extraordinarias en fase de excavación. Adaegina era una diosa madre de la muerte y de la regeneración, del renacimiento o de la vuelta a la vida, diosa telúrica relacionada con el mundo subterráneo o infernal, cuyos poderes curativos y para la fertilidad pueden manifestarse a través de las aguas subterráneas de determinadas fuentes o manantiales de origen profundo. En definitiva, una deidad o ninfa protectora de las aguas mineromedicinales, dispensadoras de la salud y de la fecundidad humana. El culto a Adaegina quizás se realizaba en altares o aras ubicados en las cercanías de estas surgencias de aguas que eran consideradas como poseedoras de especiales virtudes, aunque su santuario principal se situara en la lejana ciudad bética de Turóbriga. En Extremadura, región con grandes influencias célticas, existen varios lugares donde es clara esta vinculación de la divinidad de Turóbriga con el agua surgente de determinadas fuentes a las que se han atribuido desde entonces ciertas propiedades sanadoras o de la fertilidad. El primer lugar, dónde se han encontrado el mayor número (unas cincuenta) de dedicatorias a esta diosa céltica, es en los muros, suelos y alrededores inmediatos de la ermita visigoda de Santa Lucía del Trampal, cercana a la localidad cacereña de Alcuéscar, evidentemente levantada en el mismo lugar donde existió un antiguo santuario dedicado a la *Dea Sancta Adaegina*. Campos Carrasco, Pérez Macías y Vidal Teruel, 2000; Abascal, 2002, 53.



Chozo

sido restaurados y se pueden visitar como parte de rutas turísticas y senderistas, permitiendo conocer la forma de vida tradicional en la comarca. Están relacionados con las actividades agropecuarias.

El chozo es la vivienda pastoril provisional y de construcción primitiva, tosca y pobre. Esta vivienda tenía un tamaño reducido y de forma esférica o apuntada. El interior tenía un solo hueco, aunque las hay con colgadizo de planta en exedra. El muro inferior era de mampostería irregular, para cerrarse llevaba un armazón de madera y elementos vegetales.

Cubre el suelo con grandes losas de piedra. En una parte de su contorno iba un poyete pegado al muro y corrido; sobre este poyo van los jergones, que era del tejido de estopa listado de negro, los cántaros de arcilla roja, bien

POZO DE LAS MATANZAS

Pozo de origen medieval, conocido popularmente por la leyenda de la “Batalla del Pozo de las Matanzas”, ligada con anterioridad, lugar donde según la venerable leyenda, en plena reconquista batallaron los cristianos y musulmanes y donde se apareció la Virgen de la Luz para iluminar a los cristianos y conseguir así la victoria.

Este pozo forma parte de las rutas de senderismo y

EL PÓSITO

Arroyo de la Luz contó con un pósito donde se guardaba la reserva de trigo de la población y, además, era una institución tradicional de crédito rural, en su origen para regular el precio del grano. Los libros de administración más antiguos del pósito corresponden a 1667²⁴³. El pósito

conocidos y porosos. La pared llevaba unas hornacinas o alacenas. En el lado que no lleva poyo, hay un juego de entrada, que solía cubrirse con colgaduras de tejido áspero, a modo de antepuerta, algunos trozos tenían una puerta de madera. Su cubierta es de losas finas arriba y más ásperas en la base, dispuestas en falsa cúpula hasta la corona. El hogar del alumbre se situaba cerca de la entrada. De la losa central va suspendido un palo con varias ramificaciones llamado “escalpia” y se utilizaba para colgar alimentos como objetos.

Uno de los más significativos que tenemos en la población fue magníficamente descrito por el maestro Ángel Rodríguez cuando lo reflejaba como “construcción circular, con gruesos muros de piedra, sin ventanas, bóveda de rosca y tejado de gran inclinación, rematado por una rústica chimenea”²⁴².

turismo rural que recorren la dehesa, donde también se pueden encontrar los tradicionales chozos de piedra y disfrutar de la naturaleza. Además, la zona es conocida por su biodiversidad y por ser un lugar ideal para el avistamiento de aves y la práctica de actividades al aire libre. En este lugar también se localizan tumbas excavadas en la roca.

se encontraba en las dependencias del Ayuntamiento, según consta en el *Interrogatorio de la Real Audiencia del año 1791*.

La construcción de depósitos para almacenar el trigo y garantizar así el consumo local se generalizó en el siglo

²⁴² Rodríguez Chaparro, 61.

²⁴³ Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. Documentos del pósito.



Pozo de las Matanzas

XVI, experimentando un gran impulso en tiempos del rey Felipe II, debido al déficit del cereal²⁴⁴.

Fueron muchas las disposiciones dictadas desde la Superintendencia General de Pósitos, ya que en el caso de carecer de trigo en un momento determinado los municipios, esto si bien en la obligación de producir el pan por su cuenta, como si se tratara de un servicio público.

El pósito sufre un cambio fundamental con la introducción, en 1751, de la Superintendencia General de Pósitos. Dentro de la corriente reformista, sobre todo en lo que a las instituciones se refiere, auspiciada por los borbones y que va a caracterizar a todo el siglo XVIII, se va a producir un cambio en el desarrollo de las funciones del pósito. Con el desarrollo de la política de protección del productor, frente a la anterior protección del consumidor, basada en unas necesidades básicas que desarrollarán los pósitos, se da un giro radical en la gestión y administración de una institución tan antigua y arraigada en Castilla²⁴⁵.

La población de Arroyo de la Luz tuvo su pósito municipal para almacenar grano y realizar préstamos de cereal en condiciones módicas a los vecinos necesitados. En el *Interrogatorio* del año 1791, tantas veces referidos, dice:

“10º. Ay un real posito, cuio fondo en la actualidad consiste en 4.196 fanegas de trigo, 3.769 fanegas de zenteno y de 248.849 reales. El grano se reparte a los labradores segun instrucion con medio zelemin de crez y el caudal está el mas en arcas, sirbe en los años esteriles en comprar granos, panaderarlos y surtir el pueblo. (.....) Hay un posito, cuyo fondo en dinero consiste en doscientos cinquenta mil ciento quarenta y seis reales

y treinta maravedies, y en efectivo dinero ciento ochenta y ocho mil ochocientos quarenta y seis, y veinte y ocho maras vedies, de trigo quatro mil quatrocientas treze fanegas y de centeno tres mil setecientas veinte y tres fanegas. El dinero sirve en los años exteriles para panadear comprando granos y surtir el pueblo, y el trigo para socorro de labradores segun la instrucion de positos con medio celemin de crezes”²⁴⁶ (sic).

En el Archivo Municipal de Arroyo de la Luz se conservan los libros del pósito, comprendidos entre 1667 a 1935²⁴⁷. La actividad tradicional del pósito de Arroyo de la Luz se centraba en la acumulación de grano en tiempo de abundancia que se prestaban a un tipo de interés bajo a los agricultores en el momento en que los necesitaran, lo que podría paliar las malas cosechas y las crisis de subsistencia.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión

244 Relaciones topográficas auspiciadas por Felipe II. Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, 1578.

245 Hidalgo Mateos, 1998.

246 *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos*. Partido de Cáceres, realizado el 18 de abril de 1791, 116 y 120. Rodríguez Cancho y Barrientos Alfageme, 1993.

247 Archivo Municipal de Arroyo de la Luz.

Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio. La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre del año 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en alcalde, Pleno y Comisión Permanente.

Sebastián de Miñano en su *Diccionario Geográfico Estadístico*, tomo I, publicado en Madrid en el año 1826, se refiere al pósito de Arroyo de la Luz (del Puerco) de la siguiente manera” (...) *1 parroquia, 2 conventos de frailes, 1 hospital, 1 pósito, 180 casas de mediana capacidad, 920 inferiores y 4 grandes de títulos*”²⁴⁸.

Pascual Madoz en 1848, en su *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico*, dice al respecto: “*ARROYO DEL PUERCO: villa con ayuntamiento de la provincia, administración de rentas, partido judicial y aud. terr. de Cáceres (3 leg), capitania general de Extremadura (Badajoz 13), diócesis de Coria (10): situada en 1 vasta llanura, que se prolonga de N. á S. y es algún tanto elevado; la combaten todos los vientos: goza de CLIMA templado, y sus enfermedades más comunes son las calenturas intermitentes y las pleuresías: tiene 1.033 CASAS habitables, 50 arruinadas, 1 palacio del Exmo. Sr. conde-duque de Benavente, y 3 posadas que forman 2 plazas, 3 plazuelas y 28 calles bien empedradas, limpias, y en regular alineación: las casas son en general de 2 pisos, lucidas, algunas con buenos balcones y con todas las comodidades necesarias: hay casa de ayuntamiento, cárcel y pósito; (...)*” (sic)²⁴⁹.

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios.

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Arroyo de la Luz, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX, ha desempeñado. El pósito respondió a los objetivos marcados de *sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestías. E para que el pan que se viniese a vender se*

sostuviese en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales (sic).

En resumen, este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros (“paneras”), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez²⁵⁰.

El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos²⁵¹.

Por último, el pósito se convirtió en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

248 Miñano, 1826.

249 Madoz, tomo III, 1848.

250 Vid. *Representación al Rey de N. Señor D. Phelipe V. (que Dios guarde). dirigida al más seguro aumento del real erario.* / por Miguel de Zavala y Auñón, 1732, 99-100.

251 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. Anes Álvarez, 1968, 41; García Isidro, 1929, 13.

LA CASA POPULAR Y LA CORREDERA

Entre las “calles históricas” en Arroyo de la Luz tenemos varias. Vías urbanas que todo arroyano lleva en su seno y de las que debemos sentirnos muy orgullosos porque conforman lo más genuino de nuestro pasado en común. Entre otras destacaríamos Charca, San Marcos, Matamoros, Quinea, Hilacha, Camberos, Barrial de Santa Ana, Castima, Oscura, Cuesta, Escobar, Concejo, Castillo, Convento, Gallegos, Castillejos, Cruces, Tenerías, San Francisco, Olleros, San Blas, Valencia, Soledad, Regajal, San Antón, Parra, Carretera de Aliseda y Escuelas Graduadas (desde 1929).

La vivienda popular en Arroyo de la Luz refleja una parte importante del paisaje rural y de la historia social de la región. En términos generales, en localidades como Arroyo

de la Luz, la vivienda funcional popular tiende a ser simple, adaptada a las necesidades del entorno rural, aunque su tipología y características varían dependiendo de los periodos históricos y las políticas de vivienda. La casa típica tiene sus muros encalados, con puerta de ingreso cerrada con dos hojas, con pórtico de forma rectangular. El zaguán va cubierto con bóveda de rosca, de ladrillo, constituyendo cubierta de yeso con bóveda de arista. El pasillo con otra bóveda, en este caso, de cañón rebajado con arcos fajones. En la planta baja se sitúa en la cocina, algún dormitorio y la entrada al corral. En la planta alta, los dormitorios y la habitación de lujo y, a veces, otra cocina. Las casas a menudo incluyen un patio o corral, utilizado para actividades agrícolas o ganaderas, además de como espacio de recreo para la familia.





Arquillos de ladrillos

Calle Corredera

Sencillos arquillos de ladrillos conformando parte de las viviendas contiguas

Vivienda con alpayatas en calle Corredera

Las chimeneas de Arroyo de la Luz son de gran tamaño, normalmente construidas de ladrillo o piedra. A menudo, tienen una base amplia y un tubo de salida elevado para asegurar una buena ventilación, necesaria para los fríos inviernos de la zona. Algunas presentan decoraciones sencillas o detalles arquitectónicos.

Son curiosos los arcos entre calles a manera de sencillos arquillos de ladrillos o conformando parte de las viviendas contiguas. Algunas viviendas, como en la calle Corredera, aún conservan alpayatas a ambos lados de las ventanas. Las alpayatas son repisas o estantes de obra que se encuentran en las paredes de muchas viviendas antiguas,



Vivienda en calle Oscura



Vivienda en calle Germán Petit

tan habituales en el resto de España y algunas regiones de América Latina. Eran comunes en casas de adobe, piedra o

tapial y servían para colocar utensilios, lámparas de aceite, cerámica u otros objetos de uso cotidiano.

En el pueblo y en casas restauradas con un enfoque tradicional, es posible ver alpoyatas preservadas o incluso reconstruidas para mantener el encanto rústico y la funcionalidad de estos espacios.

La calle Corredera, la calle más emblemática de la población, actualmente dividida en tres tramos, y, por consiguiente, con una triple denominación, y no siempre las mismas. El primer espacio, partiendo desde San Sebastián se denomina Juan Muñoz Chaves en honor al político de la Restauración; el segundo tramo ha cambiado varias veces de nombre, Cuatro Esquinas, González Peña (durante la II República), General Franco (durante la dictadura) y actualmente, desde la alcaldía de Felicísimo Bello, calle Virgen de la Luz. El último tramo, desde marzo de 1936 y hasta la actualidad, de esta simbólica calle se llama Luis Chaves, y en honor de un médico de ideología republicana, también mayordomo de la Virgen de la Luz y que había fallecido unos años atrás.



El oficio de Alfarero

ARTESANÍA Y LA GASTRONOMÍA

La artesanía de Arroyo de la Luz tiene una gran tradición y está ligada a oficios que han pasado de generación en generación. Según datos del *Interrogatorio* de 1791, había fábricas de barro, los curtidores de pieles y las fábricas de palos de lanas. Junto a éstos se situaban profesiones como carniceros, colmeneros (la mayoría situados en la dehesa, siendo estas colmenas posesión de la ermita), batanadores, tintoreros que teñían pieles, pastores y labradores; y abundaban los hornos de tejas, ollas y ladrillos, introducidos en la época musulmana.

Como ya hemos indicado, este municipio tenía numerosos telares familiares que se ocupaban de transformar la lana y el lino en productos manufacturados: los paños.

Pero si la localidad tiene una industria señera esta sería la alfarera de verdadera importancia antaño, aunque se han ido reduciendo los alfares, que tuvieron una enorme pujanza en los siglos XV y XVI. Aluden a la industria alfarera estos cantares:

Arroyo, puchereros;
Guareña, tinajas;
Tierra de Barros, botijeros.

.....
Al Arroyo del Puerco
te vas a casar;
pucheros y barriles
no te han de faltar.



Finalizando el siglo XVIII, hacia 1790 y siendo rey de España Carlos IV tenemos constancia en Arroyo del Puerco de “*bastantes arrieros que trajinan y fábricas de ollas de barro basto, en que se emplean varios vecinos*”. Más explícito es este otro documento de la misma cronología que afirmaba que “*hay en este pueblo doce hornos de cocer ollas y uno de tejas y ladrillos en el que se ocupan cuarenta y seis maestros, vecinos todos de esta villa*”.

Sesenta años más tarde, hacia 1850 y ya en pleno reinado de Isabel II, la “industria” de la alfarería había crecido ostensiblemente en Arroyo y era, con mucha diferencia, la principal de todas las existentes en nuestra localidad. En ese año eran más de sesenta las fábricas que señalaba



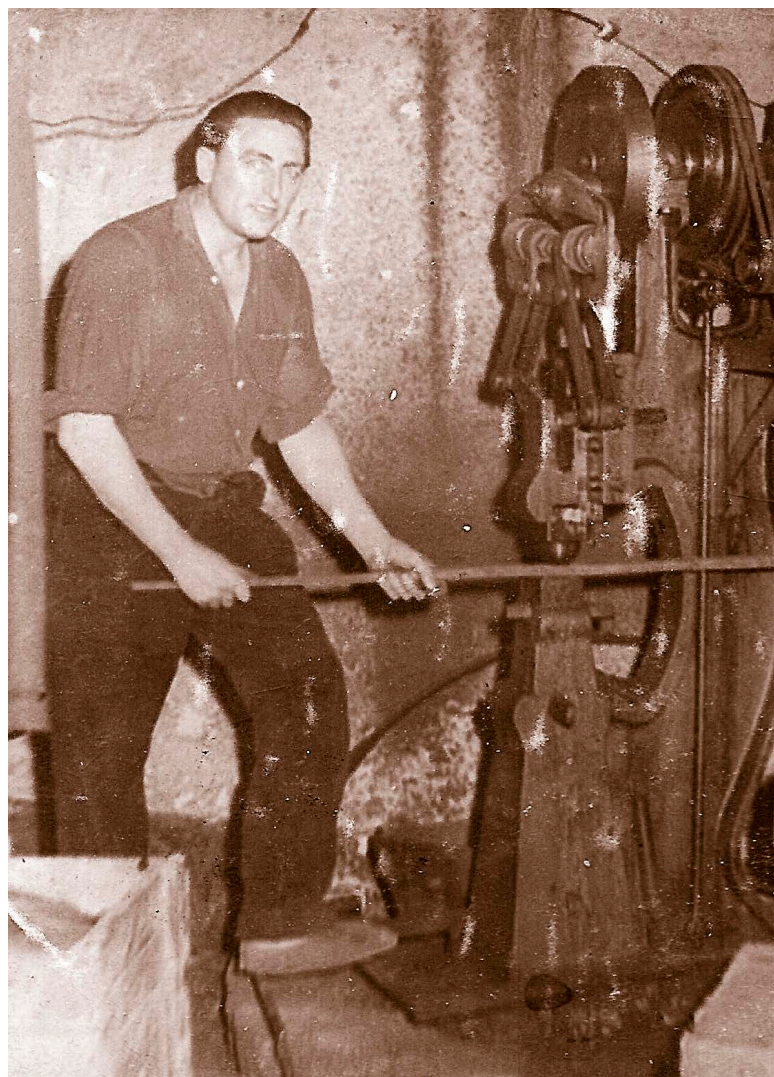
Pepe Gallardo vendiendo sus porcelanas, 1947



Fidel rebollo vendiendo sus cacharros, 1959

el político Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico* de donde “*salen las vasijas tan propias para fuego que cuanto más se calienta tanto más se endurecen, reputándose por ser de superior calidad*”. Cántaros, ollas, barreños, pucheros, botijos y escalfadores eran los principales productos que surgían de estos hornos y que se extendían por el norte a toda la sierra de Gata y Béjar, al sur hasta Sierra Morena, al este por la Vera de Plasencia y la raya de la Mancha, y al oeste hasta Portugal.

La importancia de la industria siguió creciendo durante el resto del siglo XIX y primeras décadas del XX. Tanto que diversos viajeros extranjeros arribaron a nuestra población para admirar y fotografiar estos “alfares” que seguían produciendo la “loza” de barro siguiendo técnicas ancestrales. Este fue el caso, por ejemplo, de Ruth Matilda Anderson. Efectivamente, esta viajera, al margen de aquel viaje de 1948, y que detalló con su cámara fotográfica nuestro ancestral traje típico, estuvo en nuestro pueblo entre diciembre de 1927 y abril de 1928 tomando una serie de instantáneas de nuestros alfareros, de los hornos y de todas las vasijas que fabricaban, fotografías que como aquellas



Avelino Leo en su taller, 1957

otras también viajaron hasta Estados Unidos, constituyendo en la actualidad un rico legado que no deberíamos perder bajo ninguna circunstancia.

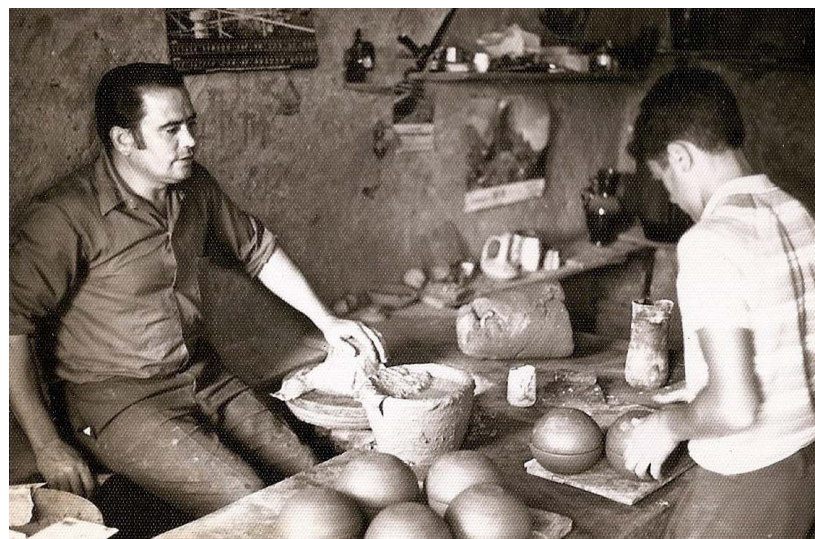
Esta antropóloga pudo observar en este viaje como el alfarero arroyano acudía al *barrero* a sacar el barro que acarrea en un carro. Utilizó el pico para cavar y la *zá* para recogerlo y echarlo en la *esportilla* (receptáculo con dos asas que sirve para transportar el barro seco o el “polvo” de un lado para otro). Se descargaba en la *cuadra del machaero* o portal donde se *atroja*; es decir, se separan los distintos tipos de barro. Del troje se elige la *camá* (porción de barro que se va a machar) que se *desturrona* (partir los terrones del barro seco antes de macharlo) y se convierte en polvo una vez cribado, quedando en la criba las *grancias secas* (desperdicio del barro, piedras con algo de barro adherido). Si se quiere barro fino se echa el barro machado y las *grancias secas* en el *pilón chico*, donde se mezcla con el agua removiéndolo con un *azaón*. Una vez movido, cuando las aguas están envueltas, se cuelan echándolas con una *olla* a través de la criba en el *pilón grande*, quedando en la criba las *grancias lavadas*.



El ollero Juan Pajares en su taller, 1967

Cuando las aguas envueltas coladas se clarifican, el barro se asienta, se quita el ladrillo que tapa la *jienda* (hendidura por la que pasa el agua del pilón grande al chico) que comunica ambos pilones. En el pilón grande queda el barro líquido y el agua pasa al *bache* (pilón chico). El barro líquido se lleva al ladrillo o pilón de ladrillos para que se evapore el agua y se obtenga el *pellote* (pella grande de barro basto o fino de unos 30 kilos) que conducido a la *lancha* (piedra de cemento que forma ángulo con el torno), *masado y empellado*, queda dispuesto para trabajar en la *rueda* (torno).

Para obtener *barro basto* se criba la *camá*, una vez desterronado y machado en el *arteson*, donde se mezcla con la tercera parte de barro líquido y se amasa con las manos. El *pellote* grande que resulta se lleva directamente a la *lancha*, sin secarlo, haciendo *pellas* normalmente del tamaño de las piezas que se van a fabricar en la *rueda*. Aquí se utiliza la *caña* y el *alambre* para cortar la pieza una vez terminada que se deposita sobre las *tablas* para que se *oree* (acción para perder la humedad). Una vez oreada



Vitorino Collado en su taller, 1971



El artesano Jesús Castaño

se *enjorna* (meter los cacharros dentro del horno) y pasa al fuego. Las piezas que se *avedrían* o *esmaltan* pueden recibir el baño de *avedrío* o *esmalte* en crudo y entonces cuecen una sola vez o después de la primera cocción y entonces cuecen dos veces. La cocción para cualquiera de las dos modalidades duraba unas cinco horas. Después de la cual hay que esperar otras diez horas para que el *horno* se enfríe y se procede a *desenjornar* (sacar los utensilios del horno)²⁵².

252 Barajas Salas, 1974, 41-63.



Taller de Bordado



Ismael Coceres, trabajando el cuero



Brígida Bermejo, taller de bordado

Años más tarde, hacia 1975, la etnóloga e historiadora Natacha Seseña en varias de sus publicaciones seguía refiriendo la importancia de los “alfares” arroyanos definiendo a la alfarería como la *“auténtica forma que el pueblo tenía para expresarse”*, insistiendo, además, que no cualquier persona servía para dedicarse a este oficio que requiere de “inteligencia y gusto”. Quizás por eso es por lo que únicamente perduren tres talleres alfareros en nuestra población, el de José Pajares, el de Juan José Pajares y el de César Ramos. Unos artesanos que ya no fabrican únicamente ollas, botijos, tinajas o cántaros, sino que sus

trabajos, como pueden admirarse en sus talleres, son auténticas obras de arte como pueden verse en sus exposiciones. Los artesanos locales han trabajado históricamente el barro para crear piezas utilitarias y decorativas. Entre ellas destacan cántaros, tinajas y otros objetos tradicionales extremeños.

Se conservan en la actualidad alfares, profesión que se ha ido perdiendo través de los siglos. Se ignora la fecha exacta del inicio de la actividad de la artesanía alfarera en Arroyo de la Luz, pero se tiene constancia de su existencia desde el siglo XVI. No en vano este municipio ostenta el

reconocimiento de *Ciudad de la Cerámica*, a la que pertenece el municipio (Asociación Española de Ciudades de la Cerámica), con talleres de alfarería de renombrado prestigio, que perduran impasibles a los nuevos tiempos como podemos comprobar en el alfar de César Ramos o en los talleres de José Pajares y Juanjo Pajares Bermejo.

La trayectoria de Juan José Pajares se remonta 42 años atrás cuando tenía 14 años, fue cuando comenzó a trabajar en el torno, aunque desde muy pequeño ya ayudaba en casa con el oficio. Juan José representa la quinta generación de alfareros en su familia, siempre ha estado vinculada al oficio. Sigue manteniendo la misma tradición en las formas de antaño, aunque siempre se puede innovar y hacer piezas que se puedan ajustar a las necesidades y exigencias del presente. Aunque antiguamente no se solían decorar las piezas, en la familia Pajares sí que es un valor añadido que han sabido adaptar a las peticiones que tienen.

César Rodríguez Ramos, de Alfar *Ramos*, es una alfarería de más de cinco generaciones de antigüedad, ya que su abuelo era alfarero. César aprendió el oficio a una edad muy temprana, siempre tuvo un contacto directo con la alfarería, como ahora lo está haciendo su hijo Rafael que se dedicará a este oficio ya que con tan sólo diecisiete años maneja el torno muy bien.

César sigue trabajando la arcilla de Arroyo como toda la vida se hizo, nada de barro industrial el cual lo obtiene de tierras de la zona, ha introducido esmaltes para hacer cerámica más moderna y su pieza estrella es el horno barbacoa.

También, y en relación con la artesanía local, destacamos la labor de Ismael Coceres, con sus piezas en cuero: carteras, monederos, bolsos, riñoneras, pulseras y piezas de bisutería, como son pendientes y colgantes con engarces de cristal. Todo ello, confeccionado mediante técnicas tradicionales, empezando por diseñar la plantilla, posteriormente se hace el corte de forma manual y a continuación se cose a mano o con máquina alimentada con energía solar.

El bordado es otra expresión artesanal muy valorada en Arroyo de la Luz, con técnicas transmitidas a lo largo de los siglos. Se pueden encontrar mantelerías, prendas y elementos decorativos con diseños típicos de la región. En este oficio destacamos a Modesto Bermejo.

El trabajo con esparto y mimbre ha sido tradicional en la zona, elaborando cestos, serones y otros utensilios para el campo.



Detalle, cerámica de Arroyo de la Luz



Alfarero Juan José Pajares

Jesús Castaño Romero, un artista que comenzó con el modelaje desde que tenía 12 años. Curiosamente le daban miedo los cabezudos cuando salían en las fiestas en la localidad. En un momento dado decidió reproducir en plastilina los cabezudos de su pueblo con una altura de 10 cm. Ya, en el año 2007, decidió emprender de nuevo la misma hazaña, pero a tamaño natural. Así pues, se puso manos a la obra y comenzó a fabricar más cabezas, personajes.



César y su hijo, Alfar Ramos

Algunas imitando los cabezudos de otros pueblos y otros, personajes de su propia creación.

En el 2011 dejó su anterior trabajo como jefe de administración en una empresa y a principios de 2012, se estableció como trabajador autónomo en la rama de la artesanía. En Arroyo de la Luz, el Ayuntamiento creó un programa de ayuda a personas emprendedoras, en oficios un poco diferentes a los que se conocían, y allí trabajó Jesús. Esto le ayudó a darse a conocer a través de ruedas de prensa y en los medios de comunicación.

El trabajo de Jesús es muy especializado. Las figuras se hacen generalmente de materiales como madera, cartón, tela y, en algunos casos, fibra de vidrio. Se le da una gran atención al detalle en la creación de las expresiones faciales, la vestimenta y otros elementos decorativos.

Además de seguir fabricando y vendiendo gigantes y cabezudos por toda España, emprendió una nueva modalidad, la del alquiler de los gigantes y cabezudos, llegando a contar con una flota de más de cien ejemplares. También construyó sus propias carrozas para cabalgatas de Reyes, que alquilaba a los ayuntamientos de la provincia.



La fragua de Agustín García

Aunque menos común en la actualidad, la herrería ha sido otro de los oficios importantes en el municipio, con la creación de rejas, balcones y elementos decorativos en hierro.

Si te interesa conocer más sobre la artesanía local, en Arroyo de la Luz aún quedan artesanos que mantienen vivas estas tradiciones, y en algunas festividades o ferias puedes encontrar exposiciones y venta de sus magníficos productos elaborados con el mimo de siglos pasados.

La gastronomía arroyana goza de gran importancia por la variedad de sus platos, algunos contundentes desde el punto de vista calórico y cada vez más reconocido a nivel regional, como son las coles con buche, un manjar que cada día atrae a más personas de todos los puntos de la geografía regional y nacional. Los dulces como las tortas de la luz, todo un referente dentro de la gastronomía extremeña. Aunque también son típicas, las perrunillas, las



Coles con buche



Los productos extremeños, Arroyo de la Luz

rosas fritas, las rosas de vino, las galletas rizadas o las flores con miel. Y es que, Arroyo ha sido siempre un “pueblo de golosos”. Famosas fueron desde finales del siglo XIX y principios del XX las fábricas de chocolate que tenían gran predicamento por toda Extremadura.

Gran reputación tiene el embutido procedente de las matanzas, como las morcillas frescas, bien conocidas en toda la provincia, así como la patatera. Platos como el frite extremeño, la liebre, el conejo, mojo de pardillas, migas, tencas y carpas fritas son otros productos para paladares exquisitos.



Plato de coles con buche

Tan es así que este municipio mantiene una gran tradición culinaria que va unida a sus fiestas. De hecho, en este municipio se celebran fiestas gastronómicas como las “Coles con buche”, desde el 2003, en el mes de febrero y la “Fiesta de la Morcilla Fresca”, o el concurso de vinos caseros. Un vino que desde el siglo XVII se catalogaba en no pocos documentos como el “mejor vino de Europa”.

FIESTAS y TRADICIONES POPULARES

FOLKLORE POPULAR

Arroyo de la Luz es una población rica en cuanto a literatura y música tradicional, desde finales del siglo XIX, época en que comenzaron a florecer los estudios sobre folclore²⁵³. Entre los investigadores que han estudiado la tradición arroyana se encuentra Manuel García Matos que realizó una importante recogida y posterior estudio sobre el material arroyano, anotando 1 villancico, 28 romances, 1 canto de ronda, 2 cantos de trabajo y 5 temas de baile²⁵⁴.

Este municipio posee un amplio repertorio musical propio: *El baile del pandero*, la *Jota del carretín* en o la *Canción de los carnavales*, han cautivado a más de un etnográfico desde hace décadas. Utilizándose esencialmente el pandero, que es el instrumento musical más tradicional del municipio, así como las castañuelas, el laúd, la guitarra o la bandurria.

*“Panderito arroyano, quién te tocara
de noche con la luna y aunque nevara, a
la rama y aunque nevara, resalá.
Eres amiga mía de la que quiero
casate con mi amante si yo me muero,
a la rama si yo me muero, resalá.
Me dicen que te olvide, que disparate
no te hubiera querido para olvidar que,
a la rama para olvidarte, resalá.
Malpartida la llana, Cáceres el hoyo,
viva, viva mi pueblo, que es el Arroyo,
a la rama que es el Arroyo, resalá”.*

(baile del pandero)



Familia Cordero Mirón vestidas de refajo, 1946

Como bien afirmaba siempre el maestro y poeta más querido, Juan Ramos Aparicio, las canciones y romances de nuestro Arroyo del Puerco dormían desde siglos en el alma del pueblo, fueron varios los investigadores que, sin miedo al olvido, han sabido buscar y rebuscar para que esta “grafía musical” siga estando muy presente entre los arroyanos. Y es que sus canciones son siempre una puerta abierta al pasado, ese pasado que todos deberíamos estar interesados en conocer como fuente eterna y permanente de sabiduría popular.

Uno de los primeros investigadores que profundizó en el folclore de Arroyo de la Luz fue Bonifacio Gil, que recogió especialmente romances²⁵⁵.

Fue Kurt Schindler quien en el verano de 1932 estuvo en Arroyo de la Luz interesado por esos romances y recogiendo gran cantidad de información al respecto que más tarde publicaría en su cancionero *Música y poesía popular de España y Portugal*.

253 García Redondo, 1985, 20.

254 García Matos, 1982.

255 Gil, 1931.



Actuación del grupo folklórico El Pandero en una boda

Es en el año 1952 cuando, de la mano de José Canal Rosado (un amante de nuestro legado histórico y musical) visita el municipio Alan Lomax recogiendo más de una veintena de canciones y romances locales que se publicarán medio siglo después en su *The Spanish Recordings*.

En el año 1969 se publica el Cancionero de Cáceres y su provincia, debido a la musicóloga Ángela Capdeville, se recogen interesantes melodías que corresponden algunos romances, rondas y bailes arroyanos²⁵⁶. También destacar el trabajo de Francisca García Redondo y su *Cancionero Arroyano* que editó la Institución Cultural El Brocense de la Diputación Provincial de Cáceres en 1985.

El líder de la tradición moral, especialmente del romancero tradicional, se desarrolló en esta población en los llamados “corros”, denominación que proviene de la costumbre de utilizar los romances como canto de acompañamiento a los juegos de corro²⁵⁷. Bien es cierto, que en multitud de ocasiones el romance sea utilizado como canción infantil, ello sucede cuando la tradición oral de un lugar está en franca descomposición, y los romances han dejado de tener crédito para las personas adultas, es entonces cuando se convierten en simples canciones de carácter lúdico.

Por este motivo, la denominación de “corros”, viene más ajustada a la posible costumbre de cantar romances en reuniones de vecinos nocturnas, así estos posibles “corros” de Arroyo eran reuniones en las que se agrupa un número de vecinos del mismo barrio para tocar instrumentos y cantar coplas (romances). Dentro del romancero



Boda de Segundo Sánchez y Guillerma Rodríguez, 1954



256 Capdeville, 1969.

257 García Redondo, 1985, 46.



Componentes del Grupo folklórico El Pandero



Boda de Vidal Ramos y Petra Salado, 1953



El Arriero



tradicional arroyano, podemos citar el *Testamento del Serrano*, *Ganancias del judío honrado*, *Conde niño*, *la adúltera*, *las tres comadres borrachas*, *castigo del sacristán* o *un mocito sevillano*²⁵⁸. El compromiso y la mentalidad de cultura permanente existente entre sus habitantes, se manifiesta en la existencia de grupos y asociaciones como el grupo folklórico “El Harriero” o el “Pandero” o la coral “La Lucena”, que mantienen vivas las tradiciones y el folklore tradicional y visten con los trajes típicos arroyanos, que destaca por su riqueza y vistosidad.

La Asociación de Folklore “El Pandero” de Arroyo de la Luz nace en 1996 por la apuesta personal de antiguos componentes del otro grupo local de folklore, El Harriero. De carácter privado, comienza un camino difícil en el que varias firmas locales como El Palacio o



258 Fraile Gil, 1985, 8-13; Gutiérrez Macías, 1968, 79.



El Pandero

Caja de Extremadura, y grupos como el Redoble de Cáceres que le brindan su apoyo.

En noviembre de 2021 celebró sus bodas de plata. Veinticinco años en los que ha sabido mantener viva la herencia recibida de sus antepasados, poniendo en escena sus romances, sus danzas y todo un acervo cultural relacionado con el folkllore de otros puntos de Extremadura. Ha dejado patente su buen hacer en diferentes eventos por toda la geografía española con destacadas actuaciones en localidades como Mora de Toledo o Vilanova del Camino (Barcelona). Igualmente, ha participado en festivales internacionales como el de Aveiro, en la vecina Portugal; y en grabaciones de programas a nivel autonómico como *Lo que te rondaré*, de Canal Extremadura. A nivel local participa suele participar en Certámenes de villancicos, Mercadillo Navideño, Fiesta de las Coles con buche.

En su repertorio cuenta con jotas locales, romances y coplas de origen remoto. Ha sido ponente de algunas de las mismas en las *Jornadas de Coordinación de la Federación Extremeña de Folklore* de la que es miembro.

Cuenta con un vestuario de gala y otro más popular. Entre sus instrumentos, además del particular pandero arroyano, sonajas y castañuelas cuenta con bandurria, guitarra, acordeón, flauta travesera y clarinete. Ha participado en la grabación de un CD de la Mancomunidad Tajo-Salor. “El Pandero” es, además, un referente para acompañar a muchas parejas en su enlace matrimonial, bautizos y otras convenciones.

El traje de gala femenino de Arroyo de la Luz consta de refajo de paño bordado a la cadeneta, faltriquera bordada de lana o terciopelo, pañuelo fino bordado de mil colores, jubón de raso o terciopelo y mandil negro con puntilla, enaguas, medias blancas de lana con espigas caladas y zapatos negros; acordándose el conjunto con el rosicler, la gargantilla de oro y los pendientes de rueda de oro y lazo en el pelo.



Grupo folklórico El Pandero



Jóvenes arroyanas vestidas de refajo el Día de las Candelas, 1971

El hombre viste camisa blanca, calzón de paño negro, chaleco, chaqueta corta, zapatos de cordón con botas, pollaina y faja de color rojo, capa y sombrero.

Este es el traje típico arroyano que se sigue luciendo en las festividades de la población. Es importante destacar que el “Festival folklórico de los Pueblos del Mundo”, se celebran en el mes de agosto, que intervienen a parte de grupos locales, grupos internacionales folclóricos con el fin de estrechar lazos culturales.

El otro gran grupo folklórico de la localidad se fundó en el año 1983, el “Harriero”. Fueron 21 los asociados que iniciaron aquel año aquella maravillosa aventura en el entonces Hogar Juvenil (la O.J.E.). La junta directiva se formó en una asamblea extraordinaria del 15 de diciembre se eligió a María del Carmen Solano como su primera presidenta. Actualmente nos vienen a la memoria algunos de los nombres, algunos que todavía pertenecen al grupo y entre los que destacamos a Francisco Giraldo, Félix J. Lucas, Jesús María Ferrero, Ángel y Jesús Delgado, Juan José Casares

Pepe Gómez Tapia, Felisa Clemente, María del Carmen Higuero, Choni Ferrero, Choni Rodríguez...y, un largo etcétera, de arroyanos y arroyanas comprometidos con nuestras tradiciones.

Son numerosos los galardones y premios que a lo largo de todos estos años han conseguido. Como, por ejemplo, el premio de investigación sobre el *Baile Pandero* y, finalmente destacar que gracias a su gran trabajo este grupo se convirtió hace ya muchos años en grupo municipal. Su evolución nacional e internacional queda patente y es reconocida por todos. Algo de culpa tuvo también don José Luis Rojo (q.e.p.d.), párroco de la iglesia de San Sebastián

FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES

SAN ANTÓN

Se celebra el 17 enero. Con él se iniciaban las tradicionales fiestas con posterioridad al ciclo de la Navidad. Actualmente se realiza una misa en una subasta en honor al patrón. Tradicionalmente se bailaba el baile del cordón, actualmente se realizan los actos religiosos con misa, subasta en honor al patrón y la bendición de los animales.

SAN SEBASTIÁN

Se celebra el 20 enero y era la segunda festividad de otra de las tres parroquias que desde 1959 tenía la población. Era una fiesta antiguamente estaba ligada a los alfareros, con iluminaria durante la noche anterior, juegos infantiles y misa con subasta posterior, una de las que siempre tuvo una mayor aceptación en la villa.



Baile del cordón en San Antón

que les abrió el camino hacia el sur (Matalascañas) donde el grupo cosechó uno de sus mayores éxitos. Un recuerdo que está siempre muy presente entre todos los miembros de esta asociación folklórica municipal que tiene, además, su grupo infantil como cantera con la intención que nuestras raíces del baile y cante no desfallezcan nunca.

Destacar también que, en el verano de 1985, y bajo la tutela de un investigador y amante de nuestros romances, José Manuel Fraile Gil, y la colaboración de Francisca García Redondo, se grabó un repertorio de 25 canciones y romances tradicionales. Se realizó en los meses de julio y agosto en la ya desaparecida Discoteca "El Palacio".



Procesión de San Antón, 1963



En la festividad de Las Candelas

LAS CANDELAS

Se celebra el 2 febrero y entroncaba con la tercera, y más importante, parroquia de la localidad, la iglesia de la Asunción. Es una fiesta dedicada a la Virgen de la Candelaria, de la que existen datos desde 1681. Congregaba a numerosos arroyanos que realizaban corros populares y, vestidos con sus mejores galas, se reunían en diversos lugares del pueblo.

Desde siempre se celebró como fiesta grande, de precepto, la Purificación de Nuestra Señora. En la población se conoce como el Día de las Candelas. Incluso el maestro Morales, inmortalizó el misterio de la Candelaria en uno de sus mejores cuadros del retablo mayor de la iglesia de la Asunción. Muchas velas encendidas en alegría al acontecimiento. La vela más luminosa es la que lleva la Virgen María. Y que presenta al Niño que es la Luz del mundo, la salvación de los hombres. Las Candelas fue siempre la fiesta prólogo al Día de la Luz.

MATANZA POPULAR

La matanza del cerdo fue siempre uno de los rituales más singulares, aunque no exclusivo de la población, y cuyo arraigo perdura de una manera u otra en la población.

Se escoge el cerdo (generalmente ibérico) y se reúne la familia y amigos. El cerdo se sacrifica de manera tradicional y se despiezan sus partes. Se preparan productos como: morcilla (negra, patatera o calabacera), chorizo y salchichón, jamones y paletas, que luego se curan. Se cocinan platos típicos como la sopa de matanza y la prueba



Procesión de la Candelaria, por la Corredera, 1970

de chorizo. Y es que el cerdo fue siempre el animal básico y fundamental de la alimentación de los arroyanos.

La matanza es una fiesta popular que reúne a familias y comunidades, con música, buen ambiente y, por supuesto, excelente comida. Los hombres van de casa en casa para ayudar a los familiares, amigos y vecinos a matar al cochino y preparar las carnes, revisarlas y colgar después los productos de la matanza. Las primeras matanzas se realizan en el mes de noviembre o diciembre, concretamente hacia el 8 diciembre, día de la “Pura” fue siempre la fecha más señalada para la matanza, una festividad que hasta no hace tantos años se hacía al aire libre, en la calle, había que “demostrar” que esa familia era cristiano y alejado de cualquier otra religión que prohíbe el consumo de este animal

LOS CARNAVALES

El Carnaval en Arroyo de la Luz es una festividad llena de color y tradición que se celebra anualmente en esta localidad cacereña. Aunque las fechas exactas pueden variar cada año, generalmente las celebraciones tienen lugar en febrero, coincidiendo con el calendario litúrgico.



Carnaval

Durante el Carnaval, es común que se organicen desfiles de comparsas y charangas que recorren las principales calles del municipio, llenándolas de música y alegría. Además, se llevan a cabo concursos de disfraces y diversas actividades lúdicas para todas las edades. Actualmente estamos ante una tradición destacada que se hace coincidir con la Fiesta Gastronómica de las “Coles con Buche”, un plato típico que combina coles con productos derivados de la matanza del cerdo, y que los arroyanos disfrutaban durante estas fechas.

El carnaval arroyano siempre fue una fiesta que se vivió en la villa con inusitada expectación. No obstante, durante los años de la dictadura franquista, especialmente durante las dos primeras décadas, las órdenes para no hacer “mascaradas” eran tajantes. El pueblo se negaba a olvidar lo que siempre había sido su pasado y muchos fueron los jóvenes que serían multados por saltarse aquella absurda prohibición. Una prescripción que taxativamente las autoridades franquistas tenían entre sus prioridades.

SEMANA SANTA Y DÍA DE LA LUZ

La Semana Santa en Arroyo de la Luz es una celebración de profunda devoción y tradición que culmina en el emblemático “Día de la Luz” o Lunes de Pascua de Resurrección. Durante esta semana, las calles del municipio se llenan de fervor religioso y actividades culturales que reflejan la identidad de la comunidad. No obstante, como en otros espacios geográficos los días de la Semana Santa ya no son exclusivamente una fiesta religiosa. Lo pagano, como en otros espacios de la vida, se ha entremezclado con la religiosidad popular ofreciendo a los viajeros nuevos e interesantes espacios culturales.

A lo largo de la Semana Santa, se llevan a cabo diversas procesiones que recorren las principales calles de Arroyo de la Luz. Estas procesiones destacan por la solemnidad y el recogimiento de los participantes, así como por la



Procesión de Cristo con la cruz a cuestas, 1934

belleza de los pasos e imágenes que se exhiben. El programa típico incluye Vía Crucis nocturno, Santa Misa vespertina seguida de una procesión el Jueves Santo y, posteriormente, la Hora Santa. El Viernes Santo, la celebración de los Santos Oficios y procesión del Santo Entierro.



Procesión por la calle Carniceros, 1966



Procesión del Yacente, 1974



Carro adornado durante el Día de la Luz, 1958



Imposición de la nueva corona a la Virgen de la Luz, 1958



Procesión del Crucificado, 1971



Procesión de la Virgen de la Luz
alrededor de la ermita en 1958



Procesión de la Virgen de la Luz, 1972



Carro adornado, Día de la Luz, 1960

Esta última procesión, fue durante muchos años la “procesión del silencio”, a la que únicamente estaban invitados los hombres. Las mujeres solo podían acudir como parte de la procesión y vestidas de luto riguroso con mantilla.

Estas actividades permiten a los fieles conmemorar la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo, manteniendo vivas las tradiciones religiosas del municipio. Como colofón anual de esta celebración, y desde tiempo inmemorial, prácticamente desde que el pueblo de Arroyo del Puerco se ubicó en el espacio que ahora ocupa, se celebra la festividad más reconocida por todos los arroyanos y desde hace ya muchos años por todos los extremeños y españoles: el Día de la Luz, el día de las carreras de caballos, otra vez la simbiosis lúdico-religiosa a la que antes nos hemos referido.

El “Día de la Luz” es, por consiguiente, la festividad más emblemática de Arroyo de la Luz, celebrada cada Lunes de Pascua en honor a la patrona, la Virgen de la Luz,

celebración combina elementos religiosos y festivos. Según la tradición, que no es más que una preciosa leyenda, en 1229, durante una batalla entre cristianos y musulmanes, una luz divina apareció sobre una encina, guiando a los cristianos hacia la victoria, y ésta fue anunciada a los habitantes de la población. Posteriormente, y en agradecimiento a la Madre de Dios, se erigió una ermita en la Dehesa de la Luz.

Aunque ya son cientos de años los que venimos celebrando con inusitado interés nuestro día más grande, no siempre, como todo el mundo podrá entender, el *Día de la Luz* se ha conmemorado como ahora lo hacemos, ni mucho menos. Bien es cierto que siempre la fiesta fue espectacular en cuanto a la vistosidad de sus carreras de caballos, al menos en los últimos cien años de nuestra historia, pero el resto de la conmemoración de esta jornada siempre estuvo mucho más ligada a nuestra Virgen de la Lucena- de la Luz,



Chanino y Leandro corriendo los caballos, 1950



Juan Javato y Vidal Ramos, el Día de la Luz, 1945

la dehesa (ambos aspectos durante las primeras horas de la mañana), la comida familiar del mediodía ya en el pueblo, los espectáculos taurinos y los bailes de la noche en los distintos establecimientos, diversión última donde todos los arroyanos lucían sus mejores galas y donde el jolgorio y la diversión era común a todos los grupos sociales. Con el paso de los años este Día de la Luz quedó casi como una fiesta mayoritariamente lúdica y ajena, por consiguiente, a la devoción religiosa y que históricamente siempre había tenido, de ahí que desde el año 1930, los arroyanos institucionalizaron una jornada exclusiva de homenaje y acompañamiento a la Virgen en su ermita y en su dehesa, lo que todos conocemos actualmente como el Día de la Romería.

Por consiguiente, el conocido como Día de la Luz comenzó a celebrarse como fiesta anual y religiosa prácticamente desde el mismo instante en que los arroyanos fijaron como residencia habitual el espacio que ahora ocupamos. Una vez abandonado el anterior emplazamiento de la dehesa, y dejando allí la ermita y la imagen de la Virgen, los arroyanos marchaban año tras año durante la Pascua Florida en devota procesión para honrar a su “Virgen de

centeno y azahar”. Constancia escrita en los archivos parroquiales de esos momentos piadosos lo tenemos desde mediados del siglo XVI, cuando, por ejemplo, un visitador del obispo de Coria nos describió nuestro gran día con las siguientes frases: “*aviendo visitado el dicho señor Visitador la dicha hermita de la Luz y aviendose hallado en ella el segundo día de Pascua de Flores que es el día questa Villa tiene devoción de ir en procesión a ella, hallo que tenía gran necesidad de abrirse una puerta a la parte del mediodía a donde al presente tiene un altar en que solían decir misa en dicha día fuera de dicha hermita*”.

Por tanto, esta festividad tenía en origen un carácter eminentemente religioso, todos los arroyanos en masa y en piadosa procesión acudían desde el pueblo y bien de mañana hasta la ermita. La multitud concentrada en los alrededores de la misma era tan elevada que resultaba casi imposible decir el oficio en el interior del templo. En estas circunstancias, resultaba necesario realizar una misa de campaña. Concluido el oficio a media mañana, y una vez conocido quién iba a ocupar la mayordomía de la Virgen de la Luz durante ese año, una información que se desvelaba a los feligreses ese mismo día, se producía el regreso de todos los arroyanos a sus respectivos hogares. Con el paso de los años, los más pudientes dejaron de acudir a la ermita a pie, sino que llevaban sus mejores corceles y acudiendo con sus mejores galas. De ahí que poco a poco, el regreso de esos caballos con sus jinetes que partían desde la dehesa cuando entendían que el “pueblo” ya había vuelto, se convirtió en un acontecimiento espectacular en la calle principal de la localidad, la Corredera, que se llenaba de “curiosos” para admirar la llegada y el lucimiento de esos jinetes.

Esa entrada en el pueblo se realizaba por la ermita de los Santos Mártires (San Sebastián), al principio el paseo era con un trotar pausado y ostentoso que muy pronto fue transformándose en carreras mucho menos juiciosas y a galope tendido que acababan en la plaza principal del pueblo y próximo a la Iglesia de la Asunción. Varios son los poetas arroyanos que han descrito estas carreras de manera sublime. Entre ellos Pedro Caba, Vicente Criado Valcárcel, Juan Ramos Aparicio o Eladio Sanjuán. No obstante, particularmente nos quedamos con las líneas que nos legó otro “maestro” en esto de componer versos, Juan Luis Cordero Gómez. Efectivamente este poeta publicó en 1944 su famosa “*La Romería de la Luz*” describiendo en un fragmento del poema “*La Encina*”, las populares carreras de caballos cuando Romería y Día de la Luz eran todavía la misma festividad. O lo que es lo mismo, una descripción de la fiesta de antes de 1930::

“Desde el Santo hasta la plaza
hormiguean las aceras
y en ventanas y balcones
gentes curiosas se aprietan
por presenciar el desfile
y comentar peripecias;
que ya regresan al pueblo
los que al santuario fueron.
Con estruendo y brío
la vanguardia llega
en un galope que arranca
chispas de lumbre a las piedras.
Son los que la tradición
antañona representan
gente moza un poco loca,
los héroes de la carrera.
Mozos de fibra y de empuje
y casados que mocean
con caballos corredores
o con mulas de las que pegan.
Ímpetu que se desbordan
en exaltación frenética
un atavismo de raza
que surge con inconsciencia”.

En estas circunstancias, la parte religiosa que comenzaba en la ermita a las 10 de la mañana se celebraba con una rapidez extraordinaria porque a las 12 ya estaban preparados los caballos en la explanada de San Sebastián, y todo el mundo deseaba verlos, incluidas, por supuesto, las autoridades locales. En alguna ocasión el párroco de la villa se quedaba casi solo en la ermita y con la palabra en la boca, “(...) *Termina al fin el bellissimo discurso y continúa la misa. Pero ya los romeros impacientes requieren sus cabalgaduras y vehículos para regresar al pueblo*”, dirán algunos documentos periodísticos de la época. Todo el mundo retornaba apresuradamente y, por consiguiente, la Romería de la Virgen de la Luz, se convirtió, de facto, en el día de las carreras de caballos²⁵⁹.

Debido a ello, la mayordomía de Lorenzo Martínez Marín (1927-1931), pensó que se debía dedicar un día exclusivo de homenaje a la Patrona casi dos semanas más tarde. Con ello se logró que todo el pueblo acompañase a su Virgen en la dehesa durante toda la jornada de domingo, y sin prisa



Caballos en la Corredera, 1958

alguna para regresar al pueblo, y siempre previo novenario que se celebraba en su honor. De esta forma, el primer día de Romería siguiendo estos nuevos parámetros tuvo lugar el 4 de mayo de 1930.

También es cierto que además de los caballos del Día de la Luz, y antes de la procesión de comitiva oficial y con el clero a la cabeza, también pasaban por la Corredera numerosos carros y algunos camiones que regresaban de la dehesa, otros con burros y otras “*cabalgaduras más heterogéneas, jacarandosa y más pinturera*”, que diría nuestro poeta Cordero Gómez. Un espectáculo visual que no eran otra cosa que el antecedente más próximo a los que desde la década de los sesenta del siglo pasado y hasta la actualidad, conforman las espectaculares carrozas del Día de la Luz, otro de los atractivos esenciales de nuestra gran fiesta local. Una fiesta catalogada de Interés Turístico Regional desde el año 1992.

259 Ya el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 refiere la celebración de la romería: “No hay mercado ni feria y solamente el segundo día de pasqua de resurreccion hay romeria en el Santuario de Nuestra Señora de la Luz en la dehesa de esta villa, donde se vende turrón, limas y naranjas, concurriendo algunos buhoneros”.



Bajada de la Virgen

Muy pronto estas carrozas tuvieron una vistositad plástica que fueron muy bien recibidas por los más jóvenes de la población. Raro será el arroyano, e incluso los forasteros que nos visitaban, hijos en muchos casos de la emigración de sus padres, que a lo largo de su vida no haya participado en alguna ocasión de la fiesta subido a un remolque. Ya la elaboración de las carrozas en la semana anterior y en cualquiera de los “tinaos” de la localidad, se convertía en una auténtica fiesta previa de amigos. Bien fuese en carroza típica (la almazara, la siega, la pela, la herrería, la vendimia, y tantas otras) o en artística (un, dos, tres, responda otra vez, Curro Jiménez, el planeta de los simios, España, el cuento y el tebeo, etc.), la participación de los arroyanos en su festividad más añorada fue siempre, y será, intensa.

Por consiguiente, la celebración del Día de la Luz, se ha convertido en una atracción donde lo religioso y lo profano-lúdico continúan entremezclándose en perfecta simbiosis. Una festividad que ojalá algún día pueda también rebasar lo puramente regional y sea catalogada como *fiesta de interés turístico nacional*²⁶⁰.

La romería actualmente es una celebración multitudinaria donde se dan cita casetas, bailes, músicos, vendedores ambulantes y romeros que acuden a la dehesa en un singular ambiente festivo y donde lo religioso casi ha pasado a un segundo término. La romería primitiva era una fiesta íntima, sólo de los vecinos de Arroyo de la Luz, y eminentemente religiosa. De cualquier forma, con preponderancia lúdica o religiosa, el paisaje y la gente sigue haciendo armonía. El carro de mulas, el caballo, los borriquillos, diseñaban el entorno familiar, concentrados alrededor de la ermita²⁶¹.

BAJADA DE LA VIRGEN

La llegada de la Virgen a su pueblo, es otro día de gran trascendencia para todos los arroyanos. Prácticamente todo el pueblo se echa a la calle para recibir a su Patrona. Se celebra en la tarde noche del jueves siguiente al Lunes de Pascua. La Virgen sale de la Ermita de la Luz en procesión hasta la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, acompañada por los arroyanos y arroyanas con sus trajes típicos y trajes de mantillas, y portando ramos de flores que se entregan en ofrenda a la Virgen.

La bajada, a hombros, se produce siguiendo el mismo itinerario que unos días antes han realizado los caballos; es decir, desde la iglesia de San Sebastián hasta la Asunción. No obstante, antes de iniciar el camino de la Asunción, un pregonero, que ha sido elegido por la Cofradía de la Virgen ofrece siempre unas sentidas palabras de salutación en nombre de todo el pueblo que vibra con su Virgen y donde nunca faltan las “lágrimas”, los “vivas” y los “aplausos” hacia la imagen de su Patrona.



Bajada de la Virgen

260 García Carrero, publicado en *Arroyo de la Luz Paisajes y Fiestas*.

261 Rodríguez Chaparro, 2000, 53.



Bajada de la Virgen de la Luz



Romería en las cercanías del santuario



Misa del Emigrante

El segundo domingo de Pascua Ntra. Sra. Virgen de la Luz, concluido el novenario celebrado en la iglesia de la Asunción, siempre repleto de fieles, regresa al santuario en medio del fervor popular, y en la Dehesa de la Luz todo el pueblo disfruta de un día de romería tal y como hemos comentado en el anterior epígrafe.

FIESTAS DEL EMIGRANTE

Se celebra a mediados de agosto y forman parte del programa cultural hoy conocido como “Festivarroyo”, una programación que comprende desde rutas de senderismo, visitas turísticas hasta verbenas populares y concursos deportivos.

El origen de estas fiestas lo debemos buscar en los cientos de emigrantes que volvían a su pueblo a pasar

las vacaciones estivales desde las provincias a las que se habían marchado para mejorar su posición económica. El pueblo se llenaba de arroyanos de la diáspora y los ayuntamientos organizaban estas fiestas, en las que no faltaban los toros en la plaza de la Constitución, ya que muchos de estos arroyanos no podían quedarse a disfrutar de lo que siempre habían sido las ferias y fiestas de Arroyo en septiembre. La mayoría de ellos ya tenían que retornar a sus respectivos trabajos.

FIESTA GASTRONÓMICA DE LA TENCA²⁶²

Gran interés ha despertado esta fiesta desde principios del siglo XXI y que se celebra en la segunda quincena de agosto. Es una festividad compartida por todos los pueblos que integran la Mancomunidad Tajo-Salor, ya que cada año tiene lugar en un pueblo de esta mancomunidad. En la celebración los invitados asistentes, por un módico precio, tienen la posibilidad de degustar tencas fritas. Un pescado que se acompaña siempre con el buen “caldo” de pitarra de las poblaciones de esta comarca.

No faltan aquellos que afirman, sin base científica alguna, que en la primera mitad del siglo XVI, el Emperador Carlos V, hizo famosas las tencas de Arroyo de la Luz en las fiestas que celebró en su viaje a Portugal; fiestas que fueron repetidas en diversas ocasiones por el monarca y en las que la tenca siempre estuvo invitada. Siglos atrás, el Concejo de Trujillo solicitó tencas al de Brozas para repoblar sus charcas, lo que confirmaba la calidad de los peces de los embalses brocenses y de las demarcaciones cercanas como eran las de Arroyo. Ya en el siglo XX, concretamente en el verano de 1989, comenzó a celebrarse esta fiesta.

262 Declarar Fiesta de Interés Turístico Gastronómico de Extremadura, la *Fiesta de las Tencas* que se celebra en la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor. Mérida, 16 de julio de 2001. El Consejero de Obras Públicas y Turismo, Eduardo Alvarado Corrales.

FERIAS DE SEPTIEMBRE

El origen de estas fiestas se encuentra en el reinado de Carlos IV, momento en que la población, en consonancia con lo que realizaban otras poblaciones de menor peso demográfico en la “provincia de Extremadura”, venían realizando desde hacía ya varios años. De esta forma, en 1805, y estando como valido del rey el extremeño Manuel Godoy, solicitó se autorizase la celebración de una feria anual que el consistorio quería fechar al principio entre el 15 y el 20 de agosto y para “dar salida a frutos y ganados y así los vecinos están libres para las labores de sementera posterior”.

Las autoridades, el intendente de Extremadura, no se oponen a la celebración del evento, aunque sí pusieron objeciones a la fecha elegida por los arroyanos. La autoridad pensó que mucho más apropiado para los arroyanos sería

optar por el mes de septiembre y entre los días que iban del 25 al 28 de ese mes. Se argumentaba que en esas fechas también se podrían comercializar las uvas y los higos sazonados de los que también eran importantes productores.

La condesa de Benavente, María Josefa de la Soledad Alfonso-Pimentel, señora de la villa, estaba de acuerdo con esta nueva fecha, pero no quería que fuese indefinida, prefería una feria únicamente por seis años como “feria franca”; es decir libre de impuestos de alcabalas a su señoría. Una situación de la que no participó el intendente de Extremadura que prefería alargar esos seis años.

En esta situación donde la disparidad de criterios era un hecho, en 1817 y ya reinando Fernando VII y concluida la Guerra de la Independencia cuatro años atrás, el consistorio arroyano no convencido de las fechas de finales de septiembre volvió a realizar nueva petición para tratar de cambiar los cuatro días de celebración. Argumentaron que “la experiencia ha demostrado que desde el 25 al 28 de septiembre no son los más convenientes porque las primeras aguas suelen venir en esas fechas y por atención a las ferias los vecinos distraen sus labores de sementera”.

Con este nuevo argumentario, las nuevas fechas que se estipularon y ya irreversibles hasta la actualidad serán del 12 al 15 de septiembre. El acta de concesión definitiva fue firmada en Madrid el 8 de diciembre de 1817, por lo que las primeras ferias de Arroyo se celebraron entre el 12 y el 15 de septiembre de 1818.

En la actualidad en la festividad de septiembre no faltan los encierros de vaquillas por la mañana y numerosos festejos populares entre los que destaca el llamado Día de las Peñas, una celebración de reciente creación pero que cada año tiene un mayor número de adeptos.

En estas fiestas, además de degustar la gastronomía tan típica de la población, el cine, teatro, bailes son un elemento consustancial a este evento. Los bailes más típicos suelen correr a cargo del Grupo Folclórico Municipal El Harriero. De la misma forma, gigantes y cabezudos, vaquillas para adultos y para niños, reparto de chocolate, encierro de las vaquillas, discoteca móvil, fuegos artificiales, etc. suelen ser diversiones que amenizan año tras años estas magníficas fiestas bicentenarias.

Ni qué decir tiene que, casi coincidente con las ferias, el 8 de septiembre se celebra el Día de Extremadura, un momento que aprovecha el Ayuntamiento para otorgar sus distinciones más emblemáticas además de abrir de alguna forma lo que serán las ferias anuales de la población.



Bailes folklóricos en la fiesta gastronómica



Degustación de morcilla fresca y vino



Romería de San Pedrino

ROMERÍA DE SAN PEDRINO

Esta popular romería en honor a San Pedro de Alcántara se celebra el 19 octubre en la dehesa de la Luz, un paraje natural emblemático del municipio, como tantas veces hemos comentado a lo largo de este texto. Las actividades comienzan con una misa solemne en la ermita de la Virgen de la Luz, seguida de una procesión en la que la imagen de San Pedrino es llevada a hombros por los alrededores de la ermita.

Tras los actos religiosos, es costumbre que los asistentes, al igual que sucedía con la romería de la Luz y celebrada en primavera, disfruten de un día de campo en la dehesa, compartiendo comidas típicas y productos locales, como membrillos y granadas tan típicas del otoño extremeño. Esta romería es una nueva oportunidad para que la comunidad se reúna y celebre sus tradiciones en un ambiente festivo y de convivencia.

OTRAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS

Por último, indicar los ritos religiosos asociados a las etapas de la vida como bautizos, comuniones, bodas y otros rituales que son parte fundamental de la cultura y tradición de Arroyo de la Luz. Como en muchas otras localidades de la región, estos eventos suelen celebrarse en la iglesia local, que en este caso es la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, aunque no faltan algunos eventos que por diferentes motivos se celebran en las otras parroquias y, sobre todo algunas bodas, en la ermita de la Virgen de la Luz.

El bautizo es uno de los primeros ritos de paso en la vida de una persona. En Arroyo de la Luz, los bautizos se





Día de los Olleros

celebran habitualmente en la iglesia, donde el sacerdote realiza el sacramento de la iniciación cristiana. A menudo, las familias celebran este evento con una comida o una reunión en la que participan familiares y amigos cercanos. El bautizo es un momento especial para la familia, especialmente en comunidades más rurales, donde las relaciones familiares y el apoyo social siguen siendo muy importantes.

La Primera Comunión es otro de los rituales más destacado en la vida religiosa de los niños en Arroyo de la Luz. Normalmente, los niños reciben su Primera Comunión alrededor de los 9 años. La preparación para este sacramento implica clases de catequesis, donde aprenderán sobre la fe cristiana, la importancia de la Eucaristía y otros aspectos de la vida religiosa. La celebración suele ser un evento social y festivo en la comunidad, donde los niños, vestidos con trajes tradicionales, reciben la comunión rodeados de familiares y amigos. Además, después de la ceremonia religiosa, se organiza una fiesta para celebrar este importante paso. En la actualidad algunas de estas comuniones no tienen nada que envidiar a las bodas, que siempre fueron los eventos más multitudinarios en la población.

Las bodas en Arroyo de la Luz, como en muchas otras localidades de Cáceres, siguen una tradición católica. Las

parejas que deciden casarse en la iglesia celebran el sacramento del matrimonio con una misa especial. La ceremonia en la iglesia, generalmente celebrada por el sacerdote local, suele ir acompañada de una procesión, lectura de textos sagrados y la bendición de los anillos. Al igual que en las comuniones, las bodas son ocasiones para grandes celebraciones familiares y sociales. La fiesta posterior a la boda se caracteriza por la gastronomía local y, en muchos casos, la música tradicional. En algunas zonas rurales, las bodas pueden involucrar rituales o costumbres propias, como el “baile del novio” o el uso de trajes típicos²⁶³.

Aparte de los bautizos, comuniones y bodas, en Arroyo de la Luz también se celebran otros ritos relacionados con el ciclo de la vida. Por ejemplo, el sacramento de la unción de los enfermos es importante, especialmente en comunidades más pequeñas, donde la cercanía y la solidaridad entre vecinos juegan un papel central.

Los ritos religiosos en Arroyo de la Luz son no solo una parte fundamental de la vida espiritual, sino también eventos sociales que ayudan a consolidar los lazos comunitarios. Las tradiciones y costumbres locales son un reflejo de la importancia de la familia y la fe en la vida de los habitantes de este municipio.

263 Aparicio e Infante, 2003, 135.

ECOS DE ARROYO

Recuerdos y Tradiciones de una Tierra de Luz

POR ALEJO LEAL MURO

Todo este proyecto surgió hace un par de meses en nuestra consulta. Estando con José Antonio Ramos, en plena revisión de sus dolencias, le pregunté:

—¿Hacemos un libro sobre Arroyo? Me haría muchísima ilusión.

Su respuesta fue inmediata:

—¡ESO ESTÁ HECHO!

Y aquí estamos. Me hace mucha ilusión que se hagan cosas sobre Arroyo, pues ha existido siempre un vínculo especial entre mi familia y esta querida población.

Para comenzar este pequeño relato, no puedo dejar de recordar al padrino de bodas de mis padres, D. Zacarías Collado. Creo que es más que evidente que a este señor no lo llegué a conocer, pero he oído siempre hablar muy bien de él. Sé que ayudó a mucha gente en tiempos difíciles. En la fotografía que hay abajo se puede ver a mis padres en el día de su boda, junto con D. Zacarías y la tía Pilar, quien fue la madrina. El sacerdote que ofició la ceremonia era D. José Luis Cotallo.





Mi memoria, algo desgastada por el paso del tiempo, se empeña en traerme de vuelta los recuerdos de mi familia y su relación con la buena gente de Arroyo. Entre esos nombres que el corazón guarda con cariño están Matías Parra y su esposa, Julia Collado. Gente noble, de esas que dejan huella no por grandes gestas, sino por la generosidad y la bondad con que vivieron.

Yo era apenas un niño entonces, y bien sé que la mente a veces juega con los recuerdos. Pero las fotografías permanecen, tercas e inalterables, ayudándome a revivir esos momentos.

Pasamos algunas temporadas en la casa que Matías y Julia tenían —y aún conservan— en Las Viñas de la Mata. Aquel lugar, que para otros quizás no fuera más que una finca entre tantas, para mí era un refugio donde el tiempo se detenía. Allí aprendí, sin saberlo, que la vida está hecha de instantes sencillos, de conversaciones pausadas.

Las fotos que acompaño son un verdadero tesoro y me traen recuerdos imborrables de mi familia. En ellas aparecen mis hermanos mayores junto a mis primas, las Civan-tos. El coche era un Felipe que tenía mi padre en aquella época. La foto de arriba es con mi tía Cheli.

Esta relación se mantiene hoy en día con Zacarías, hijo de Matías y Julia. Otro gran aficionado a los caballos, quien, junto con su hijo Fernando, me ayuda mucho a mantener viva esta pasión.



SEBASTIÁN Y MÁXIMA

Otros arroyanos que compartieron mucho con mi familia fueron Sebastián y Máxima. Sus nombres resuenan en mi memoria como ecos de una época que se va perdiendo en el tiempo. Apenas lo recuerdo con claridad, pues yo era muy pequeño, pero aún conservo la imagen de Sebastián en su trabajo de guarda en la finca la Patilla. Allí pasaron largas jornadas mi abuelo, mis padres y mi tío Manolo, en aquellas visitas que hoy se me antojan casi como estampas de otro siglo.

El tiempo, siempre inexorable, nos llevó por distintos caminos, pero ya de mayor volví a saber de ellos. Regresaron al pueblo y aún alcancé a visitar a Sebastián en la Residencia de Ancianos donde pasaron sus últimos días. Fue un encuentro breve, pero cargado de esa melancolía serena que acompaña a los recuerdos compartidos.

A veces, cuando me cruzo con su hijo Poli, me parece verlo a él de nuevo. Sebastián, con sus manos hábiles y su talento innato para trabajar el cuero, dejó muchos recuerdos.



Guardo recuerdos imborrables de aquellas comidas en Las Corchuelas, la finca que Flore llevaba en arriendo. Eran encuentros sencillos y a la vez llenos de significado, con el olor a campo mezclándose con las risas y las conversaciones sin prisa.

De Flore me queda una imagen nítida: la de un hombre de palabra, de esos que no necesitan papeles ni firmas porque su compromiso era inquebrantable. Bastaba un apretón de manos, una mirada firme, y la certeza de que cumpliría lo prometido. Todos le respetaban y le querían, pues su honor valía más que cualquier documento.

Incluso en Las Corchuelas, con su proximidad a Aldea Moret, los gitanos le trataban con la misma deferencia. Hacían tratos de ganado con él, siempre con confianza, sabiendo que su palabra era más sólida que cualquier contrato. Y es que hombres como Flore no abundan: pertenecen a una estirpe de antaño, a un mundo donde la honradez era el único sello necesario.

CARMEN COLLADO Y FLORENCIO GONZÁLEZ GIL

Continuando con los arroyanos que han formado parte de mi vida, y con la memoria ya más fresca, no puedo dejar de mencionar a Carmen Collado y Florencio González Gil.

Este matrimonio, que no dejó descendencia, tuvo a bien, Florencio junto con Charo Acedo, apadrinar a mi hermano pequeño.

Nuestra relación con este matrimonio fue estrecha, de esas que dejan huella en la memoria y en el corazón. Gente buena, de la que nunca falta ni en los momentos de alegría ni en los de dificultad. Su presencia era constante, discreta pero firme.



TENTA, CASTO Y LOS ARENALES

Como parte de esta gran amistad, guardo recuerdos de la Tenta y de Casto. Tenta Collado era una de las hermanas de Carmen, y sus hijos, Casto, Curro y Antonio, fueron compañeros míos en el colegio. También fui muchas veces al campo con ellos y disfruté como un enano.

Ellos tenían el ganado en los Arenales, donde actualmente está el hotel. ¡Qué momentos tan entrañables vivimos allí! ¡Qué tortillas y qué filetes empanados tan exquisitos hacía la Tenta! Gracias por tanto.

También compartí con ellos algunos momentos difíciles. Especialmente cuando una riada arrastró a un hermano de Carmen y Tenta que pasaba con su tractor por Valdesalor (Baudilio creo recordar). Acompañé a mi padre a buscar su cuerpo, que apareció mucho más abajo.

Pero el momento más doloroso lo viví con mi gran amigo Flore. Fue cuando me llamó desde la playa para decirme que tenía muchos dolores en la columna. Aquel fue el inicio del fin, y me tocó a mí decírselo. Qué gran hombre. A mi memoria viene también su sobrina Choni, quien con tanto cariño les cuidó siempre.

CHANINO, UN AMIGO INESPERADO

Otra amistad que nació en Arroyo fue la de Chanino. Lo conocí mientras trabajaba en el hospital. Recuerdo a un hombre delgado y alto, como don Quijote, que apenas podía enderezarse. Me preguntó si podía ayudarlo, y le respondí sin dudar:

—Por supuesto.

Él no me creyó mucho al principio pero aquel fue el inicio de una gran amistad. Chanino se curó y yo gané, a cambio, un amigo para toda la vida.

Luego resultó que Sebastián Higuero, “Chanino”, era a su vez amigo de Flore. Gente de la de antes, cuando la palabra de un hombre iba a misa.



Con Chanino he vivido momentos entrañables, porque no solo yo era su amigo: mi familia también lo quería muchísimo y, especialmente, mi hija Poti. Con ella le unía su gran afición a los caballos.



LA FAMILIA DE CHANINO

Chanino, Benilde, Sebastián, Mari Carmen y Candi han sido, como piedras firmemente asentadas en el suelo de mi existencia, figuras que no han dejado de estar presentes a lo largo del tiempo. Con cada uno de ellos, he compartido risas, penas y, sobre todo, momentos que se han grabado en mi memoria con un cariño que no se borra, esos instantes que, como un vino bien guardado, mejoran con los años.

Si de algo estoy seguro es que una de las cosas más gratas en mi vida era ir a la casa de Chanino. Aquella casa, sencilla pero repleta de una calidez que sólo los hogares verdaderos poseen. Nos sentábamos cerca de la camilla, con el brasero de picón ardiendo a nuestros pies, y el humo que se alzaba, denso y acogedor, nos envolvía en su abrazo. Allí, compartíamos un vino de esos que no se encuentran en las tiendas, de esos que nacen de la tierra y del corazón. Y entre charlas y risas, la hija de Chanino, con su bondad innata, nos ofrecía unos torreznos exquisitos, que venían de su propia matanza, un manjar que parecía contener todo el sabor y la esencia de los días vividos.

Más de una vez, en ese rincón de paz y cariño, coincidí con el padre de Nono. Él, con su presencia sencilla pero firme, aportaba a aquellas veladas una tranquilidad profunda, como si en su silencio también se hablara un idioma antiguo, un idioma que solo los que saben vivir pueden comprender.

No me ha faltado nunca en Navidad, desde que los conozco, un excelente pollo de corral, una auténtica delicia que Chanino engordaba año tras año con la paciencia y el saber de antaño.



La vida nos trajo momentos tristes. Falleció primero Julita, hermana de Benilde. Más tarde, nos dejó Benilde y, finalmente, Chanino. A pesar de su ausencia, su recuerdo sigue vivo en mí. Hoy en día, mantengo una gran amistad con sus hijos, con quienes sigo compartiendo el cariño y el respeto que siempre nos ha unido.



FAMILIA SILOS Y COTO PETIT

Otra gran familia que tuvo una profunda relación con la mía, y que de algún modo me unió a Arroyo, fue la familia Silos. Como un lazo invisible que conecta destinos, su amistad con mi padre me permitió disfrutar de momentos que, con el tiempo, se han convertido en recuerdos entrañables. En particular, Isidro, aunque los demás miembros de la familia también eran cercanos, tuvo una buena relación. Una de esas amistades que, sin esfuerzo, se construyen sobre la base de un respeto y una complicidad que solo el paso del tiempo puede afianzar.



Una de las joyas que atesoro de esos años fue el coto Petit, un paraíso ecológico, un edén donde la naturaleza mostraba su esplendor en cada rincón. Las dos magníficas charcas, como espejos de agua que reflejaban el cielo despejado, estaban separadas por una preciosa presa, cuya función no solo era la de embalsar las aguas, sino también la de proporcionar luz al pueblo de Arroyo, un gesto de generosidad de la tierra que se hacía viva en el mismo pueblo.



Fue en Petit donde, de niño, pude conocer y experimentar un mundo de sensaciones únicas. Acudía allí con frecuencia, y los frutales de regadío, en su plenitud, ofrecían un paisaje que se grababa en la memoria como si de una pintura se tratara, llena de colores vivos, olores dulces y sonidos propios de la naturaleza. Pero lo que verdaderamente quedó en mi corazón fueron los lances de caza, aquellos que viví siendo un niño, pero que, en su pureza, se mantuvieron intactos en mis recuerdos, como momentos eternos.

José Manuel Guerra, un hombre cuya reputación como oftalmólogo en Cáceres era tan grande como su pasión por la caza, fue uno de mis maestros más asiduos en aquellas excursiones. Su presencia era un aliciente para salir al campo, porque con él se aprendía, no solo de caza, sino también de vida. Sus dos podencos, Pirri y Leni, eran los fieles guardianes de la caza, correteando entre los matorrales con una agilidad que dejaba asombrado a cualquiera. Y el guarda, Abundio, un hombre que conocía la finca como la palma de su mano, siempre estaba allí, imperturbable, guiándonos por los mejores senderos.

Petit era un paraíso, de eso no cabe duda. Miles de conejos se movían entre la maleza, creando un paisaje de movimientos furtivos y rápidos, como sombras que se deslizaban sin ser vistas. Tan grande era la abundancia que, entre las historias que se cuentan de aquellos días, recuerdo que hasta Miguel Delibes, el gran escritor, venía a cazar a Petit, un lugar que dejó marcado en su libro *Diario de un cazador*, en el que relató, con su pluma certera, las maravillas de aquellos días y los lances de caza que, al igual que para mí, quedaron grabados en la memoria colectiva de todos los que tuvimos el privilegio de vivirlos.



Así, el coto Petit, con sus aguas y sus conejos, con sus árboles frutales y sus cacerías, se convirtió en un rincón privilegiado donde la amistad, la naturaleza y la pasión por la caza se fundían en un mismo paisaje, un paisaje que perdura en mi alma como un tesoro escondido.

Recordar a otro hermano, José María, que cosecho grandes éxitos con la ganadería. Fueron muchos los premios con sus merinos precoces y sus charólese. Recuerdo que tras la revolución de los claveles, apareció un señor portugués super educado que se llamaba Bento dos Santos Charrua Carreto (Si la memoria no me falla)

Otra faceta que nos unía con Petit era la impresionante colonia que había de garcillas y garzas. Eran dos pinos que había en la charca Chica. Mi padre me llevaba con unos fotógrafos alemanes muy amigos. Casualmente él era traumatólogo . Se venían en una furgoneta VW a pasar su mes entero de vacaciones. Me admiraba la pasión que mostraban por toda la naturaleza y muy especialmente por los pájaros. Traían teleobjetivos Novoflex que era una maravilla. Qué curioso que yo actualmente me paso horas haciendo fotos con Manolo en esta zona.

Esa relación que teníamos en la infancia, se selló posteriormente con el matrimonio de German Silos Millan con María Luisa Leal Perez-Olague, hija de Alejo Leal. German falleció hace años y recuerdo que su entierro fue en Arroyo. En la foto figura el panteón de la familia.



Al día de hoy creo que los únicos que mantienen una parte de la finca son los hijos de Quinito Silos como siempre se le ha llamado cariñosamente.

LAS HERMANAS MORÁN Y UN PASEO POR ARROYO

Las hermanas Morán, que vivían en las Cuatro Esquinas, eran mujeres de una bondad tranquila, casi ancestral, y las visité en numerosas ocasiones. Su hospitalidad era un refugio cálido, un remanso de cariño en medio de la cotidianidad de Arroyo. Siempre, tan cariñosas, con una dulzura que parecía atemporal, como si su bondad naciera de las mismas raíces del pueblo. Cada visita era un regalo para el alma, un tiempo de escucha y compañía que se extendía como una caricia.

A la media vuelta de su casa vivía otra mujer, cuya imagen guardo en mi mente, aunque su nombre se me escape, como a veces ocurre con las huellas del tiempo. Pero su presencia, su figura siempre amable, seguía el mismo hilo de humanidad que la de las hermanas Morán. Siempre que pasaba por su casa, hacía una parada, una breve visita, una muestra de cortesía que nos unía de manera silenciosa, como una tradición no escrita, un gesto que alimentaba el alma.



En la Corredera, un rincón del pueblo que parece guardar en sus piedras todos los secretos de su gente, vivía un matrimonio con el que compartí mucho, tanto en lo profesional como en lo personal: Dolores y Rubén. Fueron muchas las ocasiones en que los vi entrar en mi consulta, a menudo acompañados de su hijo, cuyo amor por ellos se reflejaba en cada gesto, en cada palabra. Dolores, lamentablemente, nos dejó durante la cruel época del Covid, y Rubén, tras unos años más, también se despidió de este mundo hace relativamente poco.



En este pequeño recordatorio sobre mi gente de Arroyo, quiero hacer una mención especial a su hijo Ruben, a ese hombre que, con una dignidad y una entrega que siempre me conmovieron, luchó sin descanso por la salud de sus padres. Los cuidó de una manera ejemplar, con una devoción que parecía no conocer límites, y hoy, si se tiene la suerte de pasar por el cementerio, es raro no encontrarlo allí, frente a la tumba de sus padres, en silencio, con el respeto que se le debe a quienes han sido todo en su vida.

Siguiendo con las amistades de Arroyo en mi juventud, hay una pareja que permanece viva en mi memoria: Ramón y Adoración, y sus hijos Gloria, Tomás y Salvi. Ramón, hombre de una seriedad que no ocultaba su bondad, era el encargado de cobrar los billetes del autobús que iba a Aliseda, si mi memoria no me falla. Lo veíamos siempre, inconfundible, con su inseparable Vespino, ese pequeño motor que parecía llevarlo a todos los rincones del pueblo, a todas las horas del día. Aún hoy, en mis pensamientos, su Vespino sigue siendo la imagen que define aquella época, sencilla pero plena, donde cada figura, cada gesto, contribuía a tejer la red invisible de lo que hoy son los recuerdos más queridos.



Cada uno de estos personajes, como piezas dispersas en el gran puzzle de mi vida, representa una parte del alma de Arroyo, un pueblo donde el cariño, la amistad y la entrega se dan de manera tan natural como la tierra que lo alimenta. Y aunque el tiempo pase y muchos ya no estén, la huella de su ser permanece, imborrable, en el rincón más profundo de la memoria.

Esta es una amistad que, a día de hoy, mantengo con todos y, especialmente, con su hija Gloria. Ella se casó con Pedro Nacarino, un gran amigo que acabó la carrera conmigo y con quien me colegié el mismo día. Nuestras vidas han seguido siempre caminos paralelos y hemos compartido juntos muchos momentos buenos y muchos malos. Para mí, Pedro y Gloria son como dos hermanos.

Otra amistad de la que me siento orgulloso es la que me une con Evaristo, “El Caracol” y su mujer Isabel. Lo que comenzó como una relación médico-paciente, terminó convirtiéndose en una sincera amistad. Los recuerdo con mucho cariño. El vino de Evaristo tenía fama. Muy cerca del bar del Caracol vivía Julio, “el del comercio” y la familia Moyano.

No quiero dejar de mencionar a Valentín Ferrero, a quien yo siempre llamaba “el enterrador” porque se dedicaba a cosas relacionadas con los muertos. Su recuerdo me arranca una sonrisa.

MIS ESTUDIOS

En mi época de estudiante en el Dioce, aquellos años que, como todos los de juventud, se alzan como puentes hacia el futuro, tuve el privilegio de contar con algunos compañeros de Arroyo. Aquellos que, en el fondo, compartían algo más que el simple hecho de estudiar bajo el mismo techo: compartían la esencia de un pueblo, un pedazo de la tierra que nos unía de manera invisible.



Como mencioné antes, entre esos compañeros se encontraban los hermanos Antonio, Casto y Curro Herro-Collado, figuras que marcaban la diferencia por su naturaleza sencilla, noble y cercana, tan propias de quienes nacen y crecen en un lugar donde la solidaridad y la camaradería son el pan de cada día. Juntos, formaban una especie de fraternidad que no solo se limitaba a los libros, sino que también se expandía a las vivencias compartidas, a las risas de los recreos, a las charlas en los pasillos, donde se tejían las primeras amistades que perdurarían con el paso de los años.

También estaba Pablo, otro compañero de los días de clases, quien formaba parte de la familia de los Tato, una familia conocida y apreciada en Arroyo. Como todos los de su estirpe. Con él compartí momentos que no se olvidan, algunos de esos que nos hacen sentir que el tiempo, aunque pase, deja en nosotros marcas imborrables.

Aquellos días, aquellos compañeros, son como fragmentos de un rompecabezas que, aunque dispersos en el tiempo, siguen formando una imagen clara de lo que significaba para nosotros pertenecer a Arroyo, a su gente, a su alma. Y aunque los años han pasado, con su inexorable marcha, el recuerdo de aquellos compañeros, de esas amistades, sigue presente, firme y vivaz, como un eco que nunca se desvanece.

Con Casto, mi relación fue más cercana, sus padres, con una generosidad que siempre agradecí, me llevaban a la finca Los Arenales, un lugar que se convirtió en refugio y en espacio de crecimiento para mí. Allí compartimos no solo días de sol y de campo, sino también instantes que permanecen imborrables en la memoria, momentos sencillos.

Superada mi etapa de estudios en Cáceres, inicié mi andadura por Medicina en Badajoz, otro de esos hitos que marcó el paso de mi vida. Fue entonces cuando conocí a un hombre que no solo sería compañero de estudios, sino también un amigo entrañable, un hijo de arroyanos que, además, es uno de mis padrinos en mi vida profesional: Doroteo Sanguino Salado. Hijo de Doroteo Sanguino y Juana Salado, Doroteo llevaba consigo esa serenidad y esa humildad que tan bien caracterizan a aquellos que, con los pies firmemente plantados en la tierra, construyen su vida con esfuerzo y dedicación.

Con Doroteo coincidí en los estudios y compartimos muchos momentos de aquellos años, una etapa dura pero llena de vivencias que, al recordarlas, nos arrancan una sonrisa nostálgica. Vivimos juntos en el mismo piso durante varios años, lo que nos permitió conocernos de una

manera profunda, casi como hermanos. Qué gran tipo es Doroteo: responsable, siempre dedicado a sus estudios, y con una pasión por el fútbol que lo acompañaba a todas partes. En aquellos días, entre clases y jornadas interminables de estudio, nunca nos faltaban los embutidos de Herlusa, esos pequeños placeres que, en medio de la dureza de la vida estudiantil, nos alegraban muchas comidas y se convertían en momentos de camaradería que reforzaban nuestra amistad. Con el tiempo, Doroteo se casó con Elisa, otra compañera de la facultad, y aunque, lamentablemente, ahora nos vemos poco, su recuerdo sigue vivo en mí, como los buenos recuerdos que nunca se desvanecen.

En esa misma época, como ya mencioné, mi amigo Pedro Nacarino, originario de Casas de Don Antonio, también se convirtió en una presencia constante en mi vida. Aunque su tierra natal no es Arroyo, su esposa, Gloria, sí lo es, y en su vínculo con ella, Pedro encontró la misma conexión con ese pueblo que tanto significaba para mí. Gloria, arroyana de pura cepa, llevaba consigo la misma esencia que todos los que nacen y crecen allí: la calidez, la cercanía, la fortaleza silenciosa de quien sabe que las raíces profundas son las que nos mantienen firmes frente a las tempestades de la vida.

Así, aquellos años en Badajoz fueron más que solo estudios, fueron una extensión de mis vivencias en Arroyo, un hilo conductor que me une a la gente que, desde siempre, ha formado parte de mi vida. Amigos que, como Doroteo y Pedro, se convirtieron en compañeros de los momentos más cruciales de mi existencia, y que, aunque los años pasan, siguen siendo una parte fundamental de mi historia.

MI VIDA PROFESIONAL

En esta etapa de mi vida también he tenido y tengo mucha relación con grandes arroyanos. Empiezo, como no, nombrando a Carmen Díaz Tato, “la Tato” para los amigos, una de esas personas cuya presencia se graba en la memoria con la fuerza de un buen recuerdo. Gracias a Carmen y a su embarazo, algo tan natural y tan lleno de vida, pude meter cabeza en el hospital y dar un paso que, sin saberlo en ese momento, sería crucial en mi carrera. Fue un giro inesperado pero, al mismo tiempo, lleno de posibilidades.

En aquellos días, yo trabajaba en Plasencia, un lugar que, aunque cercano, no era aún el espacio en el que sentía que podría desarrollarme por completo. Pero cuando Carmen se dio de baja por su embarazo, surgió una oportunidad que no pude dejar pasar: la posibilidad de trasladarme a Cáceres. En aquel entonces, la vida parecía

ofrecerme ese camino, como un río que te lleva sin que puedas resistirlo, pero sabiendo que lo que está por venir será lo que siempre esperaste.



Y así fue. A partir de ese momento, mi vida profesional dio un giro decisivo. Me quedé en el hospital durante muchos años, una etapa que se fue convirtiendo, poco a poco, en un pilar fundamental de mi trayectoria. Fueron años de aprendizaje, de crecimiento, de rodearme de personas que, como Carmen, marcarían mi vida de manera profunda y que, a través de gestos sencillos pero fundamentales, me abrieron puertas que, en ese momento, parecían cerradas.



Carmen, con su generosidad y su propio proceso vital, me permitió encontrar mi lugar, y de alguna manera, me ayudó a escribir una parte esencial de la historia de mi vida profesional.

Carmen era como una madre: podía hacerte reír y llorar a la vez. Fue una de las épocas más felices de mi vida a nivel laboral. Nosotros éramos Médicos Ayudantes de Equipos Quirúrgicos (Maequis) y formábamos un equipo muy unido. A día de hoy, seguimos manteniendo esa unión, aunque la mayoría, excepto Milagros y yo, ya están jubilados.



Uno de los jefes de cupo era Doroteo Sanguino, traumatólogo. Con él compartí muchas jornadas de trabajo y de quien aprendí muchísimo. Lo recuerdo como un hombre muy culto, con grandes conocimientos de historia y una maravillosa familia. Reconozco que tenía un carácter especial, pero conmigo siempre tuvo un trato excelente.

He de reconocer también que Carmen siempre se ha considerado más de Brozas, pero yo le chincho y le recuerdo que es arroyana. Aprovecho para mencionar también a Manolo y la tía Irene Tato, grandes amigos a los que siempre guardo en mi memoria.

COMPAÑEROS ARROYANOS EN EL HOSPITAL

Durante mi estancia en el hospital, tuve la suerte de compartir tiempo y espacio con otros arroyanos que, como siempre, traían consigo una familiaridad que me reconfortaba en medio de las largas jornadas laborales. Uno de ellos era Silviano, un hombre de aquellos que, aunque su trabajo en mantenimiento pudiera parecer invisible para muchos, sin ellos el hospital no habría sido el mismo.



Estaba también Nacha, enfermera de vocación, y Vicente, que trabajaba en el laboratorio, ese rincón de los análisis y las muestras que, para muchos, era una oscuridad a la que se iba a buscar respuestas. Cuántas veces subí a ver a Vicente, con la excusa de controlar mis analíticas, pero en realidad, con la esperanza de que él, con su tranquilidad y paciencia, pudiera darme buenas noticias. Y cómo sufría, entre risas y maldiciones, por mis malas venas, que siempre se empeñaban en complicar lo más sencillo. Aquellos momentos, llenos de complicidad y de pequeñas batallas contra la aguja, permanecen en mi memoria con un cariño profundo.

A este matrimonio, Nacha y Vicente, los sigo viendo de vez en cuando, y cada encuentro me llena de ilusión. Esos reencuentros son como una bocanada de aire fresco, como si el tiempo no hubiera pasado y todo siguiera en su lugar, en ese espacio de recuerdos que compartimos y que, de alguna manera, nos une a todos.



También quiero recordar a Soraya Parrilla, que compartió con nosotros una época en nuestra consulta, un tiempo que, aunque parece lejano, sigue vivo en mi mente.

Hace mucho tiempo que no la veo, pero siempre que me encuentro con alguno de sus hermanos por Arroyo, siento que, de alguna forma, ella sigue presente en aquellos recuerdos. Soraya, con su sonrisa y su carácter sereno, dejó una huella en todos los que compartimos esa etapa. Aunque la vida nos haya llevado por caminos diferentes, su recuerdo, como el de tantos otros, permanece intacto, como una marca de aquellos días que nunca se borran.

GRANDES PERSONAS EN MI VIDA PROFESIONAL

Quiero mencionar a una persona especial con la que compartí varios años de mi vida y que, aunque quizás muchos no lo sepan, tiene un lugar importante en mis recuerdos: Bonifacio Pallero, o Boni, como todos lo conocíamos. Muchos se preguntarán qué lo convierte en alguien digno de ser recordado en estas líneas, pero la razón es simple y clara. Boni era el portero del edificio junto a mi primera consulta, un lugar que se convirtió en el epicentro de muchos de mis primeros pasos en el mundo profesional. Además, era donde guardaba mi coche, ese coche que me llevaba cada día a nuevas experiencias. Boni, con su carácter servicial y encantador, siempre estaba dispuesto a echar una mano, a facilitar las cosas. Con él, todo era más fácil, más cercano, más humano. Nos hicimos buenos amigos, y, aunque la vida haya cambiado para ambos, aún nos vemos de vez en cuando, y cada reencuentro es como una chispa de aquellos tiempos que compartimos.



Otra persona que inevitablemente se relaciona con mi vida profesional es el taxista de Arroyo, que primero fue su padre y, actualmente, su hijo Raúl. En aquella época

del hospital, eran muchas las personas que se desplazaban en taxi, ya sea por necesidad o por comodidad, pero ellos no eran simples conductores de pasajeros. No, eran mucho más que eso. Se preocupaban profundamente de que los pacientes estuvieran atendidos, se aseguraban de que llegaran a su destino con la calma de saber que estaban bien acompañados. Siempre dispuestos a ayudar, a ofrecer una sonrisa y una palabra amable, los taxistas de Arroyo, primero el padre y luego Raúl, se convirtieron en parte fundamental de esa red invisible que sostenía la vida del hospital, como guardianes silenciosos del bienestar de los demás. A través de ellos, experimenté muchas veces esa capacidad de la gente de Arroyo de cuidar y de ser solidarios, algo que no tiene precio.



LA MARTINA: UN REFERENTE EN LA TRADICIÓN DE LA SALUD

Como médico, guardo un gran recuerdo de “la Martina”, mujer que tenía gran fama por ayudar a la gente que padecía de los huesos. Me hacía mucha ilusión cuando venían pacientes de Arroyo y me decían:

—He ido a “la Martina” y me ha dicho que esto ya no es pa ella, que fuera a ver al doctor Alejo.

Pero más ilusión me hizo el día que se presentó una mujer mayor en mi consulta por un dolor en el hombro y me preguntó:

—¿Sabe usted quién soy?

Cuando le dije que no, respondió:

—Soy “la Martina”.

Me emocioné y le pedí permiso para hacerme una foto con ella. Ojalá pudiera encontrarla para incluirla en este libro.



MÉDICOS DE ARROYO

También como parte de mi vida profesional y, aunque no era de Arroyo pero sí trabajaba en Arroyo, quiero recordar a Emiliano Moran, médico de cabecera muy querido y muy respetado por sus pacientes y por mí.

Coincidió que, en mi época en el hospital, dentro del cupo que me correspondía entraba Arroyo de la Luz. Mi entonces jefe, Leoncio, me enseñó a tratar a la gente con mucho cariño y cercanía. Quizás por esto tengo hoy tantos pacientes y amigos de este maravilloso pueblo, a los que aprovecho para darle las gracias por su confianza.

Rafa Rodilla, arroyano de pro y ejerciente en Navas.



Por último, quiero mencionar a otros médicos de Arroyo que recuerdo con cariño: Juan Portugal y Pedro Martín.

LA FAMILIA QUE ME DIO ARROYO

Dejando a un lado mi vida profesional, quiero dedicar unas palabras a personas que han formado y siguen formando parte esencial de mi vida, esas personas cuya huella permanece imborrable, tanto en el presente como en el pasado.

Siguiendo en esta misma línea de amistades que nacen en Arroyo, no puedo dejar de mencionar a Luis y Primi. Luis, junto con su hermano, regentaba el taller de herreros “Hermanos González”, un lugar que no solo era el taller de forja, sino también el punto de encuentro de muchos de los recuerdos que, con cariño, guardo en mi corazón. A día de hoy, sigo visitándolos de vez en cuando, en esas visitas que siempre tienen algo de nostalgia y de reencuentro. Con ellos, suelo recordar anécdotas y momentos vividos con personas que marcaron mi vida, como Antonio de Manuel, Enrique y, por supuesto, Carlos Carrasco. Cada uno de ellos, con sus historias y su carácter, me dejó algo de su ser que sigo llevando conmigo. Las hijas de Luis y Primi también siguen siendo una presencia entrañable, y aunque no las vea con frecuencia, el recuerdo de ellas permanece, junto con las deliciosas tortas de la luz que su yerno hace, un manjar que siempre me hace pensar en el cariño con el que se preparan.



Y en mis visitas a Luis y Primi, aprovecho siempre para saludar a su vecino, Kiko, quien ha pasado por momentos difíciles en la vida, tras perder a su esposa y enfrentar problemas con la vista. Lo suelo ver sentado en un banco que está en dirección al cementerio, ese banco que parece ser el refugio donde Kiko, con su serenidad, se encuentra a sí mismo en medio de sus pensamientos. Nunca dejo de acercarme a saludarle, porque en esos gestos simples se encuentra la esencia de lo que realmente importa: el cuidar, el no dejar que el tiempo borre el contacto, la amistad y la cercanía.

Así, entre tortas de la luz y saludos a Kiko, continúan mis recuerdos, aquellos momentos que, aunque pequeños en apariencia, son los que realmente hacen grande la vida, y que siguen formando parte de mi día a día en Arroyo.



Juan Cid y su familia también son personas con la que tengo amistad desde hace mucho tiempo. Con Juan tengo una anécdota, ya que me pidió que le llevara a su boda y yo accedí, cosa rara en mí ya que habitualmente no voy a bodas. Buenos ratos he pasado con él haciendo fotos a los jilgueros. Sigo manteniendo relación con su familia.





Maribel es un vivo recuerdo de mi madre porque ella quería mucho a esa familia. Su marido y sus hijos representan lo que es una amistad que nunca termina. Da igual el tiempo que pase sin verla, porque es como si la hubiera visto el día anterior. Para mí, representa a una mujer trabajadora, muy respetuosa y muy prudente, que siempre sabe estar. Su hermano también era muy querido por mi familia.

Pedro Montero y Martina son un matrimonio muy presente en mis recuerdos de Arroyo, esas figuras que, como las raíces de un árbol, se entrelazan con mi historia de manera profunda. Él es tío de mi buen amigo Manolo, y ella, hermana de nuestro querido Flore. Con ellos he compartido momentos que, aunque sencillos, llevan consigo una carga de cariño y respeto que siempre se mantienen intactos en mi memoria. La vida, sin embargo, no les ha sonreído demasiado en los últimos tiempos, ya que uno de sus hijos, Pedro, falleció trágicamente en un accidente de camión, un golpe duro e irreparable que deja una huella que no se borra. A pesar de esta tristeza, me llena de

alegría cuando me los encuentro y puedo hablar con ellos, esos ratos en los que, aunque el tiempo haya pasado, la calidez de su amistad sigue siendo la misma. Con sus hijos mantengo también una relación excelente, algo que, sin duda, se debe a la educación y valores que les transmitieron, porque son magníficas personas, tal y como lo fueron y son sus padres.

Mari Luz “la Chavina”, su marido Vito y sus hijos, Vitino y María, han compartido con mi familia muchos momentos que han quedado grabados a fuego en mi corazón. Ella, especialmente, ha sido una figura clave en una parte importante de mi vida. Cuando yo estuve tan malo, ella estuvo a mi lado, incondicional, apoyándome y ayudándome sin dudar. Fue ella quien me animó a cumplir una promesa que me había hecho, esa de ir con ella a la Ermita de la Luz cuando me recuperase. Y así lo hice. Después, compartimos momentos muy buenos, sobre todo con el nacimiento de mis nietas, que fueron una bendición que nos llenó a todos de alegría. A día de hoy, la relación con ellos sigue siendo excelente, basada en el cariño, la confianza y ese lazo que solo los que comparten tanto pueden entender.





Lito... al mencionar su nombre, Ángel, se me encoje el corazón. Con él tuve una gran amistad, una amistad sincera, nacida de nuestras aficiones en común y de un respeto mutuo que siempre fue la base de nuestra relación. El día antes de su muerte, estuve un rato hablando con él, y entre lágrimas, me contaba su situación. En esos momentos de despedida, se percibía la fuerza de su carácter, la de un hombre que siempre fue un gran tipo, un arroyano de primera, que nos dejó con una marca imborrable. Siempre te recordaré, Lito, con cariño y admiración. Cada vez que veo a su mujer, Mamen, o a alguna de sus hijas, me embarga una emoción profunda, y mis ojos se humedecen, porque la ausencia de alguien tan especial nunca se olvida, y su recuerdo sigue vivo, como una huella que el tiempo no puede borrar.



Rafael Cordero padre, su mujer Sixti y toda su familia. ¡Qué ejemplo de personas trabajadoras, serias y cumplidoras! Son una familia que me produce admiración por su capacidad de trabajo.

Martin Panadero, gran persona con la que comparto la afición por la fotografía. Coincido con él en numerosas ocasiones y, la última vez, en la procesión de San Sebastián, me acerqué a saludarle y le pedí que si podía colaborar con el libro. Como siempre, fueron todo facilidades. Gracias Martin.



Victoriano Cortes y su familia, otro ejemplo de familia con el que mantengo contacto actual. Me trae a recuerdo también a Miguel Niso, “Miguel el de los Muebles”.



Ángel Bermejo y “el Sonajo” son dos nombres que, al mencionarlos, me traen a la memoria recuerdos de trabajo, amistad y esos lazos sencillos pero profundos que forjan las personas de Arroyo. Ángel, que ahora me dicen que está fastidiado, fue quien me arregló la casa en la que vivo actualmente, un trabajo que no solo fue técnico, sino también cargado de cariño y dedicación. Siempre con su manera tranquila y meticulosa, logró hacer de mi hogar un

lugar más acogedor y funcional. En aquellos días, “el Sonajo” era el oficial que trabajaba con él, un hombre de trato fácil y cercano, que se llevaba muy bien con mis hijos, esos pequeños momentos en los que uno se siente afortunado de contar con gente así a su alrededor. Recientemente, me encontré con la mujer de “el Sonajo” en mi consulta, y me dio la triste noticia de que él había fallecido. Lo siento mucho, porque, aunque la vida nos lleva por caminos diferentes, su recuerdo se queda en el corazón de quienes tuvimos la suerte de conocerlo.

Por otro lado, la familia Bermejo, también dedicada a la construcción, representa a la perfección el espíritu trabajador y emprendedor de Arroyo. Sus padres, con su esfuerzo y su dedicación, hicieron una empresa que perdura en el tiempo, llevando el legado de trabajo bien hecho. Actualmente, son sus hijos quienes llevan la empresa adelante, continuando con la tradición familiar y manteniendo el mismo nivel de profesionalidad. Uno de ellos, además, está casado con una hija de Maribel, lo que, de alguna manera, estrecha aún más los lazos entre nuestras familias. Aficionado a la fotografía, he coincidido con él en alguna ocasión, y siempre es un placer compartir conversaciones y momentos con alguien que tiene esa mirada especial para capturar la esencia de las cosas. La familia Bermejo sigue siendo un reflejo claro de esa gente de Arroyo que, con trabajo, esfuerzo y dedicación, han dejado una huella perdurable.



Carlos Carrasco, hijo de Manuel Carrasco Chaparro y de Maribel Azcona, es una de esas personas que han sido más que un amigo; ha sido parte de mi vida, de mi historia, de mis recuerdos más entrañables. No sé ni qué decir de Carlos, porque han sido tantos años de amistad, de compartir momentos, de estar allí el uno para el otro en cada circunstancia que, a veces, las palabras no alcanzan a expresar lo que siento. Sus hijos y los míos se han criado juntos, han compartido risas, juegos y todo lo que la vida trae consigo. Juntos hemos vivido grandes momentos, y figuras

como Lito, Antonio de Manuel, hijo de Mariquita, Enrique y Marina, Luis y Primi, son solo algunas de las personas que tuve el privilegio de compartir con Carlos. Los últimos días de Carlos fueron muy duros para mí, y aunque su partida dejó un vacío profundo, lo recuerdo cada día con cariño. Su amistad es un tesoro que sigue vivo en mi corazón.



La familia de Félix Padilla siempre ha tenido una presencia destacada, especialmente en el Día de la Luz. Me parece que tienen la capacidad de hacer que cada año sea único, con su elegancia y su forma de vestirse acorde a la ocasión. No solo participan, sino que realmente dan espectáculo, creando una atmósfera que eleva la festividad a otro nivel. Siempre me ha impresionado esa forma en la que se entregan al pueblo y a la celebración. Gracias, familia Padilla, por mantener viva la tradición y por ser siempre un ejemplo de alegría y dedicación.





Fernando Solano y su esposa Inés Collado son otra familia que hace años que conozco, y con la que comparto una enorme afición por el campo. Esos paseos, esos momentos de charla sobre lo que nos apasiona, son de los más sencillos pero gratificantes que he vivido. Fernando me contaba el otro día que ellos fueron los que montaron el cine en Arroyo, el “Cine Solano”, un lugar que, sin duda, marcó a muchas generaciones. Además, su hija Ana se casó con el hijo de otros buenos amigos, Germán Gilete y Luci, lo que hace que los lazos entre nuestras familias sean aún más fuertes.

Buenos recuerdos también de la Familia Boyero que recuerdo muy unidos a la familia Niso. Emotivo recuerdo cuando su hijo salió con la manta, el día de la Luz, que le había hecho su madre.



Y luego están Fernando Collado y su esposa Isabel. Con ellos, mi relación siempre fue un poco como una “relación margarita”, esas relaciones que van y vienen, con altibajos, con momentos de duda, pero siempre con un fondo de cariño y respeto. El tiempo, como suele hacer, ha puesto las cosas en su lugar, y afortunadamente ahora las aguas han vuelto a su cauce. Creo que ellos han sufrido más que yo, y se merecen todo mi respeto por su paciencia, su comprensión y, sobre todo, por saber llevar adelante las dificultades que la vida les ha planteado.

Javi y su mujer Rosa, que regentan actualmente el Garum, antiguamente las acacias, son un matrimonio trabajador y servicial. En ellos confío habitualmente para reuniones familiares o de amistades además de ser un punto de encuentro con amigos como Angel de Hielos La luz entre otros.



Las personas que conozco desde hace muchos años, como los empresarios de Anloma, son un claro ejemplo de lo que significa la dedicación y el esfuerzo constante. Siempre dispuestos a trabajar y a servir a sus clientes y a sus amigos, lo han sido no solo en el aspecto profesional, sino también en el personal. Recuerdo con cariño a uno de sus empleados, Cipri, que me dio numerosos viajes de material cuando hice mis obras en el campo. Siempre fue un hombre amable y dispuesto a echar una mano. Esas personas son las que dejan una huella, no solo por lo que hacen, sino por cómo lo hacen.

Un recuerdo para la gente que tuvo las acacias que siempre me trataron genial.



Ahora llega el momento de referirme a la familia que me mantiene ahora tan unido a Arroyo, una familia que se ha convertido en una parte esencial de mi vida: la familia Montero. Puedo decir sin lugar a dudas que hoy en día el 90% de mi relación con esta maravillosa familia es a través de Manolo. No recuerdo con exactitud el día en que lo conocí, pero creo que fue a través de mi hermano Javi, que trabajaba en Santano con Lidia, la mujer de Manolo. Desde ese día, nos entendimos perfectamente, como si todo hubiera sido predestinado.

La familia Montero está compuesta por José Luis Montero, el padre, María Ángeles Carrero, la madre, y sus hijos: Ángeles, Ada, Carmen, José Luis, Teo y Manolo. Desde que nos conocimos, hemos forjado una amistad envidiable, algo que no se puede explicar fácilmente, pero que todos sentimos con la misma fuerza. Manolo es un hombre que ha demostrado, día tras día, lo que significa ser un verdadero amigo. Un currante nato, siempre dispuesto a echar una mano y a sacar lo mejor de cada situación. Lo que más admiro de él es que es un gran amigo de sus amigos. Para mí, es un claro ejemplo de lo que la Real Academia de la Lengua debería definir como AMIGO, esa palabra tan sencilla y tan llena de significado.



Lo que nos une principalmente es nuestra pasión por la naturaleza y la fotografía. Manolo es en gran parte responsable de que yo siga haciendo fotos hoy en día. Recuerdo aquellos momentos en que estuve tan malito, y fue él quien, junto con mi hijo Alejo e Iñigo, me llevó a hacer mis primeras fotos. Esa experiencia fue un orgullo para mí, recordar aquellos días, con el oxígeno auestas y empujando mi silla de ruedas, mientras buscábamos la toma perfecta. Este tipo de actos, este tipo de apoyo, son los que solo los verdaderos amigos pueden ofrecer.

Y después vino la gran idea de Manolo de construir un hidro hide doble para poder llevarme a hacer fotos de una manera más cómoda. Allí estábamos, con mi oxígeno, mi pulsioxímetro, y toda la paciencia del mundo, haciendo fotos memorables en momentos históricos de mi vida. Él tenía que hacer casi todo, porque en ese momento yo no podía, me ayudaba a ponerme el traje, a quitármelo, y a moverme de un lado a otro. Todo esto, sin esperar nada a cambio, solo por el hecho de estar allí y ayudarme a seguir adelante. Ese es el verdadero significado de la amistad.





En todos los eventos importantes de mi vida, siempre estoy al lado de Manolo, quien no solo ha sido un amigo fiel, sino que también ha hecho que su mujer, Lidia, y sus hijos, Manuel y Marta, se conviertan en una parte fundamental de mi vida. Juntos, hemos compartido innumerables momentos, algunos de ellos tan difíciles que la vida parece volverse más pesada, pero siempre con la seguridad de que el apoyo de los amigos es lo que nos hace seguir adelante.

Recuerdo con tristeza los momentos más dolorosos, aquellos en los que Manolo y su familia tuvieron que enfrentarse a la pérdida de su cuñado José María Amado y, poco después, al trágico accidente de su primo Pedro Montero Collado. Fueron dos momentos muy duros para él, pero también fueron momentos en los que pude ver lo que realmente significa



estar con los amigos en lo bueno y en lo malo. Estar a su lado en esos momentos, sentir su dolor y apoyarnos mutuamente, fue lo que más unió nuestra amistad, porque la verdadera amistad se forja no solo en los días de alegría, sino también en las adversidades. Y eso, sin duda, nos hizo más fuertes.



A través de Manolo he tenido la suerte de conocer a gente increíble, como Denche, “el Cuco”, Satu, David Cooperfield, Antonio y Ana, entre muchos otros. Cada uno de ellos ha dejado su huella en mi vida, y cada encuentro ha sido una ocasión para aprender y crecer, porque las buenas amistades te enriquecen.



Pero no es solo Manolo con quien comparto esta conexión tan especial; también he tenido el honor de conocer a su familia, a su padre, a su madre, a sus hermanas y hermanos. Cada uno de ellos es una persona entrañable y cariñosa. En particular, con Teo tengo un contacto muy cercano, ya que él está al cargo de “El Millarón”, y allí hemos compartido muchos buenos ratos, conversando, riendo y disfrutando de esa paz que nos da la naturaleza y la tranquilidad del campo. Además, el Día de la Luz no sería lo mismo sin esta generosa familia, sin su acogida, sin su cariño, sin todas las atenciones que siempre nos brindan. Cada uno de ellos ha aportado algo único y valioso a mi vida, y por ello les tengo un cariño inmenso.



Esta familia, que ha estado a mi lado en los momentos más importantes de mi vida, sigue siendo un pilar fundamental. Sin ellos, Arroyo, para mí, no sería lo mismo.

MI FUTURO CON LA GENTE DE ARROYO

Si alguien me pregunta cuál será el futuro, la verdad es que es impredecible. Pero sí puedo decir lo que deseo.

Deseo seguir teniendo muchos amigos en Arroyo, ver crecer a los hijos de Manolo y Lidia, seguir disfrutando de esos desayunos en el Garum con Javi y su mujer, seguir participando en las tradiciones de este maravilloso pueblo y, desde el punto de vista profesional, ayudar en lo que pueda, que no es fácil.

Pero hay algo del futuro de Arroyo que me ilusiona más y que me hace pensar que la unión con ese maravilloso pueblo seguirá. Se trata de mi relación con la Familia Ferrero González: Pablo y Choni. Pablo ha tenido más relación con mis hermanos por su trabajo en Caja Extremadura. A Choni la conozco de toda la vida por ser sobrina de Carmen y Flore.



Siempre le he tenido mucho cariño y una gran admiración por lo que ha cuidado a sus tíos.

De este matrimonio nacieron dos hijas, María y Carmen. Lo maravilloso de todo esto es que, ahora y desde hace cinco años, existe una relación entre Carmen y Alejo, mi hijo.



A Carmen la admiro por muchas cosas, pero hay algo que conquista a cualquier abuelo: que mis nietas la quieren más que a mí.

Gracias, Carmen, por cuidar tantísimo a mis nietas. Espero y deseo que seáis muy felices y que yo pueda verlo. Así continuara una parte importante de la relación con Arroyo.



EL DÍA DE LA LUZ

POR ALEJO LEAL MURO

Sin duda un día grande para Arroyo y sus habitantes.

Llevo varios años asistiendo este día. Mis primeros años asistía sólo hasta las 11, ya que a las 12 empezaba mi consulta. Después decidí cogerme el día de vacaciones para poder disfrutar del día completo.

Se compone de varias partes. Primero, los caballistas suben desde la iglesia principal por la Corredera hasta la iglesia de San Sebastián. Este primer trayecto suele ser tranquilo y solo algunos, excepcionalmente, suben a galope. Para ello están los magníficos organizadores, que preguntan:

—¿Vais a correr? Son pocos los que suben corriendo pero algunos hay.

Esta parte me gusta mucho ya que ves a mucha gente bien vestida con las mantas típicas, aunque luego no todos corran.

Esto es a primera hora, y la luz no suele ser la mejor para las fotos, pero con el tiempo las cámaras, y yo mismo, hemos mejorado. Suelo estar por allí a las 8 de la mañana y aprovecho para ver a mucha gente y saludar a muchos amigos. Luego, ya hay mucho jaleo. Las fotos de los primeros años no son muy buenas pero me hace ilusión compartirlas.

















Tengo que decir que me encanta ver a esas criaturas tan jóvenes acompañando a sus padres e igualmente me emociona ver como la participación de mujeres es cada día mayor.

Yo siempre digo que, como para correr deben inscribirse, el ayuntamiento debía favorecer a aquellos/as que lleven el traje típico de Arroyo y los adornos de Arroyo. Es una tradición de muchos años y yo la aplaudo. De hecho, siempre hago más fotos a la gente que va bien ataviada porque me parece más bonito.









A veces, la Virgen de la Luz ayuda a los jinetes.



Todo quedo en un susto.



Hubo un año especialmente emotivo en los que los caballistas han ido a pie en honor a los que habían fallecido. Fue espectacular vivirlo.







Después de las carreras pasaran las carrozas. Es digno el trabajo que hacen los personajes de las carrozas. Le dan un colorido especial a este día. Tras las carrozas vuelven las carreras y otra vez las carrozas. Si el día termina sin grandes sustos, mejor que mejor. En la Corredera ha habido grandes sustos, algunos con finales trágicos.

Este libro es una ilusión personal y me he rodeado de buena gente para que lo disfrutéis. Habrá muchas fotos que he podido tomar saboreando cada momento

LA PROCESIÓN

POR ALEJO LEAL MURO

Una vez que se ha finalizado la subida, comienza la procesión, que irá seguida de todos los caballos hasta la Ermita de la Luz. Esta parte también es muy bonita, sobre todo cuando coincide que la dehesa luce en todo su esplendor.









LA LUZ

POR ALEJO LEAL MURO

A esto le sigue una parte muy emocionante, al menos para mí, que es cuando sacan a la Virgen en procesión. He visto muchas Vírgenes en mi vida, pero tengo que decir que pocas tan bonitas como la de la Luz. Año tras año, me emociona ver a la Virgen y se me saltan las lágrimas con facilidad. En la procesión también he aprovechado para hacer algunas fotografías.

Los caballos van desde el pueblo hasta la ermita a través de la maravillosa dehesa. La Virgen hará un recorrido alrededor de la ermita y se recogerá para celebrarse una misa.

Los jinetes volverán a la calle larga para dar inicio a las carreras.









LAS CARRERAS

POR ALEJO LEAL MURO

Una vez finalizada la procesión, los caballos vuelven al pueblo y empiezan las carreras. El que no las haya visto nunca no se lo puede imaginar. Es difícil explicar lo que allí pasa ese día, cómo se va abriendo la gente cuando los caballos galopan por la corredera una y otra vez. Emoción, pasión, miedo..... mezcla todo un poco.

He visto de todo en la corredera y recuerdo un susto con una amazona que perdió el control y se llevó a mi hija por delante, provocándole una herida en la pierna. Siempre pienso que la Virgen cubre con su manto la Corredera el día de la Luz.



Está claro que para hacer fotos es un momento especial. Sobre todo con el móvil.













Tiene que haber de todo en la corredera pero Julio se lleva aplausos por su simpatía, más que por su destreza como jinete.





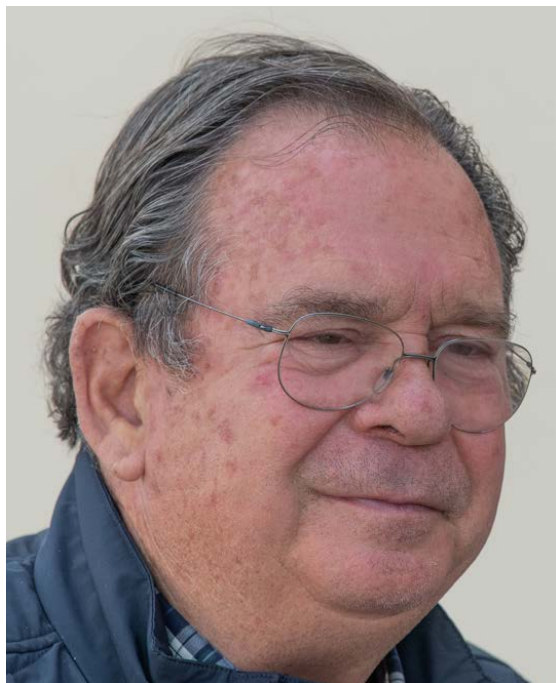


LAS CARROZAS

POR ALEJO LEAL MURO

Después de las carreras pasaran las carrozas. Es digno el trabajo que hacen los personajes de las carrozas. Le dan un colorido especial a este día. Tras las carrozas vuelven las carreras y otra vez las carrozas.

Las carrozas van tiradas habitualmente por los tractores de Duran.









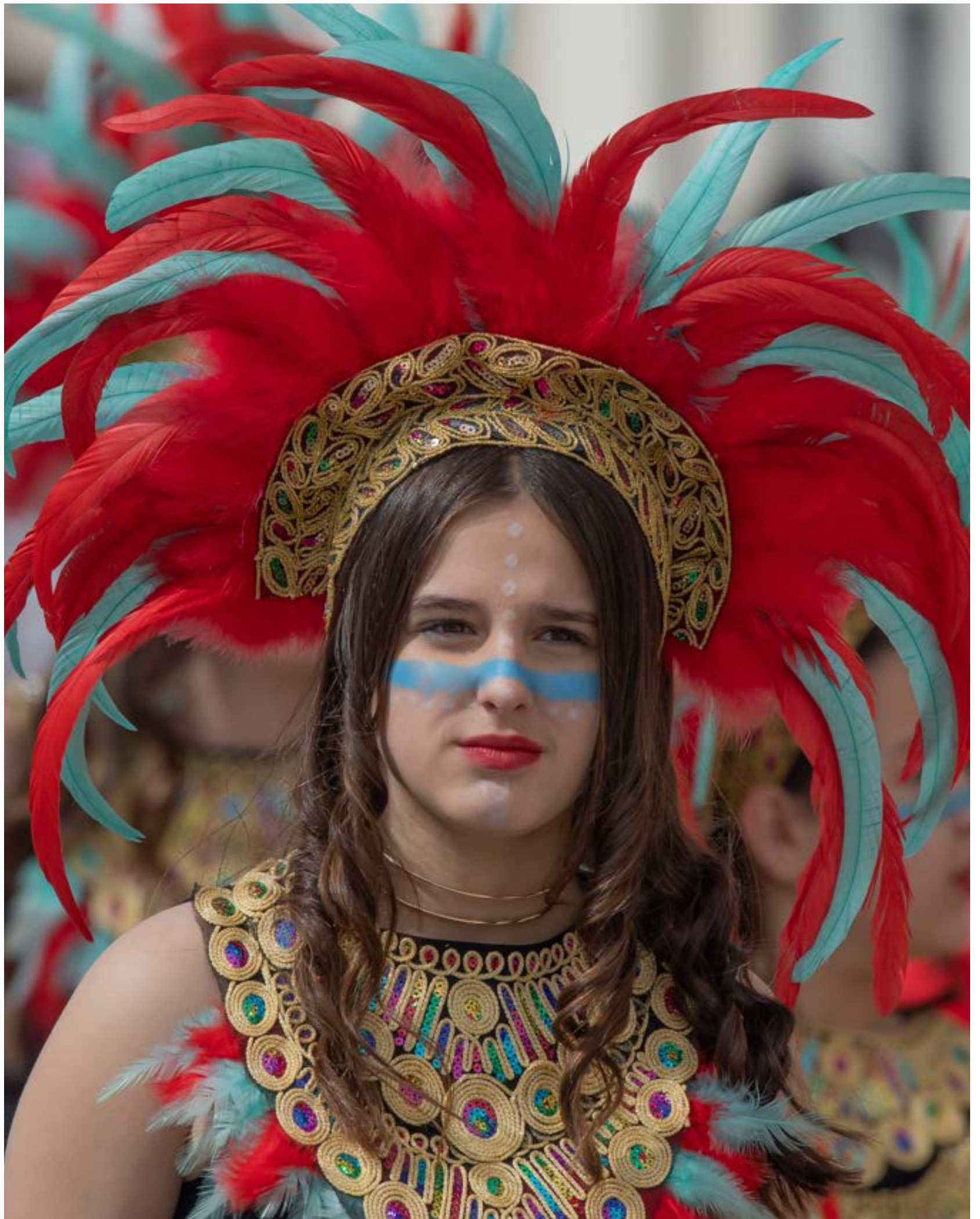












AMAZONAS Y NIÑOS

POR ALEJO LEAL MURO

Tengo un especial interés en rendir homenaje a todas las mujeres de Arroyo. Unas porque han hecho posible muchos momentos de la fiesta, otras porque han participado de una forma activa en que ésta sea una fiesta grande y otras porque han inculcado a sus hijos esta pasión.

Gracias a todas ellas.

En cuanto a los niños, enhorabuena, son el futuro!!!!

























LA BAJADA DE LA VIRGEN

POR ALEJO LEAL MURO

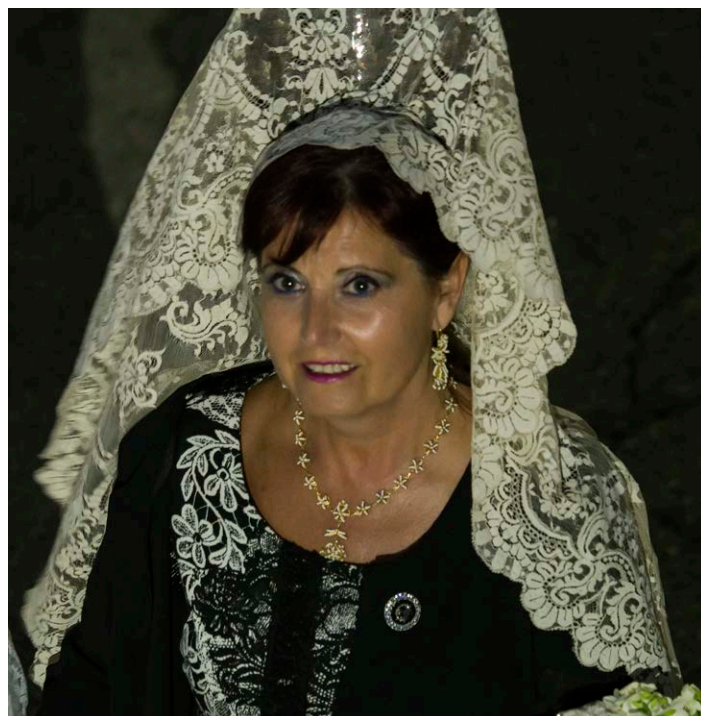
Recuerdo con especial cariño la única ocasión en que pude asistir a la celebración de la tradicional misa en honor a la Virgen de la Luz, un evento que, aunque suele celebrarse en días laborables y que por mis compromisos profesionales no he podido disfrutar con la frecuencia que me gustaría, me dejó una impresión profunda y muy emotiva.



Aquel día, rodeado de vecinos y amigos, pude sentir de manera palpable la devoción y la fe que une a la comunidad de Arroyo. Fue un acto lleno de solemnidad, pero también de calor humano, de esa espiritualidad que no necesita grandes adornos para transmitir la verdadera esencia de lo que significa la Virgen para todos nosotros. La iglesia se llenó de una atmósfera única, donde el fervor de las oraciones y los cantos resonaban en cada rincón, y yo, como tantos otros, me dejé llevar por esa sensación de pertenencia, de sentirme parte de algo más grande, de algo que trasciende el tiempo y las circunstancias.



Lo que más me conmovió fue la sinceridad con la que cada uno de los asistentes vivió el momento, la fe compartida y la esperanza renovada en la figura de la Virgen. Aquella misa no solo era un acto religioso, sino también una forma de reafirmar los lazos de comunidad, de recordar a los que ya no están, y de celebrar la vida y la protección que la Virgen nos brinda.



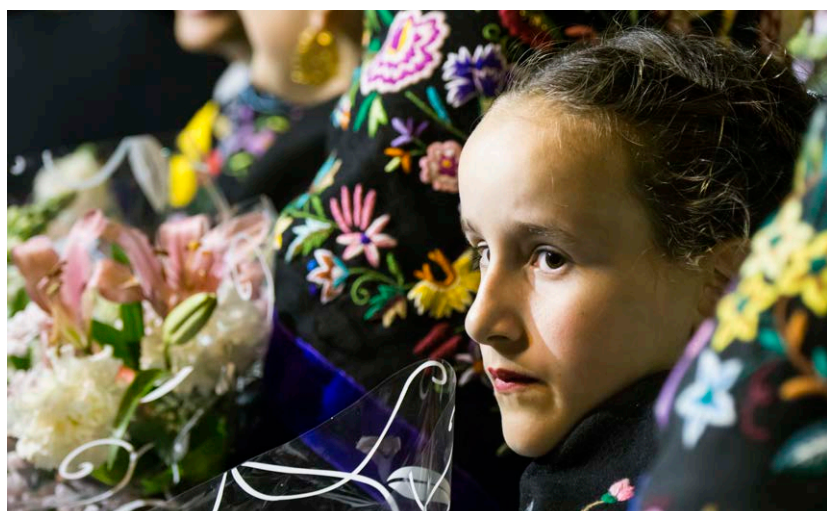
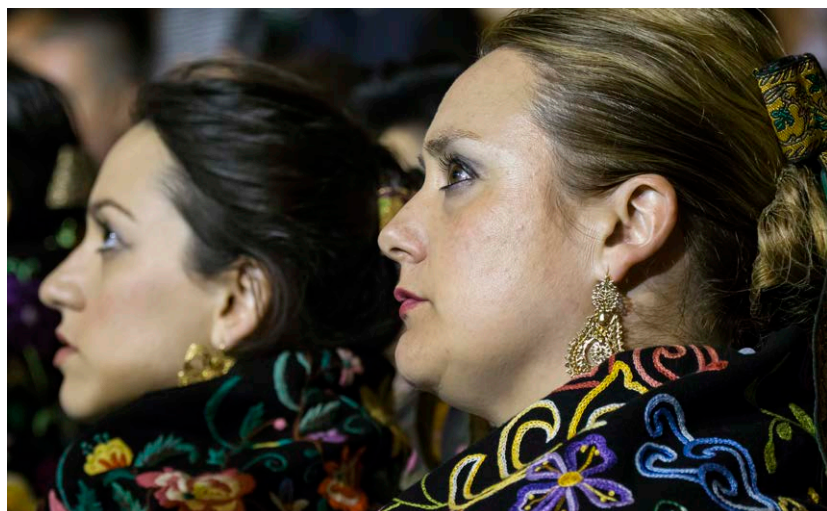


Aunque no he podido asistir todos los años como me hubiera gustado, esa ocasión quedó grabada en mi memoria como un acto cargado de emoción, de fe sincera, y de una profunda conexión con Arroyo, con su gente, con sus tradiciones. Un momento que, sin duda, siempre recordaré con cariño.



Solo puedo terminar estas pequeñas notas con un ¡Viva la Virgen de la Luz y viva la gente de Arroyo!

P.D. Cuando te metes en una aventura como esta, siempre habrá cosas y personas que se te olviden. Mis disculpas a los que no he recordado y no os preocupéis que, si sois muchos... ¡haremos otro!. Espero contar con la bendición correspondiente.



DÍA DE LOS ALFAREROS

POR ALEJO LEAL MURO

Arroyo es un lugar que siempre ha destacado por su rica tradición artesanal, y una de las cosas por las que es más conocido es, sin lugar a dudas, la alfarería. He tenido la suerte de ser testigo de cómo los alfareros antiguos de nuestro pueblo, con sus manos sabias y llenas de historia, daban vida a piezas únicas que hablaban de la cultura, de la tierra y de la paciencia transmitida de generación en generación.

Recuerdo con cariño algunas de las sesiones en las que pude participar, observando en silencio cómo giraba el torno, cómo el barro se transformaba bajo la destreza de sus manos. Era un proceso mágico, lleno de tradición y dedicación. He sido testigo también de algunas demostraciones, donde los niños del pueblo, con la curiosidad a flor de piel, se acercaban a ver el arte de la alfarería en vivo. Ver sus caras de asombro mientras observaban cómo un simple trozo de barro se transformaba en una jarra, una maceta o una figura, era una alegría inmensa. Esos momentos, esos aprendizajes, son los que nos conectan con nuestras raíces.



Tuve la suerte de poder capturar en algunas fotos esos instantes, esos gestos de los alfareros, y también los ojos brillantes de los niños, fascinados por el arte que se desplegaba ante ellos. Cada foto es un pedazo de historia, una memoria que atesoro y que, con mucho gusto, quiero compartir con todos vosotros. Porque la alfarería de Arroyo no es solo un oficio; es una tradición que nos une, que nos habla de quiénes somos, de nuestra gente, de nuestra tierra. Y aunque el tiempo pase, siempre quedarán esas piezas de barro, esas obras de arte que siguen siendo un testimonio de nuestra identidad y de nuestra historia.





LA MANTANZA

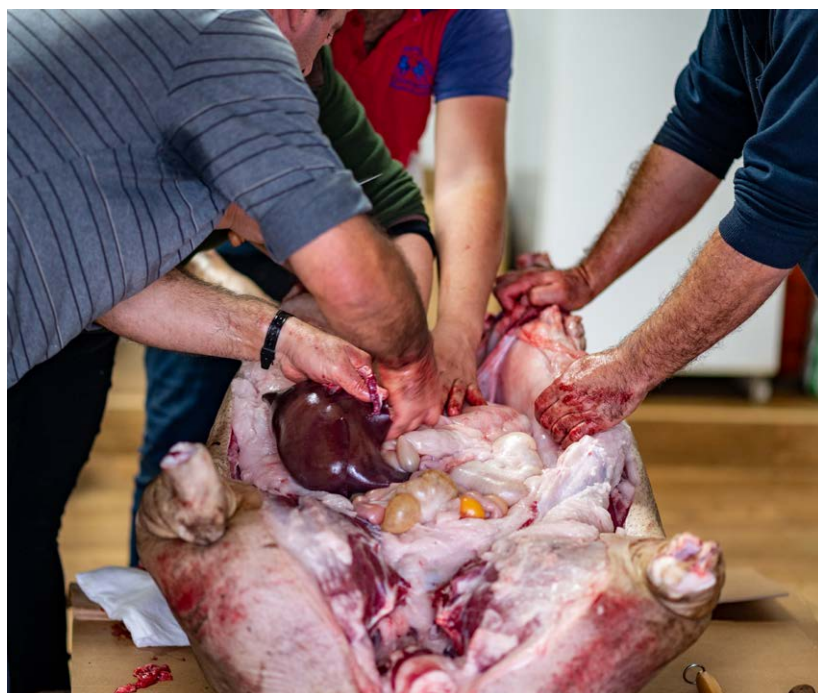
POR ALEJO LEAL MURO

La matanza en Arroyo era un acto que, por su frecuencia y tradición, formaba parte de la vida diaria del pueblo, especialmente durante los fríos meses de invierno. He tenido la suerte de participar en algunas matanzas con gente tan entrañable como Chanino y “la Chavina”. Esos momentos, cargados de historia y de la sabiduría popular que se transmitía de padres a hijos, no solo eran una celebración del trabajo bien hecho, sino también una ocasión para disfrutar de la camaradería, del buen humor y del sentido de comunidad que caracteriza a Arroyo.

Lo que más me fascinaba de esos días era ver cómo se llevaba a cabo una tradición centenaria, una tradición que era, y sigue siendo, una manifestación de la vida en el campo, de la gente trabajadora y generosa que hacía de ese momento algo mucho más que un simple acto agrícola. La gente se reunía alrededor de la matanza, cada uno con su tarea, mientras el aire se impregnaba de risas, historias y el aroma inconfundible de los productos que se iban elaborando.

Pero, sin duda, lo mejor de todo era lo que venía después: la oportunidad de disfrutar de las deliciosas patateras, esos guisos tradicionales que llenaban la casa de calor y buen sabor. El banquete de la matanza no estaría completo sin los torreznos espectaculares, crujientes y sabrosos, que se deshacían en la boca, ni los chorizos incomparables, con ese toque único que solo los ingredientes frescos y la receta familiar sabían darle.

Esos momentos eran una auténtica fiesta para los sentidos. No solo se trataba de comer, sino de compartir, de reír, de recordar. Las matanzas en Arroyo no solo eran una tradición, sino una ocasión para sentirnos más cerca de nuestra gente, de nuestras raíces, y de seguir celebrando lo que nos une. Hoy, al recordar aquellos días, no puedo evitar sonreír al pensar en las risas, los aromas y la calidez de aquellos encuentros, tan sencillos y tan llenos de vida.



LOS QUE TAMBIÉN ESTÁN Y REPRESENTAN A ARROYO

Arroyanos que se cruzan
en mi camino cuando voy con la cámara

POR ALEJO LEAL MURO

Hay mucha gente en Arroyo que no conozco o conozco menos pero a los que también me ha gustado hacerle fotos.

Va por ellos.







BIBLIOGRAFÍA

- Abad Pérez, A: “Extremadura misionera de la Baja Extremadura por América y Filipinas”, en *Historia de la Baja Extremadura*, tomo II, Badajoz, 1986.
- Abascal Palazón, M: “Ataecina”, en *Religiões da Lusitania. Loquuntur saxa. Catálogo de la exposición*, Lisboa, 2002.
- Abascal, M: “Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología* 68, 1995, pp. 31-105.
- Abascal, M: “De nuevo sobre Ataecina y Turobriga. Exploraciones del año 1900 en *Las Torrecillas* (Alcuéscar, Cáceres)”, *Archivo Español de Arqueología* 69, 1996, pp. 275-280.
- Almagro, M: “El depósito del Bronce III Hispano de Cabezo de Araya (I parte)”, revista *Adagio*, 9, marzo-abril, Arroyo de la Luz, 1996.
- Almagro, M: “El depósito del Bronce III Hispano de Cabezo de Araya (II parte)”, revista *Adagio*, 10, mayo-junio, Arroyo de la Luz, 1996.
- Almagro, M: “El depósito de Cabezo de Araya: sus paralelos y su cronología”, revista *Adagio*, 11, julio-agosto, Arroyo de la Luz, 1996.
- Almagro Bosch, M: “El depósito del bronce III hispano de Cabezo de Araya. Arroyo de la Luz (Cáceres)” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XVII, nº1, 1961, pp. 5-26.
- Almagro Gorbea, M; Esteban Ortega, J; Ramos Rubio, J. A y De San Macario Sánchez, O: *Berrocales Sagrados de Extremadura*, Badajoz, 2021.
- Almagro Gorbea, M: *El bronce final y el período orientalizante en Extremadura*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, Madrid, 1976.
- Alonso Sánchez, A y Saucedo Pizarro, M. I: “Los tipos de arados de dos pueblos de la provincia de Cáceres: Almoharín y Arroyo de la Luz”, *Norba-Historia*, 6, Cáceres, 1985, pp. 165-169.
- Álvarez Villar, J: *Extremadura*, en Col. Tierras de España, Madrid, 1979.
- Amador Carretero, M. P: Voz “Arroyo de la Luz”, en *Gran Enciclopedia Extremeña*, Madrid, 1989.
- Amez Prieto, H: *La provincia de San Gabriel de la Descalcez franciscana extremeña*, ed. Guadalupe, 1999.
- Andrés Ordax, S., et allí: *Monumentos Artísticos de Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, Salamanca, 1986 (ed. 1995).
- Andrés Ordax, S., et allí: *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, tomo I, Madrid, 1990.
- Andrés Ordax, S: “San Pedro Alcántara: Iconografía, temas y obras de arte”. San Pedro de Alcántara y su tiempo. *Catálogo de la exposición iconográfica*, Cáceres, 1990.
- Andrés Ordax, S: “El arquitecto Pedro de Marquina”, revista *Norba*, IV, Cáceres, 1983.
- Andrés Martín, M: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid, 1993.
- Anes Álvarez, G: “Los pósitos en la España del siglo XVIII”. *Moneda y Crédito*, 104, 1968.
- Angulo Íñiguez, D: *Pintura del Renacimiento*, tomo XII, col. *Ars Hispaniae*, Barcelona, 1955.
- Aparicio Moreno, M. L e Infante Sánchez, A: “Ritos de paso en Cáceres y Arroyo de la Luz”, *Ars et Sapientia*, 10, abril, 2003.
- Ariño Gil, E; Gurt I Esparraguera, J. M y Palet Martínez, J: *El pasado presente arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004.
- Bäcksbäck, I: *Luis de Morales*, Helsinki, 1962.
- Barajas Salas, E: “Léxico de alfarería en Arroyo de la Luz”, *Revista de Estudios Extremeños*, 30, 2, Badajoz, 1974, pp. 41-63.
- Bello Cortés, A: *Juan Ramos Aparicio. Antología poética*, Cáceres, 2021.
- Bello Trompeta, L: *Viaje a las escuelas de España*. Extremadura, Mérida, 1994.
- Beltrán LLoris, M: *El Museo de Cáceres*. Sección de Arqueología, Madrid, 1982.

- Blanch Sánchez, A: “La llegada del ferrocarril a Extremadura: una época de especulación y corrupción”, en *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 69, I, Badajoz, 2013, pp. 437-460.
- Borges Morán, P: “Perfil sociológico de los misioneros extremeños en América”, en *Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo*, Guadalupe, 1988.
- Boüard, M. y Riu, M: *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*. Barcelona, 1977, pp. 451-454.
- Brown, G. B. *The Arts in Early England: The Ruthwell and Bewcastle Crosses*. New York: Dutton, 1921.
- Bullón de Mendoza, A: *La expedición del general Gómez*, Madrid, 1984.
- Burgo Fernández, J. J: *Los cruceros, el patrimonio etnográfico y el arte popular*: La Coruña, 2003.
- Callejo Serrano, C: “Aportaciones a la epigrafía romana del Campo Norbense”, *BRAH*, 157, Madrid, 1965.
- Campos, Pablo y Pulido, Fernando. *La Dehesa de la Luz en la vida de los arroyanos*, Cáceres, Editorial Luz y Progreso, 2015.
- Campos Carrasco. J. M., Pérez Macías, J. A. y Vidal Teruel, N.: “La ciudad hispano-romana de Turóbriga (Aroche, Huelva)”. XV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aroche, abril de 2000.
- Capdeville, A: *Cancionero de Cáceres y su provincia*, Madrid, 1969.
- Carrero Jorna, M. C: “La ermita de San Bartolomé”, *Adagio*, 31, Cáceres, 2000.
- Carrero Jorna, M. C: “La capilla de San Andrés (iglesia de la Asunción)”, *Adagio*, Cáceres, 1995.
- Carrero Jorna, M. C: “La ermita de la Soledad”, *Adagio*, Cáceres, 1995.
- Carretero Pérez, A: “Alfarería popular española”, en *Estudios Turísticos*, 86, 1985, pp. 41-56.
- Castañeda Delgado, P y Marchena Fernández, J: “Los obispos extremeños en las diócesis del Nuevo Mundo”, en *Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo*, Guadalupe, 1988.
- Castelao: *As cruces de pedra na Bretaña*. Santiago, 1930 (reed. Buenos Aires, 1945).
- Castillo Alba, E: *Regreso de las colonias*, Madrid, 2015.
- Cayetano Rosado, M: *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español (1960-1975)*. Mérida, 1986.
- Cayetano Rosado, M: “La herida abierta. Cartas y diario desde las cárceles franquistas en Extremadura” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXI, nº2, 2015, pp. 1500-1502.
- Cerezo, J. F: *La Ruta de la Plata: Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.
- Chaves Palacios, J: *Tragedia y represión en Navidad. Doscientos republicanos fusilados en cárceles por el ejército franquista en 1937*, Cáceres, 2008.
- Chaves Palacios, J: “Franquismo: prisiones y prisioneros”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, número 4, Universidad de Alicante, 2005, pp. 221-233.
- Chaves Palacios, J: *La represión en la Provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996.
- Chaves Palacios, J., “Represión en Extremadura: ejecuciones irregulares y procesos sumariales en zona franquista” en Chaves Palacios, J. (coord.), *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 2004.
- Chaves Palacios, J: *Deogracias González Hurtado. La pérdida de Filipinas narrada por un soldado extremeño (1896-1899)*, Badajoz, 2007.
- Cordero Gómez, J. L (dir.): *Revista de Fiestas y Fiestas de Arroyo de la Luz*, Ayuntamiento, 1948.
- Cordero Gómez, J. L: La romería de la Luz. Fragmento del poema “La encina”, Cáceres, 1944.
- Coromines, J y Pascual, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.
- Corrado-Comajuncosa, A: *Il Collegio Francescano de Taija e le sue Missini*, Quaracchi, 1885.
- Covarrubias y Orozco, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674.
- Covarsí Yusta, A: “Extremadura artística: a propósito de unas tablas de Luis de Morales”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo I, nº 2, 1927, pp. 127-145.
- Covarsí Yusta, A: “Extremadura artística: el convento de Santa Clara de Zafra. Noticias de una pintura de Luis de Morales. La huella marxista” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo X, nº2, 1936, pp. 143-156.
- Covarsí Yusta, A: “Extremadura artística: actuaciones de Luis de Morales en Portugal” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XIV, nº2, 1940, pp. 113-119 y Tomo XV, nº1, 1941, pp. 57-68.
- Criado Valcárcel, V: “Luis de Morales en Arroyo de la Luz” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XIX, nº3, 1963, pp. 525-528.

- Del Castillo: "Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas". *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1970, pp. 835-845.
- Díaz Plaja, F: *La Guerra de España en sus documentos*, Madrid, Sarpe, 1986.
- Domínguez Pedrera, M. C: "La estación Arroyo-Malpartida como depósito de puestos fijos", *Norba, Revista de Historia*, 13, Cáceres, 1993, pp. 163-196.
- Esteban Ortega, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres I. Norba*, Cáceres, 2007.
- Esteban Ortega, J; Ramos Rubio, J y De San Macario Sánchez, O: "El complejo arqueológico de La Zafrilla (Malpartida de Cáceres). Parajes en torno a los Barruecos, parte III". *Revista D&M*, núm. 62, septiembre-octubre, 2017, pp. 12-15.
- Esteban Ortega, J y Salas, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*, Cáceres, 2003.
- F. Fita, "Inscripciones romanas inéditas de Cáceres, Brandomil, Naranco y Lérida", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 6, 1885.
- F. Fita, "Inscripciones romanas inéditas de Cáceres, Úbeda y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 7, 1885, pp. 45 ss.
- Fraile Gil, J.M: *Canciones y romances de Arroyo de la Luz*, 1985.
- Fuentes Baquero, C: *La luz de Arroyo*. Cáceres, 1990.
- Fuentes Baquero, C: "Obispos arroyanos en América", en *Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo*, Guadalupe, 1988.
- Fuentes Baquero, C: *Arroyo de la luz: Iglesia de la Asunción y los Morales*, Edilesa, León, 1993.
- Gallardo Moreno, J: *La Guerra Civil en la Serena*, Badajoz, Diputación provincial de Badajoz, 1994.
- García, S (ed.): *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*, Madrid, 1990.
- García Barriga, F: "Aguas estancadas y pesca en la Extremadura moderna (siglos XVI-XIX). Los casos de Brozas y Arroyo de la Luz", XXXI Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2002.
- García Carrero, F. J: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2008.
- García Carrero, F. J: *Del Puerco a de la Luz*, Cáceres, 2017.
- García Carrero, F.J: *De aquí a la eternidad*, Cáceres, 2020.
- García Carrero, F. J: "Los alcaldes arroyanos (1843-2001)", en *Alfares*, revista cultural, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2001, pp. 6-7.
- García Carrero, F. J: *Arroyo, mi caro Arroyo. Juan Ramos Aparicio, un pueblo, un maestro, un poeta*, Cáceres, 2015.
- García Carrero, F. J: "La Estación Arroyo Malpartida" en el periódico *Hoy* (6 de marzo de 2015).
- García Carrero, F. J: *II República y consecuencias de la Guerra Civil en Arroyo del Puerco (1931-1940)*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2003.
- García Carrero, F. J: *Juan Luis Cordero Gómez. Vida y obra*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2005.
- García Carrero, F. J: "Los Herrera", *Blog Arroyo de la luz, paisajes y fiestas*, Arroyo de la Luz, 2017.
- García Carrero, F. J: "Juan Luis Cordero Gómez, su vida y aportación al regionalismo y a la literatura en Extremadura" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXII, nº1, 2006, pp. 217-256.
- García Carrero, F. J: "Los Herrera y su Castillo, señores de Arroyo de la Luz o Arroyo del Puerco", *Boletín mensual El Cronista Extremeño*, 6, diciembre de 2017.
- García Carrero, F. J: "El cementerio arroyano y sus epitafios", *Blog Arroyo de la luz, paisajes y fiestas*, Arroyo de la Luz, 2020.
- García Carrero, F. J: "Cristo de la Expiración, historia de dos tallas", *Blog Arroyo de la luz, paisajes y fiestas*, Arroyo de la Luz, 2020.
- García Carrero, F. J: "Los Herrera y su castillo", *Blog Arroyo de la luz, paisajes y fiestas*, Arroyo de la Luz, 2017.
- García Carrero, F. J y Álvarez Salceda, D: *Diccionario arroyano*, Cáceres, 2024.
- García Carrero, F. J: "La guerra civil en Arroyo de la Luz. Consejos de guerra", *Alcántara*, número 66, enero-junio, Cáceres, 2007.
- García Isidro, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.
- García Martín, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.
- García Matos, M: *Cancionero popular de la provincia de Cáceres*, Barcelona, 1982.
- García Mogollón, F. J: "Iconografía de San Pedro de Alcántara en el arte extremeño", *Memoria del V Centenario del Nacimiento de San Pedro Alcántara*. Diócesis de Coria-Cáceres, año Santo Alantarino, Coria, 1999.

- García Mogollón, F. J: "En torno al retablo de la iglesia parroquial de Arroyo de la Luz (Cáceres)". *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979.
- García Mogollón, F. J: "El retablo de San Pedro de la parroquia mayor de Arroyo de la Luz. Una obra del entallador Antonio de la Puente y Calva", *Norba-Arte*, IX, Cáceres, 1989, pp. 267-269.
- García Mogollón, F. J: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*, 2 tomos, Cáceres, 1987.
- García Mogollón, F. J: "Notas sobre plata cordobesa: Obras marcadas por Damián de Castro en Cáceres", *Norba*, III, Cáceres, 1982, pp. 17-18.
- García Pérez, J: *Abacerías, tiendas y ultramarinos: el comercio en la Extremadura del siglo XIX*, Cáceres, 2005.
- García Ramos, A: *De Extremadura a Cuba. Los últimos conquistadores*, Badajoz, 2013.
- García Redondo, F: *Cancionero arroyano*, Valladolid, 1985.
- Gaya Nuño, J. A: *Luis de Morales*, Madrid, 1961.
- Geiger, M: *Franciscan Missionaries in hispanic California, 1769-1848*, S. Marino, 1969.
- Gernet, L.: *Antropología de la Grecia Antigua*. Madrid, Taurus, 1980.
- Gil García, B: *Cancionero popular de Extremadura*, vol. I, Ed. Valls E. Castells, 1931.
- Gil García, B: "Romances populares de Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, 17, Badajoz, 1943 y 1924.
- Godoy Nin de Cardona, J: *Eclecticismo y Modernismo en Cartagena*, Cartagena, 2008.
- Gómez Guillén, R: *Los órganos de la catedral de Plasencia*, Cáceres, 1980.
- Gómez Platero, E: *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas desde 1577, en que llegaron los primeros a Manila, hasta nuestros días*, Manila, Imprenta del Real Colegio de Santo Tomás, 1880.
- González Montero, M: *Rollos y picotas de Extremadura*, de la Luna libros, 2016.
- González Rodríguez, A: "Aproximación biográfica: Luis de Morales", en *Tablas de Luis de Morales en Valencia de Alcántara y San Martín de Trevejo*, Junta de Extremadura, Patrimonio Cultural, Badajoz, 1988.
- González Vallés, J y Sánchez Fuertes, C: "Religiosos extremeños evangelizadores de Extremo Oriente (siglos XVI-XIX)", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo*. Actas y estudios. Guadalupe, 1988.
- Guerra, F. L: *Notas a las antigüedades de Extremadura de D. José de Viú, Cáceres*, 1883.
- Gutiérrez Macías, V: *Por la geografía cacereña (fiestas populares)*, Madrid, 1968.
- Gutiérrez Macías, V: "Notas sobre Arroyo de la Luz", *Revista de Folklore*, 137, 1992.
- Hidalgo Mateos, A: "La superintendencia general de pósitos en Arroyo de la Luz", *Actas de los XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1998.
- Hilario Ocio: *Compendio de la Reseña biográfica de los Religiosos de la Provincia el Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días*, Manila, 1895.
- Hinjos, J. de: "Las tablas de Morales en Arroyo de la Luz: a propósito de su restauración", *Alcántara*, época I, números 53, 54 y 55, marzo-mayo, Cáceres, 1952.
- Hurtado de San Antonio, R: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres*, Cáceres, 1977.
- Hurtado, P: *Recuerdos cacereños del siglo XIX*, Sevilla, 2000.
- López Pérez, M. M: *Ferias y mercados en Castilla al final del Antiguo Régimen*. Tesis Doctoral, Madrid, 2004.
- López Yepes, J: *Extremadura en California, fray Fernando Parrón, cofundador de la misión de San Diego de Alcalá (1769-1772)*, Universidad Complutense, manuscrito no publicado.
- Lora Serrano, G. "Señoríos y frontera: la nobleza extremeña ante la guerra luso-castellana de sucesión" en *Revista Da Faculdade de Letras*, nº 15, 1º, 1998, pp. 383-410.
- Madoz, P: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.
- Marcos Álvarez, F: "Más noticias sobre Luis de Morales" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XLIX, nº2, 1993, pp. 349-361.
- Marcos Álvarez, F: "Nuevos apuntes sobre Luis de Morales" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIII, nº2, 2002, pp. 667-684.
- Marías, F: *Luis de Morales "El Divino"*, Historia 16, Madrid, 1992.
- Martín Bravo, M: "Los castros del occidente de la provincia de Cáceres" en *Complutum Extra*, nº4, Universidad Complutense, 1994, pp. 243-286.
- Martín Nieto, S: *El Convento de San Francisco de Arroyo de la Luz y la Enfermería de San Pedro de Alcántara de Cáceres*, Cáceres, 2015.

- Martín Nieto, D: “Luis de Morales y Lucas Mitata en el Sacro Convento de la Orden de Alcántara. Nuevas aportaciones documentales” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIII, nº1; 2002, pp. 31-91.
- Martínez Quesada, J: “Notas documentales sobre el Divino Morales y otros artistas en Extremadura”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1961, pp. 93-107.
- Mélida Alinari, J. R: *Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1924.
- Melón Jiménez, M. A: “Datos para el estudio de las ferias y mercados de Extremadura en la Edad Moderna”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXII, 1, Badajoz, 2016, pp. 265-294.
- Méndez Hernán, V: *Maestros de hacer órganos en la provincia de Cáceres, siglos XVI-XX*, Cáceres, 2007.
- Menéndez Pidal, R: *La España del Cid*. Plutarco, Madrid, 1929.
- Miñano, S. de: *Diccionario Geográfico Estadístico*, Madrid, 1826.
- Mogollón Cano-Cortés, P: “La pintura extremeña del siglo XVIII: Los Hidalgo”. *Revista Norba IV*, Cáceres, 1983.
- Molero García, J. M: “Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial”. *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2000, pp. 707-715.
- Mora Aliseda, J y Pimienta Muñiz, M: *Extremadura fin de siglo: Estudio de sus 383 municipios*, Badajoz, 2001.
- Morán López, R: *Sidi Ifni 1955-56. La odisea de un arroyano en África-Ifni y el origen de la última guerra de España*, Cáceres, 2025.
- Muñoz Sánchez, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.
- Navareño Mateos, A: *Castillos y fortalezas en Extremadura*, Murcia, 1998.
- Navareño Mateos, A: *Arquitectura residencial en las dehesas de la Tierra de Cáceres (Castillos, palacios y Casas de Campo)*. Cáceres, 1999.
- Navareño Mateos, A: *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 1988.
- Navarro del Castillo, V: *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, Mérida-Badajoz, 1978.
- Navascués, P: *Arquitectura de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1981.
- Navascués, P: *Arquitectura española, 1808-1914*, Madrid, 1996.
- Ortí Belmonte, M. A: *Fundaciones benéficas de la Provincia de Cáceres anteriores a 1850*, Cáceres, 1949.
- Paredes, V: “Pinturas en tabla del Divino Morales, existentes en el retablo de la iglesia de San Martín de Plasencia”, *Revista de Extremadura*, 1903.
- Parra Robledo, E: *sostenibilidad y futuro. Estudio de la ordenación de desarrollo local*, Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, 2005.
- Patrón Fajardo, M. D: *Arroyo de la Luz: arquitectura y urbanismo en los siglos XVI al XVIII*. Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1996.
- Perales Soriano, G: “Restauración del retablo de Arroyo de la Luz (Cáceres)”, *Bellas Artes* 74, número 34, 1974.
- Pérez García, M. A: Voz “Arroyo de la Luz”, *Gran Enciclopedia Extremeña*, tomo I, Madrid, 1989.
- Pérez Parejo, R., et allí: *Catálogo para el estudio de la educación primaria en la provincia de Cáceres en la segunda mitad del siglo XIX*, Cáceres, 2013.
- Pérez Rubio, J. A: “Transformaciones sociales y política agraria en Extremadura (1960-1975)”, en *Actas del VI Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, Badajoz, 2012.
- Pérez Rubio, J. A: “Unas notas sociológicas en torno a la labor de Juan Ramos Aparicio: maestro y poeta de Arroyo de la Luz”, en *Almenara*, 8, 2016, pp. 183-188.
- Pérez Rubio, J. A: “Transformaciones sociales y política agraria en Extremadura (1960-1975)” en *Actas del VI Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 2012, pp. 11-60.
- Pérez Sánchez, A: *El retablo de Morales en Arroyo de la Luz*, Madrid, 1974.
- Plaza Beltrán, M: “Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica”. *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013.
- Plaza Beltrán, M: “Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría”. *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010.
- Ponz, A: *Viage de España*, Madrid, 1784.
- Pulido y Pulido, T: *Datos para la historia artística cacereña*, Cáceres, 1980.
- Ramos Aparicio, J: *La Virgen de la Luz jizo er milagro. Poema en tres cantos nunca publicado*, diciembre de 1942.

- Ramos Aparicio, J: “El convento de San Sebastián y los Olleros”, *Revista de Septiembre*, 1944.
- Ramos Aparicio, J: *Descripción histórico sentimental de las calles y plazas de Arroyo de la Luz*, Ayuntamiento, 2002.
- Ramos Rubio, J. A: “El lavadero de San Miguel de Arroyo de la Luz en la Ruta de la Lana”. *XXXII Ruta Cicloturística del Románico Internacional*. Pontevedra, 1 de febrero al 8 de junio de 2014, pp. 129-133.
- Ramos Rubio, J. A: “La ermita de la Soledad de Arroyo de la Luz”. *Revista Grada*, número 108, enero, 2017.
- Ramos Rubio, J. A: “Aportaciones sobre la Ermita de Ntra. Sra. de la Luz de Arroyo de la Luz”. *Revista Tabularium edit*, núm. 4, vol. I, Sevilla, 2017, pp. 64-76.
- Ramos Rubio, J. A: “Las ermitas de Arroyo de la Luz”. *Revista Caramanchos*, número 20, Don Benito, 2020, pp. 82-92.
- Ramos Rubio, J. A y De San Macario Sánchez, O: *Cruceros y cruces de término de la provincia de Cáceres. Historia, arte y tradiciones*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2021.
- Ramos Rubio, J. A. y De San Macario Sánchez, O: *Ermitas y oratorios de la Tierra de Cáceres. Estudio histórico-artístico*. Imprenta Moreno. Asamblea de Extremadura. Montijo, 2013.
- Ramos Rubio, J. A: La Ermita de Ntra. Sra. De la Luz en Arroyo de la Luz, *Boletín El Cronista*, número 86, octubre de 2024.
- Recio Cuesta, J. P: *Entre la anécdota y el olvido. La Primera Guerra Carlista en Extremadura (1833-1840)*, Madrid, 2015.
- Redondo Rodríguez, J. A y Esteban Ortega, J: “El hábitat rural indígena en la provincia de Cáceres: problemática de su estudio” en *Studia Historica. Historia Antigua*, nº10-11, Universidad de Salamanca, 1992-1993, pp. 161-176.
- Rina Simón, C: *La construcción de la memoria franquista en cárceles. Héroe, espacios y tiempo para un nuevo estado (1936-1941)*, Cáceres, 2012.
- Rina Simón, C: “Las guerras de la memoria entre militares y falangistas en Cáceres, 1936-1942”, en *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, vol. 2, Zaragoza, 2013, pp. 444-462.
- Ripoll Vivancos, P y Monescillo Díaz, A: “Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir”. *II Jornadas Histórico-Culturales “Augusta Gemella Tuccitana”*. La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.
- Rodríguez Cancho, M y Barrientos Alfageme, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993.
- Rodríguez Casillas, C. J. *A fuego e sangre. La guerra entre Isabel la Católica y doña Juana en Extremadura (1475-1479)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2013.
- Rodríguez Cerezo, G: Voz “Arroyo de la Luz”, *Gran Enciclopedia Extremeña*, tomo I, Madrid, 1989.
- Rodríguez Chaparro, A: “La romería de la Luz”, en *Senderos de Extremadura*, número 7, mayo-julio, 2000.
- Rodríguez Chaparro, A: “Día de la Luz”, en *Senderos de Extremadura*, número 2, febrero-abril, 1999.
- Rodríguez Chaparro, A: *Fray Basilio y la pulida hortelana y otras narraciones*, Arroyo de la Luz, 2013.
- Rodríguez Grajera, A: Voz “Arroyo de la Luz”, *Gran Enciclopedia Extremeña*, tomo I, Madrid, 1989.
- Rodríguez Mateos, M. V: *Los hospitales de Extremadura, 1492-1700*, Madrid, 2003.
- Rodríguez Moñino, A: “El retablo de Morales en Higuera la Real”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1945, pp. 27-56.
- Rodríguez Moñino, A: *Pintores badajoceros del siglo XVI*, Badajoz, 1956.
- Rodríguez Plaza, M. A: “La facción de Gómez y sus unidades militares en Cáceres, 1836”, en *Alcántara*, 79, Cáceres, 2014, pp. 67-102.
- Roldán Hervás, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.
- Rubio Rojas, A: *Rutas cacereñas. La de las Chimeneas*, Madrid, 1980.
- Sánchez Abal, J. L: “El castro de Sansueña, Aliseda (Cáceres): situación y descripción del sistema defensivo” en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, Diputación Provincial, 1979, pp. 659-662.
- Sánchez Lomba, F. M: “La parroquia de la Asunción en Arroyo de la Luz”, *Norba-Arte*, 7, Cáceres, 1987.
- Sánchez Lomba, F. M: *Iglesias caurienses del milquinientos*, Salamanca, 1994.
- Sánchez Marroyo, F: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el sexenio democrático*, Badajoz, 1992.
- Sánchez Marroyo, F: “La delincuencia social: un intento de caracterizar la actuación penal en la España rural durante la posguerra” en *Norba. Revista de Historia*, Vol. 16, 1996-2003.

- Sánchez Marroyo, F. y García Pérez, J: *La Guerra Civil en Extremadura*, Badajoz, Diario Hoy, 1986.
- San Juan Brasero, E: *Secuenciah d'un emigranti*, Cáceres, 2021.
- Santander Díaz, M: "La formación del magisterio primario durante el siglo XX", *Tavira*, Revista de Ciencias de la Educación, 26, 2010.
- Schmutzler, R: *El Modernismo*, Madrid, 1980.
- Solís Rodríguez, C: *Luis de Morales*, Publisher, Fundación Caja de Badajoz, 1999.
- Solís Rodríguez, C: "Luis de Morales: nuevas aportaciones documentales" en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXIII, nº3, 1977, pp. 571-652 y Tomo XXXIV, nº 1, 1978, pp. 49-137.
- Solís Rodríguez, C: "Datos para la historia del órgano en Extremadura", en Bonet Correa, A (coord.): *El Órgano Español*. Actas del Primer Congreso, celebrado en octubre de 1981 en Madrid, 1983.
- Solís Rodríguez, C: *El órgano en Extremadura, estudio y catalogación*. Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1990.
- Stokes, M. *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.
- Tejada Caballero, M: "Dos estelas discoideas en la iglesia de la Asunción", *ABC*, Madrid, 1974.
- Tomás Pérez, J. M: "Puntualizaciones documentales sobre el retablo de Arroyo de la Luz", *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXXV, III, Badajoz, 1974.
- Torres Pérez, J. M: "Las complejas fuentes de inspiración en la pintura de Luis de Morales", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXI, 1, Badajoz, 1975.
- Torres Pérez, J. M: "El taller de Morales en Arroyo de la Luz", *Alcántara*, año XXXI. Número 181, octubre, noviembre y diciembre de 1975.
- Torres Pérez, J. M: "Puntualizaciones documentales sobre el retablo de Arroyo de la Luz", *Adagio*, octubre, Arroyo de la Luz, 1997, pp. 7-11.
- Trens, M: María. *Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.
- Varios Autores: Arroyo de la Luz Instituto Geológico y Minero de España. Madrid: Servicio de Publicaciones, Ministerio de Industria y Energía, D.L. 1982.
- Vázquez Calvo, J. C y García Jiménez, S: *La depuración de la enseñanza primaria la provincia de Cáceres, 1936-1944. El personal docente, la administración educativa y la organización escolar*, Cáceres, 2008.
- Voragine, S de: *La Leyenda Dorada*, ed. Alianza, 2 vols. Madrid, 1982.

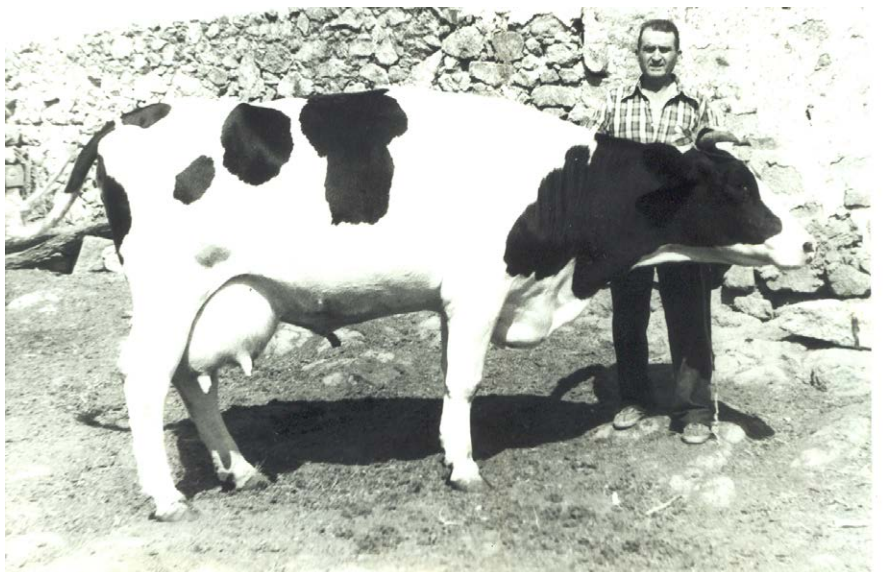
IMÁGENES PARA EL RECUERDO

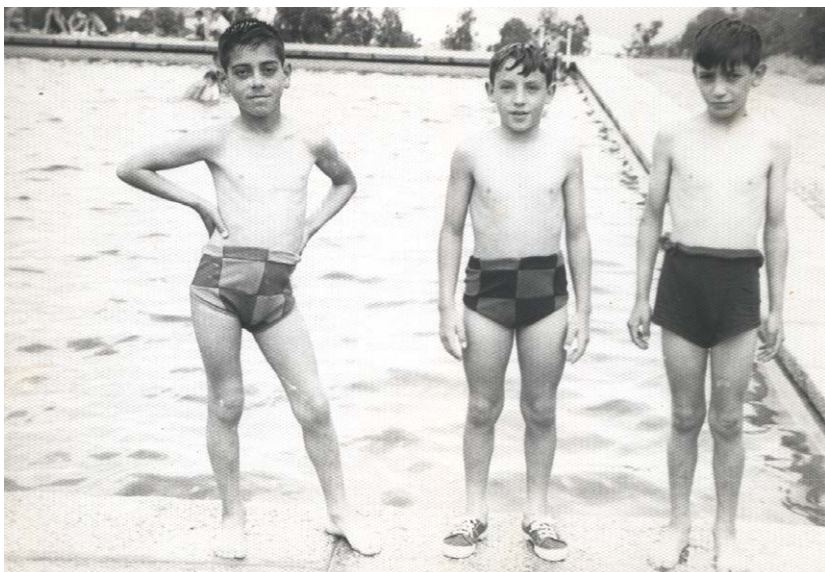
POR MARTÍN PANADERO RUBIO



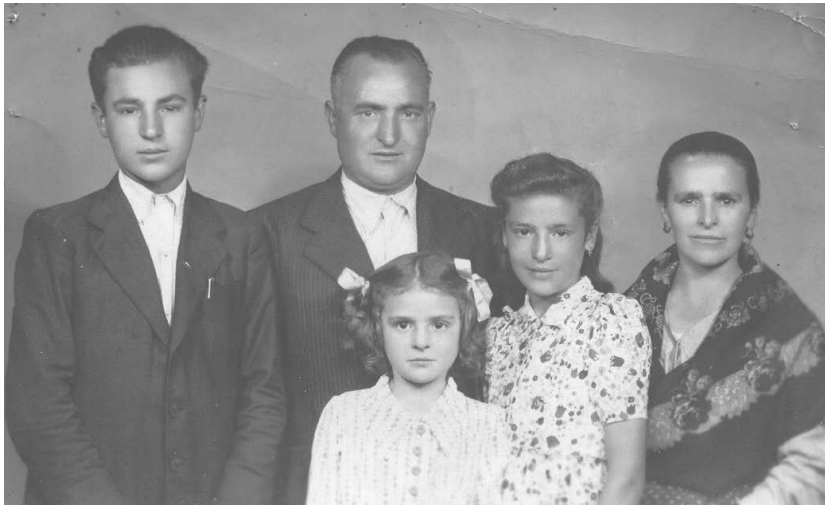






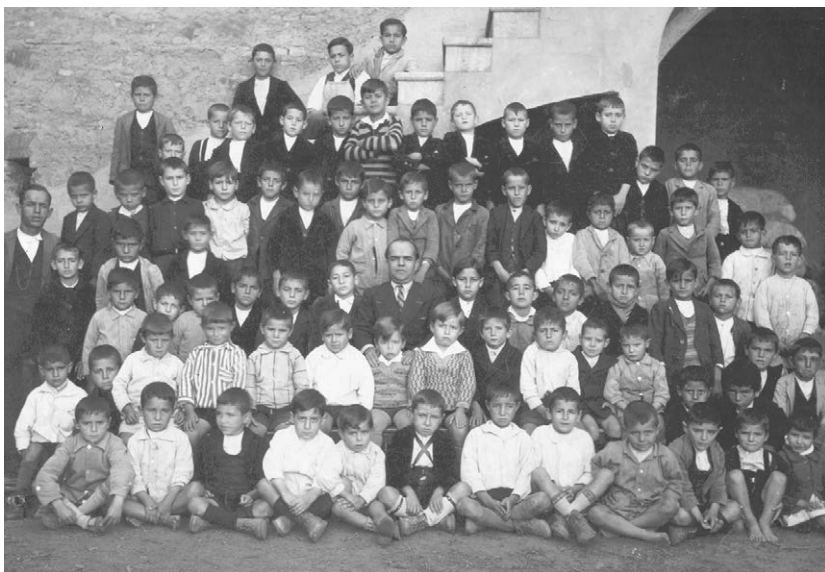




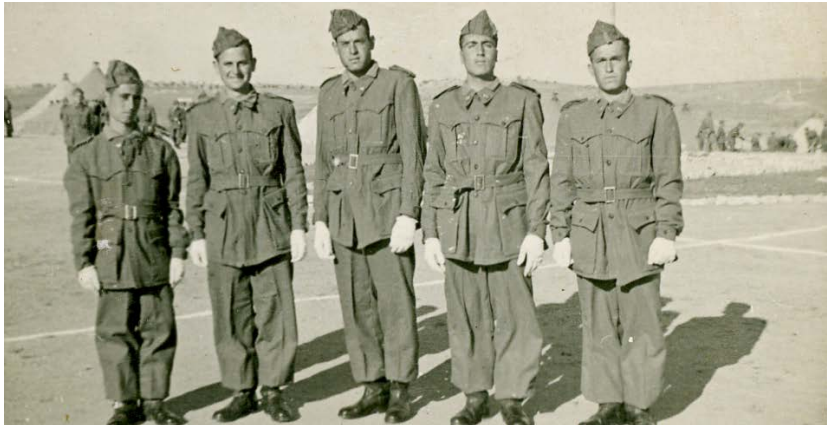
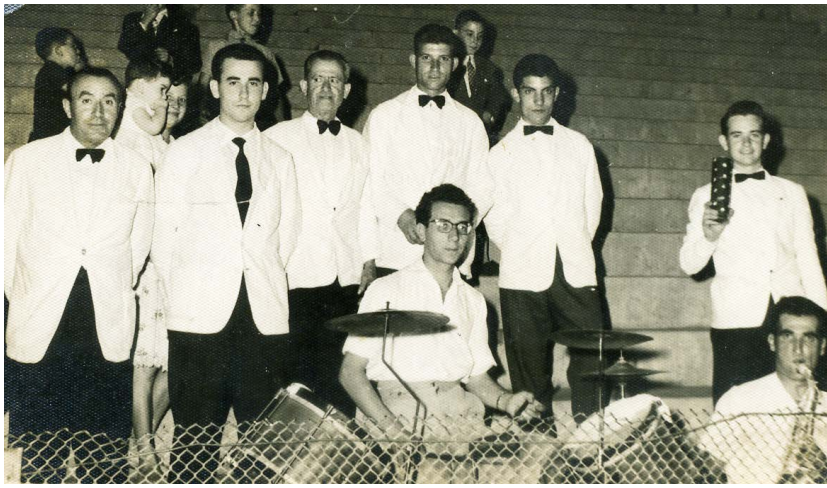












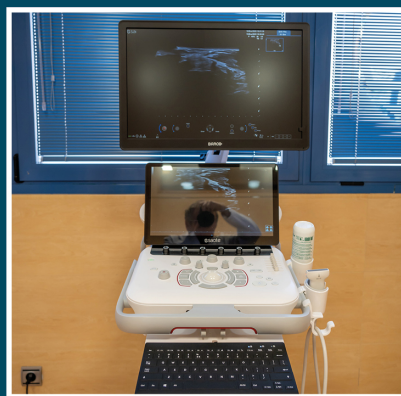
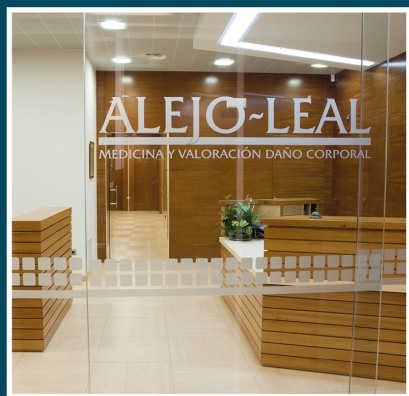












CENTRO MÉDICO

ALEJO~LEAL

MEDICINA Y VALORACIÓN DAÑO CORPORAL

CONSULTA TRAUMATOLÓGICA • CIRUGÍA PERCUTÁNEA DEL PIE
MEDICINA REGENERATIVA • PERITACIONES MÉDICAS

Av. Ruta de la plata, 13, 10001 CÁCERES
T. 927 21 75 05 • alejoleal@alejoleal.com • www.alejoleal.es